



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 483

Bogotá, D. C., viernes, 7 de junio de 2019

EDICIÓN DE 165 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 36 de la sesión ordinaria del día jueves 13 de diciembre de 2018	8
Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	8
Relación de incapacidades de los honorables Representantes.....	11
Relación de excusas de los honorables Representantes.....	11
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	15
Quorum decisorio Cámara de Representantes.....	15
Lectura del Orden del Día.....	15
Aprobación del Orden del Día.....	15
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	18
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	19
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.....	19
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.....	19
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	20
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	20
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	20
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	20
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	21
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.....	21
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	21
Votación.....	22
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Votación considerar informe de Subcomisión.....	22
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.....	25
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	26
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.....	26
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	27
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	27
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	27
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	28
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	28
Intervención del honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas.....	29
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	29
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	29

	Págs.
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	30
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata.....	30
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García.....	30
Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	31
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	31
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	32
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	32
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	33
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras.....	33
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata.....	33
Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.....	34
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña.....	34
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	34
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	35
Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero.....	35
Votación.....	35
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición eliminación artículo 8° honorables Representantes César Ortiz y John Jairo Roldán y otros.....	35
Nota aclaratoria.....	38
Intervención de la señora Ministra, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.....	38
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	39
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	40
Intervención de honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	40
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	40
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	40
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar López.....	41
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez.....	41
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	41
Votación.....	41
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición artículo 8° honorable Representante María José Pizarro, eliminar inciso.....	42
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	44
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	44
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	45
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	45
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.....	45
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	46
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	46
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	46
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	46
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	47
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	47
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	47
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	48
Intervención del honorable Representante Élberty Díaz Lozano.....	48
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	48
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	48
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	49
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	49
Votación.....	49

	Págs.
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición Sustitutiva artículo 8°-.....	50
Ponentes.....	51
Nota aclaratoria.....	51
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.....	52
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	52
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	52
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	53
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	53
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	54
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	54
Sesión permanente.....	54
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	54
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	55
Intervención del honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.....	55
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	55
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía.....	55
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	56
Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.....	56
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde.....	56
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	56
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	56
Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes.....	57
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	57
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	57
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	57
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	57
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur.....	57
Receso diez minutos.....	58
Verificación del quórum.....	58
Intervención del honorable Representante Élberty Díaz Lozano.....	58
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	60
Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas.....	60
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	61
Honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	61
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	62
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	62
Honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	62
Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.....	62
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	63
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata.....	63
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	63
Honorable Representante Óscar Hernán Sánchez.....	63
Votación.....	64
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición modificatoria artículo 8° honorable Representante Adriana Matiz.....	65
Nota aclaratoria.....	65
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	66
Intervención de la señora Ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.....	66
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	67
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	67

	Págs.
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	67
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	67
Votación.....	68
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Artículo 8° ponencia.....	69
Nota aclaratoria.....	70
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	70
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo.....	70
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González.....	70
Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía.....	71
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González.....	71
Intervención de honorable Representante. Julio César Triana Quintero.....	71
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute.....	71
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	72
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	72
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano.....	72
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	72
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	73
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	73
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	73
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	73
Intervención del honorable Representante Christian Muñir Garcés Aljure.....	74
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	74
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García.....	74
Intervención del honorable Representante Franklin Lozano de la Ossa.....	75
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	75
Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	75
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	75
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	75
Receso diez minutos.....	76
Intervención del honorable Representante Franklin Lozano de la Ossa.....	76
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	76
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	77
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	77
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	77
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur.....	77
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.....	78
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña.....	78
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	79
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández.....	79
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	79
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	80
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	80
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	80
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	80
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	80
Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.....	81
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez.....	81
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	81
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	81
Intervención de Honorable Representante. Ciro Fernández Núñez.....	82

	Págs.
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benitez.....	82
Intervención de la señora Ministra, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.	82
Votación.	82
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición eliminación artículo 4°	84
Honorable Representante Franklin Lozano	84
Nota aclaratoria.....	84
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	85
Votación.	85
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Artículo 4° Ponencia.....	87
Nota aclaratoria.....	87
Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.	88
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	88
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	88
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.	89
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.	89
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	89
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	89
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	89
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	90
Votación.	90
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición eliminación inciso 7 artículo 1. Honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	92
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	93
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.	93
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	94
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.	94
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	94
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	95
Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque.	95
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.	96
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	97
Votación.	97
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición sustitutiva artículo 2°.....	98
Ponentes.....	98
Nota aclaratoria.....	98
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero.	99
Intervención de la honorable Representante. Irma Luz Herrera Rodríguez.	100
Intervención del honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.....	100
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	101
Intervención del honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.	101
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.....	102
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	102
Intervención del honorable Representante Christian José Villamizar.....	102
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.	103
Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez.....	103
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.	103
Votación.	103
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición sustitutiva artículo 3° honorable Representante Irma Herrera.	105
Nota aclaratoria.....	105

	Págs.
Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce.	106
Intervención del honorable Representantes Édwing Fabián Díaz Plata.	106
Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez.	107
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.	107
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	107
Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo.	107
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata.	107
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.	108
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.	108
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	108
Votación.	108
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición artículo 3° honorable Representante Fabián Díaz Plata.	108
Votación.	110
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Artículo 3° ponencia.	112
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.	113
Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.	113
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	114
Votación.	114
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición artículo 1° ponentes.	115
Concertada.	115
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goeberts Estrada.	116
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.	116
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.	116
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.	116
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño.	116
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.	117
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas.	117
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas.	117
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.	117
Intervención del honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano.	118
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.	118
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.	118
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.	118
Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.	118
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.	119
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.	119
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.	119
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.	119
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo.	120
Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández.	120
Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León.	120
Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benitez.	120
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.	121
Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.	121
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	121
Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.	121
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.	122
Intervención del honorable Representante José Luis Correa López.	122
Intervención del honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón.	122

	Págs.
Votación.	122
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición eliminación artículo 5° honorable Representante Juanita Goebertus y otros.	124
Nota aclaratoria.	124
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.	125
Votación.	125
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Artículo 5° ponencia con proposición honorable Representante Carlos Ardila.	127
Nota aclaratoria.	127
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.	128
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	128
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.	128
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras.	128
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.	128
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	129
Votación.	129
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición artículo 6° honorable Representante Carlos Ardila.	130
Nota aclaratoria.	131
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.	131
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.	132
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.	132
Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce.	133
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	134
Votación.	134
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición eliminación artículo 9° y 10.	135
Nota aclaratoria.	135
Votación.	136
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición artículo 6° modificar numeral 8 inciso 1 ponentes.	138
Nota aclaratoria.	138
Votación.	139
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición eliminación artículo 7. Honorable Representante Carlos Ardila y otros.	140
Nota aclaratoria.	140
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.	141
Votación.	142
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición artículo 7° honorables Representantes Juanita Goebertus y Catalina Ortiz.	143
Nota aclaratoria.	143
Votación.	144
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Artículo 7° ponencia.	145
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.	145
Votación.	146
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición. Eliminación artículo 11.	148
Votación.	148
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Artículo 11 ponencia.	150
Nota aclaratoria.	150
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.	151
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata.	151

	Págs.
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	152
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	152
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.	152
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	152
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.	153
Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño.	153
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.	153
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.	153
Intervención del honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla.	154
Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce.	154
Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	154
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	154
Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.	155
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	155
Votación.	156
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición artículo nuevo, honorable Representante Juan David Vélez y otros.	157
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.	158
Votación.	158
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Proposición sustitutiva artículo 12.	159
Ponentes.	160
Nota aclaratoria.	160
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.	160
Votación.	161
Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018. Título y pregunta.....	162
Receso 30 minutos.	163
Verificación del quórum.....	163
Quórum decisorio.....	163
Anuncio de conciliación.	163
Constancias.	165

ACTAS DE PLENARIA


Legislatura 20 de julio 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de Plenaria número 36 de la sesión ordinaria del día jueves 13 de diciembre de 2018

Presidencia de los honorables Representantes: *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Inti Raul Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día jueves 13 de diciembre de 2018, abriendo el registro a las 8:50 a. m., e iniciando a las 9:52 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	13/12/2018 08:48:51 a.m.	Asistencia finaliza a:	13/12/2018 11:37:24 p.m.

Resultados Totales

Presente	158
Absent	12

Resultados individuales

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presen-				
te				
	Abel David Jaramillo Largo	0048L	10:19:27 a. m.	-
	Adriana Gómez Millán	0067L	08:50:12 a. m.	-
	Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	09:48:11 a. m.	-
	Alejandro Alberto Vega Pérez	0080L	11:43:11 a. m.	-
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	0103	08:50:43 a. m.	-
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	0082L	09:03:53 a. m.	-
	Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	11:10:40 a. m.	-
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	09:06:46 a. m.	-
	Alonso José del Río Cabarcas	0025	10:53:01 a. m.	-
	Álvaro Henry Monedero Rivera	0064R	10:29:07 a. m.	-
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	0038R	10:21:56 a. m.	-
	Anatolio Hernández Lozano	0017L	09:52:07 a. m.	-
	Andrés David Calle Aguas	0076L	09:50:28 a. m.	-
	Ángel María Gaitán Pulido	0074R	09:10:32 a. m.	-
	Ángela María Robledo Gómez	0091L	08:50:51 a. m.	-
	Ángela Patricia Sánchez Leal	0062L	09:01:14 a. m.	-
	Aquileo Medina Arteaga	0052L	08:59:17 a. m.	-
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	0007L	10:27:56 a. m.	-
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0102	09:38:57 a. m.	-
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	0050R	09:50:37 a. m.	-
	Buenaventura León León	0001L	08:49:10 a. m.	-
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	09:36:06 p. m.	-
	Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	09:08:44 a. m.	-
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	0047L	08:50:14 a. m.	-
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	09:23:42 a. m.	-
	Carlos Germán Navas Talero	0045R	08:55:58 a. m.	-
	Carlos Mario Farelo Daza	0054R	10:25:18 a. m.	-
	Catalina Ortiz Lalinde	0086R	10:32:17 a. m.	-
	César Augusto Lorduy Maldonado	0052R	08:53:25 a. m.	-
	César Augusto Ortiz Zorro	0087R	09:08:35 a. m.	-
	César Augusto Pachón Achury	0083R	10:38:33 a. m.	-
	César Eugenio Martínez Restrepo	0028L	08:49:54 a. m.	-
	Christian José Moreno Villamizar	0014	11:46:43 a. m.	-
	Christian Munir Garcés Aljure	0037R	08:51:19 a. m.	-
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	0003L	09:23:03 a. m.	-
	Ciro Fernández Núñez	0057L	10:28:12 a. m.	-
	Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	10:33:47 a. m.	-
	David Ernesto Pulido Novoa	0050L	08:49:51 a. m.	-
	David Ricardo Racero Mayorca	0097L	09:31:42 a. m.	-
	Diego Javier Osorio Jiménez	0039R	08:51:02 a. m.	-
	Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	10:22:53 a. m.	-
	Édgar Alfonso Gómez Román	0078L	09:09:27 a. m.	-
	Édward David Rodríguez Rodríguez	0036R	10:39:01 a. m.	-
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	0027L	10:23:37 a. m.	-
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	09:05:24 a. m.	-
	Élbert Díaz Lozano	0023L	06:49:57 p. m.	-
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	0077L	12:06:41 p. m.	-
	Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	08:49:09 a. m.	-
	Emeterio José Montes de Castro	0010R	10:02:02 a. m.	-
	Enrique Cabrales Baquero	0042R	10:19:11 a. m.	-
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	0020R	09:26:18 a. m.	-
	Erwin Arias Betancur	0061L	09:07:16 a. m.	-
	Esteban Quintero Cardona	0100L	08:51:37 a. m.	-
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	0016L	10:28:47 a. m.	-
	Fabián Díaz Plata	0083L	08:52:40 a. m.	-
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	10:31:45 a. m.	-
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	0002L	09:48:13 a. m.	-
	Félix Alejandro Chica Correa	0010L	10:19:24 a. m.	-
	Franklin Lozano de la Ossa	0043L	09:50:03 a. m.	-
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	08:50:48 a. m.	-
	Gabriel Santos García	0029L	09:04:52 a. m.	-
	Germán Alcides Blanco Álvarez	0008L	09:34:49 a. m.	-
	Gloria Betty Zorro Africano	0047R	09:04:04 a. m.	-
	Gustavo Londoño García	0042L	09:32:12 a. m.	-
	Harold Augusto Valencia Infante	0022L	08:50:46 a. m.	-

	Participante	Asiento	Entrada	Salida
	Harry Giovanni González García	0065	09:03:12 a. m.	-
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	0028R	11:03:15 a. m.	-
	Héctor Javier Vergara Sierra	0058	09:10:16 a. m.	-
	Henry Fernando Correal Herrera	0079R	09:51:23 a. m.	-
	Hernán Banguero Andrade	0093R	08:50:46 a. m.	-
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	0068R	08:50:22 a. m.	-
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	0033L	08:50:10 a. m.	-
	Hernando Guida Ponce	0016R	08:50:46 a. m.	-
	Inti Raúl Asprilla Reyes	0101	09:31:26 p. m.	-
	Irma Luz Herrera Rodríguez	0044	09:19:27 a. m.	-
	Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	10:18:28 a. m.	-
	Jaime Rodríguez Contreras	0247R	09:04:33 a. m.	-
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	09:29:19 a. m.	-
	Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	09:50:28 a. m.	-
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	0089R	08:51:06 a. m.	-
	Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	08:49:28 a. m.	-
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	09:16:51 a. m.	-
	Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	04:50:23 p. m.	-
	Jhon Jairo Berrío López	0032R	11:21:42 a. m.	-
	Jimmy Harold Díaz Burbano	0095L	09:13:47 a. m.	-
	John Jairo Bermúdez Garcés	0027R	09:20:32 a. m.	-
	John Jairo Cárdenas Morán	0018R	09:58:47 a. m.	-
	John Jairo Hoyos García	0017R	11:31:07 a. m.	-
	John Jairo Roldán Avendaño	0066	09:03:57 a. m.	-
	Jorge Alberto Gómez Gallego	0045L	08:52:56 a. m.	-
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	0023R	08:50:46 a. m.	-
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	10:37:59 a. m.	-
	Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	08:52:56 a. m.	-
	Jorge Méndez Hernández	0054L	09:05:00 a. m.	-
	José Daniel López Jiménez	0063R	09:32:21 a. m.	-
	José Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	10:08:20 a. m.	-
	José Eliécer Salazar López	0022R	04:50:33 p. m.	-
	José Élver Hernández Casas	0011L	09:43:28 a. m.	-
	José Gabriel Amar Sepúlveda	0057R	09:42:18 a. m.	-
	José Gustavo Padilla Orozco	0002R	09:07:33 a. m.	-
	José Ignacio Mesa Betancour	0114L	08:58:33 a. m.	-
	José Luis Correa López	0077R	10:24:07 a. m.	-
	José Luis Pinedo Campo	0114R	08:50:02 a. m.	-
	Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	11:59:33 a. m.	-
	Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	08:50:52 a. m.	-
	Juan Carlos Rivera Peña	0008R	09:35:52 a. m.	-
	Juan Carlos Wills Ospina	0006L	09:53:14 a. m.	-
	Juan David Vélez Trujillo	0030R	04:55:19 p. m.	-
	Juan Diego Echavarría Sánchez	0079L	09:09:01 a. m.	-
	Juan Fernando Espinal Ramírez	0031L	08:51:14 a. m.	-
	Juan Fernando Reyes Curi	0068L	09:48:02 a. m.	-
	Juan Pablo Celis Vergel	0029R	11:21:01 a. m.	-
	Juanita María Goebertus Estrada	0085L	08:50:56 a. m.	-
	Julián Peinado Ramírez	0060L	09:49:56 a. m.	-
	Julio César Triana Quintero	0061R	09:26:49 a. m.	-
	Katherine Miranda Peña	0084L	08:59:35 a. m.	-
	Kelyn Johana González Duarte	0074L	11:48:28 a. m.	-
	León Fredy Muñoz Lopera	0087L	09:15:27 a. m.	-
	Luciano Grisales Londoño	0069R	09:48:18 a. m.	-
	Luis Alberto Albán Urbano	0089L	09:06:56 a. m.	-
	Luis Emilio Tovar Bello	0039L	10:28:37 a. m.	-
	Luis Fernando Gómez Betancurt	0033R	10:13:27 a. m.	-
	Margarita María Restrepo Arango	0038L	09:48:38 a. m.	-
	María Cristina Soto de Gómez	0006R	09:00:44 a. m.	-
	María José Pizarro Rodríguez	0091R	09:16:36 a. m.	-
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	10:31:12 a. m.	-
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	0084R	09:05:34 a. m.	-
	Milene Jarava Díaz	0043R	09:38:41 a. m.	-
	Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	09:45:37 a. m.	-
	Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	10:19:41 a. m.	-
	Mónica Liliana Valencia Montaña	0021R	09:39:46 a. m.	-
	Néstor Leonardo Rico Rico	0055L	09:19:29 a. m.	-
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	0078R	11:57:22 a. m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Nicolás A. Echeverry Alvarán	0001R	09:30:17 a. m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	09:54:31 a. m.	-
Nilton Córdoba Manyoma	0082R	10:32:36 a. m.	-
Norma Hurtado Sánchez	0024L	09:54:33 a. m.	-
Nubia López Morales	0108R	09:50:24 a. m.	-
Ómar de Jesús Restrepo Correa	0088	09:08:58 a. m.	-
Óscar Camilo Arango Cárdenas	0062R	08:50:42 a. m.	-
Óscar Darío Pérez Pineda	0032L	09:20:24 a. m.	-
Óscar Hernán Sánchez León	0072L	08:52:56 a. m.	-
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	0100R	09:18:55 a. m.	-
Óscar Tulio Lizcano González	0015L	09:23:53 a. m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0063L	11:12:13 a.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	09:27:02 a. m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	10:12:50 a. m.	-
Rubén Darío Molano Piñeros	0037L	08:49:22 a. m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	08:52:05 a. m.	-
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	0031R	12:25:16 p.m.	-
Silvio José Carrasquilla Torres	0076R	10:58:29 a. m.	-
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	0011R	08:51:09 a. m.	-
Víctor Manuel Ortiz Joya	0080R	08:49:33 a. m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	02:50:54 p.m.	-
Wílmer Leal Pérez	0085R	09:25:07 a. m.	-
Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	11:19:04 a. m.	-
Yamil Hernando Arana Padauí	0005R	09:52:32 a. m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041R	09:54:54 a. m.	-
Ausente			
Astrid Sánchez Montes de Oca	0018L	-	-
Atril 1	0104	-	-
Atril 2	0105	-	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	-	-
Diego Patiño Amariles	0071R	-	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	-	-
Gustavo Hernán Puentes Díaz	0053R	-	-
Jaime Armando Yepes Martínez	0026	-	-
José Jaime Uscátegui Pastrana	0030L	09:17:14 a. m.	11:26:53 p. m.
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Karina Estefanía Rojano Palacio	0053L	-	-
Mónica María Raigoza Morales	0019L	-	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	-	-
Relator	0106R	-	-
Sara Elena Piedrahíta Lyons	0021L	-	-
Secretario	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernández Solarte	0090R	-	-
Subsecretaria	0106L	-	-

SbSG.2.1-596-18.

Bogotá, D. C., diciembre 19 de 2018.

Doctor:

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de diciembre 13 de 2018.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la plenaria de la Corporación, el día jueves 13 de diciembre de 2018; de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relacionan los

nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

Registro manual:

Total Representantes que se registraron manualmente: cero (0).

Representantes que no asistieron - con excusa:

Bonilla Soto Carlos Julio

Cure Corcione Karen Violette

Patino Amariles Diego

Perdomo Andrade Flora

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Ruiz Correa Neyla

Sánchez Montes de Oca Astrid

Yepes Martínez Jaime Armando.

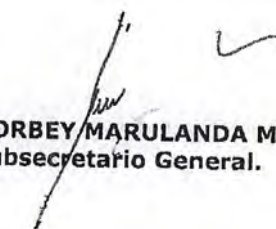
Total Representantes con excusa: Once (11).

Representantes que no asistieron - sin excusa:

Total Representantes sin excusa: Cero (0).

El doctor Benedicto de Jesús González Montenegro toma posesión como Representante a la Cámara a los 13 días del mes de diciembre de 2018, en lugar de Seuxis Paucias Hernández Solarte.

Cordialmente,



NORBHEY MARULANDA MUÑOZ.
Subsecretario General.

Registro Electrónico Asistencia (9 folios).

Registro de Votación 0001. P. A. Legislativo 248/2018. Votación considerar Informe Subcomisión (7 folios)

Registro de Votación 0002. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición Eliminación artículo 8° honorable Representante César Ortiz y John Roldán y otros (7 folios)

Registro de Votación 0003. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición artículo 8° - honorable Representante María Pizarro elimina intis (7 folios).

Registro de Votación 0004. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición Sustitutiva artículo 8° - Ponentes (7 folios)

Registro de Votación 0005. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición modifica artículo 8° honorable Representante Adriana Matiz (7 folios)

Registro de Votación 0006. P. A. Legislativo 248/2018. Artículo 8° ponencia (7 folios)

Registro de Votación 0008. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición elimina artículo 4° honorable Representante Franklin Lozano (7 folios)

Registro de Votación 0009. P. A. Legislativo 248/2018. Artículo 4° Ponencia (6 folios)

Registro de Votación 0010. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición eliminación inciso 7 artículo 1° honorable Representante Juanita Goebertus (7 folios)

Registro de Votación 0011. P. A. Legislativo 248/2018 Proposición Sustitutiva artículo 2° Ponentes (6 folios)

Registro de Votación 0012. P. A. Legislativo 248/2018 Proposición Sustitutiva artículo 3 honorable Representante Irma Luz Herrera (6 folios)

Registro de Votación 0013. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición artículo 3° honorable Representante Fabián Díaz (6 folios)

Registro de Votación 0014. P. A. Legislativo 248/2018. Artículo 3 Ponencia (6 folios)

Registro de Votación 0015. P. A. Legislativo 248/2018 Proposición artículo 1° Ponentes concertada (6 folios)

Registro de Votación 0016. P. A. Legislativo 248/2018. Proposiciones eliminación artículo 5° honorable Representante Juanita Goebertus y otros (7 folios)

Registro de Votación 0017. P. A. Legislativo 248/2018. Artículo 5° ponencia con proposición honorable Representante Carlos Ardila (6 folios)

Registro de Votación 0018. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición artículo 6° honorable Representante Carlos Ardila (7 folios)

Registro de Votación 0019. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición eliminación artículos 9° y 10 (6 folios)

Registro de Votación 0018. P. A. Legislativo 248/2018. Proposición artículo 6° modificar num. 8 inciso 1 ponentes (6 folios)

Registro de Votación 0020. P. A. Legislativo 248/2018. Proposiciones Eliminación artículo 7° honorable Representante Carlos Ardila y otro (6 folios)

Registro de Votación 0021 P. A. Legislativo 248/2018 Proposiciones artículo 7° honorable Representante Juanita Goebertus y otro (6 folios)

Registro de Votación 0022 P. A. Legislativo 248/2018 artículo 7° Ponencia (6 folios)

Registro de Votación 0023. P. A. Legislativo 248/2018. Proposiciones eliminación artículo 11 (6 folios)

Registro de Votación 0024 P. A. Legislativo 248/2018. Artículo 11 Ponencia (6 folios)

Registro de Votación 0025. P. A. Legislativo 248/2018 Proposición artículo nuevo honorable Representante Juan Vélez y otros (6 folios)

Registro de Votación 0026. P. A. Legislativo 248/2018 Proposición sustitutiva artículo 12 - Ponentes (6 folios)

Registro de Votación 0045. P. A. Legislativo 248/2018. Título y pregunta (6 folios)

C. C. Comisión Acreditación Documental

Sección Relatoría

Comisión de Ética

Excusas: 17 folios

Total. Folios anexos: 198 folios

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Flora Perdomo Andrade

Sara Elena Piedrahita Lyons

Gustavo Puentes Díaz

Karina Estefanía Rojano

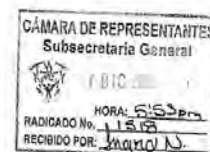
Jaime Armando Yepes Martínez

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes



Bogotá D.C., Diciembre 17 de 2018.

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: EXCUSA PLENARIA DIAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito anexar copia de la orden de Incapacidad otorgada por el médico de la Cámara de Representantes que sustenta mi ausencia de las sesiones plenarias correspondientes a los días 13 y 14 de Diciembre del 2018, ya que me encontraba con algunos quebrantos de salud.

Lo anterior con el fin de hacer claridad respecto a mi ausencia en dichas sesiones.

Anexo: Copia de la Incapacidad médica.

Cordialmente,

Flora Perdomo Andrade
FLORA PERDOMO ANDRADE
Representante por el departamento del Huila

17 DIC 18
5:13 PM
Agreda

Bogotá, diciembre de 2018

Doctor
NORBEBY MARULANDA
 Subsecretario
 H. Cámara de Representantes

Cordial saludo.

Por medio del presente adjunto incapacidad medica de la H.R SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS desde el 25 de noviembre de 2018 hasta el día 14 de diciembre de 2018 por motivos de amenaza de parto prematuro.

Cordialmente,

Gabriela Socarras
GABRIELA SOCARRAS
 Asesor U.T.L

- 5 9 6 1 9

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2018

Doctor
NORBEBY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Cordial Saludo:

Con la presente me permito remitir transcripción de la incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R. **GUSTAVO PUENTES DÍAZ** a las sesiones legislativas de los días 12 y 13 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ C.
 UTL
 H.R. Gustavo Puentes

- 5 9 6 2 0 2

CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES:
 ESTADO DEL TERAPEUTA: En Representación
 No. 1129099

FECHA DE APROBACIÓN: 2018-09-10

INFORMACIÓN DEL AFILIADO		INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD - LICEN	
Nº IDENTIFICACIÓN	1143845178	CODIGO DX DE 10	O421
NOMBRES Y APELLIDOS	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	FECHA INICIAL	2018-09-29
TIPO AFILIADO	COTIZANTE	FECHA FINAL	2019-01-01
TIPO DE COTIZANTE	Dependiente	DÍAS OTORGADOS	12P
INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR		DÍAS ACUMULADOS	0
Nº IDENTIFICACIÓN	89999098	ORIGEN	Embarazo
RAZÓN SOCIAL	CAMARA DE REPRESENTANTES	SEMANAS GESTACION	0
Observaciones: Incapacidad Acapatare Validada		TIPO	AUSEN
Nota: Este Certificado NO es válido para descuento por autoliquidación o reclamación de la prestación económica. La liquidación su la prestación económica generada por esta incapacidad o licencia, será enviada a la dirección del empleador reportada por usted en 3 días hábiles. El reconocimiento de la prestación económica esta sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad vigente. Art. 3 Decreto 047 de 2005.		AMBITO	PRESENCIA
OFICINA O PSE DE EJECUCIÓN: Corporación Ica Costa America-Granadilla S.a. UUVIRO que espin: Daniel Espino Salas		FECHA EMISIÓN	2018-09-10

FIRMA AUTORIZADA

- 5 9 6 2 0 0

Bogotá, diciembre 13 de 2018

Doctor
NORBEBY MARULANDA MUÑOZ
 Subsecretario General
 Cámara de Representantes
 Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA DICIEMBRE 13 DE 2018

Respetado Dr. Marulanda

De manera respetuosa me dirijo a usted para presentar certificado de incapacidad - Excusa por el día 13 de diciembre del H.R JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ, actual Representante por el Departamento del Tolima.

Agradecido por su atención y colaboración con el presente.

Atentamente:

Lucía Varón Bastidas
LUCIA VARON BASTIDAS
 UTL H.R. Jaime Armando Yepes Martinez
 Oficina 601 B.

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO.

- 5 9 6 2 0 0

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

- Carlos Julio Bonilla Soto
- Karen Violette Cure Corcione
- Diego Patiño Amariles
- Mónica María Raigoza Morales
- Neyla Ruiz Correa
- Astrid Sánchez Montes de Oca



RESOLUCION N° MD- 3080 DE 2018 (13 DIC. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora Daniela Franco, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor CARLOS JULIO BONILLA SOTO, mediante oficio de fecha diciembre 13 de 2018, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para el doctor Daniela Soto, con el propósito de asistirle a la sesión plenaria convocada para la fecha, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS JULIO BONILLA SOTO, por el día trece (13) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS JULIO BONILLA SOTO para que se ausente de sus funciones congresales por el día trece (13) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor CARLOS JULIO BONILLA SOTO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 13 DIC. 2018

Signatures of Alejandro Carlos Chacón Camargo (Presidente), Atilano Alonso Giraldo Arboleda (Primer Vicepresidente), Inti Raúl Asprilla Reyes (Segundo Vicepresidente), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

- 5 8 6 1 9 3



RESOLUCION N° MD- 3081 DE 2018 (13 DIC. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2018, solicita autorización de permiso con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales por el día 13 de diciembre de 2018, en razón a la atención de asuntos de carácter personal que requieren de su presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, por el día trece (13) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE para que se ausente de sus funciones congresales por el día trece (13) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 13 DIC. 2018

Signatures of Alejandro Carlos Chacón Camargo (Presidente), Atilano Alonso Giraldo Arboleda (Primer Vicepresidente), Inti Raúl Asprilla Reyes (Segundo Vicepresidente), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

- 5 8 6 1 9 4



RESOLUCION N° MD- 3038 DE 2018 (11 DIC. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, mediante oficio de fecha diciembre 11 de 2018, solicita autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para los días 11, 12 y 13 de diciembre de la presente anualidad, en razón a la atención de una calamidad familiar.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES, por los días once (11), doce (12) y trece (13) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO PATIÑO AMARILES para que se ausente de sus funciones congresales por los días once (11), doce (12) y trece (13) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor DIEGO PATIÑO AMARILES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 11 DIC. 2018

Signatures of Alejandro Carlos Chacón Camargo (Presidente), Atilano Alonso Giraldo Arboleda (Primer Vicepresidente), Inti Raúl Asprilla Reyes (Segundo Vicepresidente), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).

- 5 8 6 1 9 5

RESOLUCION N° MD- 3077 DE 2018
(13 DIC. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MONICA MARIA RAIGOZA MORALES, mediante oficio de fecha diciembre 12 de 2018, solicita autorización de permiso con el propósito de ausentarse de sus deberes como congresista de las sesiones y demás actividades legislativas programadas para los días jueves 13 y viernes 14 de diciembre del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1063/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando exista justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MONICA MARIA RAIGOZA MORALES, por los días trece (13) y catorce (14) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MONICA MARIA RAIGOZA MORALES para que se ausente de sus funciones congresuales por los días trece (13) y catorce (14) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora MONICA MARIA RAIGOZA MORALES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
13 DIC. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

- 5 9 6 2 0 4

RESOLUCION MD N° 3074 DE 2018
(12 DIC. 2018)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora NEYLA RUIZ CORREA, mediante oficio radicado el 12 de diciembre de 2018, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para el día 13 de diciembre de la presente anualidad, debido a la programación con antelación del examen médico personalizado en la Fundación Cardioinfantil de esta ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora NEYLA RUIZ CORREA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día trece (13) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NEYLA RUIZ CORREA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para el día trece (13) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
12 DIC. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

- 5 9 6 2 0 4

RESOLUCION N° MD- 3075 DE 2018
(12 DIC. 2018)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, mediante oficio de fecha diciembre 10 de 2018, solicita autorización para ausentarse de la sesión plenaria citada para el día 13 de diciembre de la presente anualidad, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1063/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando exista justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, por el día trece (13) de diciembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA para que se ausente de sus funciones congresuales por el día trece (13) de diciembre de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
12 DIC. 2018

Dada en Bogotá D.C., a los

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

INTI RAUL ASPRILLA REYES
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

- 5 9 6 2 0 7

La Secretaría General informa que sí hay quórum deliberatorio

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2018-2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 13 de diciembre de 2018

Hora: 08:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto

Legislativo número 009 de 2018 Senado, “por medio del cual se adopta una reforma política y electoral”.

Autora: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Julio César Triana Quintero, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Carlos Wills Ospina, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 574 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2018, 1022 de 2018 y 1026 (-) de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1094 de 2018, 1112 de 2018 y 1112 de 2018(-).

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 27, 28 y 29 de 2018.

Anuncio: diciembre 12 de 2018.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de Julio 03 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la presidencia

V

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

NORBAY MARULANDA MUÑOZ

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra registro secretario por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, por orden Presidencial se abre el registro para la sesión ordinaria del día jueves 13 de diciembre de 2018, siendo las 8:50 a. m. pueden registrarse señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Ya? Cuánta demora, ya se abrió registro, pero están reiniciando el sistema entonces volvemos a que se registre la información de cada Representante

porque están reiniciando parece que hay un problema en el sistema.

Secretario por favor nuevamente abra el registro porque habían reiniciado el sistema para que nuevamente los congresistas puedan registrarse.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se ha conformado el quórum decisorio.

Señores congresistas ya el informe de la subcomisión sobre el Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado está en la página web de la Cámara para que lo puedan revisar, está publicado en la página web.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Buenos días, ya hay decisorio, perfecto, lea el Orden del Día secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por instrucciones del señor Presidente se da lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria del día jueves 13 de diciembre de 2018.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día para que lo ponga en consideración de la plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La Cámara de Representantes abre la discusión sobre el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Cámara de Representantes el Orden de Día?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias secretario. La Secretaría me informa que ya está publicado el informe que ayer se le solicitó hicieran de manera formal la comisión donde mencionaban las sugerencias y el estudio que habían hecho de cada una de las proposiciones que se encuentran en la plenaria, en vista de esto secretario para información y conocimiento de la Cámara de Representantes, dele lectura a ese informe de conciliación.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, el siguiente es el informe que presenta la subcomisión designada por su señoría para analizar las diferentes proposiciones radicadas por los Representantes, en dicho informe viene el análisis y la propuesta, el análisis de las proposiciones, las recomendaciones y la propuesta de un texto definitivo como proposición sustitutiva

al articulado que presenta la subcomisión, dice así el informe.

Bogotá 13 de diciembre de 2018.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón.

Presidente Cámara de Representantes.

Referencia, informe de la subcomisión sobre las proposiciones presentadas a la ponencia mayoritaria para segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes al Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, Proyecto de Acto Legislativo número 8 de 2018 Senado acumulado Acto Legislativo número 9 de 2018 Senado, por medio del cual se adopta una reforma política y electoral.

Este informe está publicado en su totalidad en la página web de la Cámara de Representantes.

Continúa el informe, luego de la designación realizada por la Presidencia de la Honorable Cámara de Representantes, se reunió la subcomisión para analizar cada una de las proposiciones presentadas al articulado por los honorables Representantes y considerando la compatibilidad de las mismas, nos permitimos presentar el informe de las 119 proposiciones radicadas en los siguientes términos.

Para el artículo 1°.

Se consideraron las proposiciones presentadas por Adriana Matiz, Fabián Díaz, Carlos Ardila, Wílmer Pérez, Juanita Goebertus, María José Pizarro, Catalina Ortiz, Norma Hurtado, Carlos Acosta, Emilio Tovar, John Jairo Cárdenas, César Ortiz Zorro, Jorge Tamayo, Élbort Díaz, otra proposición y Juan Fernando Reyes.

Se recoge el espíritu de la proposición presentada por el Representante Wílmer Leal Pérez que establece que los partidos deberán responder al respecto de los principios y valores constitucionales.

Para el artículo 2°.

Se consideraron en el artículo 2° las proposiciones presentadas por los Representantes a la Cámara, Adriana Matiz, Carlos Ardila, Wílmer Pérez, Carlos Acosta, María José Pizarro y tres proposiciones de la doctora María José Pizarro, David Racero y Juan Carlos Lozada.

Se acoge la proposición presentada.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Roldán venga y firme el anónimo ese.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se acoge la proposición presentada por la Honorable Representante Adriana Matiz que mejora la redacción del artículo.

Para el artículo 3°.

Se analizaron las proposiciones presentadas por:

Fabián Díaz, Carlos Ardila, Wílmer Leal, Juanita Goebertus, Mauricio Toro, María José Pizarro,

Carlos Acosta, Irma Luz Herrera, dos proposiciones de la doctora Irma Luz Herrera para este artículo y Betty Zorro.

Se recoge el espíritu de las proposiciones presentadas por la Honorable Representante Irma Luz Herrera en el sentido de que la financiación se destine para desarrollar sus actividades políticas electorales y de democracia interna, por lo tanto, el artículo 3° en esas condiciones quedaría.

Para el artículo 4°.

Se analizó la proposición presentada por algunos Representantes la cual busca eliminar el artículo 4° la subcomisión decide mantener el texto como venía en la ponencia, por lo tanto, el artículo queda en el mismo sentido.

Para el artículo 5°.

Se analizaron las siguientes proposiciones presentadas por los Representantes Adriana Matiz, Juanita Goebertus, Mauricio Toro, John Hoyos, María José Pizarro, Martha Villalba, Irma Luz Herrera y Ángela Robledo.

Con relación a las anteriores proposiciones la subcomisión determina acoger el espíritu de las proposiciones presentadas por el Honorable Representante Mauricio Toro y el Representante Carlos Ardila en su totalidad.

Para el artículo 6°.

Se analizaron las proposiciones presentadas por Adriana Matiz, Carlos Ardila, Martha Villalba, Juan Carlos Lozada.

La comisión acoge la proposición presentada por la Representante Martha Villalba, por lo tanto, el artículo se presenta con esta modificación.

Para el artículo 7° se analizaron las proposiciones de los Representantes José Daniel López, Carlos Ardila, Wílmer Leal, Catalina Ortiz, Katherine Miranda, Juan Carlos Lozada.

Luego de analizadas las anteriores proposiciones la subcomisión decide no recoger el sentido de estas, por lo tanto, mantiene el texto del informe de ponencia quedando el artículo tal como viene en dicha ponencia.

Para el artículo 8°.

Se consideraron las proposiciones de los Representantes, Adriana Matiz, Fabián Díaz, Carlos Ardila, Wílmer Leal, Juanita Goebertus, Mauricio Toro, María José Pizarro tres proposiciones, Irma Luz Herrera, Martha Villalba, John Jairo Roldán, Norma Hurtado, César Ortiz Zorro, Nelly Ruiz, dos proposiciones del Representante Jorge Tamayo, proposición de los Representantes César Pachón, Jorge Gómez, Juan Fernando Reyes y Harry González.

Se recoge el espíritu de las proposiciones presentadas por el Representante Mauricio Toro en el sentido de eliminar el párrafo transitorio y se acoge la proposición del Representante Harry González que adiciona un párrafo.

Para los artículos 9º y 10.

Se analizaron las proposiciones de los Representantes, Carlos Ardila, Wílmer Leal, Juanita Goebertus, María José Pizarro, Martha Villalba, Héctor Vergara, César Pachón, Ángela Robledo en el artículo 9.

En el artículo 1º proposiciones de los Representantes, Carlos Ardila, Wílmer Leal, Juanita Goebertus, María José Pizarro, Martha Villalba, César Pachón y Ángela Robledo.

Luego del análisis de las anteriores proposiciones la subcomisión acoge la solicitud de eliminación presentada por la mayoría de los Representantes, así que se eliminan de la ponencia el artículo 9º y el artículo 10.

Artículo 11.

Se analizaron las proposiciones de los Representantes Wílmer Leal, Carlos Ardila, David Racero y Ángela Robledo.

Luego de analizadas las anteriores proposiciones la subcomisión decide mantener el texto del informe de ponencia quedando el artículo 11 en el mismo sentido que viene en la ponencia.

El artículo 12.

Se consideró la proposición presentada por la Representante Juanita Goebertus luego de analizada la anterior proposición la subcomisión decide mantener el texto del informe de ponencia quedando el artículo 12 de igual manera como viene en la ponencia.

Artículos nuevos.

Se consideraron las proposiciones de artículos nuevos presentadas por, Fabián Díaz que modifica el artículo 98 edad de 17 años para votar, Fabián Díaz.

El artículo 172, 28 años para ser Senador, Carlos Ardila.

Artículo 264 requisitos para el Consejo Nacional Electoral, Gabriel Vallejo y Gabriel Santos.

Artículo 132 Unicameralismo Gabriel Vallejo y Gabriel Santos eliminando el título 4º y 6º de la Constitución.

Y el artículo 176 Unicameralismo Andrés Zuccardi.

Artículo 103 Voto Electrónico Juan David Vélez.

Artículo 176 Curules en el Exterior, Juanita Goebertus.

Artículo 116 Corte Electoral Administración de Justicia.

Artículo 126 Corte Electoral.

Artículo 156 Corte Electoral.

Y artículo 197 Corte Electoral.

Artículo 183 pérdida de investidura de los congresistas ante la Corte Electoral.

Y artículo 231 elección de Magistrados de la Corte Electoral.

Artículo 232 los mismos requisitos para ser Magistrados, Altas Cortes son para la Corte Electoral.

Artículo 233 permanencia en el cargo iguales requisitos para las Altas Cortes y para la Corte Electoral.

Artículo 245 A decisiones de la Corte Electoral.

Artículo 245 B funciones de la Corte Electoral.

Artículo 265 funciones del Consejo Nacional Electoral.

Estas proposiciones todas presentadas por la Representante Juanita Goebertus para artículos nuevos.

Por el doctor John Hoyos, párrafo transitorio conformación de nuevo Senado y artículo 260 Voto Único Partidista.

Por la doctora María José Pizarro, artículos nuevos.

Artículo 99 Obligatoriedad para la Ciudadanía en ejercicio.

Artículo 98 17 años para votar.

Artículo 258 Voto Electrónico 2022.

Artículo 200 hasta ahí las de las de la doctora María José Pizarro para artículos nuevos.

Ángela Robledo.

Artículo 40.

Artículo 98.

David Racero.

Artículo 258.

Ángela Robledo.

Artículo 122.

Juan Fernando Reyes.

Artículo 200-312 perdón.

Juan Fernando Reyes también para el artículo 299 y artículo 176.

Jorge Tamayo.

Artículo 259.

Sobre estos artículos nuevos concluye la subcomisión lo siguiente:

Luego de analizadas las treinta y tres proposiciones presentadas de artículos nuevos, la subcomisión acoge únicamente la proposición suscrita por el Representante Juan David Vélez que modifica el artículo 176 de la Constitución Política en la cual adiciona una curul para los colombianos residentes en el exterior.

Con relación a las demás proposiciones, la subcomisión no las avala toda vez que las considera inconvenientes y otras no guardan el principio de consecutividad.

Entonces únicamente de los artículos nuevos la subcomisión acoge el presentado por el Representante Juan David Vélez que adiciona una curul para los colombianos en el exterior.

Conclusión:

En los anteriores términos la subcomisión designada por la Mesa Directiva para la realización del análisis de las proposiciones presentadas a la ponencia mayoritaria para segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes al proyecto de acto legislativo número 248/2018 Cámara, proyecto de acto legislativo número 8 de 2018 Senado acumulado acto legislativo 09 de 2018 Senado, por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral, solicitamos a la plenaria acoger el texto sustitutivo que se presenta a continuación así:

El texto sustitutivo.

El Congreso de Colombia decreta.

Artículo 1°.

Voy a leer el texto sustitutivo honorables Representantes.

Artículo 1°.

El artículo 107 de la Constitución Política así:

Artículo 107.

Se garantiza a los ciudadanos el derecho a fundar organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos y la libertad de afiliarse o de retirarse de ellos, en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente en respeto de los principios y valores constitucionales y tendrán como elementos rectores la transparencia, objetividad, moralidad, la equidad de género y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos, estos deberán propiciar el fortalecimiento del régimen de bancadas y los procesos de democratización interna para la escogencia de los candidatos a cargos o corporaciones de elección popular propios o en coalición se deberá utilizar los mecanismos de la democracia interna.

La escogencia de candidatos propios o en coalición mediante alguno de los mecanismos de democracia interna se realizará en una fecha simultánea y única para todos los partidos movimientos o grupos significativos de ciudadanos que será definida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en los mecanismos de democracia interna se aplicarán las normas sobre financiación y publicidad de campañas y acceso a los medios de comunicación del Estado que rigen para las elecciones ordinarias, el resultado del mecanismo será obligatorio.

Las listas de candidatos que sean inscritas por los partidos movimientos o grupos significativos de ciudadanos tendrán revisión de legalidad automática por la autoridad electoral en un término máximo de un mes, una vez realizada la revisión de legalidad ninguna candidatura podrá ser revocada por hechos que ya fueron objeto de control de legalidad por la autoridad electoral, se exceptúa de esto lo definido por la jurisdicción penal.

En el proceso de democracia interna podrán participar los afiliados y militantes del convocante y la ciudadanía en general según lo definido por el partido o movimiento o grupo significativo de ciudadanos.

Quien participe en los mecanismos de democracia interna en un partido movimiento o grupo significativo de ciudadanos, no podrá inscribirse por otro para un mismo proceso electoral, los partidos y movimientos políticos deberán responder por toda la violación o contravención a las normas que rigen su organización, funcionamiento o financiación así como también por avalar candidatos elegidos en cargos o corporaciones públicas de elección popular quienes hayan sido o fueren condenados durante el ejercicio del cargo al cual.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario cuánto le falta del informe por leer, cuánto le falta ¿varias hojas?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estoy en el artículo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Pare un segundo que estoy viendo el articulado que allá me está regañando el doctor Lozada que no quiere leer, tiene la moción de orden doctor Lozada.

Esta semana me han vilipendiado todos los partidos, doctor Lozada, moción de orden.

Intervención del Honorable Representante. Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, cómo se le ocurre a usted que yo lo voy a regañar, usted no solamente es mi gran amigo sino que yo le tengo un enorme respeto, pero hay aquí por lo menos en mi fila una preocupación y es entender la razón por la que están leyendo de nuevo todo el informe de ponencia Presidente, porque ayer lo que sucedió es que leyeron todo el informe de ponencia y después quisieron someterlo a consideración en bloque, nosotros aquí nos oponemos a esa medida aquí lo que tenemos es que discutir artículo por artículo dando las garantías de la discusión en cada uno de los puntos que son fundamentales para la vida política de nuestro país, luego yo quiero dejar aquí una constancia que nos oponemos a la votación en bloque y que si están leyendo esto para que después digan sometamos a consideración en bloque estos artículos o los que no tengan proposición, desde aquí nos oponemos a esa medida Presidente.

Por eso quiero pedirle que nos haga claridad cuál es la razón por la que están leyendo todo el articulado de esta manera Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de su señoría doctor John me ha pedido la palabra el doctor Reinales, Representante a la

Cámara y ya le doy doctor John, voy a someter a votación eso que están manifestado.

Tiene el uso de la palabra doctor Reinales.

**Intervención del Honorable Representante.
Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, en la misma línea del Representante Lozada, me parece que caer en esta dinámica de comisiones que elaboran informes que además lo digo con todo el respeto y no se les desconoce el trabajo y seguramente su buena fe, me parece que pasa por encima de la libre posibilidad y el derecho que tenemos todos los Representantes de dar nuestra opinión, no puede sustituirse de buenas a primeras el proyecto en su totalidad por el informe de una comisión que repito con todo el respeto y reconocimiento del esfuerzo, no sabemos aquí qué se hizo ni con qué criterios se elaboró.

Mi posición Presidente es que votemos no a la sustitución del proyecto de Reforma Política por ese informe y tengamos todos la posibilidad de discutir uno a uno los artículos, si nos citaron desde temprano, estamos listos aquí para estar todo el día si es necesario y que de tal manera salga un proyecto ajustado a los requerimientos del país pero conforme también a la posibilidad que tenemos nosotros de pensar, de disentir, de apartarnos o de apoyar lo que en la reforma se dice, pero que haya discusión Presidente, que haya debate, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con mucho gusto doctor Roldán, después el doctor Vergara y después el doctor López.

**Intervención del Honorable Representante.
John Jairo Roldán Avendaño:**

Presidente muchas gracias, en el mismo sentido y le hago un llamado a los coordinadores ponentes al doctor Óscar Villamizar y al doctor Óscar Sánchez y al Gobierno Presidente, yo le hago un llamado al Gobierno Presidente, esto no se trata de que hagamos una lucha aquí entre partidos, el Gobierno debe de no acolitar someter a consideración la proposición sustitutiva, el Gobierno debe de dar las garantías de hacer una discusión como lo habíamos quedado ayer, artículo por artículo.

Nosotros el Partido Liberal somos un partido independiente pero estamos ayudando al Gobierno, lo estamos ayudando representante Óscar Villamizar y esto no se trata entre Centro Democrático y el Partido Liberal o la oposición, de verdad Presidente que yo solicito que reconsideren enfrentarnos aquí entre nosotros, no nos enfrenten entre nosotros con una proposición sustitutiva, vamos a darle discusión a la Reforma Política y la vamos apoyar, el Partido Liberal va a apoyar la reforma excepto algunos artículos y le vamos a dar discusión, pero de verdad que no se presente lo que se ha presentado de una proposición sustitutiva, yo le recomiendo a nuestros compañeros, al doctor Óscar Villamizar, al doctor Óscar Sánchez y al Gobierno.

Personalmente recibo de muy mal mensaje si el Gobierno acolita que pongan en consideración esta proposición sustitutiva.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Aquí no se le va a acolitar nada querido doctor John Jairo, pero antes yo ya había dado unas palabras y ya se la entrego es que ya le había dado el uso de la palabra al doctor Vergara y al doctor López y ya sigue usted y le doy la palabra a John quiere terminar, antes al ponente le voy a dar el uso de la palabra un segundo, dos minutos, doctor Óscar Sánchez.

**Intervención del Honorable Representante.
Óscar Hernán Sánchez León:**

Gracias señor Presidente, por supuesto y entendemos todas las inquietudes y preocupaciones que tienen nuestros compañeros, en el día o en la noche anterior esta plenaria y la Mesa Directiva tomó la decisión que quienes habíamos presentado las proposiciones sustitutivas deberíamos entregar un informe de la comisión que se creó, eso es lo que estamos haciendo y por reglamento señor compañero John Jairo, están leyendo el informe que presentó la subcomisión y para mayor tranquilidad de cada uno de los compañeros señor Presidente, nosotros también le vamos a pedir que se vote artículo por artículo, no tenemos ningún problema en ello y menos irrespetar a la plenaria, pero yo creo que sí debemos dejar de terminar de leer el informe y comenzar con la tarea artículo por artículo, proposiciones que ya evaluamos y que por supuesto a decisión del Presidente algunas se irán a retomar, pero ha habido tres o cuatro intervenciones en el mismo sentido, que no se vaya a someter el informe de la subcomisión, hay que cumplir con el requisito de la Ley Quinta que nos solicitaron, que se termine de leer el informe señor Presidente y que sigamos a debatir artículo por artículo para dar las garantías que cada partido y cada compañero está solicitando.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

En vista de que no vamos a tener en cuenta el informe distinto eso fue una instrucción para darle orden al trabajo que tenía la comisión, ya voy doctor Deluque ya se facilita los trabajos legislativos, pero quien decide en primera instancia es la Presidencia que está de acuerdo con la gran mayoría de la plenaria, entonces no entraría a discutirse frente a la plenaria, pero voy a seguir dando el uso de la palabra, este es un proceso que es complejo es de la política es de lo que nos incumbe a nosotros, aquí han pasado proyectos de Reforma Política que no nos hemos dado ni cuenta y después nos lamentamos, cuando nos toca el ejercicio propio en donde se ha vuelto hasta la actividad política como si fuera un delito y por eso yo también comparto de que esto hay que revisarlo bien, doctor Vergara.

**Intervención del Honorable Representante.
Héctor Javier Vergara Sierra:**

Gracias Presidente, en el mismo sentido yo llamo la atención de la plenaria y de los ponentes, nos encontramos frente a una enmienda constitucional una Reforma Constitucional sensible que fundamentalmente tendrá un gran impacto en el desarrollo de las elecciones de nuestras próximas elecciones.

Yo simplemente Presidente, quiero proponerle además que se discuta artículo por artículo creo que debe reinar la deliberación en este debate, proponerle que empecemos por el artículo 8º y luego sigamos por el artículo 4º, una propuesta que le hago a la Mesa Directiva, al Presidente, y los ponentes fundamentada en lo siguiente:

Estos son los artículos que suscitan mayor debate, yo sugiero que empecemos por ellos además la mayor cantidad de proposiciones están relacionadas con estos dos artículos, reitero ponentes, el artículo 4º y el artículo 8º, pero yo sugiero recomiendo que empecemos por el 8º incluso, tiene incidencia en otros artículos, hay incisos que están atados a ese artículo 8º, entonces una sugerencia muy respetuosa que les hago para que la deliberación sea mucho más efectiva y podamos darle un trámite mucho más reposado y eficaz a esta importante Reforma Constitucional.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctor Vergara, atendemos su sugerencia, doctor López y doctor Tamayo, doctor Deluque y no más palabras y ya dejamos esta votación con mucho cuidado y con mucho detalle, doctor López.

**Intervención del Honorable Representante.
José Daniel López Jiménez:**

Gracias Presidente, este debate surge porque se le estaba dando lectura a la propuesta del informe de la subcomisión y me imagino que al término de la lectura es someter a votación el informe de la subcomisión, anticipándome a eso quiero anunciar que me va a quedar muy difícil votar positivo ese informe de la subcomisión que sería que han tomado como base de la discusión posterior cuando este informe de la subcomisión cambia cosas sustanciales de las aprobadas en el tercer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

El Partido Cambio Radical tanto en el Senado como en la comisión, insistió en la importancia de generar la obligación de una ley estatutaria que reglamente la democracia interna de los partidos, compañeros de bancada esa propuesta que es de nuestra autoría la eliminaron en el informe de la subcomisión, mal haría entonces yo viniendo de la comisión, viniendo a votar positivamente un informe que propone la eliminación de uno de los puntos que son de autoría de mi partido. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo los tengo todos, ya le doy el uso de la palabra doctor Óscar, antes de darle el uso de la palabra al doctor Tamayo que me la está pidiendo, el ponente me ha pedido el uso de la palabra, doctor Óscar Villamizar, para contestarle al doctor López.

**Intervención del Honorable Representante.
Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Doctor José, no se ha eliminado el inciso al que usted se refiere, si bien es cierto no está en el artículo 1º como venía de la ponencia de Cámara, ese inciso lo pasamos al último artículo de la vigencia, para darle la claridad a usted y a la bancada.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Tamayo, está en otra silla por favor, vea ahí hay una silla de Cambio Radical, todavía no hemos aprobado ni transfuguismo ni nada de esas cosas.

Doctor hágame el favor.

**Intervención del Honorable Representante.
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente, bueno el tema es ese que es parte simbólico de lo que queremos hacer, un saludo fraterno a todos los miembros de la Corporación, hay que reconocer el trabajo de la subcomisión ante todo de los asistentes y de los funcionarios del Ministerio que son los que trabajaron los documentos, las proposiciones, pero lo que ellos han trabajado es insuficiente en la manera en que lo trabajaron con todo el respeto, ellos se expresan frente a las que acogieron, pero no se pronuncian de fondo por qué no acogieron las otras, entonces allí hay insuficiente, es decir, sustituyen mediante la proposición se va a sustituir el debate natural, legítimo y legal que tenemos acá, por eso con todo respeto por el trabajo por ellos realizado, yo planteo que votemos uno a uno los artículos y que neguemos desde luego el informe de la subcomisión.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya los mismos miembros de la comisión han manifestado que ellos han sugerido precisamente que empecemos a votar artículo por artículo pero que ellos están cumpliendo una instrucción que se dio de darle orden a su trabajo que se había encomendado también por la Mesa Directiva, entonces yo creo que ya hay claridad al respecto, pero quiero dejar algo claro también para alguien que no recuerdo quién si fue el doctor Sánchez, la decisión anterior que hubo el día de ayer no fue esa, por eso hay que volver a someter a la plenaria la decisión de la votación que están solicitando artículo por artículo porque yo eso se lo dejé a la plenaria no lo tomé como una decisión de la Mesa Directiva en cómo íbamos a organizar el debate.

Doctor Deluque y después doctor Cárdenas.

**Intervención del Honorable Representante,
Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Presidente, esta es más o menos una moción de orden porque me parece que lo que dicen los unos y lo que dicen los otros no se contradice, primero que todo yo también estoy de acuerdo, este es un tema que debe tratarse de la mejor manera y la discusión de hacerse artículo por artículo, pero esa discusión artículo por artículo tampoco excluye el trabajo que haya hecho la subcomisión que ha hecho un trabajo y es en llegar a establecer unos criterios que ellos estiman convenientes sobre proposiciones para el debate.

Entonces el informe de subcomisión puede tenerse en cuenta en cada artículo, qué pasa en realidad con el informe de subcomisión, que eso se convierte en unas proposiciones sustitutivas que suscriben varios congresistas entre ellos los ponentes, en ese sentido entonces el congresista que no esté de acuerdo con que su proposición haya sido subsumida por el informe o por la sustitutiva que presentan los que hacían parte del informe de subcomisión, pueden seguir con su proposición.

Ahora, esa sustitutiva del informe de subcomisión tendrá que mirarse en ese momento y no se trata de que el informe de subcomisión vaya a intentar evitar el debate sobre las otras proposiciones, sino que en tratándose de una proposición sustitutiva si es aprobada, sencillamente descarta las que se tengan por después, entonces yo pienso que a veces se presenta como un pánico cuando dicen hay un informe de una subcomisión, pero el informe de la subcomisión se convierte simplemente en una sustitutiva de cada artículo y si es aprobada como hubiera sido con otra sustitutiva se desechan las proposiciones que hayan sido presentadas también que no tengan el mismo objetivo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esa apreciación y consideración de trámite y de orden que ha hecho el doctor Deluque es lo real, el su experiencia además que ha tenido la oportunidad de estar aquí la conoce por reglamento, entonces le voy a dar el uso de la palabra a dos personas más y procedo hacer lo que me corresponde, la gran mayoría para que lo tengan claro lo que vamos a votar, esto es una sustitutiva, las otras son modificatorias que está sustituyendo texto, entonces para votar lo que quiere la plenaria tenemos que negar este informe y arrancamos, entonces neguemos el informe y es la posición que tenemos que asumir para poder continuar y ellos cumplieron con su función, así es el procedimiento, doctor Cárdenas y eso nada más negarlo, las mayorías están en eso, doctor Cárdenas.

**Intervención del Honorable Representante,
John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias Presidente, yo quiero rogarle a todos los colegas que existiendo claridad en el sentido de que no es posible adoptar el informe de la comisión en tanto que se percibe que la misma contiene sustituciones o correcciones a propuestas

originales, lo que quiero en consecuencia es pedirle señor Presidente, que entremos a votar uno a uno de los artículos y que la comisión vaya haciendo los aportes o las contribuciones que crea pertinentes en la discusión de cada artículo, no hay que hacer nada más.

Presidente, por favor iniciemos el debate del articulado y su aprobación o rechazo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gabriel Vallejo y someto a votación el informe, recuerden que para votar nominalmente uno a uno tenemos que negar el informe, doctor Gabriel Vallejo, entonces secretario este informe no necesita ni siquiera ser leído porque está publicado y todos debieron seguramente juiciosamente leerlo y entenderlo, entonces las mayorías ejerzan su ejercicio en este informe negándolo como lo han manifestado o aprobándolo la mayoría, abra registro secretario, con la salvedad que este informe como lo han dicho los ponentes, deja por fuera los artículos 4° y 8° ¿no? ese informe, abra registro secretario para votar ese informe, que lo voten negativo o positivo, tienen que hacerlo, es una proposición sustitutiva y las otras son modificatorias, secretario cuál es el procedimiento, acabó de decírmelo, a ver, no se haga el despistado porque entonces me va poner a decírselo aquí públicamente.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por orden del señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya se la doy, pero ya mandé abrir registro Jorge.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina abrir el registro para votar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de eso, le voy a dar el uso de la palabra al doctor Jorge Gómez, antes de abrir registro, que lo pidió antes, pero no más y ya, simplemente voten en contra este informe y ya empezamos a votar nominalmente, me toca votarlo porque es un informe de la comisión que se creó, doctor Jorge.

**Intervención del Honorable Representante,
Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Señor Presidente, seguimos cayendo en la trampa de dejar para el final, el último minuto los proyectos de ley o de acto legislativo para pupitrearlos de manera arbitraria, yo le exijo señor Presidente, que si van a discutir el informe de la subcomisión discutámoslo pero discutámoslo artículo por artículo, son doce artículos, ellos destruyeron dos, entonces discutamos los diez que ellos aprobaron y aprobamos o improbamos artículo por artículo del informe de la subcomisión, no el informe en conjunto porque podemos haber Representantes a la Cámara que queramos votar un artículo de lo que

presento la subcomisión y no votar otro, yo sí le pido el favor que ejerzamos ampliamente la democracia señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces no votemos para aprobar, es que yo no estoy diciendo que vamos a someterlos doctor Jorge para que tengamos claro lo que vamos a votar, póngame atención, solamente no vamos a votar el informe para aprobarlo, vamos a votar si vamos a tener en cuenta para entrar a discutir el informe de lo contrario sería el voto nominal que es lo que han venido planteando todos, no es todavía, si votan sí empezamos a trabajarlo, si votan no empezamos a trabajar en los artículos sin lo que ha planteado el informe de la comisión que se ha creado vale, no es acogiendo el texto, si después con posterioridad quieren acoger el texto de la comisión es otra cosa en vista de las solicitudes que han hecho, abra registro secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Por instrucciones del señor Presidente señores de cabina abrir el registro para que la plenaria de la Cámara de Representantes decida si tiene en cuenta la discusión del informe de la subcomisión.

Si votan sí se discute el informe, si se vota sí es para discutir el informe de la subcomisión, si votan no.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Si votan no, no lo tendremos en cuenta e iniciamos a hacerlo como lo hacemos tradicionalmente sin el informe de la ponencia.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Señores de cabina abrir el registro.

Intervención del Honorable Representante. Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Villamizar vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Alejandro Chacón vota NO.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Chacón vota NO.

Óscar Sánchez vota SÍ.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Tamayo vota NO.

Benedetti vota NO.

Zuleta vota NO.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ferro vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario retíreme mi voto manual que lo hice electrónicamente, retíreme el voto manual que lo hice electrónicamente negativamente.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se retira el voto manual de Alejandro Carlos Chacón porque lo pudo hacer electrónicamente.

Ángela María Robledo vota NO.

Un técnico para la Representante para la curul de la Representante Ángela María Robledo.

Daniel López vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Anuncio que va a cerrarse.

Cierre registro secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el SÍ 44 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total por el SÍ de 47 votos.

Por el No 70 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 75 votos.

Señor Presidente, ha sido negado el informe, es decir, la discusión del informe de la subcomisión.

Registros de Votación.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18	
Número de votación	0001	
Nombre	Votación	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Votación considerar Informe subcomisión	
Inicio de votación a las: 13/12/2018 10:34:25 a.m Fin de votación a las: 13/12/2018 10:36:11 a.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	117
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	44
	No	70
	No votado	3

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	7
	No votado	1
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	21
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	16
	No	1
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	3
	No	10
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	19
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes		
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent

	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber

	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FARC
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FARC
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FARC
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

‘0001

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: Votación considerar informe Subcomisión

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Valle	Partido de la U		X
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Bolívar	Cambio Radical		X
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U		X
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		X
Ángela María Robledo Gómez	Form Vicepresidencial	Form Vicepresidencial		X

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, entonces arrancamos de una vez discusión de acuerdo a lo que han dicho, artículo 8° arrancamos como lo solicitaron los congresistas

especialmente el doctor Vergara, arrancamos por los artículos más complejos de una vez de la Reforma.

Iniciemos por el artículo 8°.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este artículo tiene diecinueve proposiciones y hay una negativa.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario gracias, diecinueve proposiciones ¿tiene alguna de archivo secretario o de eliminación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay veinte y hay tres más, veinte proposiciones, dos proposiciones hay en estos momentos, hay veintidós y hay una proposición negativa y hay una con aval.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para este artículo presentaron tres proposiciones solicitando la eliminación hay una que solicita la eliminación del artículo presentada por César Augusto Ortiz Zorro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes de eso, secretario permítame por favor para darle orden necesito que me retiren todos, háganme el favor la Policía Nacional me saca a todas las personas, este proyecto es complejo y necesito mucho orden para que la gente sepa lo que está votando, me sacan a todo el mundo a diferencia del Ministro que ha firmado este proyecto y uno o máximo dos asesores, el resto me sacan a todo el mundo y un asesor para cada Representante que está ejerciendo la coordinación y dirección de este proyecto, es decir, el doctor Sánchez y el doctor Villamizar, el resto de Gobierno me lo sacan, me dejan solo la persona del Gobierno, me los sacan a todos, voy a dar tres minutos para que me saquen a todas las personas porque a esto tienen que ponerle mucha atención para saber qué es lo que están votando, las primeras personas que les vamos a dar el uso de la palabra es al doctor Óscar Villamizar y doctor Sánchez es a ustedes para que den una explicación del artículo 8° para que la Cámara de Representantes sepan en qué consiste el artículo 8° y por qué es que han pedido además que se inicie esta discusión que la han pedido allá el doctor Vergara y otros representantes en el sentido de que inicien la discusión con el artículo 8°.

Entonces usted escoge, el doctor Óscar o el doctor Sánchez, dónde está el doctor Sánchez, cuál de los dos hace una intervención, cuál prefiere, Sánchez, perfecto, entonces esperemos al doctor Sánchez, mientras tanto espero que se me vayan sacando la gente, no me interesa quién sea, aquí ejemplo hay personas que no tienen que estar, ahí los que están mirando el Policía, hágame el favor me los mueven,

es una orden de la Presidencia, todo el mundo, una sola persona.

La que designe la Ministra no más, una persona, mire ahí hay gente que tiene que sacarme, perdóneme, allá, esa gente que tiene que sacarme, vea allá, sáqueme toda la gente allá, solo Ministro, Viceministro y una persona asesora que define el Viceministro, no más, vamos a darle orden a esto, ayer se me volvió un desorden esto y me sacan todas las personas, el que define el Gobierno, cualquiera, se me salen todos, y me dejan solo el Ministro, Viceministro y el asesor que va a estar con ellos y un asesor por cada uno de los ponentes.

Vamos a darle orden porque entonces no vemos lo que va a pasar acá.

Y si el Gobierno no hace caso les levanto la sesión.

Doctor Sánchez, dice el doctor Villamizar que usted va a hacer la exposición del artículo 8º, doctor Óscar artículo 8º que pidieron los representantes, por eso, usted explique, este artículo es tal usted sugiere que lo dejen como está el informe de la ponencia, ese es su propuesta si es y si no es se le somete le damos la palabra, primero aquí tiene unos artículos de eliminación doctor Óscar que es lo que se va a someter, entonces voy a explicarles por qué estoy dejando que primero hablen los ponentes.

El ponente tiene que explicarle a la Cámara qué artículo van a votar porque muchos no saben por qué es que se inicia con el 8º que ya lo expuso el doctor Vergara y lo expuso el doctor López y lo expusieron varios, entonces, arrancamos con el 8º, después de que ellos expongan yo tengo que someterlo primero que va en discusión y ahí es donde le voy a dar el uso de la palabra al doctor Óscar y le pido el favor allá doctor Óscar es el de eliminación, entonces, doctor Mantilla me dice usted que existen tres artículos que contienen propuestas de eliminación en proposiciones, dos de ellas son de eliminación completas del artículo, esas las sometemos juntas porque tienen el mismo sentido y hay otro que están proponiendo una eliminación solo de una parte.

Entonces, la primera que vamos a abrir en discusión es donde tiene el uso de la palabra primero el ponente para que dé una explicación de por qué envía una recomendación y por qué le parece importante o si no léame las dos primeras proposiciones que me toca por reglamento leer las de eliminación.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, las proposiciones que piden eliminar el artículo 8º en su totalidad son las siguientes.

La del Representante César Augusto Ortiz Zorro y la del Representante John Jairo Roldán, Fáber Muñoz, Nubia López, Julián Peinado, Henry Correal, Eneiro Rincón, Carlos Ardila, Adriana Gómez y 10 firmas más esas serían las dos proposiciones

que solicitan la eliminación del artículo 8º en su totalidad.

Están leídas señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya, entonces han sido leídas, ¿quiénes la suscriben secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Veintiocho congresistas buscan eliminar el artículo 8º, Fáber Muñoz y Alexánder Bermúdez, Alonso del Río, John Jairo Roldán quien es el que firma principalmente esta proposición y veinticuatro firmas más y la otra es de César Augusto Ortiz Zorro, esas son las dos proposiciones que buscan eliminar totalmente el artículo 8º.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, doctor Óscar el procedimiento lo impone la Mesa Directiva y ya lo acogí, sí, claro usted me dice y seguimos, le queda complicado explicar el 8º, sí, claro, tiene el uso de la palabra doctor Óscar.

Intervención del Honorable Representante. Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias Presidente, yo quiero es que por la Mesa Directiva se explique a la plenaria se presentó el informe de la subcomisión que fue negado con una proposición sustitutiva y además de ello señor Presidente, este artículo que usted está colocando a consideración también tiene una proposición sustitutiva la cual debe evacuarse en primera instancia, me parece a mí no sé señor Presidente, si usted tenga otro concepto o la Ley Quinta haya cambiado.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario por favor explíqueme al doctor Óscar la Ley 5ª en ese sentido.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Como se busca eliminar el artículo viene en primer lugar las de eliminación señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Y me le regalan por favor una Ley Quinta también, doctor Óscar hágame el favor y da explicación o entendemos que entonces no tiene explicación el ponente para el artículo 8º, ya leímos la eliminación doctor Óscar por favor y ahora usted explica por qué no la Cámara de Representantes tiene que atender o sí debe atender la eliminación que están proponiendo, ya las leyeron, a usted le estoy pidiendo que por favor como el ponente hable del 8º en esas proposiciones para someter a esta votación está claro está que usted como no está oyendo porque le están hablando ahí al oído no me está oyendo nada, sí, por favor coja orden usted

empezando porque lo voy a dejar, el doctor Óscar a orientar lo que consideran ellos como ponentes lo del artículo 8° doctor Óscar, después dejamos hablar a algunas de las personas que quieran hablar que han propuesto esta eliminación.

Intervención del Honorable Representante. Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, el artículo 8° que está modificando el artículo 262 de la Constitución viene planteando las listas cerradas, bloqueadas y por supuesto generando la paridad, que hemos venido nosotros sosteniendo desde la Comisión Primera señor Presidente, y compañeros, que con esta figura de la lista cerrada estamos buscando el fortalecimiento de los partidos, estamos buscando que se genere a nivel de los procesos de legitimidad de cada uno de la institucionalidad de los partidos se puedan fortalecer y por supuesto en los procesos que vemos a diario en nuestros territorios en el ejercicio de la política donde cada una de las campañas se han vuelto en el ejercicio diario los altos costos individuales, buscamos que con estas listas cerradas además de que la institucionalidad de los partidos se fortalezca, presentarle a nuestros electores programas, propuestas de nuestros partidos y evitar lo que hoy tenemos a diario en nuestros procesos electorales de la competencia por cada uno de nuestros electores en algunos casos presumimos de manera desleal.

Y por eso con estas listas cerradas buscaríamos que este ejercicio que se ha venido presentando no sea la constante para poder mejorar el ejercicio de la política poder llevar más a la representabilidad de los partidos y poder generar más confianza en los electores, hoy lo que vemos a diario en los procesos electorales en la mayoría de costumbres que se tienen en el ejercicio de poder llegar al elector o a la base con las microempresas electorales mal llamadas microempresas electorales los procesos en las mismas listas generar nuestros propios además de competidores nuestros propios enemigos de los mismos procesos para buscarle a cada quien que pueda perder su curul y llegar.

Con las listas cerradas, qué beneficios tendríamos, por supuesto que los beneficios que se pueden tener con las listas cerradas que es además de la institucionalidad de los partidos pues estimula la responsabilidad y la representabilidad de los partidos, se garantiza que haya una oferta institucional por cada uno de los partidos que hoy se tienen, vamos a evitar esa guerra que se quiere con el tema de los avales y por supuesto también buscamos que ese ejercicio como anteriormente lo manifestaba de mala fe que en muchos casos se representa pues genere otra cultura en nuestros procesos locales.

Yo creo señor Presidente, que el escenario de las listas cerradas es un gran paso para poder fortalecer los partidos y poder llegar a tener mecanismos internos de nuestros partidos para poder escoger o para poder construir las listas colegiadas en cada una de las regiones, por eso nosotros o la gran mayoría

de quienes construimos esta ponencia jugamos a que se vote positivamente con el fin de que haya esa institucionalidad y por supuesto que debe el Gobierno presentar, un proyecto de acto legislativo o mejor una ley estatutaria perdón para entrar a reglamentar todo el proceso de la reglamentación interna de las primarias si se llegara a dar o la escogencia de sus candidatos por esas bondades y sobre todo buscamos que esa institucionalidad de los partidos se vea reflejada en las regiones y en la unidad de sus militantes.

Mucho nos preocupa y algunos manifestamos que el poder cerrar las listas y acabar con los nuevos liderazgos, que cerrar las listas es generar unos procesos, cerrar las listas es generar o retroceder en el escenario político que actualmente tenemos, para eso se van a generar y deben generarse y deben venir unidas las elecciones primarias como lo hacen en otros países para poder escoger sus candidatos a conformar las listas cerradas.

Creemos y estamos seguros que esto es un buen inicio para poder fortalecer la democracia a través de los partidos con representación en sus corporaciones.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Denme la proposición por favor para darles el uso de la palabra a los miembros de la proposición, les voy a dar el uso de la palabra a algunas de las personas que han propuesto la propuesta de eliminación para someterla para que existan las dos posiciones, entonces de acuerdo a las firmas que tengo en esta proposición y a ustedes por supuesto pero hay que tratar de que si es en el mismo sentido pues ya están las dos posiciones, si no nunca vamos a salir de esto, entonces doctor John Jairo Roldán, usted es uno de los que firma y suscribe una de las proposiciones, después el doctor César Ortiz Zorro y sigo dando el uso de la palabra a los que me vayan pidiendo y voy dándola aquí, a la doctora Norma también, voy anotando y vamos a tratar de no hacerlo en tanto ejercicio porque cuando ya tengamos el escenario de tres cuatro discursos en el mismo sentido podemos pasar y ya la plenaria tiene la apreciación de la votación, entonces doctor John Jairo Roldán, voy a dar dos minutos no más, tratemos de en tres minutos pero no nos excedamos y yo corto en los tres minutos y me aceptan que no les dé, ni siquiera a las mujeres con las que tengo más consideración, por favor miren su tiempo, ya les doy a todos el uso de la palabra a los partidos, doctor John Jairo Roldán.

Intervención del Honorable Representante. John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias, compañeros yo suscribo esta proposición en compañía de otros compañeros y la sustentamos en lo siguiente:

Nos ponen a consideración el artículo 8° de las listas cerradas como una forma de frenar la corrupción del quehacer político, el pasado 11 de marzo del año 2014 este Congreso se renovó en un 70%, aquí veo

jóvenes hombres y mujeres nuevos, doctor Óscar Villamizar, de todos los partidos que solo hubiese sido posible de llegar a este Congreso en una lista abierta, en una lista de igualdad de condiciones, en una lista donde no se haga la conformación de la lista en un escritorio a punta de un lapicero, esa es la verdadera razón la lista abierta donde todos los integrantes de la lista de una u otra manera hacen su contribución, no es cierto Óscar Sánchez que entre los miembros de la lista nos volvamos enemigos, no.

Adicional por lo corto del tiempo señor Presidente, nos ponen a consideración este artículo 8° en este proyecto de ley, el párrafo que tiene este artículo a partir del año 2019 las listas serán paritarias, uno a uno, un hombre una mujer una mujer un hombre según como se inicie la lista, aquí no hemos discutido, aquí hay mujeres valientes, líderes políticas que no necesitaron que las acomodaran en una lista bien acomodadas para ser congresistas y tener los votos.

Ese es otro tema delicado que trae este artículo número 8° la paridad, uno a uno hoy existe una condición natural de todas las personas de aspirar en una lista, 30% de un techo, 70% del otro, no necesariamente hombres y mujeres porque en algunas regiones es más el liderazgo de las mujeres.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo estoy anotando las personas, ya tranquilos que yo voy anotando y ya van como cuarenta y los que están alzando las manos en este momento entonces para que entiendan, doctor César Ortiz Zorro.

Intervención del Honorable Representante. César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Presidente, como lo manifesté ayer, las listas cerradas lo único que le hace el favor es a los jefes políticos y a los gamonales políticos, yo quiero pedirle el favor a esta plenaria que nos acordemos de los discursos que echábamos en campaña prometiéndole a los jóvenes cambio y renovación y este artículo va en contra de ese cambio y de esa renovación de todos esos jóvenes que inspirados por muchos de ustedes hoy quieren aspirar a ser Concejales, Diputados, Congresistas, pero esta lista cerrada le quita toda posibilidad a esas nuevas generaciones.

Ahora, tratar de reducir la participación de las mujeres a mí me parece que eso es el machismo extremo, en Colombia tenemos mujeres líderes representativas, hay mujeres en todas las regiones pidiendo un espacio y no me parece que le bajemos a la participación a ellas.

Entonces representantes, quiero pedir solidaridad para eliminar este artículo, que los partidos decidan si quieren hacer lista cerrada o lista abierta, pero no le cierren la posibilidad a la juventud de las nuevas generaciones que hoy tienen aspiraciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Una recomendación técnica para los señores representantes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Vergara.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No se acerquen al micrófono tanto.

Intervención del Honorable Representante. Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, yo debo realizar unas consideraciones relacionadas con el artículo 8° que esencialmente pretende listas cerradas y bloqueadas, con todo el respeto de aquellos colegas que piensan lo contrario, yo creo que es abiertamente inconveniente la puesta en marcha o la aplicación de este artículo, yo he escuchado atentamente argumentaciones, razones entre ayer y hoy y la más generalizada es que la lista cerrada que quiero recordar hoy es permitida, hoy existe la posibilidad y la figura y el mecanismo de la lista cerrada, los argumentos que he escuchado es que resuelve el problema de la corrupción y créanme que eso suena muy bonito, eso suena muy agradable, eso suena a melodía en los oídos de todos los que aborrecemos la corrupción en los procesos electorales, pero nuestros liderazgos y nuestro concurso en esta plenaria necesariamente tiene que recoger las realidades que acontecen en nuestras regiones y en este tema concreto de la corrupción lo que va realmente a fomentar un mecanismo de democracia interna o de elecciones primarias como le quieran llamar, es que se dé una elección de otra elección.

Imagínense los problemas que tenemos hoy con el domingo de las elecciones con todas aquellas conductas asociadas a esos delitos contra el sufragio, pero lo que va a fomentar esto en la práctica en sentido práctico es la movilización de militantes en ese mecanismo de democracia interna que irremediablemente va a terminar en una consulta de los partidos políticos ¿y qué sucede en las consultas? Yo les voy a decir que sucede en las consultas, buses llenos, movilización de electores camuflados como militantes, eso es lo que sucede, prácticas clientelistas influenciadas por estos males endémicos que le hacen un daño gigante a nuestra democracia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Vergara puse unas reglas me toca imponerlas, doctor inti Asprilla también ponente, estamos dando la oportunidad y nivelando partidos y seguimos dando la palabra, sí, yo los tengo anotados, pero hay que empezar, sí yo le doy la palabra con mucho gusto, doctor Inti Asprilla.

Intervención del Honorable Representante. Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, voy a empezar esta intervención sobre la necesidad de acabar definitivamente la posibilidad de las listas cerradas diciéndole a todos los partidos acá presentes lo siguiente y una vez el Partido Conservador, no sé si el

Partido de la U, no sé si el Partido Cambio Radical y no sé si los Partidos Liberales estén conscientes de lo que están a punto de hacer aprobando las listas cerradas.

Veamos un poquito representantes la realidad del país, el país viene del cartel de la toga, Odebrecht viene de un caso de posible envenenamiento respecto al caso de Odebrecht viene de un escándalo con el Fiscal, viene de un video que le sacaron a uno de los líderes de la oposición, viene además en estos últimos días con una sensación de censura generalizada hacia el disenso y lo peor que puede hacer un Congreso en medio de una crisis generalizada de las instituciones cerrar el juego político, acá podemos decir lo que quieran, podemos decir que estamos tratando de fortalecer los partidos, pero toda la opinión pública y la ciudadanía va a leer en esta coyuntura la implementación de las listas cerradas como cerrar definitivamente el juego democrático y eso señores representantes es el camino directo a un chisme o a una intención que hay y es la Constituyente, ¿quieren hacerle juego a la constituyente? voten inmediatamente la lista cerrada, háganle ese favor a quien quiere la Constituyente, háganle ese favor a quienes quieren ganar con cara y sello un Gobierno que no despegue, una crisis generalizada de creencia en las instituciones.

Cuánto costará la financiación estatal para una cosa que es vista en este momento ante la opinión pública como estar legislando en causa propia, seis billones de pesos va a costar la financiación estatal, cuál va a ser estoy hablando como ponente, por favor, dos minuticos como ponente, cuál es el mensaje generalizado a la ciudadanía, la otra semana vamos acá a votar una Ley de Presupuesto, una Ley de Financiación, supuestamente vamos a recoger seis billones de pesos, entonces que le van.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Hemos impuesto, unas reglas, espere doctor Inti, hemos impuesto unas reglas pero no hay diferencia entre ponentes y voceros, lo mismo me está reclamando Wills, entonces pero doctor Inti mire, en la condición de ponentes que ya viene la doctora Ángela Robledo, viene el doctor Wills tendrán máximo y no les doy un segundo de tiempo más cinco minutos y el normal que no es vocero tendrá los tres minutos que dijimos que estaban, ya empezamos a hacerlo, ya los estamos anotando a todos, tiene sus dos minutos doctor Inti como ponente para cerrar.

Intervención del Honorable Representante. Inti Raúl Asprilla Reyes:

Entonces yo quiero llamar la atención de todos los honorables colegas, yo no sé si ustedes quieran una revocatoria del Congreso que son entre dos años, yo no sé si quieran que dentro de tres años estén con el fantasma que va creciendo una Constituyente y le vendan a la opinión pública que el Congreso se gastó seis billones de pesos para tener una situación de ventaja, allá ustedes si quieren ser idiotas útiles de ese plan, allá ustedes si quieren cavar su propia tumba y ahí están todos los elementos para una

Constituyente creada o pensada o maquinada por aquel que quiere ganar con cara y sello, falta un hervor es decisión de ustedes, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Juanita Goebertus.

Intervención del Honorable Representante. Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, hablo a nombre de una parte de la bancada de Senado Verde y de Cámara porque verán tenemos posiciones distintas frente a este tema, yo los invito a negar la proposición que busca derogar este artículo, si queda un tema en esta Reforma que valga la pena, es el tema de las listas cerradas, todos lo hemos dicho en distintos escenarios, a esto le falta mucho, no toca el Consejo Nacional Electoral y sin eso es una Reforma corta y precaria, pero sí queda un tema que valga la pena salvar son las listas cerradas.

Hace dos años se creó la Misión Electoral Especial con todos los expertos que diagnosticaron cómo transformar el sistema político colombiano y entre todos de distintos sectores llegaron a la conclusión de que debemos cerrar las listas.

Primero, porque es la única manera de despersonalizar los partidos y de construir identidades colectivas.

Segundo, porque es la única manera de lucha contra la lógica de la clientela personal entre el elegido y los electores.

Tercero, porque es la única manera de luchar contra el aumento de los costos de las campañas, multiplicamos los costos si cada uno de nosotros financia su campaña en vez de financiarlo de manera lógica y coherente.

Cuarto, porque es la única manera de tener paridad ya en las listas, si queremos más mujeres en la representación tenemos que cerrar las listas, de lo contrario nos vamos a seguir diciendo mentiras.

Este artículo como viene en la ponencia de Comisión Primera de Cámara, permite paridad ya al momento de activar las listas cerradas, pero tenemos que ser realistas, activarlas en 2019 si no hemos hecho un proceso de democratización interna de los partidos es una mentira, por eso hemos propuesto activar todo listas cerradas y paridad a partir de 2022, ahí sí hacemos un proceso de democratización interna, ahí se hacemos todo el proceso para garantizar que efectivamente empezó una transformación real del sistema político, si queremos que esta Reforma Política no sea una colcha de retazos de un montón de temas desconectados, la única manera es salvar las listas cerradas, los invito a negar esta proposición de archivo.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Eso está bien, pero quiero hacer la siguiente claridad para la plenaria, este no es el último debate

faltan cuatro, entonces aquí no se acaba nada ni se inicia nada, eso no es cierto, faltan cuatro debates, doctor Alonso del Río, si voy llevando orden sobre los temas, sí, pero también nivelamos con los otros que no son ponentes es que tenía a Alonso y va usted doctor Wills en representación del glorioso Partido Conservador.

**Intervención del Honorable Representante.
Alonso José del Río Cabarcas:**

Presidente, para informarle mi voto negativo en los artículos 4° y 8° donde se habla de la limitación de periodos, creo que le están vulnerando el derecho al elector, porque el elector es nuestro juez natural, como vimos ayer aquí donde hubo un lobby ministerial y funcionarios del Gobierno, a nosotros nos elige el pueblo y es el quien determina que no podemos aspirar más, a los ministros y a los funcionarios del Gobierno, los nombran no los eligen, por eso es que esa limitación de periodo no tiene sentido, que el pueblo decida si es un periodo, si son dos o si son diez.

Pregunto ¿en qué se acaba la corrupción con la limitación de periodo? se aumenta, hoy le digo lo mismo con las listas cerradas, vamos a fomentar el centralismo para que los partidos desde aquí desde Bogotá digan a dedo quiénes van en la lista y quiénes no, que el pueblo decida quién sí y quién no, que el pueblo les diga no los queremos más, que el pueblo sea quien defina no en Bogotá en un escritorio diciéndole al pueblo usted tiene que votar, los partidos no votan, usted doctor Chacón su votación la hizo usted, en Antioquia doctor Roldán sus votos los hizo usted y así cada uno de nosotros, como decía César Zorro ayer, en el Casanare los votos los pone él, en Bolívar los ponemos los bolivarenses, no los pone el partido.

Por esa razón voy con mi voto negativo en el artículo 4° y en el artículo 8° no que digan que una mujer tiene que ir en una lista cuando nunca ha hecho un trabajo político, eso lo que hace es fomentar más el clientelismo y las herencias familiares el asentamiento en los cargos del Congreso de la República, compañeros mantengámonos, no nos dejemos convencer por el lobby.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Wills.

**Intervención del Honorable Representante.
Juan Carlos Wills Ospina:**

Gracias Presidente, como ponente le pido los cinco minutos a los cuales usted autorizó y yo le quiero decir a esta plenaria que este es el único artículo que tiene algo de esencia de Reforma Política, que lo que se quiere con esta Reforma Política es acabar con lo que los colombianos están cansados, la corrupción, que nace en el manejo político de todos los partidos porque no podemos negarnos que estamos filtrados todos los partidos de corrupción y por eso todos los días salen escándalos, ¿Qué quiere esta Reforma Política? Decirles a los colombianos que vuelvan a creer en las instituciones, hoy nuestros partidos

políticos no tienen más del 3 o 4% de aceptación, ¿Qué quiere esta Reforma Política? Decirles a los colombianos que tenemos ideas y no estamos en componendas políticas.

Pero la lista cerrada es una opción, está el debate, está la discusión, pero durante todo el proyecto de ley se está hablando de financiación estatal para unas listas cerradas, se está hablando de democracia interna para unas listas cerradas, se está hablando de fortalecimiento de los partidos de que la gente empiece a creer en ideologías con unas listas cerradas, así es que a esto le faltan cuatro debates más, es que si este artículo se cae queridos compañeros esta Reforma Política no tiene ningún sentido y yo le pediría al Gobierno nacional que si este artículo se cae retiren el proyecto porque aquí no hay nada más que decir Presidente, esta es la iniciativa de cambiar la mecánica política de los colombianos y la lucha contra la corrupción.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Álvaro Hernán Prada tengo una lista y yo lo tengo aquí doctor Edward, pero tengo una lista y desde antes que usted alzara la mano hay un montón y los tenemos aquí en toda la lista, tengo que nivelar entre todos.

**Intervención del Honorable Representante.
Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias señor Presidente, las listas abiertas han permitido la competencia democrática pero también han contribuido a atomizar los partidos políticos, la lista cerrada une ideológicamente los partidos políticos, un representante del Partido Liberal manifestaba en Comisión Primera como cuando llegaban ellos a los debates les preguntaban sobre un mismo tema y los candidatos del Partido Liberal hablaban cosas distintas cada uno mientras que los del Centro Democrático hablaban un solo idioma, eso significa cohesión ideológica.

La lista cerrada disciplina los partidos, la lista cerrada impide el enfrentamiento interno, muchas veces terminan las campañas y no solamente quedan heridas por los discursos, sino que quedan consecuencias en los estrados judiciales, la lista cerrada abarata los costos, y eso por supuesto contribuye a una democracia combatiendo a la corrupción, entre más recursos se gasten en una campaña política más vulnerables se hacen los candidatos que tienen que salir a tener compromisos.

La democracia interna le va a quitar la crítica a la lista cerrada, nosotros estamos promoviendo lista cerrada bloqueada y paritaria, que debemos darle un impulso y una ayuda a la mujer, que uno podría decir que hay una discriminación ahí positiva, algunos no comparten pero nosotros en el Centro Democrático desde hace cuatro años yo fui ponente y a nombre del Centro Democrático con el mal llamado equilibrio de poderes, dejamos claro cómo queríamos defender esa discriminación positiva para la mujer, es importante que al menos durante unos tres o cuatro periodos cuando la mujer adquiera la

posibilidad de competir en esta democracia de tú a tú con los hombres, pudiésemos permitirles esta lista paritaria, esta lista cremallera.

Y la democracia interna no puede ser simplemente el hecho o la obligación para que los partidos ejerzan un mecanismo, debe quedar muy claro en esta ley, en este acto legislativo, que debe haber una elección primaria el mismo día obligatoria para todos los partidos y con pérdida de investidura para los partidos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Peinado, aquí los tengo en lista a todos, doctor Ricardo Racero y se prepara el doctor Gabriel Santos.

Intervención del Honorable Representante. David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente, muy buenos días colegas, a nombre de la Bancada Decentes estamos en contra de las listas cerradas, queremos dejar la ley como hoy está que es a criterio de cada partido, yo escucho los argumentos escuché con mucha atención los argumentos de Juanita y aquellos que han intervenido por las listas cerradas, muy loables, pero hay que ser sinceros, para que hayan listas cerradas deben haber procesos democráticos internos maduros y nosotros no tenemos esa madurez dentro de nuestros partidos políticos, voy a colocar como ejemplo a uno sin ofender a nadie, que es el Partido Centro Democrático que ha tenido listas cerradas y yo pregunto por el proceso de democratización del Partido Centro Democrático para escoger esas listas cerradas y se los pregunto de la manera más sincera y abierta, cómo fueron la escogencia de los candidatos en las pasadas elecciones y por qué tuvieron que ahora abrir las listas cerradas a las listas abiertas, quién determina el final, cómo es el orden de los candidatos dentro de las listas.

Así que puede ser que haya una muy buena intención y lo reconozco la intención de Juanita es cierto, pero aquí al final lo que termina pasando es que los grandes caciques tanto de derecha como de izquierda terminan definiendo cómo es el orden de las listas, esto es un atropello con los nuevos liderazgos, con las listas abiertas tanto hombres como mujeres no hubiéramos podido quedar.

Y termino con esto, si estamos hablando de paridad, la coalición de Decentes es ejemplo de paridad tanto en el Senado como en Cámara los Decentes tenemos el 50% hombres el 50% mujeres elegidos y elegidas y lo hicimos con listas abiertas y es más en la lista a la Cámara en Bogotá una mujer encabezó nuestra lista a la Cámara, es que es un criterio político ahí sí de madurez en ascenso a los partidos, yo quiero que la paridad se puede ir generando de otras maneras, más allá de esto, no quiere decir que esté en contra eso es una reflexión que hemos tenido, pero lo que sí estamos en contra es que la democracia interna de los partidos no es posible en este momento, termina fortaleciendo a los caciques, a los mismos de siempre y nosotros

estamos promulgando por una nueva política donde entren nuevos liderazgos, personas jóvenes y también los jóvenes en edad pero que le estén apostando a otra forma es ahí donde se juega la política y la democracia compañeros, no cerrando las listas sino las formas, por ejemplo estamos a favor de la financiación absoluta del estado de las campañas, eso por supuesto que ayuda, son en las formas de hacer política y no cerrando las listas.

Muchas gracias compañeros.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sigue el doctor Gabriel Santos, pero antes el doctor Fabián Díaz tiene uso de una moción de orden y después sigue el doctor Gabriel como lo habíamos dicho y después el doctor Jaime Rodríguez.

Intervención del Honorable Representante. Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, es para solicitarle por favor que se respete este recinto, hay personas que no hacen parte de este recinto y están en este momento hablando con diferentes congresistas no sabiendo que ofreciendo qué o con qué intención y voy a ser claro con el nombre la señora Karen Audimen, no sé que ella está haciendo acá si no hace parte del mismo ministerio y está hablando con los diferentes congresistas y estamos generando ruido, por favor señores saque a las personas que no hacen parte del debate para de esa forma poder continuar de la mejor forma posible y con todas las garantías en el desarrollo del trámite de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gabriel Santos, ya están las diferentes posiciones, deberíamos someter a votación y no más con la misma eliminación.

Intervención del Honorable Representante. Gabriel Santos García:

Gracias señor Presidente, le pido unos segundos de más para poder.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, está bien, seguimos listo.

Intervención del Honorable Representante. Gabriel Santos García:

Para poder replicar lo que se dijo con anterioridad, la señora Karen Alta Consejera para las Regiones, una funcionaria decente sobre el cual no hay un ápice de duda y tenemos que eliminar de este Congreso que cada vez que veamos a un alto funcionario del gobierno, empecemos a acusarlos sin siquiera una prueba, pero quisiera hacer una defensa Presidente de uno de los temas más revolucionarios de esta Reforma, la lista paritaria y cremallera y les pido a los compañeros no le neguemos esta oportunidad a las mujeres y empiezo diciendo una cosa, si esto se aprueba el próximo Congreso será 50% hombres y 50% mujeres y si eso es a costa de una curul, desde

la cual estoy hablando, sería un verdadero orgullo haber contribuido al desarrollo en este país.

Y el verdadero problema es, para qué sirve la Ley de Cuotas o para que sirvió si hoy en día las mujeres se están utilizando de relleno, si hoy en día no tenemos un referente político femenino que ayude a generar liderazgos desde la infancia, como sí lo tiene Alemania, donde una generación creció viendo una mujer presidente, y uno de los grandes errores es creer que los hombres y las mujeres parten desde el mismo lugar, es un error enorme creer que una mujer hoy en día en esta sociedad tiene la misma oportunidad para acceder a un cargo político que un hombre, y eso, hay que mirar la estadística, por ejemplo, la penalidad que tiene el mercado económico frente a una mujer cuando una mujer tiene un hijo, importantes estudios en Estados Unidos han demostrado que una mujer después de tener un hijo no vuelve a acceder al mismo salario que un hombre, incluso, se ve con la diferencia de casi el 20%, en un estudio reciente de economistas de la ciudad Universidad de Princeton, creer que una mujer puede acceder, en las mismas condiciones que un hombre, a un cargo de elección popular en este país es una mentira, y le cito para terminar un estudio en India, una de las sociedades con más discriminación y una de las ciudades más machistas en el mundo, por una ley de 1993 se logró establecer que ciertos cupos se iban a guardar en unas municipalidades exclusivamente para las mujeres; ¿sabe qué lograron con dos ciclos de elecciones políticas?, que las ganas de las adolescentes en esas municipalidades de aspirar a un cargo público se equivalen a la de los hombres, cosa que no pasa, porque mientras no haya realmente una equidad, no en la posibilidad de aspirar, sino en la posibilidad de tomar aspiraciones, no vamos a tener una igualdad entre hombres y mujeres en la política.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Vamos a reducir la intervención de las personas a dos minutos, yo los tengo anotados, ya se los vamos a dar, todo el mundo está alzando la mano, como ustedes se dan cuenta y me queda difícil ponérsela a todos a la vez, no hay micrófono para todos a la vez, tiene que hablar uno solo por micrófono; entonces, ya se los voy a dar, de acuerdo al orden que tengo acá.

Moción de réplica para la doctora Elizabeth, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Señor Presidente gracias, yo quiero decirle al doctor Santos que nosotras las mujeres en el país no estamos en este Congreso de relleno, nosotros estamos aquí porque le estamos aportando al desarrollo del país y que mucho respeto porque nosotras estamos en todas las instancias y tenemos mucha más capacidad que los hombres, porque no solamente somos congresistas, somos jóvenes, somos líderes, entonces que, por favor, respeto.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Moción de orden, doctor Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Moción de orden doctor Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Primero solicitarle que hagamos orden, yo quiero pedirles a los señores del Centro Democrático si nos ayudan con el orden, por favor, estamos pidiendo una moción de orden, ayúdenos con el orden, sentémonos, escuchemos, por eso sentémonos tranquilos y escuchemos a la gente.

Presidente, yo quiero llamar la atención de la plenaria porque, la verdad, no nos haga perder el tiempo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor, allá los doctores, ayer me hicieron un desorden grandísimo aquí de la misma manera como lo están haciendo hoy, espere un momento doctor Édgar, mire, ayer hubo un desorden grande aquí, yo les pido el favor que me ayuden porque si no, entonces, igual que anoche, me toca levantar; demos orden para poder oír a todo el mundo y oigamos a todos, le estamos dando el uso de la palabra, yo les voy diciendo, someto a votación, me dicen, no queremos seguir hablando, seguimos dando el uso de la palabra, antes de usted doctor Lizcano, el señor Édgar Gómez que usted lo ve ahí parado pidió moción de orden, la moción de orden para mí es un trámite inmediato que me toca dárselo, se la voy a dar a usted también, inmediatamente y sigo con mi lista; yo tengo unos procedimientos que me corresponden; doctor, usted está interviniendo como ponente y está en la lista doctora Ángela y en la lista se la voy a dar, pero yo no voy a saltarme a los demás porque ustedes me griten atrás, no lo voy hacer, yo tengo un orden y la tengo aquí anotada doctora Ángela, pero han pedido la palabra todos en este proyecto.

Y me corresponde anotarlos a todos y en la medida de que la plenaria decida empezar a votar, doctor Édgar Gómez en su moción de orden, empecemos a respetar y a oír a los demás.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias Presidente, mire, mi moción de orden va primero en ese sentido, yo no sé por qué usted quiere hacer costumbre aquí en el Congreso que para que a uno le den la palabra tiene que gritar, yo, la verdad, con mucho respeto hacia los señores de la oposición, ya un día de estos voy a terminar sordo de escucharlos gritar, aquí hay un micrófono, se levanta la mano y el Presidente es el que ordena

a quién le concede el uso de la palabra, porque la verdad, es imposible.

En el tema que estamos debatiendo, Presidente, con mucho respeto, no he escuchado la primera intervención que conlleve siquiera a pensar en que alguien va a cambiar el voto, aquí ya los que van a votar por la lista abierta ya están definidos, los que van a votar por la lista cerrada ya están definidos, aquí no se está pensando en nada distinto que en un interés particular y personal; entonces, señor Presidente, no sigamos perdiendo el tiempo escuchando posiciones que no van a contribuir al debate o a que alguien cambie el voto, o la manera de pensar, sometámoslo a votación y listo, si no queremos listas cerradas pues eliminemos el artículo, si queremos listas abiertas hagámosle, pero tomemos decisiones.

¡Esto es con votos y punto!

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Someto a votación esa decisión, si ya sometemos a votaciones, es la primera proposición; por eso es que les digo a todos, si en cada proposición vamos a hablar treinta, esto nunca lo vamos a sacar adelante, ni siquiera hemos empezado el artículo compañeros, ya están las diferentes posiciones, ¿van a repetir lo mismo?, ¿a todo el mundo no le quedó claro que iba a votar o lista cerrada o lista abierta?, ¿todos tienen claro eso? Vamos a empezar con los mismos discursos, voy a dar el uso de la palabra a los que llevo en orden y que gritan, y ellos me van diciendo que pase y yo paso.

No hay réplica de réplica doctor Gabriel, lo dice el reglamento, le hicieron una réplica fue a su intervención, tengo una moción de orden y obligatoria del doctor Lizcano, que también está en el orden para hablar, doctor Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente, yo les pido con toda sinceridad, guardemos compostura, sentémonos en los asientos, en las sillas, las curules, mire, eso a gritos, estamos dando un mal mensaje al país, miren que nos están mirando por este medio de la televisión, compostura por favor, dejémonos gobernar por la razón, no por sentimientos y emociones, es un principio kantiano; yo les pido el favor que si estamos en desacuerdo, no gremos, no hagamos este espectáculo grotesco, guardemos compostura, y si hay suficiente ilustración pues la votemos señor Presidente, y sométala a votación como dice aquí el compañero que nos antecedió; claro, cada uno ya viene con su decisión, pues si hay que seguir el debate pues seguimos en el debate, pero decidamos de una vez si hay suficiente ilustración o no, sométalo, señor Presidente, para evitar esta gritería aquí y este espectáculo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Que decida la plenaria, y le doy el uso de la palabra doctora Ángela, déjenme pasarla, pero

siguen alzando la mano, acabé de hablar con todos lo mismo, entonces, si no someto a plenaria votando en bloque, y después se molestan, y eso es una decisión que puedo tomar yo; si empezamos todos los partidos a hablar de veinte en cada articulado, pues esto no se va a poder solucionar nunca, cuando usted, la apreciación de los parlamentarios la tienen clara, ya se puede someter a votación; doctora Ángela como ponente, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, en mi condición de ponente, excúsenos, estamos demasiado atrás, por eso decimos que a veces es el exilio y por eso a veces hablamos duro, pero hablamos duro, como hablan los hombres.

Yo estoy de acuerdo con la lista cerrada, y estoy de acuerdo con la lista cerrada porque de alguna manera vengo de un partido, en su momento el Partido Verde, de un movimiento visionario que sin que hubiese normatividad le apostó a la lista cerrada y eso fortaleció en su momento a la Alianza Verde, porque logró hace ocho años que no compitiéramos para llegar a Bogotá, y entiendo, queridos jóvenes, que ustedes tienen preocupaciones, pero tenemos aquí, oigo hablar de los partidos como si fueran una cosa distinta a nosotros, los partidos también somos nosotros y entonces, por supuesto, hay que obligar y hay que trabajar por la democratización de los partidos.

A las mujeres, queridos compañeros y compañeras, no nos sirve para dar un salto cualitativo para la paridad y la alternancia, no nos sirve sino la lista cerrada y la financiación estatal; si no, para qué queremos las mujeres llegar aquí, para reconstruir este patriarcado que nos toca muchas veces vivirlo, para decir no más a los caudillismos, para traer la agenda de la tierra, del cuidado de la participación y de la paz, no queremos más guerreras que lleguen aquí a seguir decretando la guerra, queremos agenda de mujer en este recinto, y algo hemos avanzado, pero tenemos que buscar que lleguen mujeres, y querido Gabriel...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela es ponente, tuvo más minutos que le dieron en cabina, ella es ponente, tienen que darle un minuto, que lo bajamos a cuatro, para que concrete la doctora Ángela.

Sonido a la doctora Ángela.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, yo les digo que entiendo los argumentos, y yo le decía a Gabriel, vea, yo he estado en muchas cosas del otro lado del Centro Democrático, por distintas razones nos encontramos en este tema, pero es positivo que hoy distintos partidos, así como ocurrió en la Comisión Primera de Cámara, están apoyando la paridad, la alternancia, la lista cerrada y la financiación estatal;

eso sí sería una transformación en el ejercicio de la política en este país, por eso, esta reforma sí valdría la pena, muchas tareas que hay que adelantar, mucho camino por recorrer, pero si queremos dar un salto y una señal de que este Congreso está dispuesto a reformarse y a innovarse, los concejos, las asambleas, las gobernaciones, las alcaldías e incluso la Presidencia de la República.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Nos faltan dos intervenciones que las voy a dar nivelando, y someto para que ustedes decidan sobre si sigo dando la intervención o someto a votación. El Representante Édward Rodríguez, yo lo tengo en el orden, los tengo, está Gaitán, está Lozada, están todos en la plenaria; por eso, yo voy a dar tres intervenciones más, porque están hablando de lo mismo, que me gusta la cerrada, que me gusta la abierta, no sé a quién van a convencer más. Doctor Édward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias, miren queridos colegas, yo soy fruto de una lista cerrada hace cinco años cuando iniciamos a recoger firmas, soy joven, nosotros creemos en las instituciones y por eso hace cuatro años presentamos esta misma propuesta, hace un año abrimos la lista, yo fui el primero en luchar contra la apertura de esas listas, fui beneficiado, saqué una gran votación por la amabilidad de los bogotanos, pero aquí no hablemos del personalismo, hablemos de la institución, y lo que queremos queridos colegas, que es además un voto de confianza en el Presidente Duque, un voto de confianza en la lucha contra la corrupción, un voto de confianza para crear instituciones sólidas, es mirar cómo se accede al poder a través de mecanismos de participación consolidando ideas.

Presidente, le quiero decir aquí, sí hay que hablar de lo que nosotros tenemos como plataforma ideológica y programática en cada uno de los partidos, porque a eso es lo que queremos llegar, a los programas, a que el ciudadano identifique qué piensa usted sobre el aborto o no, qué piensa usted sobre las diferentes tesis, sobre la economía, y, por eso, es parte fundamental, queridos colegas, cerrar las listas y generar esa participación interna que, en todo caso y quiero dejarlo claro, en todo caso siempre será el ciudadano el que escoja el orden de la lista.

Ahora bien, yo creo que el trabajo que ustedes han hecho como coordinadores ponentes recogen esas necesidades.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias doctor Édward Rodríguez y ahora se prepara Fabián Díaz y terminamos, para someter, qué dice el doctor Correa, terminamos y sometemos, si seguimos hablando o no, que decida la plenaria y entonces... está bien; entonces, aquí es el que más grite. Doctor Rodríguez Jaime.

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidente, la verdad es que este artículo es un sofisma que tenemos, hoy existe en la norma la posibilidad de que cada partido tome la decisión de hacer listas cerradas o listas abiertas, yo puedo hablar con propiedad, fui elegido por una lista cerrada en una decisión de mi partido Cambio Radical, en mi departamento del Meta.

Por eso los quiero invitar, a los partidos que quieren cerrar la lista, al partido de Gobierno que nos dé un ejemplo y en las próximas elecciones aplique la lista cerrada, que tome la decisión dentro del partido, que así lo pueda hacer cada partido, al Partido Conservador que son parte del Gobierno que nos den ese ejemplo, que apliquen la alternancia que hoy están reclamando para que hombres y mujeres se repartan esas posibilidades de llegar a las corporaciones públicas, porque nosotros consideramos que no se puede imponer normas, sino dar la posibilidad de que cada partido tome esa decisión.

Por eso, nosotros hoy no acompañamos con el voto afirmativo ese artículo 8º, vamos a acompañar la eliminación, teniendo claro que el partido puede tomar esa decisión en bancadas, puede tomar esa decisión en un Congreso, y somos nosotros los responsables de esas decisiones. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Miren, si ustedes se dan cuenta, cada vez me dicen que quieren seguir, tenemos que dejarlo y entonces sometemos, porque si me lo permite la plenaria lo hacemos; doctor perdóneme, silencio, es sin afanes, así nos pasó una ley que nos perjudicó a todos, sin afanes que esto es político. Doctor Fabián.

Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, en primera medida decir que hablo como una de las muchas voces del Partido Verde en Cámara que estamos en contra de las listas cerradas, no es cierto que el partido esté dividido, en su mayoría estamos en contra de las listas cerradas; Juanita habló a título personal y nos representa en este momento respetando, obviamente, su posición, la voz mayoritaria del Partido Verde que le decimos no a las listas cerradas, no a cerrar la democracia, porque lo que estamos nosotros viendo es que le quieren cerrar las puertas a la renovación política, que le quieren cerrar las puertas a muchos de los jóvenes que hoy en día y hoy nos están viendo reclamándonos y exigiéndonos y diciéndonos que defendamos la democracia, que defendamos las listas abiertas.

Los partidos, que como ya lo han argumentado y lo han dicho acá, cerrar las listas lo pueden hacer en sus democracias, porque ya hemos visto, y como está actualmente, en el desarrollo de la ley se puede o bien sea abrir la lista o cerrar la lista, los que quieran hacerlo están en su derecho de hacerlo, pero no pueden obligar a la democracia a que se cierren, no pueden obligar a los partidos que cierren la puerta a la renovación política; muchos aquí en su argumento han dicho que “si no cambian, los cambian” y ese es el miedo y quieren cambiar las reglas del juego en razón a un electorado que tiene más criterio, a un electorado que está exigiendo ser elegido y elige de una mejor forma, y es por eso que quieren cambiar las reglas para que no los cambien y sigan de alguna forma atornillándose en el poder.

Así que rechazamos las listas cerradas, el partido Verde de Cámara en su verso mayoritario.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Gaitán.

Intervención del honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, a ver, yo voy a expresar mi opinión al respecto frente a este importante proyecto de ley; lo primero, porque yo voté la consulta anticorrupción y como tal, siempre lo he expresado al interior de mi partido, el Partido Liberal, y he expresado siempre desde el primer momento que llegué al Congreso de Colombia, que debemos iniciar los partidos por volver a recuperar la credibilidad en el electorado, que se ha perdido y que cada día se pierde más, en comenzar a combatir la corrupción de los procesos electorales.

Yo por eso quiero solidarizarme no solamente con el coordinador ponente de mi partido, sino porque por principios y por convicciones así lo siento, y quiero apoyar la lista cerrada como Liberal, y la quiero apoyar porque sencillamente considero que el Partido Liberal, como todos los partidos, seguramente tendrán que iniciar o iniciaremos unos procesos nuevamente para volver a retornar a las ideas, a las propuestas y a las filosofías, y tengamos que decirle a los colombianos, por eso, desde cualquier corporación pública, concejo, asamblea y más el Congreso de Colombia, yo asumiré el compromiso y apoyaré esta reforma que sé que el tema fundamental es este artículo 8° que tiene que ver con las listas cerradas y la financiación estatal fortalecida de procesos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, estimados colegas, les hablo como mujer, les hablo como mamá, les estoy hablando como mujer de la oposición, y en estos momentos quiero decirles que estoy en total

desacuerdo con las listas cerradas, porque les voy a ser sincera a todos ustedes, yo no necesito una lista cerrada, yo no necesito ese tema paridad para llevarme por delante a muchos de ustedes en votación, soy una mujer capas, soy una mujer que puedo ganar las elecciones sin necesidad de tener unas oportunidades diferentes a todos ustedes, y celebro muchísimo que mucha gente de esta Corporación a nosotros nos conviene las listas cerradas, porque muy posiblemente estaremos encabezándolas, pues si se dan en los diferentes departamentos, pero esto no es honesto, esto no es correcto con los nuevos liderazgos, porque yo les soy sincera, muchos de ustedes no estarían hoy acá sentados, si no es porque se dieron la pela con otras personas, otros candidatos que tenían de pronto billeteras más abultadas, pero la ciudadanía decidió confiar en ustedes.

Esta reforma política no le devuelve la confianza a la ciudadanía, esta reforma política no es un saludo a la bandera, ahí desestimula y desincentiva la confianza de los ciudadanos hacia el Congreso de la República. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Carlos Carreño y sigue Carlos Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias señor Presidente, desde ayer estábamos levantando la mano esperando que nos concediera la palabra, realmente desde nuestra apreciación una reforma es necesaria cuando algo no está funcionando bien, y es claro que el sistema electoral colombiano, sistema político de elección en Colombia, es un sistema que no representa ya a las nuevas realidades de nuestro país, nosotros aspiramos a un debate político en Colombia que esté basado en la lucha de ideas y de programas, y no en personalismos, no en individualismos, consideramos que es necesario un fortalecimiento de los partidos como estructura fundamental de la lucha democrática, pero obviamente también aspiramos a que ese fortalecimiento de los partidos se dé sobre la base de una democratización de dichas estructuras.

Eso probablemente también nos incluya a nosotros mismos, pero ese es el reto que tenemos por delante, la lista cerrada no soluciona el problema en su totalidad, pero las listas cerradas sí les plantea a los partidos tener que consolidarse internamente y de ganar la votación, ganar la opinión con las propuestas políticas que presenten, desde esa perspectiva y con la salvedad que consideramos que el próximo año no sería el año idóneo para que iniciara su aplicación, compartimos la idea de que la lista cerrada sea la esencia que caracterice la lucha electoral en nuestro país.

Finalmente, frente a los temas que acompañan este conjunto de propuestas que contienen este articulado, simplemente planteamos que esta no era la reforma que aspiraba Colombia.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El ponente, antes de la intervención el doctor Ardila, el doctor Correa y la doctora Irma, le doy el uso de la palabra por los mismos minutos, dos minutos, porque ya tiene intervención. Doctor Óscar Villamizar.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, yo quiero que toda esta Cámara tenga una reflexión en este artículo, no es únicamente una lista cerrada, no están en juego los intereses de los que estamos aquí, nosotros debemos legislar por el país, nosotros debemos legislar porque realmente se acabe la politiquería en Colombia, nosotros debemos legislar porque cada vez que un colombiano vaya a las urnas, vaya pensando en que realmente va a elegir una ideología que representa un partido y por eso lo importante de las listas cerradas, pero parece que no se hubiese leído el artículo completo, el artículo también habla de financiación que va a estar reglamentada por una ley, este artículo también habla de la participación de las mujeres que es tan importante, y acá escuchamos muchas intervenciones de las mujeres; este artículo habla de devolverle la dignidad a los electores y que puedan ir a votar por las ideologías de los partidos, no únicamente por la politiquería, no únicamente por la burocracia, y por eso, si esta reforma política tiene la aprobación de este artículo, ha valido la pena la reforma; si no, sencillamente estamos haciendo o estamos echando tiros al aire, como se dice popularmente, y esta Cámara se va a prestar para seguir engañando al país. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Moción de réplica que ha pedido el doctor Julio César Triana, además con nombre de emperador. Doctor Julio César, el discurso, como sabe hacerlo.

Intervención del honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Señor Presidente, yo quiero referirme a lo que acaba de expresar el doctor Villamizar, venimos de la Comisión Primera, yo estuve en el grupo de ponentes, no puede usted decir que quienes no estemos de acuerdo con lo que ustedes proponen, pretendemos engañar al pueblo colombiano, eso no es cierto, nosotros mismos en nuestro partido hemos dado el debate interno y estableceremos los mecanismos para dar plenas garantías a las mujeres, a las nuevas generaciones, como lo ha hecho su partido, doctor Villamizar, con éxito, entre otras cosas, pero no puede usted hoy, que quienes no apoyemos este artículo, decir que estamos mintiendo faltando a la verdad, engañando, eso no es cierto.

Y quiero hoy decir, ratificando lo que expresaba Jaime, que solo con revisar el actual mecanismo interno y las herramientas legales y constitucionales que tiene cada partido para sacar la conclusión de que el partido que quiera cerrar las listas lo pueda hacer,

y que el partido que quiera establecer mecanismos de alternancia lo pueda hacer; tal vez, doctor Villamizar, y se lo digo con respeto, el sofisma no es el nuestro, de quienes votamos no, el sofisma es de quienes nos quieran hacer ver como los malos hoy en esta plenaria, porque tenemos decidida y tomada una decisión que no es ni siquiera individual, sino de toda una bancada. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra registro Secretario, no vamos a permitir que aquí se pongan a pelear, abra registro y se vota la proposición, se van a poner a pelear, abra el registro Secretario, ya tiene suficiente aclaración.

Secretario, es una orden, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La votación Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 8°.

Álvaro Hernán Prada vota NO.

Óscar Villamizar vota NO.

Se está votando la eliminación del artículo 8°.

Ballesteros vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Óscar Sánchez vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tovar vota NO.

Ferro vota NO.

Se está votando la eliminación del artículo 8°.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ángel María Gaitán vota NO.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Yo ya voté electrónicamente, Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual de Alejandro Carlos Chacón, porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Santos vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Esperanza vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Wadith Manzur vota NO.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Elizabeth vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto manual de Álvaro Hernán Parada, porque lo hizo electrónicamente.

Carlos Ardila vota SÍ.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es como sigue.

Por el SÍ 53 votos electrónicos y 2 votos manuales, y se retira el voto manual de Tovar, que lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La segunda proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdón, Presidente.

Por el SÍ 53 votos electrónicos y 2 manuales, para un total por el SÍ de 55 votos.

Por el No 80 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el NO de 86 votos.

Ha sido negada la eliminación del artículo 8°.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0002
Nombre	Proposición eliminación Artículo 8
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición eliminación Artículo 8 - H.R. Cesar Ortiz y John J. Roldán y otros

Inicio de votación a las: 13/12/2018 11:59:10 a.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 12:01:05 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		135
Presente y no votado		2
Respuestas		
Sí		53
No		80
No votado		2

Resultados de grupo

Coalición Lista de la Decencia		
	Sí	2
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido Alianza Verde		
	Sí	5
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	27
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	3
	No	17
	No votado	1
Partido FARC		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	15
	No	8
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber

	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons

	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
No votado		
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

‘0002

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018**

Tema a votar: Proposición eliminación artículo 8°, honorable Representante César Ortiz y John Roldán y otros.

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			SÍ	NO
Elizabeth Jay-Pang Díaz	San Andrés	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático		X
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal		X
Wadiith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X

NOTA ACLARATORIA**Acta número 36 de la sesión plenaria del día jueves 13 de diciembre de 2018****Tema a votar****PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 248 DE 2018 CÁMARA****PROPOSICIÓN ELIMINACIÓN ARTÍCULO 8°, HONORABLES REPRESENTANTES: CÉSAR ORTIZ, JOHN JAIRO ROLDÁN Y OTROS.**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el SÍ 53 votos electrónicos y 2 votos manuales, para un total por el SÍ de 55 votos.

Por el NO 80 votos electrónicos y 6 votos manuales, para un total por el SÍ de 83 votos.

Que por error involuntario no fue registrado manualmente el voto del honorable Representante Edwin Ballesteros, pero fue anunciado por el Secretario General votando NO.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SÍ 53 votos electrónicos y 2 votos manuales, para un total por el SÍ de 55 votos.

Por el NO 80 votos electrónicos y 7 votos manuales, para un total por el No de 87 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Segunda proposición Secretario, no vamos a seguir, Ministro, porque es que aquí no podemos, así llevamos en una proposición más de media hora, y tengo un montón, y si no arrancamos con el artículo, nos vamos a demorar.

Siguiente proposición, que es de eliminación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sobre el artículo 8° que busca eliminar la parte que dice.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Denle el uso de la palabra a la señora Ministra, y de aquí en adelante solo hago lo que me digan los coordinadores y no dirijo como tal más, lo que diga el doctor Óscar y voy procediendo como me dicen ellos, como me digan ustedes arranco.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El siguiente artículo es uno que busca eliminar parcialmente el artículo 8°.

La siguiente proposición es eliminar parte del artículo 8°.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sonido para la señora Ministra por favor, en el atril.

Intervención de señora Ministra, Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias Presidente, saludo nuevamente a la Cámara de Representantes para rápidamente hacerles un recuento del origen de la reforma que se ha presentado a estudio del Congreso de la República; antes de la posesión del Gobierno nacional, el Presidente Iván Duque convocó a los partidos políticos que no se habían declarado en oposición, para preguntarles si veían la posibilidad de una reforma política cuyo eje central pudiera ser la eliminación del voto preferente, que tiene dos efectos.

Primero, el voto preferente no le permite al ciudadano conocer realmente el planteamiento ideológico y programático de los partidos; y en segundo lugar, un tema que todos sabemos muy bien, y es que esas campañas terminan costando mucho dinero, muchas de las cuales tristemente terminan desbordando inclusive los topes previstos para la financiación de las campañas, bajo ese precepto se presentó un proyecto que pudiera garantizar, obviamente, que se diera la democracia al interior de los partidos, y es un mecanismo de democratización interna; se discutió ampliamente ese tema en las Comisiones Primeras cuál puede ser el mejor equilibrio, hoy en día la tecnología nos permite muchas posibilidades, entre ellas, por

ejemplo, que al interior del partido pueda acogerse, por ejemplo, un mecanismo de voto electrónico que garantice que sus afiliados puedan componer la lista.

El proyecto además incluía que el registro de cada partido se le entregara a la organización electoral, con el ánimo de que el mismo día, es decir, todos los partidos en la misma fecha usando su mecanismo de democratización interna pudieran hacer la conformación de sus listas a las corporaciones públicas; además, el Gobierno presentó otras dos iniciativas que hubiera paridad de género en la conformación de las listas y que pudiera darse también una autonomía, en ese momento discutido, al Consejo Nacional Electoral, que en la actualidad depende de los recursos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Nosotros en el Gobierno somos conscientes de que siendo esta la reforma que permite definir las reglas del juego, cada partido está revisando qué es lo que más le conviene, pero también entendemos que el propósito es buscar una mejor democracia, un mejor ambiente democrático que les permita a los colombianos entender la dinámica del partido con el cual se identifica.

Por eso, le pedimos a la Cámara de Representantes se le dé vía libre a la figura de la lista cerrada y le hemos venido diciendo a los partidos, el Presidente de la República convocará en la última semana del mes de enero una reunión con cada partido para revisar cómo quedaría el diseño de esta propuesta de reforma política que va de la mano, obviamente, con una reforma electoral que ya está lista y que se pondrá a disposición de los partidos.

Las normas electorales vienen aprobadas desde antes de la Constitución del 91, y luego de varios exámenes que ha hecho el Consejo de Estado, después de nulidades frente a elecciones que se identifican los vicios que tiene la normatividad electoral, y queremos que podamos entre todos construir no solamente esta posibilidad de reforma política, sino unas reglas de juego electorales que mejoren la temática a la financiación de campañas, por eso se habla de campañas y la financiación preponderantemente estatal.

Esa es la explicación sencilla, y recordemos que siendo esta una reforma constitucional, hoy se da el último debate a una primera vuelta, y tenemos a partir del próximo año la posibilidad de revisar todas las iniciativas que se han presentado, porque se han presentado iniciativas de ampliar, por ejemplo, las curules en el exterior, se ha presentado la posibilidad de que cada departamento tenga un Senador para garantizar la participación de todos los departamentos en el Senado, es decir hay una cantidad de iniciativas que estaremos estudiando a partir de esta decisión que hoy tome la Cámara y sí aspiramos a que pueda continuar el estudio de esta reforma el próximo año.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Me dirán los coordinadores, en vista de que no he podido coordinar bien, porque pretendía seguir y no que nos echáramos discursos en proposiciones, especialmente nosotros.

Entonces sigo conforme a sus recomendaciones, yo ya no dirijo, solo le ayudo a coordinar.

Secretario, dígame que sigue.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, hay una proposición que busca eliminar un inciso de ese artículo.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿De quién, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, señor Presidente.

La proposición es presentada por María José Pizarro y busca eliminar el inciso que dice lo siguiente:

El mecanismo de recolección de firmas no podrá ser utilizado por quienes hayan militado en partidos o movimientos políticos diferentes durante los dos años anteriores a la fecha de la inscripción para el respectivo cargo de elección popular, ese inciso pide eliminarse por parte de María José Pizarro Rodríguez.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Antes, doctora Norma, de darle el uso de la palabra se la voy a dar a la persona que hace la proposición.

Doctora Pizarro, dos minutos.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente, aquí se trata de ampliar la democracia, dice que el mecanismo de recolección de firmas no podrá ser utilizado por quienes hayan militado en partidos o movimientos políticos durante los años anteriores a la fecha de la inscripción para el respectivo cargo de elección popular, es decir, que todas aquellas personas que acompañaron campañas Presidenciales o campañas a Senado, Cámara, Concejo, que cuyo líder sea una persona apoyada por un mecanismo de recolección de firmas, no podrán acompañar esa aspiración política porque están militando en otros partidos y lo han hecho durante los dos años anteriores.

Vamos a poner un ejemplo, es decir, que los mismos compañeros de Cambio Radical que presentaron su candidato por recolección de firmas no podían apoyar la recolección de firmas de su candidato y lo mismo sucede para la Colombia Humana, ninguna persona que haya militado en un partido puede acompañar la recolección de firmas de su candidato y de un movimiento significativo de

ciudadanos, nosotros obviamente nos oponemos a este artículo porque consideramos que no propende por una ampliación de la democracia, es decir, que ninguna persona, a no ser de que esté en un partido, podrá ser respaldada por una persona de un movimiento significativo de ciudadanos, podrá ser respaldado por otras personas que militan en partidos políticos y aquí se trata de que ampliemos la democracia representativa y que no sea solo por parte de partidos políticos, que personas como Ángela María Robledo, como Gustavo Petro y ahora que se vienen las elecciones locales puedan presentar sus listas y puedan ser respaldados por los partidos políticos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Tamayo, sigue en discusión la proposición de la doctora Pizarro.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente, la verdad es que a veces cae uno en un mundo de contradicciones, de confusiones terribles, se habla de fortalecer los partidos, se habla de lo que tiene que imperar en nuestra sociedad, son unas identificaciones ideológicas, programáticas, pero enseguida se plantea que siga la guachafita cambiándose y trasladándose de un partido para otro, es decir, quitándose un ropaje y colocándose otro, es decir, seamos coherentes, si hay una propuesta alternativa que sea ciudadana y no que sea partidista con ropaje ciudadano, ese es el problema de fondo, es decir, tenemos que ser coherentes con eso, eso no puede ser.

Otra cosa es que nosotros creemos que el período es muy largo, los años son muchos, se puede reducir, pero para eso se ha radicado una proposición modificatoria, pero en este caso, debe mantenerse esa limitante, ya no podemos hacer el doble juego para utilizar la democracia para fines personales o para fines partidistas disfrazados de ciudadanía.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El Representante Jairo Carreño, el Representante Jairo Cristancho y se prepara la doctora Ángela Robledo.

Intervención del honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Señor Presidente, yo creo que el objetivo de esta reforma política es fortalecer los partidos, estamos trabajando para que no pase eso que es siempre el transfuguismo de un lado para otro, yo creo que aprobar esa proposición es estar en contra del objetivo que es empoderar los partidos y hacer partidos de verdad que tengan una legitimidad, y yo estoy de acuerdo con lo que acaba de decir Tamayo, el hecho de que después de ello vayan a salir a coger firmas porque no están de acuerdo con algo en el partido, eso es contraproducente.

Yo creo que desfortalecer la democracia es no apoyar esta proposición, yo considero que de verdad en esto lo que tenemos que hacer es ayudar también para que puedan participar los jóvenes, yo sé que en la lista cerrada tal vez los jóvenes no puedan participar, yo creo que eso es necesario en alguna forma involucrar, que haya la posibilidad de que los jóvenes tengan mayor participación, se tendría que mirarlo, cómo hacerlo, es importante eso.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela María Robledo.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente, yo lo único que recuerdo es que vivimos tiempos complejos y los partidos políticos son una expresión de la política y de lo político pero no la única y vivimos también en un país que hace la transición de la guerra a la paz, la guerra acaba con la politización, nos envía a nuestros refugios individuales, esta transición a la paz nos abre la posibilidad de distintas expresiones de participación, la recolección de firmas a los movimientos de ciudadanos se ha vuelto en un buen ejercicio en especial para las mujeres y los jóvenes.

Entonces no es antagónico, es complementario y no es contradictorio que estemos diciendo, apoyemos la lista cerrada para fortalecer los partidos pero al mismo tiempo abramos la tarea política, politicemos este país, después de tantas décadas de guerra hay deseo de los jóvenes de hacer tarea, por eso apoyo la propuesta de María José Pizarro.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Juan Carlos Wills y se prepara el doctor Correa.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, queridos colegas yo les quiero hablar desde la experiencia del partido, yo tuve el honor de ser el Secretario General del partido Conservador y lo más decepcionante para uno desde un partido es ver personas que lleguen a decirle a uno, oiga doctor vengo de recoger firmas pero quisiera el aval del partido porque yo soy Conservador y mi familia ha sido Conservadora y quiero el aval del partido, gente que utiliza las credenciales de los partidos por tres años porque la ley solo los deja hasta el último año, utiliza a los partidos políticos para armar sus empresas y estructuras políticas con una adicional, los que salen a recoger firmas salen en competencia, en competencia no igual con los demás partidos porque pueden salir a recoger firmas meses antes, hacer gastos de campañas desde antes sin que haya una reglamentación, este proyecto de ley quiere darle fortaleza a los partidos políticos y no le está cerrando la puerta a los que quieran hacerlo por firmas y crear movimientos significativos, ni más faltaba.

Pero lo que se quiere aquí es que se ajusticie a los partidos políticos, que tengan fortaleza, que se hable de ideologías, dejemos que la gente esté pensando en sus intereses personales a ver cómo le va mejor en una elección, si retirándose del partido para ir a recoger firmas y después volver de manera oportunista o desde el comienzo poniendo unas reglas claras de juego y quien quiera hacerlo se retire del partido, pero lo tiene que hacer dos años antes de la aspiración.

Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Jorge Eliécer Salazar y cerramos.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Salazar López:

Compañeros, Representantes, creo que no debemos eliminar este párrafo del artículo porque lo que sí queremos con esta reforma es organizar la política en Colombia, es ponerle seriedad a los partidos políticos, mal haríamos en permitir que cada vez que alguien quiera brinque de un partido a otro y brinque a recoger firmas para acomodarse, esto tiene que ser serio, por eso sugiero a mi bancada y a todos los congresistas que no eliminemos este parágrafo del artículo que estamos discutiendo.

Mil gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Abra el registro Secretario para votar esa proposición de eliminación de la doctora Pizarro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se va a votar la proposición que busca eliminar el inciso ya leído sobre el artículo 8°, el aparte del inciso, señores pueden votar, el inciso dice:

El mecanismo de recolección de firmas no podrá ser utilizado por quienes hayan militado en partidos o movimientos políticos durante los dos años anteriores a la fecha de la inscripción para el respectivo cargo de elección popular, ella pide que ese inciso, la doctora Pizarro, sea eliminado, si se vota Sí queda eliminado, si se vota No continúa con el debate sobre el artículo 8°.

Intervención del honorable Representante, Óscar Hernán Sánchez:

Óscar Sánchez vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

¿Óscar Sánchez como vota?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para el atril del doctor Óscar Sánchez por favor.

Intervención del honorable Representante, Óscar Hernán Sánchez:

Óscar Sánchez vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Óscar Sánchez vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ángel María Gaitán vota No.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Villamizar vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Hernán Garzón vota No.

Anatolio vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El doctor Emeterio vota No.

Gabriel Santos vota No.

Está abierto el registro, honorables representantes pueden votar electrónicamente.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Carlos Ardila vota No.

Julián Peinado vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Hoyos vota No.

Wadith Manzur vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Inti Raúl Asprilla vota Sí.

Señor Presidente, cuando considere puede cerrar la votación.

Samuel Hoyos vota No.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cierre el registro y anuncie el resultado, Secretario.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Por el Sí 18 votos electrónicos y 1 manual para un total por el Sí de 19 votos.

Por el No 88 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el No de 100 votos.

En consecuencia, la proposición presentada por la Representante María José Pizarro ha sido negada, señor Presidente.

Registros de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0003
Nombre	Proposición Artículo 8
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 8 - H.R. María Pizarro eliminar inciso

Inicio de votación a las: 13/12/2018 12:20:39 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 12:23:12 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	18
	No	88
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	25
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	23
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Partido Mira	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suárez	Partido FAR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	José Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacón Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber

	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci

‘0003

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018**

Tema a votar: Proposición artículo 8°, honorable Representante María Pizarro, eliminar inciso.

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal		X
Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Cundinamarca	Centro Democrático		X
Anatolio Hernández Lozano	Guainía	Partido de la U		X
Emeterio José Montes de Castro	Bolívar	Partido Conservador		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		X
John Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U		X
Wadith Alberto Manzur Imbett	Córdoba	Partido Conservador		X
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretario, proposiciones que tengamos, cuántas quedan y démelas nuevamente, por favor, para preguntarle a las personas si las retira. ¿Existe, por procedimiento, alguna sustitutiva?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, ha sido radicada una sustitutiva por los ponentes: Doctor Óscar Sánchez y el doctor Óscar Villamizar.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

¿Las otras de qué son, Secretario?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Las otras proposiciones son modificativas aditivas, no hay sino una sustitutiva que fue la radicada por los ponentes.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El procedimiento qué nos debe decir.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Va de primero la proposición sustitutiva, señor Presidente, si se niega esta proposición se entrarían a considerar las siguientes proposiciones modificativas.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces se abre el registro de la proposición sustitutiva, perdón registro no, se abre la discusión y le damos el uso de la palabra a quién de los dos ponentes, sobre esa proposición, para que le explique la sustitutiva, ¿cuál? Doctor Óscar Villamizar, el doctor va a dar una explicación y después la lee, Secretario.

Es mejor explicarla un poquito y después sí la leen.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, en esta proposición sustitutiva se tuvo en cuenta varias de las proposiciones que se presentaron desde el día de anoche, desde el día de ayer en la noche, perdón, y hay cambios sustanciales como lo siguiente:

En el párrafo 1°, desde las elecciones del 2019 se deberá garantizar la participación mínima del 33% de las mujeres en conformación de lista de manera que por cada tres renglones máximo dos personas sean hombres o una mujeres de forma consecutiva; a partir del año 2023 todas las circunscripciones y listas para Cuerpos Colegiados de Elección Popular deberán estar conformadas de manera paritaria e intercalada entre hombres y mujeres; desde el 2022 en circunscripciones donde se eligen dos curules para la Cámara de Representantes, se deberá garantizar que la lista está conformada por un mínimo de una mujer.

Parágrafo 2°, desde las elecciones del 2019 las listas a Cuerpos Colegiados de Elección Popular que sean conformadas de manera paritaria entre hombres y mujeres recibirán un 10% adicional de la financiación estatal.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Continúa la discusión de la proposición sustitutiva. Secretario, léala antes de continuar dándole la palabra a la doctora Juanita y a la doctora Ángela, que tienen uso.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición: Sustitúyase el artículo 8° del proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado con el acto legislativo 09 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta una Reforma Política y Electoral.

Artículo 8°. El artículo 262 de la Constitución Política así:

Artículo 262. Los partidos o movimientos políticos grupos significativos de ciudadanos que decidan participar en procesos de Elección Popular inscribirán candidatos propios o en coalición en cargos uninominales y listas únicas bloqueadas y cerradas a Cuerpos Colegiados, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos por proveer en la respectiva circunscripción, excepto en las que se eligen hasta dos miembros, las cuales podrán estar integradas hasta por tres candidatos. La selección de los candidatos de los partidos, movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos se hará mediante mecanismos de democracia interna de conformidad con la Constitución, la ley y con sus estatutos.

La Registraduría General del Estado Civil fijará una única fecha para la realización del mecanismo

de democracia interna, en el cual se podrán utilizar medios electrónicos. A solicitud del partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, la organización electoral llevará un registro de militancia o afiliación. El mecanismo de recolección de firmas no podrá ser utilizado por quienes hayan militado en partidos o movimientos políticos durante los veinticuatro meses anteriores a la fecha de la inscripción para el respectivo cargo de Elección Popular.

La ley regulará la financiación estatal de las campañas, la inscripción de candidatos y listas propias o de coalición a cargos uninominales o a Corporaciones Públicas, la administración de recursos y la protección de los derechos de los aspirantes.

Parágrafo 1°. Desde las elecciones del año 2019 se deberá garantizar la participación mínima del 33% de mujeres en la conformación de las listas, de manera que por cada tres renglones máximo dos personas sean hombres o mujeres de forma consecutiva; a partir del año 2023 todas las circunscripciones y listas para los Cuerpos Colegiados de Elección Popular deberán estar conformadas de manera paritaria e intercalada entre hombres y mujeres. Desde el año 2022 en la circunscripciones donde se eligen dos curules para la Cámara de Representantes, se deberá garantizar que la lista este conformada por mínimo una mujer.

Parágrafo 2°. Desde las elecciones del año 2019 las listas para los Cuerpos Colegiados de Elección Popular que sean conformadas de manera paritaria entre hombres y mujeres recibirán un 10% adicional de financiación estatal.

Firman Óscar Sánchez y Óscar Villamizar.

Ha sido leída la proposición sustitutiva, señor Presidente, para el artículo 8°.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Secretario. Doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente. Estimados colegas, les pido algo de atención, hemos dado un paso importante, pero creo que en este detalle está el éxito o fracaso de esta Reforma; pretender aplicar listas cerradas a 2019, cuando tenemos elecciones, señalando que a partir de la vigencia de esta norma, de ser aprobada, estaría vigente a mediados del próximo año. Hay seis meses luego para regular y sacar la reglamentación para que así haya democratización de los partidos, pues es un imposible metafísico porque nos daría que esa reglamentación estaría lista para después de octubre 2019, cuando hay elecciones.

Un proceso serio de democratización que sí permita la participación de mujeres, de jóvenes de los distintos sectores del partido y que no sea la dictadura del bolígrafo depende de tomarnos el tiempo para hacerlo bien. Por eso me parece preocupante aprobar el informe como viene porque elimina el parágrafo

donde se establecía la regulación frente al cual yo he pasado una proposición en la que señalo que esas listas cerradas deben aplicarse a 2022.

Adicionalmente, y mis colegas mujeres lo presentaran, es determinante que volvamos al texto aprobado en Comisiones Primeras donde se garantiza que si vamos a dar el paso de listas cerradas, lo damos con paridad al tiempo que entran a regir las listas cerradas. Sería absurdo decir que estamos dando el paso de listas cerradas porque uno de los argumentos es que permite paridad y luego echarnos para atrás y decir listas cerradas sí, pero sin paridad, y otra vez, señoras mujeres, esperen un ratico más para la paridad.

Entonces los invito a negar el informe de este artículo como viene en el informe de la subcomisión; retomar el artículo aprobado en Comisión Primera de la Cámara y que por favor consideremos las proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Ángela Robledo, no vamos a dar extensión porque esto es hasta este momento tres proposiciones y no hemos entrado al artículo del Informe de la Ponencia.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Listo, no, es para referirme a la nueva proposición. Cuando apoyamos la lista cerrada, queridos Ponentes, la estábamos aprobando con la expectativa de que se mantuviera la paridad y la internancia; ese fue el compromiso con el cual votamos en la Comisión Primera de Cámara y veo que hay una enorme contradicción: que uno de los integrantes ponentes que viene del Centro Democrático y sus compañeros argumentaron que debía trabajarse paridad y alternancia que ya no se cumpla.

Entonces yo invitaría que se vote negativamente y por supuesto también, como dice Juanita, también se había incorporado un párrafo que tenía que ver con la democratización interna de los partidos. Si eso no se da, coincidiría con muchos de los argumentos que se han dicho aquí, en especial en los partidos que tienen mayor jerarquía mucho más tiempo y que pesa mucho el bolígrafo. Gracias, señor Presidente. Invito a votar negativamente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante, Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente, la plenaria no ha entendido el nuevo párrafo 1° leído por el señor Ponente del Centro Democrático. Ese párrafo cambia en su totalidad lo sustentado y lo aprobado en las comisiones conjuntas primeras; yo llamo a la responsabilidad de esta plenaria, yo llamo a la responsabilidad en el análisis de cada uno de los párrafos propuestos por la subcomisión de anoche.

Señor Presidente y señores Ponentes, no es de presentación para los colombianos, para los futuros aspirantes a las Elecciones que hoy en medio de este debate agitado les cambiemos las reglas del juego con el inciso 3° cuando estamos cambiando de manera sustancial el artículo 282 y ampliamos a veinticuatro meses la posibilidad a quienes hayan militado en otros partidos o en otros movimientos.

Señores Ponentes, ya el Estado colombiano desde octubre del 2018 entregó el calendario electoral; la única regla clara que hay para las elecciones 2019 y este Congreso no puede hoy salir a decirle a esos posibles candidatos, a esas personas que renunciaron a su dignidad, a su partido político que hoy el Congreso de Colombia y la Cámara de Representantes va a venir a decirles que con una ponencia, que con una subcomisión les vamos a cambiar a veinticuatro meses y les vamos ampliar el periodo; eso se presta para que siga.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Síganme alzando la mano para ir identificando acá por favor, ya voy aquí anotando y estoy organizando, recordemos que esta es la segunda proposición, esta sí es sustitutiva. Quiere decir que si votan esta, murió ya el artículo y quedó el artículo así, para que lo tengan claro, cómo sería.

Doctora Catalina Ortiz; sigue el doctor Tamayo; se prepara la doctora Adriana Matiz.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias, Presidente. Colegas los invito, los insto a negar esta proposición sustitutiva. Las reformas políticas son para solucionar los problemas de la política; yo no sé si a ustedes no les parezca problema que de las casi mil mujeres que se inscribieron para aspirar a las Corporaciones solo hayamos sido elegidas en Cámara y Senado cincuenta y seis, y no sé si a ustedes no les parezca problemático que en todas las Alcaldías del país haya menos de 12% de mujeres; yo no sé si a ustedes no les parezca problemático que en las Gobernaciones haya una estadística similar. La paridad y la alternancia no les tienen que tener miedo a eso, no solamente es por supuesto nuestro derecho, sino que es real de meterme en la perspectiva femenina, que hoy no es tenida en cuenta en la definición de las políticas públicas aquí en el Congreso de la República.

Por favor estamos ante un mecanismo real que va a requerir que dentro de los partidos nos ajustemos, pero que va a lograr que esas estadísticas deplorables de participación en los cargos de elección en Colombia continúen de esta manera.

Así que quiero agradecerles a Gabriel Santos y a todos los hombres que, desde su partido, desde su instancia, apoyan esta lucha porque las mujeres tengamos igualdad de derechos en lo político, Así que por favor no a esta proposición sustitutiva y aprobemos.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Tamayo. Por favor se prepara la doctora Adriana Matiz, sí la tengo en lista, pero la de la proposición, quién fue esta. Ah, bueno entonces ya se los doy la palabra, tengo las personas en listas, doctora. Doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, esta proposición tiene unos elementos que uno pudiera decir hombre la proposición recoge aspectos importantes como son: Mantiene las listas cerradas pero la vigencia no, yo pienso que la vigencia podemos aceptarla a partir del 2022, pero también nos plantea otro elemento, los incentivos, yo pienso que ese es el camino para aquellas listas que estimulen la participación mayoritaria femenina, eso me parece correcto, ese es el camino, pero además de eso debemos en el desarrollo de la Reforma establecer los estímulos directos a aquellos partidos desde el punto de vista económico e institucional para los partidos que estimulen la participación de la mujer y también de los jóvenes, pero lo que no podemos lograr lo que no podemos hacer es que vía disposición establezcamos una participación paritaria, la realidad es que hoy el ejercicio de los liderazgos femeninos no alcanzan para integrar las listas de los partidos.

Entonces bajo un pretexto que hay que hacer paridad queremos cometer un error y no verdaderamente resolver el problema estructural, el problema real que es la formación, el estímulo, la participación de esas mujeres, entonces a mí me parece que la proposición para el aspecto que nosotros queremos liderar lo que hemos hablado en la bancada del Partido de la U no llena las condiciones, por lo tanto, por ser una proposición sustitutiva.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No puedo, doctor Tamayo, quedamos en que no, ¿queda como vocero del Partido de la U? no, entonces, doctor Tamayo, no estoy cediendo sino el tiempo que me corresponde para poder hacerlo con todos de la misma manera.

Doctora Adriana Matiz.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz:

Gracias Presidente, yo lo primero que quiero decir como lo dije ayer, si no cambiamos nos cambian, las mujeres llevamos sesenta y cuatro años luchando por tener una participación política efectiva y no hemos logrado pasar de un 20% y con todo el aprecio y todo el cariño que le tengo, doctor Tamayo, tengo que decirle que lo que usted dice no es cierto, las estadísticas lo tienen establecido, al Congreso de la República se presentaron novecientas cuarenta y tres mujeres para participar en las elecciones y solamente cincuenta y dos mujeres fuimos electas, a las Alcaldías Municipales seiscientas veintisiete

mujeres se presentaron y solamente fueron elegidas ciento treinta y cuatro mujeres, a las Asambleas Departamentales, mil doscientas cuarenta y cinco mujeres se presentaron y solo fueron elegidas setenta mujeres, no es que las mujeres no quieran participar en política, las mujeres queremos es garantías para participar en política y queremos garantías de los partidos también, cómo es que la Ley 1475 establece que hay un porcentaje del presupuesto que se le debe asignar a las mujeres para el tema de participación política y encuentra uno cuando revisa los presupuestos de los partidos que solamente siete millones, cinco millones, dos millones se invierten en una participación política efectiva de las mujeres y esos recursos se gastan en fiestas y en celebraciones del día de la mujer.

Las mujeres no queremos eso y hoy les pido señores ponentes los dos Óscar, que, si las listas cerradas empiezan a regir a partir del año 2022, que haya paridad y alternancia a partir.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Representante Jairo Cala.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, tenemos para decir que nosotros votamos positivo el artículo 8° no solamente por la lista cerrada sino porque tiene un alto contenido de reconocimiento al trabajo, al esfuerzo de la mujer colombiana, por lo tanto nosotros no consideramos coherente que hayamos votado positivo el artículo 8° y ahora pretendamos desarticularlo, nosotros creemos que si en algo debe avanzar este parlamento, es en poder generar los mecanismos que garanticen la participación efectiva y real de la mujer.

En esa dirección, nosotros creemos que las listas paritarias y la alternancia son una necesidad que restablezca la lucha aplazada de muchos derechos de la mujer como el derecho al reconocimiento al mayor esfuerzo que hacen a través de los mecanismos que posibiliten el reconocimiento al trabajo de la mujer a través de las actividades en el hogar.

Entonces, en esa dirección nosotros creemos que esta proposición lo que pretende es modificar al artículo 8° al cual nos oponemos de manera rotunda.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctora Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Gracias Presidente, yo quiero preguntarles o más bien dejar de manifiesto que las dos mujeres más votadas de todas las listas de Bogotá fuimos Juanita Goebertus y yo, de los cuatro fueron dos hombres y luego nosotras dos y lo hicimos con toda la valentía, lo hicimos superando muchísimos obstáculos y creo y ahí instamos a esta Cámara a la coherencia, no

puede ser que para votar el artículo de lista cerrada se haya expuesto como argumento la lista paritaria y en la siguiente proposición se busca echar atrás este acuerdo.

Yo creo que aquí tenemos que ser coherentes, las mujeres necesitamos garantías para la participación y yo pregunto dónde está la guardería del Congreso de la República para que las mujeres que somos madres podamos venir con nuestros hijos, no existe ese espacio porque no existen garantías ni en los partidos políticos para que nosotras podamos actuar en igualdad de condiciones, entonces aquí no se trata de regalos, no se trata de rellenos, se trata de mujeres que defienden la agenda política de las mujeres y aquí estamos mujeres muy valerosas de todos los partidos ejerciéndolo con valentía e instamos a nuestros compañeros hombres a que garanticen que muchísimas más mujeres con valía, honestas, decentes, verracas lleguen al Congreso de la República.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor vienen los Gómez, primero el doctor Jorge Alberto Gómez y después el doctor Édgar Gómez y después el doctor Lizcano que pidió la palabra.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, muy breve, está claro que en los ponentes el artículo de la paridad y la lista cremallera era una golosina un dulcecito para impulsar la lista cerrada, el interés no es que participen las mujeres, si hubiera interés real en que participarían las mujeres, pues se pondría una lista abierta con un número mínimo de mujeres elegidas no participando en la lista.

Yo brevemente les voy a contar una experiencia que tenemos en las elecciones internas del Polo, en el Polo no solo hay que tener 30% de mujeres en la lista sino que hay que elegir 30% de mujeres de manera efectiva, es decir, puede suceder que un hombre con más votos que una mujer no salga elegido y la mujer sí salga elegida, esa es una manera de ejercer la discriminación positiva pero aquí nos vienen a ofrecer la participación paritaria para después hacer una proposición sustitutiva, entonces la proposición paritaria es para que no se elimine la lista cerrada pero apenas aprueban que no se elimina la lista cerrada entonces ahí proponen rebajar la participación de mujeres.

Yo veo que esto es una trampa que este Congreso no puede aceptar y si volvemos y si insisten en esta propuesta yo creo que deberíamos reabrir la discusión entonces y separar la participación de las mujeres de la lista cerrada, porque yo soy partidario de la participación de las mujeres que tienen derecho a la mitad del cielo y se la tienen que ganar, hoy tienen derecho a la mitad del cielo y nos la tenemos que ganar entre hombres y mujeres para que haya un derecho efectivo a la participación, pero esto de meter la participación de mujeres para...

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Édgar Gómez, se prepara.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias Presidente, mire, yo simplemente quería referirme a la solicitud que ha hecho la Representante Norma del Valle del Cauca en el sentido que se quiere ampliar el término que se requiere para poder si una persona participa a nombre de otro partido político en las nuevas Contiendas Electorales, yo no entiendo primero por lo que ella expresaba de en lo que tiene que ver con que ya vienen las elecciones del 2019, pero más que por eso, es porque yo considero que nadie puede estar obligado en ningún partido, los partidos tienen que encargasen de buscar como su militancia quiere permanecer en ella y tratarlos bien y participar a los miembros de su colectividad de sus decisiones y en todo.

Entonces yo diría doctora Norma, aquí lo que se debe plantear es que esa situación que se presentó en una Reforma que fue llamada en esa época que se presentó un parágrafo transitorio de transfuguismo donde se le imponía a quien quería cambiarse de partido para una nueva contienda debía renunciar a su posición doce meses antes de la inscripción, hoy deberíamos era presentar una proposición en el sentido de que sean solo tres meses en que una persona pueda tomar la decisión y retirarse si quiere o no de una colectividad, esa era mi intervención señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Lizcano por favor, bueno, doctora Irma Herrera.

Intervención de la honorable Representante, Irma Luz Herrera:

Gracias Presidente, quisiera decirle a la plenaria de la Cámara y a los colombianos que nos escuchan que la participación de la mujer si es posible, que el caso del Partido MIRA ha sido una experiencia de dieciocho años sin necesidad de una ley, de manera voluntaria, conscientes de la importancia de que haya equidad entre hombres y mujeres y de que haya participación, hemos implementado muchos mecanismos, uno de ellos el sistema cremallera, las listas conformadas por hombres y mujeres de manera paritaria, también listas cerradas encabezadas por mujeres y por supuesto dándole en las listas abiertas prioridad a la participación de la mujer, entonces si es posible, no es difícil, se requiere voluntad política.

Que los hombre y las mujeres y sus ideas tengan complementariedad, en eso creemos y eso apoyamos, por eso hemos apoyado que haya paridad en las listas entre hombres y mujeres, aunque somos conscientes también que puede llevar un tiempo, en nuestro caso ha llevado dieciocho años de implementación de acciones y de mecanismos para fortalecerla, sabemos que en algunos partidos

no será tan fácil, pero tendrán que irse haciendo los ajustes correspondientes.

Vemos con buenos ojos que pudiera la paridad darse de manera inmediata, pero también vemos con buenos ojos que haya progresividad, lo importante es que haya consenso y que todos los partidos tengamos la conciencia de la necesidad y la importancia de la participación de la mujer.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Élbert Díaz, el doctor Lizcano ya dijo que no iba a intervenir y antes del doctor Élbert yo casi que no me resisto aquí a no ejercer mi condición de congresista, voy a bajarme a dar la lucha en este proyecto de ley y voy a dejar al doctor Atilano que presida, ya después de hacer mis intervenciones, puedo subirme o no es coherente subirme, así que me bajo y voy a empezar a dar la lucha en este proyecto como cualquier congresista.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra doctor Élbert Díaz.

Intervención del honorable Representante, Élbert Díaz Lozano:

Gracias señor Presidente, esta es una proposición sustitutiva, la cual invito a que esta Cámara vote negativamente, fundamentalmente por una situación muy particular que yo lo expresé en la Comisión Primera y es que en esta proposición no está claro la democratización interna en los partidos, cuáles son los parámetros generales para la democratización interna, deben quedar en el Acto Legislativo, de lo contrario la lista cerrada no puede ir y no puede ir básicamente porque volveríamos al bolígrafo y eso es lo que no queremos, puede existir la lista cerrada, pero con parámetros claros en este acto legislativo para que de alguna manera con la ley se pueda determinar claramente cómo es que se van a escoger las personas en las listas cerradas.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra Betty Zorro de Cambio Radical.

Intervención de la honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, me quiero referir al tema que estamos aquí hablando y tengo dos inquietudes, si bien es cierto en decisión de bancada hemos evaluado todo el tema de la lista cerrada, yo sí he dejado el precedente de la participación de las mujeres y tenemos que buscar el mecanismo de esa participación, yo comparto con Katherine la Representante del partido Verde, que nosotras no necesitamos que nos regalen nada, pero sí necesitamos que al interior de los partidos se generen mecanismos y herramientas para que las mujeres que quieren participar en política puedan hacerlo,

porque definitivamente no se promueve desde ese escenario la participación política de las mujeres.

Hoy como está el panorama, está establecido que el 30% sí debe actuar, doctor Óscar me queda una inquietud, queriendo sacar la paridad del artículo, cuando terminemos el proyecto de ley, habrá un artículo al final que diga vigencia y derogatoria, si nosotros dejamos la vigencia será a partir de tal fecha y deroga todas las anteriores, me preocupa y dejo aquí la pregunta, que estemos derogando la única participación que hoy tenemos que es el 30%, entonces ni nos quedamos con lo uno ni con lo otro, miren yo entiendo a los partidos porque todos lo vivimos, lo difícil que es buscar las mujeres y...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para la Representante Betty Zorro.

Intervención de la honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano:

Y entiendo la apreciación de mi compañera del partido Conservador cuando ella hace apreciación de las estadísticas, pero es que los partidos no se han dado a la tarea de preparar los liderazgos al interior del partido y ya llevamos con esta ley tres periodos, entonces lo piensan es cuando llega la elección, no lo han montado como una política al interior de los partidos de formar a las mujeres para integrar las listas y en ese escenario es la gran preocupación que tenemos.

Por esa razón entonces los partidos terminan escogiendo la señora de la esquina, de la tienda y la señora que hace el peinado en la esquina y eso es un absurdo y por eso no se hacen elegir, pero tampoco comparto con el Representante que hizo aquí alusión de que en la lista paritaria iban a ganar mujeres que no trabajaban y que las colocaban ahí, las mujeres que están en política algo hacemos, porque tenemos liderazgo en la casa, en la comunidad, en la familia, en el Congreso, donde estemos tenemos liderazgo, lideramos sociedad, lideramos comunidad, entonces cualquier mujer que haga un ejercicio de liderazgo tiene la capacidad.

Llamado a los partidos a fortalecer, pero no a eliminar la posibilidad que las mujeres tengamos el espacio para seguir participando.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Félix Chica.

Intervención del honorable Representante, Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias señor Presidente, el día de ayer hacía una introducción seguramente para algunos a los que pareciera que defender una posición contraria a lo que hoy las mujeres con todo respeto ojalá lo entiendan bien, en ningún momento este Congreso y mucho menos este Representante va a impedir que las mujeres participen, es un derecho natural,

la Constitución y la misma dinámica del ejercicio político con el empeño, con la dedicación, con la estructuración, pero además con el liderazgo que caracteriza a las mujeres, ha hecho que aquí muchas compañeras se ganen liderazgos sin necesidad de que se los regalen.

La política en mi tierra en el oriente del departamento de Caldas muy cerca a su tierra doctora Adriana Magali, algo que es conseguir votos y duro que es ir a convencer al electorado, no solo para las mujeres y para los hombres, porque hoy pareciera que hacer política es sinónimo de corrupción generalizada, error grande en que caímos todos en este Congreso, aquí bienvenida la democracia, bienvenidas las mujeres con abrazos, con besos, serán bien recibidas, ojalá muchas salgan a hacer el ejercicio político, pero que lo hagan en igualdad de condiciones, porque aquí no tienen que competir en fuerza, aquí no tienen que ir a empujar carros como sí les toca a muchos en el ejercicio nuestro, aquí es un ejercicio de iguales y yo celebro que hayan mujeres pidiendo oportunidades, ojalá en Caldas participen, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Lozada.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias señor Presidente, yo sí quiero hacerle un llamado aquí de la forma más cortés y educada por supuesto a mi gran amigo compañero de Comisión y copartidario Coordinador Ponente doctor Óscar Sánchez, aquí se aprobó la lista cerrada doctor Sánchez justamente con uno de los mayores argumentos y es el de la paridad en la representación política en Colombia, la Comisión Primera le trajo a esta plenaria un texto histórico en el que para el año 2019 está aprobada la paridad en la representación efectiva entre hombres y mujeres, yo no creo de ninguna manera que en Colombia pueda hablarse de igualdad de oportunidades para las mujeres en la representación política, han sido subyugadas por la masculinidad y por el machismo de este país en la posibilidad de acceder a los cargos de representación popular.

Por eso yo le hago un llamado a esta plenaria a que aprobemos el texto como viene originalmente de la Comisión Primera y que le hagamos justicia al 52% de las ciudadanas de Colombia que son mujeres y que tienen el mismo derecho de estar aquí y que si no es a través de una acción afirmativa contundente de 50 y 50 no van a acceder al poder político, hoy es un fracaso absoluto el 30% en la participación, eso no se traduce en la misma cifra en la representación real que no supere ninguna corporación el 18%, el Liberalismo debe apoyar a las mujeres por sobre todas las causas doctor Óscar, Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, se cierra entonces la discusión de la proposición sustitutiva del artículo 8°.

Señor Secretario abra el registro para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición sustitutiva presentada por la Comisión y por los ponentes sobre el artículo 8°.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota Sí.

Óscar Sánchez vota Sí.

Chacón vota No.

Inti Asprilla vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ya estamos en votación, lo único que sí se puede señor Secretario, explíqueme a la plenaria el voto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si votan Sí esta proposición sustituye el artículo que viene en la ponencia si votan No se discutirán las otras proposiciones que han sido presentadas.

Carlos Ardila votan No.

Racero vota No.

López vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Nuevamente, un minuto de silencio colegas, un minuto de silencio para que el señor Secretario por segunda vez, explique la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota SÍ se aprueba la proposición que sustituiría el artículo que viene en la ponencia, si se vota NO se continúa en discusión las otras proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, cierre el registro y anuncie el resultado señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es como sigue.

Por el Sí 57 votos electrónicos 2 manuales para un total por el Sí de 59 votos.

Por el No 73 votos electrónicos 4 manuales para un total por el No de 77 votos.

Ha sido negada la proposición sustitutiva presentada por los ponentes.

Registro de Votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0004
Nombre	Proposición Sustitutiva Artículo 8
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Sustitutiva Artículo 8 - Ponentes
Inicio de votación a las: 13/12/2018 01:06:07 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 01:08:18 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		130
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		57
No		73
No votado		0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	23
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	25
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido de la U	Sí	4
	No	14
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	8
	No	16
	No votado	0

Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Mira	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugeín Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent

	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D' Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam

	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian

'0004

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: Proposición Sustantiva artículo 8°, Ponentes.

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
David Ricardo Racero Mayorca	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia		X
José Daniel López Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		X

NOTA ACLARATORIA

Acta número 36 de la sesión plenaria del día jueves 13 de diciembre de 2018

TEMA A VOTAR.

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara

Proposición Sustitutiva Artículo 8° - Ponentes

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el Sí 57 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el Sí de 59 votos.


Por el No 73 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el Sí de 77 votos.

Se retira el voto manual del honorable Representante Faber Muñoz debido a que no fue anunciado por el Secretario General,

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 57 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el Sí de 59 votos.

Por el No 73 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el No de 77 votos.



Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Para moción de orden el Representante Ape Cuello.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Ape Cuello Baute:

Señor Presidente, me da pena con la mesa.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico doctor Ape Cuello, les pido el favor a todos los colegas que ocupen sus curules, de esta manera es imposible continuar la sesión, Representantes me va a tocar llamar uno por uno, ocupen sus curules para poder seguir el debate de este importante proyecto, solicito silencio en el recinto para escuchar al doctor Ape Cuello que pide una moción de orden, tiene el uso de la palabra representante Ape Cuello.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, me da pena con la mesa, pero más de la mitad de la plenaria no sabía lo que estábamos votando, la secretaría debió leer la proposición que estábamos votando, bueno, yo guarde silencio media hora escuchando a los atarvanes que no me quieren dejar hablar, yo les pido señor Presidente no sabíamos lo que estábamos votando, la discusión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Espere, yo quiero hacerle una claridad al doctor Ape Cuello, en la votación dos veces le pedí el favor al señor Secretario que explicara la votación, pero usted sabe la técnica legislativa, si presentan una proposición para reabrir ese proyecto lo podemos hacer, yo no tengo ningún problema, pero que quede claro que el Secretario dos veces explicó cómo era el voto y se había leído la proposición, pero yo no tengo ningún problema, aquí la idea es legislar y hacerlo bien y que no queden dudas, si presentan una proposición de reapertura yo la someto a la plenaria y es la que dice si se reabre nuevamente la votación o no, si dice no pues sencillamente no la pasamos.

Para la moción de orden doctor Ape Cuello.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente, discúlpeme que esto no es el que más grite, yo grito más que toditos ustedes juntos, le estoy pidiendo que le pregunte a la plenaria si

quiere reabrir la votación de la proposición porque no sabíamos lo que estábamos votando Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero eso no se hace así doctor Ape Cuello usted tiene la experiencia, presente una proposición y así si la puedo someter, qué tal, entonces lo hago pues pupitreado, doctor Chacón tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, si algo no creería el país y menos este Congreso, es que al hombre más experto en trámite legislativo como el doctor Ape a quien aprecio mucho lo hayan confundido, yo le quiero pedir Presidente, ya hemos pasado dos votaciones, está pasó, sigamos, el Congreso no le cree lo que hizo la comisión, vamos a votar como seguimos Presidente, dele paso a lo siguiente, está vivo el artículo 8° y están unas proposiciones hay que someter con todo respeto y con todo cariño a mi jefe el doctor Ape a quien quiero y aprecio muchísimo ni más faltaba.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno le pregunto señor Secretario, ¿hay alguna proposición en la mesa de reapertura? favor leer la proposición.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, acaba de ser radicar la siguiente proposición.

Proposición.

Reábrase la discusión de la proposición sustitutiva al artículo 8°.

Firma. El Representante Ape Cuello.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Para una moción de orden John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente, honorables.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden verdad, doctor John Jairo.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:

Señor Presidente, honorable congresistas, este artículo que se ha venido votando con proposiciones modificatorias, acabamos de votar una proposición sustitutiva, al negarse la sustitutiva lo que corresponde es votar las siguientes proposiciones radicadas modificatorias, porque ese es el procedimiento adecuado, fueron radicadas con mucha anterioridad a la solicitud de reapertura, por esa razón le pedimos a la Presidencia que ponga a consideración como corresponde las proposiciones modificatorias que fueron radicadas por los honorables representantes con anterioridad.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Quiero hacerle la claridad al doctor John Jairo Hoyos y a toda la plenaria y acabaron de leer una proposición para la reapertura que la vamos a hacer porque debo hacerla por esa proposición, pero hay lo siguiente: la proposición que la plenaria acaba de negar eso significa que hay otra serie de proposiciones sustitutivas solo vamos a leer una, no hay posibilidad sino de otra sustitutiva para este tema, no hay posibilidad de más nada y con esa también hacemos toda la discusión y ahí termina el tema de este artículo, para que les quede claro, solo una proposición y le pediría al Secretario que nos haga claridad en ese tema.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si señor Presidente, el artículo 115.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico Secretario, pero colegas si no le van a prestar atención a lo que el Secretario les va a explicar, ahora me van a estar diciendo que lea las veinte proposiciones, así no podemos, escuchemos lo que les va a decir el señor Secretario, yo ya les di una explicación, pero el señor Secretario va a dar la explicación para que podamos seguir adelante con este artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, de acuerdo al numeral 3 del artículo 115 negada una proposición de modificación continuará abierta la discusión sobre la disposición original, sobre ella podrá plantearse una nueva y última modificación, es decir, que esa que sigue es la última que se va a tratar y entramos a aprobar en caso de que se niegue entramos a discutir cómo viene en la ponencia el artículo 8° como fue registrado y publicado.

Entonces vamos a leer la última modificatoria sobre el artículo 8°, la última que es la siguiente.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Esta proposición modificativa es presentada por la Representante Adriana Matiz y pide modificar el párrafo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario un minutico, ya habían leído una proposición de reapertura, pero el doctor Ape Cuello la va a retirar así que no hay ningún problema, entonces ahora sí dele lectura a la siguiente proposición de este artículo 8°.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pide la doctora Adriana Matiz en su proposición modificar el párrafo del artículo 8° que quedaría así:

Parágrafo.

Desde las elecciones del año 2022 se deberá garantizar la participación mínima del 50% de mujeres en la conformación de las listas de manera alternada uno, uno, hombre, mujer, mujer, hombre de forma consecutiva, lo demás como está en el informe de ponencia.

Es lo único que modifica esta proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que acaba de leer el señor Secretario del artículo 8°, tiene el uso de la palabra la doctora Magali que fue la que presentó la proposición para que la sustente.

Doctora Magali tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante, Adriana Magali Matiz:

Gracias Presidente, es algo que venimos pidiendo las mujeres y yo sí le pediría a toda la plenaria que nos den la oportunidad de pasar esa modificación al artículo 8°, es simplemente garantizar que, si hay listas cerradas a partir del año 2022, pues que haya paridad y alternancia también a partir del año 2022, eso es brindarle garantías a las mujeres de este país que quieren tener una participación política efectiva.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Continúa la discusión, tiene el uso de la palabra Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, la participación efectiva de las mujeres se logra en la medida que los partidos estimulen y formen liderazgos femeninos, es a través de esas estructuras, de esas organizaciones donde la mujer tiene preponderancia, donde tenemos que reconocerle estímulos y financiación para las mujeres y para los jóvenes, eso lo iniciamos en el Valle del Cauca con nuestro movimiento y el Partido de la U y hoy en el Valle del Cauca la participación femenina es superior a la participación de los hombres.

Entonces no nos vengan a decir aquí que con una imposición normativa van a lograr eso es equivocado, miren con el 33% doctora Matiz, con el 33% lo que hicieron fue con todo el respeto, rellenar la lista con mujeres que no tenían liderazgos, que no tenían votos, que no tenían posibilidades, eso hicieron, por el contrario tenemos que lograr es una participación real de la mujer, pero efectiva a través de los partidos y no mentirle aquí a la sociedad colombiana diciéndole que van a participar unas mujeres por el hecho de que establezcamos 50, 50, es el mínimo el 33% y estimulemos al partido que inscriba 50, 50 démosle mayores recursos, démosle mayores posibilidades, démosle posibilidades a ese partido, reconozcámoslo al que lo quiera hacer y lo pueda hacer, los otros partidos no están en condiciones de hacerlo.

Por eso yo pido votar negativamente esa proposición, va en contra de la estructura de los partidos y no les da verdadera y real participaciones a las mujeres, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra John Jairo Bermúdez y recuerde que no voy a dar adición a tiempo porque hay inscritos muchos representantes, John Jairo Bermúdez.

Tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Robledo.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, representante Tamayo, como han dicho aquí en muchas posiciones nos encontramos, deje de hablar por nosotros, deje de hablar por nuestros liderazgos, que tenemos el 30% eso ya lo tenemos en la 1475, aquí no habría ningún avance, los que mienten son ustedes, apoyamos la lista cerrada porque estaba la paridad y la alternancia.

Quizá un elemento de debate el tiempo y la vigencia, pero deje de hablar por nosotros, las mujeres estamos en capacidad de legislar y de gobernar.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:

Presidente muchas gracias, estimados colegas, creo que de nuevo estamos ante la discusión no solo de paridad como es evidente sino también a partir de cuándo aplicarían las listas cerradas, la proposición que presenta la Representante Adriana yo creo que nos abre para poder consensuar un punto fundamental y es que activar las listas cerradas bien hecho con buena preparación, nos va a tomar un tiempo, no es cierto que de un día para el otro aprobada esta Reforma en junio del próximo año podamos en menos de tres meses tener todo listo, ni para tener listas cerradas ni para tener paridad, si somos honestos lo que tenemos que poder aplicar y por eso creo que la proposición de la Representante Adriana es sumamente positiva es que se aplique las listas cerradas, la paridad y la alternancia a 2022.

Estimados colegas, no es cierto que simplemente de manera natural las mujeres vayamos a llegar aquí en igualdad de condiciones, quienes hemos llegado luchándola por nuestros propios méritos y no nos han regalado nada, pero si miramos la historia antes de la ley de cuotas, aquí había menos del 10% de mujeres, hoy somos el 19% a pesar de la cuota, lleguemos hasta la igualdad y ahí eliminamos la discriminación positiva, pero no podemos negar que

habernos dedicado a las tareas de cuidado del hogar por supuesto que ha generado una desigualdad en el acceso a la representación política, esta es una medida para balancear, equilibrar las cargas, pero necesitamos prepararnos no pasa de un día para el otro.

Yo creo que un buen punto medio es listas cerradas y paridad a 2022, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien antes de continuar le pregunto a la plenaria si se declara en sesión permanente.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Así lo quiere señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien para una moción de orden, sonido para el doctor Deluque.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, es imposible oír a las personas que hablan con esta bulla, yo estaba poniéndole atención a la doctora Juanita Goebertus y me fue imposible oír debido al desorden que hay en la plenaria, suspenda cinco minutos, organice el recinto y vuelva a arrancar porque así no se puede hablar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno tiene razón el Representante Deluque, voy a nuevamente hacerle el llamado a todos los colegas y si no simplemente damos un receso por ahí de media hora para que hablen todo lo que tengan que hablar y después continuamos, entonces terminamos bien tarde, no hay ningún problema me parece que ya es justo, los llamados son suficientes los llamados que les he hecho a los colegas, cada uno en su curul, vea si somos organizados, somos juiciosos nos va a rendir, este artículo y el 4° son los de mayor debate los otros estoy seguro que los vamos a sacar mucho más rápido, pero el favor que les pido es todos en su curul, si van a estar ahí de pie es imposible, John Jairo es que hablan pero aquí como está es imposible, claro que yo les doy el uso de la palabra, yo no tengo ningún problema, qué problema voy a tener darles el uso de la palabra.

Al Representante Monedero le pido el favor, y a las damas que están con el Representante Monedero y al doctor Fabio Arroyave, me va a tocar llamarlos uno por uno, doctor Hoyos por favor en sus curules y verá que nos rinde, Senador Roy Barreras colabórenos, doctora Karen, ayúdenos porque de otra manera es imposible continuar con la sesión.

Me regaña porque estoy llamando la atención y ahora me pide moción de orden, no doctor John Jairo.

Tiene el uso de la palabra doctor Chacón.

Intervención del honorable Representante, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, yo le pediría a la doctora Matiz con todo cariño y respeto que retire esa proposición, porque es que nosotros no podemos darle un cheque en blanco al Gobierno diciendo tiene que reglamentar para el 2019 las elecciones, aquí que estamos haciendo esto es la política, en esto no podemos dejar influir el Gobierno, nosotros somos los políticos, debemos hacernos respetar.

Entonces le pido eso mi doctora Matiz, es darle un cheque en blanco al Gobierno que yo creo que nosotros no tenemos por qué hacerlo, lo que está aquí es lo que queda, nada puede dejarse a reglamentación del Gobierno Nacional y mucho menos para las elecciones del 2019, que ojalá estuvieran aquí los Concejales y Diputados diciendo qué piensan si nosotros hacemos unas modificaciones para el 2019.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Córdoba, no está.

Intervención del honorable Representante, Nilton Córdoba Manyoma:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Adelante Representante.

Intervención del honorable Representante, Nilton Córdoba Manyoma:

Presidente, la verdad es que me había abstenido de participar en el debate, yo quiero de verdad decir que queremos mucho a las mujeres pero es que las cosas no se pueden conseguir regaladas tenemos es que hacer el sacrificio pero desde los partidos para que las mujeres puedan aumentar su participación política, pero no haciendo concesión yo no creo que haciéndole concesión a determinado grupo es que van a lograr los objetivos que no se han podido lograr durante muchísimos años, yo sí creo que hay que buscar mecanismos para incentivar que las mujeres tengan mayor participación, pero no de esta forma.

Yo quiero poner por ejemplo para el departamento del Chocó, para conformar la lista de Asamblea de once personas solo con el 30% tenemos dificultades que será si colocan un 50% meteríamos personas o mujeres aquí que no tienen ninguna actitud para ser política solo por cumplir la ley y de eso no se trata, entonces sí quiero que no se tenga en cuenta esta proposición porque nada bien le hacemos a los partidos, nada bien le hacemos a la democracia y nada bien le hacemos a las mujeres.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:

Queridos compañeros voy a pedirles su atención un momento por favor, doctor Chacón, regáleme un minuto de su atención Representante Matiz, doctor Chacón venga para que haya claridad en esto, aquí hay una enorme confusión son cuatro cosas que nos tienen confundidos, lo primero hay un grupo de representantes que consideran que no debe haber paridad hay otro grupo de representantes que consideramos que debe haber paridad hay que resolver eso, lo segundo quienes consideramos que debe haber paridad estamos divididos entre los que quieren 2019, y los que quieren 2022 y los que quieren 2023, entonces hay cuatro posiciones y por eso es difícil encontrar un articulado que pueda ser aprobado.

Primera gran pregunta que debe resolver la Cámara ¿quiere la Cámara que en algún momento haya paridad o no? una vez se defina eso hay que decidir cuándo, si en el 2019, si en el 2022 o en el 2023 si no lo hacemos si no lo resolvemos vamos a quedarnos aquí negando y negando proposiciones, entonces Presidente, es necesario que se haga un corto receso y se organicen las proposiciones.

De una vez definamos si va a ver paridad en algún momento y definamos la fecha eso quiero proponerle señor Presidente si no nos vamos alargar eternamente en esta discusión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra el doctor Samuel Hoyos.

Intervención del honorable Representante, Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias señor Presidente, yo debo decir que no comparto Presidente, por favor ayúdenos que haya un poco de silencio.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Harry ayúdenos, doctora Magaly ayúdenos por favor.

Continúe doctor Hoyos.

Intervención del honorable Representante, Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Gracias Presidente, filosóficamente no comparto la necesidad de hacer discriminaciones positivas, yo creo que la participación en política de la mujer debe estar mediada por sus propios méritos y no por obligaciones impuestas a través de la ley, pero es verdad que a veces es necesario para cambiar instituidos sociales, hoy hay un hecho y es que la participación de la mujer en política es inferior a la participación de los hombres en la política por distintas razones, pero este Congreso sí está en la obligación de darle un mensaje al país de cambio, el espíritu de esta Reforma Política en gran parte radica en las listas cerradas para fortalecer los partidos políticos y darles identidad ideológica y

programática y permitirle al ciudadano identificarse con ellos, aumentar la financiación pública a las campañas políticas para reducir los vicios que hoy generan corrupción, en la medida en que va a haber financiación pública a las listas cerradas, esas listas deben garantizar una participación paritaria de las mujeres en la política.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Es con todos, que no estamos dando minuto adicional, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Presidente, colegas dos minuticos de atención para que tengamos claro lo que está ocurriendo hoy con esta proposición que mantiene en gran parte el texto del artículo original, autoriza al Gobierno nacional para adoptar las medidas necesarias que garanticen la aplicación de esta Reforma en las elecciones del año 2019, ¡ojo! esta proposición y el texto original tienen ese párrafo transitorio, que valga decirlo, aquí peligrosísimo ese es un cheque en blanco, el Gobierno nacional regulando las elecciones del año 2019, eso no puede ser, yo he radicado una proposición que elimina ese párrafo transitorio y le pido a los colegas que estemos atentos a lo que estamos votando, que no vaya a ocurrir lo que nos pasó con la 418 que votamos una adicional al artículo 3° y después nos enteramos de que era tremendo orangután, ¡ojo! con el orangután que está en ese párrafo transitorio, atentos todos por favor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Diela Benavides.

Intervención de la honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias Presidente, yo he escuchado a muchos colegas decir acá que no existen mujeres que quieran participar en la política, nada más falso que eso, no es que no queramos participar en la política, es que si nosotros apoyamos a las mujeres en este Congreso las listas cerradas es porque nos estaban garantizando la paridad y la alternancia, pero además la ley 1745 del 2011 establece que los partidos políticos deben invertir en la participación política de las mujeres, cosa que no se está dando, no es que no haya mujeres, es que los partidos no han realizado la inversión que por ley deben hacerlo y eso es lo que estamos diciendo hoy, hay partidos que no han invertido nada en empoderar a las mujeres, otros que han invertido siete millones, cinco millones, eso no puede ser posible y así no vamos a lograr una verdadera participación de las mujeres en política, lo que necesitamos las mujeres son garantías, no queremos que nos regalen nada, las mujeres somos capaces hoy de hacer lo mismo que los hombres y muchas veces mejor, por eso lo único que les pedimos queridos colegas es que nosotras

podamos tener garantías de participación política en este Congreso que puede ayudar mucho.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, moción de orden para Catalina Ortiz.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, en virtud del artículo 158 de la Ley 5ª podemos sugerir y usted puede decretar que votemos individualmente los incisos y los párrafos, hay un párrafo que ha demostrado que aquí tiene controversia que es el de la paridad y la alternancia, yo le pido que votemos ese párrafo específicamente de manera que no nos quede mal llamado y se sepa quién está a favor de la paridad de las mujeres y quiénes no, y de esa manera también podríamos votar el párrafo transitorio que están trayendo a colación varios colegas con respecto a las facultades especiales para el Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Para una moción de orden Representante Wills.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, yo le propongo a la honorable Cámara estamos entrando en una discusión y el debate está centrado en los párrafos, Presidente, yo le propongo a esta Cámara que votemos el artículo 8° dejando por fuera los párrafos y entremos en la discusión de los párrafos, démosle trámite al artículo 8° y dejamos por fuera los párrafos para que podamos empezar a resolver lo que nos angustia, hay muchos temas dentro del artículo que ya están superados y que ya esta Cámara tiene suficiente ilustración.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Estamos en la discusión de la última proposición que acabó de hacer la claridad el secretario, esta es la última proposición sobre el artículo 8°, no hay opción de más proposiciones y si se niega esta proposición quedará el artículo como viene en la ponencia, sigue la discusión de esta proposición sobre el artículo 8°, tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Gracias señor Presidente, nosotros queremos poner varias alertas, la primera es relacionada con la falta de coherencia, lo dije hace un momento y lo repetimos ahora, se dice que las listas cerradas se justificaban para garantizar la paridad y la alternancia, cosa que luego se revierte inmediatamente, se vota negativamente y se reabre la discusión, además el párrafo transitorio, y en eso acompaño a mis compañeros Alejandro Chacón y Carlos Ardila, yo creo que todos debemos estar atentos a ese párrafo transitorio, es darle demasiadas competencias y atribuciones al Gobierno, estamos viviendo unos

momentos muy complejos y no podemos ver esta Reforma Política aislada, tenemos que verlo como un proceso integral lo que viene sucediendo con la ley de las TIC que votáremos el próximo lunes, lo que está sucediendo con esta Reforma Política, el orangután que se intentó poner antenoche, y ayer afortunadamente se logró sacar, es decir, concentrar todo el poder en el Ejecutivo, gracias.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Sonido para la Representante Yenica Sugein Acosta.

Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Buenas tardes compañeros, Presidente, ponentes y compañeros de los diferentes partidos; yo estoy de acuerdo con la paridad pero escuchado algunas intervenciones donde tratan de dejar aisladas a las mujeres, nosotras no queremos que nos regalen absolutamente nada, los espacios en la política nos los hemos ganado con trabajo y con responsabilidad somos grandes lideresas, somos personas y mujeres que queremos el desarrollo del país, de nuestras regiones y podemos aportar para que esto se cumpla, entonces yo considero que los hombres de estos partidos que a veces manifiestan que nosotras somos minoría, qué pena con ustedes compañeros, somos mayoría en todo Colombia y se lo vamos a seguir demostrando en todas las elecciones del 2019.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente, en primera medida ratificar lo que dijimos hace un rato, es decir, no podemos tener un doble concepto, haber votado el artículo 8° para la lista cerrada y desvirtuar el resto del contenido, pero en segunda medida queremos dejar claro lo siguiente, es decir ya el artículo 8° quedó votado con todo su contenido, entonces no entendemos porqué en este momento se trata de hacer modificaciones a un aspecto que ya fue votado, que fue la paridad y la alternancia, el discurso de reconocimiento a los derechos de la mujer no puede ser un discurso de carreta, tiene que ser coherente y tiene que ver con que nos pongamos de acuerdo en definir la fecha, ya lo que tenemos que definir es la fecha porque el resto ya está votado y está colgado.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, yo voy en el mismo sentido de la intervención que realizó hace algunos minutos

el Representante Ardila y lo mismo la Representante María José Pizarro, y es frente a una proposición modificatoria que radiqué el día de ayer referente al párrafo transitorio donde se solicita la eliminación de ese párrafo, porque esto es abrirle la puerta al Gobierno nacional para que por sus propios medios regule las elecciones del año entrante, es decir, nosotros quedamos siendo un apéndice del Gobierno nacional y la independencia del Congreso y las elecciones y el organismo electoral en donde quedan, razón por la cual se hace imperativo eliminar ese párrafo transitorio y esa es la constancia que necesito dejar y que por favor se le dé trámite a la proposición modificatoria que está ahí y que además en el informe de conciliación que se negó había sido aceptada.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias Representante Toro, tiene la palabra el Representante Erwin Arias, tiene el uso de la palabra el ponente, les pido un favor me espera un minutico, coordinador, dejemos que hable Erwin que ya le había dado el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra Erwin.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente, mire, yo sí quiero que reflexionemos en este proyecto tan importante para el país, Colombia necesita una Reforma Política y Electoral sería que nos sirva a toda esta democracia moderna exige consenso hagamos un acuerdo nacional, todos los partidos tienen puntos importantes para aportar porque tenemos que sacarla así, porque además quieren imponer, yo creo y estoy muy indignado porque creo que la paridad en las listas ha sido un gancho que nos han metido en el artículo 8° para buscar aprobar listas cerradas, no podemos ser hipócritas si queremos defender la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, hagamos un artículo nuevo, saquémoslo de ese artículo y legislemos en torno a esto y que los partidos tengan conciencia de darle participación igualitaria a las mujeres, Cambio Radical ha tomado la decisión de votar no a las listas cerradas y nos mantenemos en esa posición, necesitamos una democracia participativa, pero el control de los dineros ilícitos que entran a las campañas no se controlan con listas cerradas, tiene que haber financiación pública y más control, más efectividad en los organismos de control de cómo ingresan los dineros a las campañas, pero tiene que haber voto preferente que las nuevas generaciones, jóvenes mujeres puedan participar sin tener que pedirle permiso a un jefe y que sea la gente y el pueblo el que decida por quién vota y a quién castiga cuando se comporta mal, esa es la posición que hoy quiero imprimir en este proceso.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, les voy a pedir un favor, dos razones, la primera es, ustedes mismos observen el desorden

total en la plenaria, entonces diez minutos de receso para que se reúnan, veo que hay unos partidos que se van a reunir, hagan su reunión y otra como para que organicemos el debate y se pueda sacar adelante, en estas condiciones es imposible. Entonces diez minutos, señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se ha decretado diez minutos por parte de la Presidencia, es la 1:49, de receso, se reinicia, 1:59 estamos reiniciando la sesión del día de hoy.

RECESO DIEZ MINUTOS

Doctora Norma Hurtado la necesitan acá en la Mesa Directiva.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Se acaban de cumplir los diez minutos, iniciamos dos minuticos más allá, me dice el partido de la U, que dos minuticos.

Bueno muy bien, se les dieron los minuticos, cinco minutos más pues.

Bueno señor secretario ya han pasado veinte minutos del receso, vamos a reabrir la discusión del artículo 8°, tenemos una proposición que está en discusión; vamos entonces señor secretario, abra el registro para la verificación del quórum.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro siendo las 2:19 para verificación el quórum para continuar con este debate, señores de cabina habilitar el sistema biométrico, honorables representantes se les recuerda que estamos verificando quórum para poder reiniciar la sesión para que por favor se registren nuevamente.

Estamos en verificación de quórum.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno señor secretario ya han pasado no diez, ni veinte, treinta minutos de receso se dieron y ya hay quórum, certifíqueme señor secretario el quórum en este momento en la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, aunque no se han registrado sino ochenta y tres hay presentes noventa y cuatro, existe quórum decisorio.

Verificación del quórum.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces noventa y cuatro están registrados, así que sí hay quórum decisorio, es decir, estamos en la discusión de la proposición que presentó la doctora Magaly y es la última modificatoria, continúa la discusión de esta proposición, anuncio que se va cerrar, tiene el uso de la palabra el doctor Élbort Díaz.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Favor cerrar el registro de verificación de quórum.

Sonido para el doctor Élbort Díaz.

Intervención del honorable Representante Élbort Díaz Lozano:

Gracias señor Presidente, yo quisiera que nos aclare por secretaría lo que usted está diciendo, es decir, usted está diciendo que esta es la última proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Modificatoria, sí señor y el secretario lo leyó.

Intervención del honorable Representante Élbort Díaz Lozano:

Eso señor Presidente no lo dice el reglamento interno, me da mucha pena con usted, pero me gustaría que hubiera claridad en ese procedimiento porque al ser esta la proposición última...

Publicación registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0044
Nombre	Verificación de Quorum
Tipo	Parlamentaria
Tema	Verificación de Quorum

Inicio de votación a las: 13/12/2018 02:19:31 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 02:33:16 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	13
Respuestas	Sí	86
	No	4
	No votado	13

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	3
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	2

Partido Cambio Radical		
	Sí	19
	No	0
	No votado	4
Partido Centro Democrático		
	Sí	24
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	11
	No	2
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	12
	No	1
	No votado	4
Partido FARC		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	0
	No votado	2

Resultados individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent

	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido Mira
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wílmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido Farc
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido Mais
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido Mais
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia

	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
No votado		
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Modificatoria.

Intervención del honorable Representante Élbort Díaz Lozano:

Sustitutiva o modificativa eso no lo dice el reglamento interno.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Usted no sé dónde estaba colega.

Intervención del honorable Representante Élbort Díaz Lozano:

Es una cosa que usted está diciendo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ya le voy a decir al secretario.

Intervención del honorable Representante Élbort Díaz Lozano:

Que el secretario por favor nos certifique el procedimiento a seguir.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ok listo Representante, señor secretario nuevamente haga la claridad por segunda vez a la plenaria donde usted ahora hizo la claridad que cuando se coloca en consideración una proposición modificatoria después de esa solo se puede colocar a consideración otra proposición modificatoria ya no hay más modificatorias y si esa proposición es derrotada entonces ya lo único que queda es someter el artículo como viene en la ponencia, señor secretario nuevamente por segunda vez colegas, se hace la claridad para que haya tranquilidad, bien pueda Ministra allá.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Negada una proposición, dice el numeral 3 del 115.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Escuche doctor Élbort.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Negada una proposición de modificación continuará abierta la discusión sobre la disposición original, sobre ella podrá plantearse una nueva y última modificación.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Más claro no puede ser, listo moción de orden para el doctor Edgar Gómez.

Intervención del honorable Representante Edgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, el receso se originó como quiera que al leer la proposición nadie o la gran mayoría no está de acuerdo con el famoso parágrafo entonces yo le solicitaría que se le ordene a la secretaría leer la proposición excluyendo el parágrafo que genera la controversia para no tener que empezar a votar ahorita proposiciones que dice elimine ese parágrafo de la proposición, optimicemos el tiempo Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A ver no le entiendo, es decir, yo le digo.

Intervención del honorable Representante Edgar Alfonso Gómez Román:

Excluyendo el parágrafo en el que no estamos de acuerdo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Es decir, yo cambio la proposición que presentaron, yo no puedo cambiar proposiciones, a mí me presentan una proposición y yo lo único que puedo hacer es someterla a consideración.

Tiene el uso de la palabra la doctora Magali que es la doctora de la proposición.

Intervención de la honorable Representante. Adriana Magali Matiz:

Presidente, y colegas para dar garantía a esa participación política de la mujer que sea realmente efectiva y que este artículo que es tan importante no se hunda en esta Reforma, modifiqué mi proposición en el sentido de eliminar los dos párrafos que hay del artículo 8° y a cambio de eso presentar un artículo nuevo que está avalado por el Gobierno y por los ponentes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero no hablemos de artículos nuevos, no hablemos de nada, solo les pido el favor

concentrémonos en el artículo 8° de la proposición y lo demás lo dejamos y presenta su proposición para el artículo nuevo.

Intervención de la honorable Representante. Adriana Magali Matiz:

Listo Presidente, entonces la proposición queda así, se eliminan los dos párrafos del artículo 8° y radico la proposición del artículo nuevo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno entonces la autora de la proposición, pero ahí es donde les quería hacer la claridad yo como Presidente no puedo cambiar proposiciones es el autor, entonces ahora sí lea la proposición que la Representante acaba de quitarle una parte a su proposición, bueno un momentico señor secretario porque así no vamos a trabajar, mientras no se sienten los colegas cada uno en su curul no podemos continuar, es imposible trabajar de esta manera y quienes no son representantes les pediría el favor que se ubiquen aquí en la parte de atrás de la Mesa Directiva para que nos dejen trabajar, colegas ocupen sus curules porque ahora el secretario nuevamente lee la proposición como quedó y en cinco minutos me están diciendo que no saben qué es lo que están discutiendo y si seguimos así entonces lo que me toca es tomar decisiones que estoy seguro que no les van a gustar, les pido el favor silencio para que escuchemos, atención, escuchemos la proposición como queda con la corrección que le hace la Representante Magali, léala señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición:

Modifíquese el artículo 8° del **proyecto de acto legislativo 248 de 2018 Cámara, 08 de 2018 Senado acumulado con el 09 de 2018 Senado, por medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral**, el cual quedará así:

Artículo 8°. Modifíquese el artículo 262 de la Constitución Política así:

Artículo 262. Los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos que decidan participar en procesos de Elección Popular inscribirán candidatos propios o en coalición a cargos uninominales y listas únicas, bloqueadas y cerradas a Cuerpos Colegiados, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos por proveer en las respectiva circunscripción, excepto en las que se eligen hasta dos miembros las cuales podrán estar integradas hasta por tres candidatos.

La selección de los candidatos de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos se hará mediante mecanismo de democracia interna de conformidad con la Constitución, la ley y con sus estatutos, la Registraduría General del Estado Civil fijará una única fecha para la realización del mecanismo de democracia interna en el cual se podrá utilizar medios electrónicos, a solicitud del partido,

movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, la organización electoral llevará un registro de militancia o afiliación en el mecanismo de recolección de firma.

No podrá ser utilizado por quienes hayan militado en partidos o movimientos políticos durante los dos años anteriores a la fecha de la inscripción para el respectivo cargo de Elección Popular, la ley regulará la financiación estatal de las campañas, la inscripción de candidatos y listas propias o de coalición a cargos uninominales o a Corporaciones Públicas, la administración de recursos y la protección de los derechos de los aspirantes, hasta ahí la proposición presentada por la Representante Magali Matiz señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien entonces nuevamente en consideración la proposición, consideración la proposición ya con el cambio que le acaba de hacer la autora de la proposición que le quita dos párrafos y que acaba de leer el señor secretario, en consideración entonces la proposición.

Tiene el uso de la palabra doctor Villamizar como ponente.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, miren compañeros lo que se elimina del artículo 8° es el párrafo concerniente a garantizar la participación mínima del 50% de las mujeres en la conformación de la lista alternado uno a uno, y el otro párrafo que se elimina es autorícese al Gobierno nacional para adoptar medidas necesarias que garanticen la aplicación de esta forma en las elecciones del 2022, con el compromiso de que las listas cerradas inician en el 2023 y de trabajar el articular la alternancia de mujeres del 50% en un artículo nuevo, yo les pido el favor que nos apoyen en esa proposición votándola afirmativamente.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente, quiero agradecerle porque las decisiones que usted tomo del receso han permitido ordenar el debate a la doctora Matiz creo que es acertado en presentar la proposición primero para definir si vamos a aprobar la lista cerrada o no y más adelante los ponentes y los honorables representantes discutiremos la vigencia si será 2019, 2022 o 2023 y más adelante otro párrafo donde definiremos sobre el tema de paridad, lo importante de esta proposición es que este es el momento definitivo si la Reforma se hunde o pasa, si se aprueba la lista cerrada la Reforma continuará, si no se aprueba el corazón de la Reforma quedará sepultado, esa es la gran decisión que hoy vamos

a tomar, hoy tenemos que tomar, eso el pueblo colombiano evaluará lo que cada uno vote, hay un ambiente respetuoso unos partidos apoyan otros no, unos representantes apoyan otros no pero hoy la democracia en este instante entrará en juego y habrá una decisión definitiva, es la hora en el caso de los que apoyamos la lista cerrada de decirle al país que nos la jugamos a fondo por un cambio dramático en las costumbres políticas, cansados de la politiquería de los dineros sucios que ingresan a las campañas, porque son campañas individualizadas con voto preferente que están perjudicando y minando la legitimidad de nuestro proceso, queridos colombianos con orgullo anuncio mi voto a favor de esta proposición y con ello les cumplo a ustedes el mandato que me otorgaron por Colombia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden para Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Señor Presidente, estamos en una sesión plenaria formal de la Cámara de Representantes, la Ley 5ª le asigna una posición específica a los funcionarios del Gobierno en las bancas laterales y yo veo a la señora Ministra tratando de manipular la junta directiva, yo creo que debe ocupar su lugar la señora Ministra y respete porque si no entonces yo me voy al ministerio a decirle qué tiene que hacer, yo pido respeto por este recinto señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Jorge Gómez tenga la tranquilidad que a mis años dejarme manipular no es fácil, eso olvídese que no va a pasar.

Doctor Germán Navas para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Mire doctor sin ánimos de polémica, lo que dice el doctor Gómez es cierto la Ley 5ª determina cuál es el lugar que debe ocupar cada quien, y la señora Ministra tiene un puesto por mandato de la Ley 5ª, no es capricho del doctor Gómez es que la Ley 5ª dice dónde deben estar sentados los ministros frente a esto y no tenemos por qué dar mal ejemplo si nos dice que el Ministro debe estar en el puesto que se haga en el puesto, lo demás es violar la Ley 5ª, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien tiene el uso de la palabra Héctor Vergara.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, yo simplemente quiero llamar la atención de la plenaria en el siguiente sentido, vamos a decidir sobre una proposición que en estricto sentido solo se refiere a la lista cerrada, pero aquí hay interés en que la lista cerrada o hay

congresistas que quieren que la lista cerrada aplique solo para el 2022, escuchando a otros que quieren que apliquen para el 2023 y existimos congresistas que no estamos de acuerdo con la lista cerrada, pero este mensaje va para todos, si la proposición llega a aprobarse así como está redactada no tiene vigencia, eso quiere decir que aplicaría para el 2019 no solo va a incidir en aquellos que no estamos de acuerdo sino en aquellos que lo quieren para el 2022 y el 2023, hago esta precisión para advertir que es inconveniente para muchos de nosotros e invitarlo a que la voten negativa.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado, ¿no está?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sonido para la doctora Norma.

Intervención de la honorable Representante. Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, para buscar la concertación de los ponentes de esta presente ley reiterando dos proposiciones presentadas entorno al artículo 8º inciso tercero, reitero señor Presidente, estamos limitando a que todas aquellas personas que hayan militado en partidos o en movimientos políticos puedan tomar la decisión de pasarse a otro partido en dos años, le he pedido a los conciliadores y le he pedido a los ponentes que evalúen dejar este inciso en el mismo tiempo que todo tiene en la Constitución en su artículo 262, señor Presidente ya salió el calendario electoral, en el transcurso y en la marcha no podemos cambiarle las reglas del juego a la gente, mucha gente renunció a los partidos, mucha gente renunció a los cargos de designación y hoy desde el Congreso de la República no podemos mandar un mal mensaje, sería un mensaje desleal, antidemocrático, imponer desde este Congreso la decisión personal y autónoma de participar en un partido político, así señor Presidente y señores ponentes ya mi proposición no puede ser tenida en cuenta pero la dejo como constancia ante esta plenaria, la dejo como constancia ante Colombia pero especialmente ante todas las personas que ya renunciaron para tomar otras decisiones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra Juan Pablo Celis, Faber Alberto Muñoz entonces no está, John Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, yo quiero hacer un llamado de orden puramente procedimental, aquí primero tenemos que definir si votamos o no la lista cerrada o abierta, y eso significa decirle sí o no al artículo tal como viene en la ponencia, una vez definido que por ejemplo no queremos listas cerradas pues no tiene sentido seguir de allí para allá discutiendo nada,

porque es que los otros asuntos se desprenden de este tema que es la nuez de todo el proyecto, una vez que por el contrario nosotros digamos que sí estamos de acuerdo con la lista cerrada pues procedemos hacer los otros ajustes por la vía de hacer sustituciones o aditivas ese es el procedimiento queridos colegas, entonces quiero hacer un llamado para que no nos enredemos y primero votemos el artículo en los términos en que están para poder definir si después sobre el mismo hacemos desarrollo y hacemos cambios, eso es todo queridos colegas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso Juan Carlos Wills.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente, un minuto me voy a gastar porque bastante se ha trabajado con los ponentes para lograr sacar adelante esta Reforma Política y ahí lo acaba de decir el Representante que me antecedió, votemos si estamos de acuerdo o no con las lista cerrada para saber si esta Reforma Política va a seguir adelante y si no, no le sigamos mintiendo al país, ya ha sido suficientemente debatido este artículo, antes del receso se estaba hablando del tema de paridad y alternancia y ya se quitó por parte de quien hace la proposición, entonces yo le pido que votemos si estamos ya decididos a aprobar o a desaprobar la lista cerrada.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Representante Juan Carlos eso fue lo que le dije ahora que me colaborara para no pedir la palabra sin embargo la pidió y así como se la di a usted, entonces me toca dársela a los demás, yo los voy a llamar y si llamándolos me dicen no voy intervenir entonces lo voy hacer mientras tanto no, porque entonces denme la palabra yo hablo y soy el último para que nadie más hable, así tampoco es.

¿Tiene el uso de la palabra Fabián Díaz va a hablar o no va a hablar?

Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, este es un momento histórico y no quiero dirigirme a la Cámara de Representantes quiero dirigirme a cada uno de los colombianos de los millones de colombianos que nos están viendo y están presenciando este acto el cual busca quitarle el derecho fundamental a nuestros colombianos de elegir y ser elegidos, ya que no van a elegir los colombianos los que van a elegir son los partidos y un bolígrafo, así que rechazamos que se desarrollen las listas cerradas obligatorias, rechazamos que le cierren la puerta a la renovación política a los miles y miles de jóvenes que están esperando participar en estas elecciones y quiero decirle a ellos, que es el momento de reaccionar que tenemos que hacer valer nuestra soberanía y salir a las calles y desarrollar las acciones necesarias para impedir este atropello para que no se nos quite nuestro derechos fundamental

a elegir y ser elegidos, no a la listas cerradas obligatorias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden para Ciro Fernández sonido.

Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Presidente, para solicitarle que desde hace tiempo estamos desde las 8 de la mañana en el mismo artículo, el problema siempre es la lista cerrada ya hay suficiente ilustración por favor someta a votación señor Presidente ya estamos cansados.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, eso es lo que debíamos haber hecho hace mucho rato, pero a mí me toca darles las garantías a todos entonces señor secretario cerramos la discusión de esta proposición.

Abra el registro para votar la proposición, no le demos más vueltas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de Adriana Magali Matiz, sobre el artículo 8° si se vota SÍ se aprueba y queda el artículo 8° sin los párrafos, si se vota reemplazaría el artículo 8° esta proposición queda aprobada la lista cerrada sin lo que llaman la lista cremallera y lo que se refiere a las elecciones de los párrafos transitorios sin los párrafos.

Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez:

Les quiero pedir el favor que votemos Sí a esta proposición.

Óscar Sánchez vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Villamizar	Vota Sí
Óscar Sánchez	Vota Sí
Faber Muñoz	Vota No
José Daniel López	Vota No
Inti Asprilla	Vota No
Carlos Ardila	Vota No
John Jairo Hoyos	Vota Sí
Irma Luz Herrera	Vota Sí
Alejandro Carlos Chacón	Vota No

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor secretario cierre registro y anuncie el resultado.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vélez Trujillo vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vélez vota Sí.

Gabriel Santos vota Sí.

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ pedimos el favor a los representantes para que no se presenten estos problemas que voten en sus curules tan pronto se abran los escrutinios de votación.

Por el SÍ 55 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el SÍ de 60 votos.

Por el NO 72 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 77 votos.

Ha sido negada la proposición de la doctora Magaly Matiz.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0005
Nombre	Proposición modificativa Artículo 8 - H.R. Adriana
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición modificativa Artículo 8 - H.R. Adriana Matiz
Inicio de votación a las: 13/12/2018 02:56:09 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 02:58:19 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		131
Presente y no votado		4
Respuestas		
Sí		55
No		72
No votado		4

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	2
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	0
	No	25
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	25
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	18
	No	0

	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	5
	No	10
	No votado	0
Partido FARC		
	Sí	0
	No	1
	No votado	3
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	22
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Dieta Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons

	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam

	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarra Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR

'0005

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de acto legislativo 248 de 2018 Cámara

Tema a votar: Proposición modificativa artículo 8° honorable Representante Adriana Matiz

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Óscar Hernán Sanchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido Mira	X	
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático	X	
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
John Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U	X	
Faber Alberto Muñoz Cerón	Cauca	Partido de la U		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
José Daniel Lopez Jiménez	Bogotá, D. C.	Cambio Radical		X
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X

NOTA ACLARATORIA

**Acta número 36 de la Sesión Ordinaria del día
jueves 13 de diciembre de 2018**

TEMA A VOTAR

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018 Cámara

**Proposición modificatoria artículo 8°
honorable Representante Adriana Matiz**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Ordinaria

del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el SÍ 55 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el SÍ de 60 Votos.

Por el NO 72 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 77 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el SÍ.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SÍ 55 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el SÍ de 61 votos.

Por el NO 72 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 77 votos.



Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien señor Secretario entonces ahora vamos a colocar en consideración el artículo 8° como viene en la ponencia y ahí se abre la discusión para que cada uno haga sus intervenciones, abra la discusión claro que sí, pero despacio, pero un momentico calmémonos que si llevamos siete horas, claro que sí despacio vamos con calma, claro pero un momentico que le voy a dar el uso a la Ministra y ahorita a cada partido le doy el uso de la palabra no hay ningún problema.

Moción de orden para la Representante María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Llevamos aquí muchas horas discutiendo esto, hemos pedido la palabra repetidas veces no se nos otorgó el uso de la palabra yo se lo pedí a usted tres veces seguidas señor Presidente y ahora entonces prevalece la posición y la palabra para el Gobierno y no para los parlamentarios por favor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Ministra.

Intervención de la señora Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Bueno les vamos a revisar me ha dicho el señor Presidente que se ha puesto en consideración el texto del artículo como viene en la ponencia, le pido a la Secretaría que nos facilite el texto original presentada en la ponencia que es lo que ahora se va a votar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, sonido para la Ministra.

Intervención de la señora Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Es para darle claridad a quienes están pidiendo se sepa cuál es el texto que se va a votar finalmente, el artículo 8° dice lo siguiente:

Los partidos movimientos políticos y grupos significativos el ciudadano que decidan participar en el proceso de Elección Popular inscribirán candidatos propios o en coalición a cargos uninominales y listas únicas bloqueadas y cerradas a Cuerpos Colegiados cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos por proveedor en la respectiva circunscripción, excepto en los que se eligen hasta dos miembros las cuales podrán estar integradas hasta por tres candidatos.

Segundo párrafo, la selección de los candidatos de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos se hará mediante mecanismos de democracia interna de conformidad con la Constitución y la ley y con sus estatutos.

La Registraduría General del Estado Civil fijará una única fecha para la realización del mecanismo de democracia interna en el cual se podrán utilizar medios electrónicos.

Tercer párrafo, a solicitud del partido movimiento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para la Ministra para que termine.

Intervención de la señora Ministra del Interior Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

A solicitud del partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos la organización electoral llevará un registro de militancia o afiliación.

Párrafo cuarto. El mecanismo de recolección de firmas no podrá ser utilizado por quienes hayan militado en partidos o movimientos políticos durante los dos años anteriores a la fecha de la inscripción para el respectivo cargo de Elección Popular.

Párrafo quinto. La ley regulará la financiación estatal de las campañas, la inscripción de candidatos y listas o propias o de coalición a cargos uninominales o a Corporaciones Públicas, la administración de recursos y la protección de los derechos de los aspirantes.

Parágrafo. Desde las elecciones del año 2019 todas las circunscripciones y listas para los Cuerpos Colegiados de Elección Popular deberán estar conformadas de manera paritaria e intercalada entre hombre y mujer.

Parágrafo transitorio. Autorícese al Gobierno Nacional para adoptar las medidas necesarias que garanticen la aplicación de esta Reforma en las elecciones del año 2019.

Señor Presidente, como algunos de los miembros de las bancadas que quieren apoyar esta lista cerrada

le solicito a los ponentes que den el aval para retirar del artículo del párrafo número 5 que hace referencia al tiempo de permanencia dentro de los partidos, así como el párrafo transitorio que hace referencia a la vigencia 2019, porque los ponentes han dicho que en el artículo aparte nuevo viene una propuesta para que empiece a regir a partir del año 2023.

Siendo así señor Presidente con el aval de los ponentes solicito que se someta a consideración, se someta a votación con la exclusión del tiempo de permanencia en los partidos y de los dos párrafos, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señora Ministra pero quiero hacerle una claridad y espero que me escuchen todos los colegas, no soy abogado pero soy muy lógico y mi lógica matemática sí que me ayuda, que tal a esta altura donde ya acabo de someter a consideración el artículo como viene en la ponencia proposiciones de cambio, claro que tuvieron todas las opciones hay veinte o treinta ya no se pueden hacer cambios, sigue en consideración el artículo como viene en el informe de ponencia tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Presidente, me uno a lo que usted acaba de denunciar no podemos hacer cambios a ese artículo lo que acaba de decir la Ministra no es preciso y quiero aprovechar aquí para anunciar que el Partido Liberal adoptará una posición en bancada, votaremos de manera negativa, no apoyamos la lista cerrada, no apoyamos las facultades consignadas en ese párrafo transitorio y quiero también dejar una constancia de uno de los representantes que quiere dejar constancia que la bancada asumió una posición en equipo y el Representante Juan Carlos Lozada se abstuvo de ese voto de bancada, anuncio señor Presidente y colegas que votamos de manera negativa el artículo.

El Partido Liberal.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Representante Betty Zorro de Cambio Radical ya va el partido Liberal, Cambio Radical y ahora el partido de la U.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente, yo solamente quiero hacer uso de la objeción de conciencia y voy hacer uso de la objeción de conciencia que contempla el artículo 18 de la Constitución Política, porque debo ser coherente con dos acciones, una acción es que mi bancada de Cambio Radical que ha tomado la decisión de votar negativo el artículo 8° que está en este momento en votación pero ese artículo 8° contempla un tema que es la lista paritaria, yo soy mujer, he liderado los temas de mujeres en mi departamento de Cundinamarca y por coherencia no

puedo votar ese párrafo que tiene la contemplación del voto de la lista paritaria eso no es ser coherente conmigo misma, entonces yo hago uso de la objeción de conciencia para respetar la decisión de mi bancada, pero de alguna manera lo que sí no me puede pedir a mí es que no defienda mi posición como mujer, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante ya va el Partido Liberal, uno por Partido, El Liberal, Cambio Radical, Alfredo Deluque no de la U entonces Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, en la discusión que sostuvo la mayoría de la bancada también en la forma en que queda redactada el artículo en la ponencia nosotros anunciamos la mayoría, votar negativamente ese artículo y esas condiciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

John Jairo Berrio tiene el uso de la palabra, John Jairo Bermúdez perdón Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias señor Presidente yo quiero aprovechar esta oportunidad para dejar en claro el procedimiento que sigue si votamos negativo este artículo, y el procedimiento que sigue es entregar un cheque en blanco a un conciliador porque vamos a tener que hacer una conciliación entre la posición de Cámara y la posición de Senado y quien nos garantiza que la posición de la Cámara va ser la triunfadora en esa conciliación, quien nos da las garantías, una sola persona, el conciliador que nombren va ir a negociar esas dos ponencias y tenemos la plena convicción de que se va a imponer la ponencia del Senado de la República y aquí vamos a quedar nosotros como unos idiotas útiles entregándole un cheque en blanco a un conciliador.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno como no hay más inscritos de diferentes partidos se cierra la discusión, abra el registro señor secretario para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 8° como viene en la ponencia, si se vota sí queda el artículo como fue presentando en la ponencia, señores pueden votar.

Carlos Ardila vota NO.

Alejandro Carlos Chacón vota NO.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido para el atril.

Óscar Villamizar vota SÍ, vota NO.
 Óscar Sánchez vota SÍ.
 Representante Quesep Villamil, vota NO.
 La doctora Pizarro vota NO.
 Racero vota NO, ya voto ya voto electrónicamente.
 Édward Rodríguez vota SÍ.
 Cabrales vota SÍ.
 Óscar Sánchez vota SÍ.
 Irma Luz vota SÍ.
 Óscar Darío Pérez vota SÍ.
 Lorduy vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 50 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el SÍ de 56 votos.

Por el NO 74 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el NO de 78 votos.

Señor Presidente, ha sido negado el artículo 8° como viene en la ponencia.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0006
Nombre	Artículo 8 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 8 ponencia
Inicio de votación a las: 13/12/2018 03:12:46 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 03:14:16 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	125
	Presente y no votado	1
Respuestas		
	SÍ	50
	No	74
	No votado	1

Resultados de Grupo

CC Mamuncia		
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0

Partido Alianza Verde		
	SÍ	2
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	SÍ	0
	No	23
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	SÍ	26
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	SÍ	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	SÍ	5
	No	12
	No votado	0
Partido FARC		
	SÍ	0
	No	4
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	SÍ	0
	No	22
	No votado	0
Partido MAIS		
	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	SÍ	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana		
	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático		
	SÍ	0
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes		
	Hernán Humberto Garzón Rodríguez	Partido Cent
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent

	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garda	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D' Arce	Partido Cons
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	José Ignacio Mesa Betancur	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Lilibiana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber

	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suárez	Partido FAR
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	José Gabriel Amar Sepúlveda	Partido Cam
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Albán Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Ómar de Jesús Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

'0006

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de acto legislativo número 248 de 2018****Tema a votar:** Artículo 8° Ponencia**Sesión Plenaria:** jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido Mira	X	
Edward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Óscar Darío Pérez Pineda	Antioquia	Centro Democrático	X	

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			SÍ	NO
Salim Villamil Quessep	Sucre	Cambio Radical		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
María Jose Pizarro Rodríguez	Bogotá, D. C.	Lista de la Decencia		X
César Augusto Lorduy Maldonado	Atlántico	Cambio Radical		X
Erwin Arias Betancur	Caldas	Cambio Radical		X

NOTA ACLARATORIA

**Acta número 36 de la Sesión Ordinaria del día
jueves 13 de diciembre de 2018**

TEMA A VOTAR

**Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018,
Cámara artículo 8° ponencia**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el SÍ 50 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el SÍ de 56 votos.

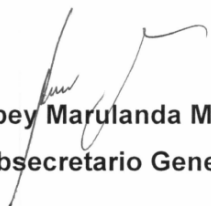
Por el NO 74 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el NO de 78 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el NO. Excluyendo el voto manual de honorable Representante Erwin Arias porque no fue anunciado por el Secretario General,

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SÍ 50 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el SÍ de 56 votos.

Por el NO 74 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el NO de 79 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Édward Rodríguez tres minutos, sonido para el Representante Édward Rodríguez en el atril.

Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, mire esto ya no tiene razón de ser, yo lo digo con sumo respeto pero también con plena claridad, han existido iniciativas de los partidos independientes que se han estudiado que se ha querido hacer un consenso es más aquí el doctor Oscar del Partido Liberal quiso generar ese gran consenso pero digámonos la verdad, nosotros nos sentimos abandonados en las tesis, en lo que se quiere construir en contra de la corrupción, en fortalecimiento de los partidos, creo que esto no tiene razón de ser, creo que esta Reforma se hundió porque lo esencial no está y en ese orden de ideas

yo le pido al Gobierno que estudie muy bien si existe esta famosa coalición porque nos sentimos abandonados del partido Cambio Radical y del Partido Liberal.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Les doy el uso de la palabra a treinta al mismo tiempo, para replica ,me han levantado la mano treinta se las doy a los al mismo tiempo, entonces siéntese tomen la curul con calma y ya les doy el uso de la palabra para la réplica, me la han pedido Harry, John Jairo, Jorge, Ciro, Jorge Méndez, hay muchos entonces para moción de réplica le voy a pedir el favor para que no nos enredemos, para moción de réplica le voy a pedir a la cabina abra el registro para que se inscriban para la moción de réplica y como se inscriban se las voy a dar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Abran el registro señores de cabina.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bien le voy a dar el uso de la palabra para moción de réplica para que les quede claro, quien no me vaya hablar de moción de réplica inmediatamente me toca cortar el uso de la palabra, como están inscritos para que no tengamos problemas, como están inscritos en la pantalla.

Oradores tiene el uso de la palabra Gabriel Jaime Vallejo y de una vez dos minutos para la réplica no se conceden más minutos no se conceden adiciones, pero un momentico doctor Gabriel Jaime es que moción de réplica doctor Gabriel Jaime porque si fue uno de su partido.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo:

Presidente, pero déjeme hablar por lo menos un minuto quiero expresar lo que dijo el compañero Édward Rodríguez yo creo que es importante precisar lo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero yo creería doctor Gabriel Jaime que usted como no es réplica, sino que quiere hacer una claridad lo hagamos al final, démosle primero el uso de la palabra a los que tienen réplica.

Tiene Harry Giovanni el uso de la palabra para una réplica.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González:

Gracias Presidente, en mi condición de vocero de la bancada de la del Partido Liberal, Presidente le ruego por favor poner orden hace falta una campanita acá.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, Harry porque así no le escucha nadie, primero nuevamente les pido el favor que

cada uno de los representantes que ocupe su curul, les pido el favor a los del Gobierno que se sienten ahí en las sillas que hay laterales sí un minutico y a los colegas cada uno ocupe su curul, todos hablando, la mayoría de pie no hacemos nada, tiene el uso de la palabra Harry.

Moción de orden sonido para el Representante Samuel Hoyos.

Intervención del honorable Representante Samuel Alejandro Hoyos Mejía:

Presidente gracias, brevemente para que podamos continuar con un debate en buenos términos yo le sugiero que sean los voceros del Partido Liberal y del Partido Cambio Radical quienes ejerzan el derecho a la réplica en nombre de sus bancadas por el tiempo, por el mismo tiempo por el que intervino el doctor Édward Rodríguez y podamos continuar dando un debate calmado alrededor de esta Reforma.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sabe que sí muy bien doctor Samuel Hoyos, entonces los que están inscritos para la réplica les voy a dar el uso de la palabra a uno por partido, por el Partido Liberal el Representante Harry.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González:

Gracias Presidente, en mi condición de vocero de la bancada del partido Liberal en esta plenaria, por favor un poquito de silencio.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Les pido el favor que escuchen al Representante Harry porque nada hacemos una réplica y solo de pronto él es que se da cuenta de lo que está diciendo.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanny González:

Y además la voy hacer en tono menor Presidente, no la voy hacer en tono mayor, es una réplica para dejar claro a la plenaria y al país que el Partido Liberal no hace parte de la coalición del Gobierno Nacional, el Partido Liberal es independiente, hace muchos meses se declaró en independencia y también reiterar una posición que había aceptado el Representante Carlos Ardila, nosotros estamos respaldando esta Reforma Constitucional y el Partido Liberal está respaldando la Reforma Política y particularmente a uno de nuestros coordinadores ponentes al doctor Óscar Sánchez, pero le pido encarecidamente a los miembros de la bancada de Centro Democrático que dejen de estar ejerciendo fuego amigo al Gobierno Nacional, no pueden armar estos distractores si el Centro Democrático no tiene la capacidad de acompañar al Gobierno Nacional que se declaren en independencia también porque lo que están haciendo es generar un desorden frente a la posición política del Gobierno, no nos pueden venir aquí a indagar respaldo a un Gobierno del cual no hacemos coalición, el Partido Liberal es independiente y como tal obrará en la votación de esta Reforma Constitucional y en todos los

proyectos de ley que se tramiten en esta plenaria, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien Representante Harry y así en tono menor me gusta, tiene el uso de la palabra el Representante Julio César Triana Cambio Radical.

Intervención de honorable Representante. Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias Presidente, yo quiero recordarle al doctor Édward Rodríguez quien para unos temas es excelente jurista que para unos temas a cumplido una labor digna en este Congreso pero que hoy se le olvida la vigencia de la Ley 1909 del 2018, el estatuto de oposición doctor Édward que permite que los partidos se declaren de Gobierno o independientes o en la oposición y yo doctor Édward quiero recordarle con la ley que Cambio Radical se declaró independiente y que aun así ahora que usted habla de abandono me viene a la memoria el cumulo doctor Amín de proyectos de ley que Cambio Radical ha presentado y en los cuales no hemos encontrado el respaldo, sin embargo doctor Édward debo aquí también decir de la manera más respetuosa como siempre hemos procedido, que ahora que habla de abandono el doctor Édward sería muy importante que usted sacara un listado de los proyectos en los que Cambio Radical apoyando su partido y su Gobierno y quisiera finalmente decir, que no le hace un buen favor doctor Édward usted citar a una controversia de partidos cuando lo que necesitamos frente a la Reforma Política es construir entre todos los partidos una verdadera Reforma Política que se ocupe de los males de este país.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto más doctor Julio César Triana.

Intervención de honorable Representante. Julio César Triana:

Déjenme terminar diciendo que no pase hoy lo que está queriendo pasar que quienes apoyaron las listas cerradas se quieren declarar los dueños de la lucha contra la corrupción y nos quieren hacer ver a nosotros en la otra orilla, eso para nada es cierto, porque muchos de los proyectos de lucha contra la corrupción los hemos apoyado y lo seguiremos apoyando, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, por el partido Conservador, pero es para réplica doctor Ape Cuello, quedamos que se inscriben y es para réplica.

Tiene el uso de la palabra Representante Ape Cuello partido Conservador.

Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias Presidente, es para decirle primero que la plenaria tiene el derecho de pronunciarse y se ha pronunciado, pero que el proyecto no está muerto a

esto le quedan cuatro debates esto en Senado donde va a tirar muchas cosas, volverá a plenaria de Senado, volverá a comisión aquí todavía tenemos seis meses para ir pensando en una Reforma Política que le sirva al país, pero lo que sí quiero advertir es que son las 3:30 de la tarde, si no votamos antes de las 12 de la noche y falta mucha proposición por debatir ahí sí estaremos hundiendo la Reforma y dándole un mensaje al país, yo les pido a los compañeros respetémonos las decisiones que tomamos democráticamente en la plenaria, pero pongámonos celeridad para poder terminar hoy de votar como la mayoría de estas plenaria así lo decidan, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Estamos en la réplica ahora les doy el uso de la palabra, estamos en los inscritos para la réplica por cada partido, tiene el uso de la palabra por Decentes la doctora Pizarro hace rato le estoy dando el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, en esta vocería colegiada que tenemos en la bancada de Decentes queremos reafirmar que nos hemos declarado en oposición, no solamente al Gobierno sino además a esta Reforma Política que no es una Reforma Política integral, concertada con todos los partidos, donde ponencias como la nuestra, proyectos de ley como los nuestros no fueron acumulados y tenidos en cuenta votamos que no a este artículo porque es mentira que se tuviera en cuenta el tema de género, la paridad y la alternancia; se nos quiso vender como argumento cuando en realidad se trataba de que quedaran siempre los mismos y nosotros le apostamos sí a la paridad, sí a la alternancia pero también a la renovación generacional en la política, nosotros buscamos una reforma integral e invitamos a todos nuestros colegas de todos los partidos a que nos pongamos en serio a trabajar por una Reforma Política integral concertada, innovadora, renovadora y que nos permita por fin enmarcar al país en los derroteros que requerimos, no aceptamos un destino diferente a la paz lo hemos dicho lo mantenemos, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez, Polo.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, nosotros como se vio votamos negativamente el artículo 8° pero hubiéramos querido rescatar el tema de la paridad, desafortunadamente el Gobierno y la bancada oficialista trataron de anclar la paridad y la mejora de la participación de las mujeres a la lista cerrada y esto condujo al fracaso de ese importante avance, yo llamo a este Congreso que todavía tenemos otra ronda de negociaciones y de discusiones en

el próximo trimestre en la próxima legislatura, para que busquemos un mecanismo efectivo que permita aumentar de manera significativa y cierta la participación de las mujeres en las Corporaciones Públicas, ese es un anhelo que si no lo defendemos con entereza y sin politiquería vamos a quedar ahí sí vamos a quedar muy mal ante la opinión pública, yo insisto nosotros presentamos una propuesta que mantenía la equidad acabando con la lista cerrada y ni siquiera se pudo considerar en este marimandón de discusión, yo celebro que se haya hundido las listas cerradas que es un mecanismo anti democrático, pero imploro que en esa terquedad del Gobierno haya quedado también triturada la participación de las mujeres, yo los llamo a un gran acuerdo para que cuando se consideren segunda ronda porque esto es un acto legislativo que tendrá que tener otros cuatro debates busquemos un mecanismo efectivo de aumento de la participación de las mujeres que no implique la eliminación y la pulverización de los partidos pequeños, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien le estoy dando el uso a uno por partido ya faltan muy poquitos, tiene el uso de la palabra Luis Alberto Albán.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Realmente lo que muestra esta situación es la incapacidad de aquellos que se creen mayoría de perder una votación, nosotros hemos dicho que la Reforma Política debe de tener mucho más alcance, hemos dicho que la Reforma Política tiene que ver con construir democracia y para eso necesitamos separar la Reforma Política del tema Electoral, entendemos que es vital, entendemos la importancia que tiene en la política legal pero no puede girar la construcción de democracia en la construcción electoral, por eso nosotros pensamos si apoyamos la idea de que más adelante vamos a construir una verdadera Reforma Electoral y en la próxima legislatura, vamos a mejorar la Reforma Política para que cumpla con el propósito de ser pilar de la nueva democracia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene la palabra por el partido de la U Jorge Eliécer Tamayo, para una moción de orden el Representante Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Presidente, con mucha tensión, los partidos mencionados fueron dos Cambio Radical, partido Liberal, yo le invito a que reanudemos la discusión son doce artículos y tan solo no paso un articulito doctor Edward quedan once, entonces si quiere usted que la Reforma tenga éxito porque el tiempo nos juega en contra avancemos y empecemos a votar los once artículos restantes Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Buena reflexión la del Representante Ardila, a mí me toca aquí dar las garantías y darle el uso de la palabra, pero entre más intervenciones nos demoramos más, pero como ya se había dado las reglas del juego, tiene el uso de la palabra el Representante Inti Asprilla, perdón, por la moción de orden se la di a Ardila, pero ya le había dado el uso de la palabra a Jorge Eliécer Tamayo por el partido de la U.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, la intervención de nosotros si bien no se está tomando como una réplica porque hemos hablado todos los partidos sí quiero decir algo fraterno, el hecho de que los ponentes recojan y coordinen a través de una comisión la elaboración de las proposiciones que no se tienen en cuenta, que no se valora, simplemente que se suplan y se excluyen es lo que tiene al traste esto, esto lo que nos muestra es un camino de concertación, de dialogo, de respeto por todos y cada uno de los partidos y movimientos políticos que tienen presencia en el contexto nacional aquí en este Congreso de la República y en la Cámara de Representantes, esa es la invitación, ese es el resultado de eso, es decir, presentamos proposiciones no las tienen en cuenta y creen que nosotros vamos a votar sin razonar, sin pensar, sin ver las implicaciones y esa es la consecuencia, la invitación es a que nos sentemos a dialogar y a concertar y encontremos un camino común para bien de la patria y no imponer la voluntad de unos pocos frente a los temas que son de gran impacto nacional, esa es la gran invitación Presidente, es decir, que lo que queda para discutir que lo concertemos bien y que nos respetemos porque todos tenemos un legítimo derecho y hay una decisión de las mayorías y se pronunciaron y se seguirán pronunciando en la medida en que ese camino sea equivocado.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra la Representante Irma del partido MIRA.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera:

Gracias Presidente, desde el partido lamentamos profundamente que no se haya podido haber llegado a un acuerdo en el tema de las listas cerradas, por la experiencia que tenemos hemos visto que es un mecanismo muy importante para que los partidos se fortalezcan, para que las plataformas ideológicas de los partidos tengan fuerza, para que se pueda controlar incluso la entrada de dineros porque hay una única contabilidad, lamentar también que no hayamos podido avanzar porque había una propuesta que en el Senado de la República todos los partidos políticos llegaron a un acuerdo y era por lo menos una progresividad para que haya una mayor participación de la mujer, creo que en eso ha

sido frustrante un poco el trabajo que se ha hecho pero esperamos que pueda recogerse más adelante y que podamos avanzar en el resto de puntos de la Reforma, solo que estos dos puntos nos parecen totalmente estructurales en la misma eso es como nuestro pronunciamiento, y bueno la dificultad de no haber podido lograr un acuerdo entre los partidos políticos y sobre todo en el avance de la participación de la mujer que se planteaba de manera progresiva.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Inti Asprilla tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, la Alianza Verde se ratifica como una fuerza de oposición al Gobierno Nacional y la Alianza Verde y la mayoría de la Alianza Verde no le iba a dar al Gobierno Nacional un falso positivo de avance en política esta Reforma tal y como estaba planteada lo único que hacía con esas listas cerradas era pasar todos los males de la política tradicional a las elecciones primarias, para todos los jóvenes para todos los nuevos liderazgos que estaban esperando con ansia participar les decimos que estamos abiertos a que compitan en las mismas condiciones como nosotros llegamos, en la oposición en la Alianza Verde han tenido espacio y han ganado las mujeres, quisiéramos haber podido apoyar la paridad pero desafortunadamente este Gobierno quiso meter la paridad y la alternancia como un dulce para embucharnos una Reforma Política que no era tal, al Gobierno Nacional se lo decimos y se lo ratificamos modernicen el sistema electoral, voto electrónico, claridad sobre la financiación de las campañas, claridad sobre la financiación estatal, una reglamentación expedita que permita claramente a todas las fuerzas políticas tener acceso a los fondos públicos, cosa que en este momento no estaba no iba la Alianza Verde como fuerza de oposición darle una carta abierta al Gobierno Nacional para que en medio de quien sabe que nuestra ley estatutaria cuando ha demostrado que no respeta a la oposición, no a las listas cerradas, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno quedan dos intervenciones, David Racero Decentes, muy bien César Pachón muy bien, Carlos Eduardo Acosta Libres.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, gracias por concedernos la palabra también a los partidos minoritarios, Colombia Justa Libres como lo dije el día de ayer es el último partido que ha llegado desde ser grupo significativo de ciudadanos a través de firmas viviendo todas las dificultades de nuestro sistema político y electoral, consideramos que es tremendamente necesario que se avance en una Reforma Política pero también en una Reforma Electoral, la Reforma

Política que estábamos estudiando tiene dos pilares fundamentales, las listas cerradas que garantizan no solamente que haya identidad en los partidos sino además si se convierte en unos instrumentos fundamentales de la lucha contra la corrupción en las costumbres políticas, la lista cerrada garantiza que se pueda controlar mejor cuales son las finanzas que entran a nuestros partidos y como se trabaja, no podemos seguir viendo en las noticias en Colombia casos de corrupción simplemente para poder financiar los costos de campañas políticas que se vuelven inalcanzables y con unas cifras absurdas necesitamos avanzar en ese sentido y por eso Colombia Justa y Libre como partido de la coalición de Gobierno apoyo el tema de la lista cerrada y seguimos apoyando y acompañando al Gobierno en esta iniciativa, de igual manera consideramos que se hace necesario tener una reforma al sistema electoral y vamos a seguir trabajando también en ese sentido, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, terminamos con Centro Democrático que quieren hacer su intervención muy bien doctor Villamizar.

Entonces Christian Munir Garcés.

Intervención del honorable Represente, Christian Munir Garcés:

Gracias Presidente, como vocero de la bancada de Centro Democrático en la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico doctor Christian, le pido a todos los Representantes escuchemos la intervención del doctor Christian.

Intervención del honorable Represente, Christian Munir Garcés Aljure:

Como vocero de la bancada de Centro Democrático en la Cámara invito a todos los partidos a que continuemos en la discusión del proyecto de ley, nosotros buscamos separar el tema de la lista cerrada de la discusión de la participación de la mujer para facilitar el debate no se pudo, seguiremos buscando sacar adelante y promoviendo la lista cerrada porque estamos convenidos que es el paso en la modernización de la Política Colombiana, en la democratización de nuestros partidos y queremos que en el mejor de los ambientes, con respeto continuemos con el debate, nuestro coordinador Óscar Villamizar seguirá facilitando la discusión y estaremos aquí participando del debate esperamos que esta Reforma Política tenga el mayor impacto posible quedamos preocupados por el hundimiento de este artículo pero continuamos en la discusión.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Representante Christian, listo terminamos señor Secretario, seguimos tal como se

había hablado esta mañana con el artículo 4° que eran los dos artículos que entendemos de mayor discusión, artículo 4° favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, tiene dos proposiciones, una que busca eliminar el artículo 4° y otra presentada por los ponentes, luego tienen el aval de ellos mismos, señor Presidente la que busca eliminar el artículo dice lo siguiente:

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Elimínese el artículo 4° del Proyecto Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara – Proyecto de Acto Legislativo número 08 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo 09 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta una Reforma Política y Electoral, firman: Franklin Lozano de la Ossa, ha sido leída la proposición que pide eliminar el artículo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que pide eliminar el artículo 4°, quién presenta la proposición, les voy a pedir el favor para una moción de orden Juan Carlos Lozada, y luego Harry.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, es que quiero dejar constancia que me retiro del recinto porque yo estoy impedido para la discusión de este artículo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Para una moción de orden del Representante Harry me dice Juan Carlos Lozada que no va a participar en este artículo que se retira de la plenaria el doctor Juan Carlos Lozada.

Tiene el uso de la palabra Representante Harry.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:

Esta señora quién es? se arrimó aquí ahora a mi curul a decir que nunca me va poder ayudar, yo a ella no le he pedido ayuda de nada, quien es esta señora? la señora de negro porque se arrima a mi curul a decirme acá a grito entero que no nos va poder ayudar, a quien le está hablando? me está hablando a mí al Representante Harry del Caquetá? ella es funcionaria del Gobierno, es Congresista? yo le pido al Gobierno Nacional por favor más orientación de este debate con altura y el respeto que se merecen los congresistas de Colombia, quién es esta señora? ¿Por qué viene amenazar al Congreso de la República, me habló a mí Presidente o a quién le está hablando? ¿quién es esta señora? ¿Por qué viene a decirme aquí que no me va ayudar, le está hablando al partido Liberal? a ¿quién está ayudando? ¿a quién le está hablando? ¿Por qué está diciendo esto esta señora? le ruego el favor Presidente retire a esta funcionaria, ella ¿quién es? Que no la conozco,

porque se me arrima esta funcionaria a decirme que no me va ayudar si yo a ella no le he pedido ayuda de nada, esto tiene que ser un debate con altura, que ella me diga yo que favor le he pedido, es que yo no la conozco, por qué ella se arrima acá a decirme esto, Presidente le ruego el favor aclare qué pasa con esta funcionaria aquí en la plenaria de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A ver despacio, ya el Representante Harry hizo su intervención hizo la claridad, yo le pediría el favor a la doctora Susana que se retire del recinto y evitemos problemas, doctora Susana ayúdeme.

¿Representante quién suscribe la proposición de archivo señor Secretario, ¿quién la suscribe?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Franklin Lozano de la Ossa pide eliminar el artículo 4°.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Franklin Lozano para que sustente la proposición de archivo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya tiene doctor Franklin.

Intervención del honorable Representante Franklin Lozano de la Ossa:

Presidente, está muy conmocionado este debate, esperemos un momento se lo pido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Con calma todo bajo el respeto, todo bajo el respeto sí tranquilos, para una moción de orden Inti Asprilla, ya le doy la palabra a todos no se la puedo dar al mismo tiempo, él estaba primero.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, la señora Susana Corredor, directora del DPS no tiene nada que hacer en el Congreso de la República, acá no viene a tratar de chantajear a los congresistas a decirle que no los puede ayudar, esto es mermelada pura, cochina y frentera, felicito a Harry por tener la valentía de desenmascararlos, este Gobierno que tanto vivía criticando a Santos viene acá sin respetar el fuero del Congreso de la República a tratar de amenazar a tratar de chantajear, acá no van a venir ustedes señores del Gobierno a chantajear a los congresistas así como lo hicieron las TIC respeten al Congreso de la República, acá se debate no se reparte mermelada.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ya me escucharon yo ya le pedí el favor a la doctora Susana, es una mujer y le pedí el favor que creo que lo va hacer con todo el respeto que se retire del recinto y podemos continuar con la

discusión del proyecto, pero todo bajo el respeto y con la tranquilidad, además que es una dama, ya un minutico que ella se va retirar, para una moción de orden Representante Prada.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sonido al atril para el Representante Prada.

Intervención del honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias señor Presidente, estimados colegas, yo quiero primero decirles que entiendo la calentura del debate en una Reforma Política que toca intereses, vemos con absoluto respeto óiganme bien, desde el Gobierno y del Centro Democrático vemos con absoluto respeto la decisión que han tomado las bancadas frente a la posición de las listas cerradas, yo quiero que quede absolutamente claro, si alguien se sintió ofendido por otra palabra, por favor reciban excusas eso como primera medida.

Segundo, la responsabilidad del Congreso es con el país, estimados colegas a pesar de lo que se haya presentado, a pesar del inconveniente suscitado yo aspiro a que podamos retomar el curso de la plenaria, que abordemos los temas que quedan pendientes, pensemos en lo más grande, pasaron unas cosas tal vez por mala comunicación, se entendieron de una manera distinta, pedimos excusas, pensemos en el país apreciados colegas, avancemos en este debate y que hoy podamos mostrarle así sea con unos u otros artículos que somos capaces de terminar esta Reforma hoy, mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Representante Álvaro Hernán Prada excelente intervención, eso es con altura con inteligencia, para una moción de orden doctor Gabriel Jaime Vallejo y les quiero decir a todos no les puedo dar al mismo tiempo tienen que tener paciencia.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, yo quiero hacer un llamado a la calma a esta plenaria pero no podemos permitir que aquí se le falte al respeto a una mujer Presidente y eso es inaceptable en esta Corporación y lo segundo Presidente, la doctora Susana Correa es una alta funcionaria del Estado y no acepto que se le retire de este recinto, Presidente e insisto se le acaba de faltar el respeto por parte de Inti Asprilla y de Harry, no lo aceptamos Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

John Freddy Muñoz tiene el uso de la palabra para moción de orden.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, aquí lo que está pasando y ha tomado carrera en todos los debates es que han irrespetado al país, así de sencillo estamos cansados que en todos los proyectos esté el Gobierno haciendo

lobby, los lobistas por otro lado, lo que hemos visto y lo que hemos denunciado ya hasta la saciedad, ha pasado con la ley TIC donde están todos los lobistas haciendo de las suyas, donde quieren beneficiar a los privados y estamos ya cansados de esto, hoy se repite aquí, y con un compañero que merece todo el respeto, aquí estamos votando con autonomía y a los compañeros hay que respetarlos, no puede estar aquí ninguna persona del Gobierno amenazando a una persona porque no vota como dice el Ejecutivo, eso es triste un Gobierno incapaz, un Gobierno incapaz de dirigir este país y lo ha demostrado, un Gobierno que no ha tenido la capacidad de dirigir este país que aquí señor Presidente ha demostrado incapacidad el Ejecutivo, ha demostrado incapacidad de dirigir este país de sacar adelante las iniciativas, eso sí da tristeza, eso es lamentable lo que viene pasando en este país.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico voy a declarar un receso de diez minutos para que los ánimos se calmen, diez minutos de receso señor secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidencia ha decretado diez minutos de receso siendo las 3:54 p. m., se reiniciaría a las 4:04 minutos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno señor Secretario pasaron los diez minutos vamos a continuar le voy a pedir el favor a todos los colegas y personas que están que tomen sus curules, nadie debe quedar aquí en este centro de la plenaria, colegas Héctor Vergara, Jaime Rodríguez por favor ocupemos vamos a despejar esto completamente, doctor William Peinado, doctora Norma todos por favor ocupemos las curules, doctora Kelly, doctor Chacón, cómo está de bien ahí charlando, sabroso, perfecto listo, vamos a desocupar este centro del recinto, doctor Jorge Eliécer Tamayo tenga la bondad y ocupe su curul, doctor Jaime Rodríguez, Juan David, doctor Juan David, Fabio Arroyabe ubíquese tome la curul doctor Fabio sí eso muy bien, mientras no desocupemos este centro no podemos continuar con el debate, doctor Monedero ayúdeme ocupando las curules, Fabián, dígame quién está allá atrás por favor los nombres, los nombres, doctor Ciro Fernández saque la cita estos días por favor ocupe su curul, doctor José Élvor ayúdeme en la curul por favor, doctor Cabrales ocupe la curul, Edwin Ballesteros para poder empezar, Álvaro Hernán Prada, doctor Eloy Chichi Quintero, Erasmo Zuleta Representante ocupemos la curul para empezar ayúdeme, Chichi ayúdeme por favor, José Daniel Representante ayúdeme para poder empezar ubíquese en su curul doctor ayúdeme, doctor Julio César, doctor Hernán Gustavo, Estudian por favor a su curul ayúdeme, bueno muy bien, ahora si después de este receso continuamos con la discusión de la proposición de archivo y quien la suscribe es el

Representante Franklin Lozano ya puede hacer su intervención de archivo de la proposición.

Intervención del honorable Representante Franklin Lozano de la Ossa:

Claro Presidente muchas gracias, mire nosotros el 24 de octubre esta plenaria de la Cámara de Representantes archivó el proyecto de ley que contenía este mismo tema, que contenía los tres periodos para cada Corporación, entonces tratándose de la eficiencia de nuestro trabajo señor Presidente, y queridos colegas yo pienso que si hace un mes la archivamos no ha pasado nada desde ese momento hasta el día de hoy para que esta Corporación vaya aprobar este artículo que lo que pretende básicamente es que solamente en las Corporaciones las personas puedan estar tres periodos, que entre otras cosas yo pienso que es un artículo violatorio porque no podemos hablar de nuevos liderazgos sobre personas que de alguna manera han hecho las cosas bien cuando han sido congresistas y yo puse el ejemplo en el debate pasado del doctor Navas Talero, que ha sido un Congresista ejemplar y no podemos vetar que participe en una Corporación hasta tres veces basado en los nuevos liderazgos, entonces señor Presidente y queridos compañeros les pido que nos apoyen en esta proposición de archivo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Villamizar y ahora el doctor Vergara.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, yo quiero pedirle a este Congreso a esta Cámara de Representantes en primera instancia excusas porque sé que se han suscitado muchos inconvenientes en este debate, pero lo que queremos todos es seguir haciendo la tarea responsable como la venimos haciendo desde las 8 a. m., este artículo para contestarle a mi compañero y amigo al doctor Franklin es un artículo que a diferencia de hace un mes no viene con un tilde de anticorrupción, este es un artículo que por el contrario lo que estamos proponiendo es que hayan algunos relevos generacionales en departamentos y en el Senado de la República, donde con dificultad llegan logran llegar figuras nuevas porque se han perpetuado algunos equipos políticos en el poder, esto lo que nos da es la posibilidad de pensar realmente en que otras personas lleguen hacer esa tarea creo que tres periodos son suficientes como se ha venido debatiendo con las personas que hacen parte de la Comisión Primera, pero también con esa comisión accidental que tuvimos que sacar adelante este proceso, son doce años en cada una de las Corporaciones haciendo un papel como el que estamos haciendo hoy de manera responsable, pero también pensando en que hay futuras generaciones que pueden llegar acá a suplir con nuevas ideas el Congreso de la República, por eso les quiero pedir a todos ustedes compañeros que nos acompañen

votando en contra del archivo de este artículo, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Héctor Vergara tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, yo quiero recordarle a la plenaria, quiero reafirmar lo expresado por el autor de esta proposición en el sentido de que ya nosotros nos pronunciamos sobre este asunto, la plenaria decidió el archivo de aquel proyecto de acto legislativo que lo metieron o que lo confundieron erradamente como una causa anticorrupción y en aquella larga deliberación y discusión la plenaria simplemente se percató de que era abiertamente inconveniente y que no guardaba relación con un paquete de anticorrupción, y es que nosotros no podemos seguir en el marco de esta discusión forzando al elector obligando al elector a que realmente haga lo que no le nace hacer, quiero decirles aquellos que argumentan que este artículo va de la mano con la renovación en política o que se justifica a partir de que busca una renovación en política, quiero decirle que hay que permitirle al elector que lo haga espontáneamente, esta Cámara se renovó en un 70% sin una normatividad que obligue al ciudadano a limitar los periodos de los servidores públicos que hacen parte de las Corporaciones de Elección Popular, en ese orden de ideas yo invito a la plenaria a esta Cámara de Representantes que ratifique la decisión de hace algunos días y realmente ordene el archivo, ordene la eliminación perdón.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, es cierto como varios han mencionado ya que un proyecto similar que le ponía límite de tres periodos a distintas Corporaciones había pasado ya antes por esta plenaria, pero en esta ocasión varios de quienes se opusieron dijeron es que justamente no está en el marco de una Reforma Política, cuando llegue la Reforma Política sí lo vamos a discutir, en este texto de la Reforma Política queda poco valioso pero este es uno de los únicos elementos de una consulta anticorrupción que sacó casi doce millones de votos que todavía sobreviven, doce millones de votos que no son de un partido, representanta a todos los sectores políticos que quieren transformaciones, que quieren poder cambiar un congreso que hoy independientemente de esa renovación que hemos tenido tiene una actitud desfavorable por pate de la ciudadanía de casi el 80% en países como Ecuador, Bolivia y México se han implementado esta medida y ha demostrado en México que no solamente genera renovación sino que generan mayor productividad legislativa, porque

los congresistas vienen a poder realmente hacer su trabajo y a seguir su carrera política porque tres años en cada Corporación no implica que se cambia la posibilidad de seguir haciendo una carrera política, implica que hay liderazgos que en el marco de un partido que va transformando esos liderazgos se pasa del Concejo a las Asambleas a la Cámara al Senado, eso permite una carrera política a largo alcance pero renovando y con productividad, no le demos la espalda a esos casi doce millones de colombianos que depositaron la confianza en que este Congreso sí podía reformarse y que hoy en la mayoría de esos mandatos hemos tristemente incumplido, les pido que quienes votaron en contra lo hicieron porque no era en el marco de una reforma.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra José Daniel López y está aquí en el atril izquierdo, sonido.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias señor Presidente, este es un proyecto o una propuesta que ya se había puesto a consideración de modo que simplemente voy a reiterar lo que es mi convicción frente a este punto, voy a votar sí a la posibilidad de establecer un límite máximo de tres periodos para la permanencia en una Corporación Pública abajo dos consideraciones, lo primero es que permanecer doce años en un Concejo, en una Asamblea, en la Cámara o en el Senado es un tiempo suficiente para hacer una buena labor, incluso uno podría pensar que doce años terminan truncando la renovación el surgimiento de nuevos líderes que quieren llegar y encuentran unos liderazgos preexistentes que dificultan el surgimiento de esas nuevas figuras, por esa razón creo que doce años en la Cámara si se quiere y se puede doce años en el Senado son veinticuatro años más que suficientes amigos míos para permanecer en el Congreso de la República, pero lo segundo es que tenemos que entender que la ciudadanía ya fuera de todos los partidos espera mensajes de cambio, espera mensajes de apertura y espera mensajes de recuperación de la conexión entre un Congreso desprestigiado y una ciudadanía que quiere ver que estamos en capacidad delimitarnos en capacidad de autorregularnos, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra Erwin Arias.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Gracias Presidente, yo fui ponente en la Comisión Primera de la Cámara de un proyecto que trataba precisamente este aspecto y como lo votamos en Comisión Primera hoy vamos a respaldar este artículo de la Reforma Política, ya enmarcada en el contexto de unas reglas claras de juego a partir de ahora y creemos en esta idea porque genera posibilidades de renovación, muy seguramente no

le encontramos la relación directa con un efecto anticorrupción o que con esto acabaremos la corrupción pero si vamos a generar espacios para nuevas generaciones, hay Concejales en municipios que llevan 12-18-20 años y qué bueno que quieran aspirar luego Asamblea o luego al Congreso por eso nosotros vamos o en mi caso reitero mi posición de apoyar positivo el límite a no más de tres periodos en una misma Corporación Pública porque creo que es suficiente además para ser una muy buena labor y que por esa buena labor la gente los electores lo elijan para un cargo superior y basta con unos doce años en una Corporación, doce en otra para poder hacer carrera política, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Yo no soy buen matemático, soy pésimo, pero sumando periodos sí les puedo decir que como está diseñado perfectamente se pueden quedar veinte y más años aquí, porque no? si usted hace tres de Concejal, tres de Diputado, tres de Representante y tres de Senador ese inventico de que son dos periodos es la manera de ilusionar al pueblo con un cambio que no se les va dar, yo sé que hay muchos que serían felices con que Navas Talero se fuera ya de acá pero les aseguro que mientras tenga salud termino este periodo porque he sido honrado, les he cumplido a ustedes, le he cumplido al país y yo no creo que a una persona deba censurársele por su experiencia, aquí e esta Corporación solo tres que yo recuerde tenemos tres años, que son el doctor Gómez, este servidor y creo ninguno más, entonces cuál es el problema de que no esté tres años si usted me dice que aquí el 50% tiene veinte años de estar acá les creería en la renovación, renovar es sacar a patadas la experiencia eso es lo que ustedes quieren es lo que a mi atañe terminado el periodo me iré, por petición de familia y todo pero si tuviera salud volvería a quedarme y que me derrotan en las urnas, sáquenme señores en las urnas no me saquen por la puerta de atrás, saquen a Robledo en las urnas, saquen al Pote Gómez en las urnas pero no lo saquen con argucias jurídicas, eso es mentira que sacando la experiencia ustedes van a renovar el Congreso, yo he visto que la mayoría de los que han salido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

He visto que la mayoría de los que han salido esposados de aquí no llevan más de un periodo y máximo dos, yo vine a prender el manejo del Congreso en el tercer periodo y estoy seguro que muchos de ustedes improvisan y todavía no conocen el manejo y después de tres años siguen

conociéndolo, ojala ustedes tuviesen la oportunidad de estar cuatro periodos aquí para que en cuatro años, cuatro periodos en doce años entiendan a que vinieron acá, uno comienza entender que la labor de aquí es más patriótica que burocrática uno viene aquí a luchar por mejorarlas cosas, cuando se acaba de llegar aquí vienen tras los cocteles, vienen tras las invitaciones que nos inviten a desayunar se ponen felices, se toman fotos y las mandan a los pueblos, ya a la edad de uno no lo convencen con foticos en Palacio ni con desayunos nos convencen con razones, señores no me arrepiento de haberme presentando seis veces y le agradezco a Bogotá que esas seis veces me haya reelegido con muy buena votación, nunca he pasado raspando porque le he cumplido al pueblo, porque Enrique Robledo ha sido distinguido muchas veces como el mejor Senador, el Pote Gómez ha estado en las dos Corporaciones, alguien tiene queja contra Gómez, si la tienen díganla, allá llevo el doctor Gómez a quien estoy defendiendo el hecho de que usted y yo llevemos tantos años aquí no nos hace incompetentes, por el contrario nos da más competencia señores gracias a los que hace un mes me acompañaron y hundieron este acto de demagógica y les rogaría no por mi sino por lo que vienen que lo hundan una vez más, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias señor Presidente, creo que tenemos una oportunidad de oro compañeros, creo que cometimos un error hace unas semanas cuando negamos esta propuesta, cuando negamos la posibilidad de renovar el Congreso de la República, yo de verdad considero que como muchos acá, tres periodos es más que suficiente, tres periodos en Cámara, tres periodos en Senado lo otro sería atornillarse en estas curules, yo considero que esta forma de hacer política, esta forma de quedarse no solamente tres periodos en la Cámara, tres periodos en el Senado le permite a los partidos políticos a las nuevas generaciones soñar con que se puede llegar al Congreso de la República, soñar con que podemos renovar el Congreso, el domingo compañeros en Perú la ciudadanía votó para que no pudieran ser ningún miembro reelegido, hoy estamos dando la oportunidad de tres periodos, tres periodos la ciudadanía está cansada por este punto en la consulta anticorrupción votaron once mil trescientas personas, yo les pido que por favor un poco honremos ese voto de confianza de la ciudadanía en la consulta anticorrupción y votemos a favor de que solo tengamos tres periodos en esta Corporación, no esperemos a que llegue a las urnas un referendo y que la ciudadanía solamente permita un periodo como pasó en Perú, demos muestra de buena voluntad desde el Congreso de la República, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Ortiz.

Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias Presidente, yo creo que al leer este artículo y junto al artículo del estatuto anticorrupción tiene el mismo sentido, la misma materia que la han disfrazado en dos títulos, uno anticorrupción y la otra Reforma Política, pero tiene el mismo sentido Presidente y lo que me causa más extrañeza es que no haya coherencia frente a los argumentos que muchos de los representantes manifestaron en esa oportunidad, y que hoy en esta plenaria hablaban sobre la paridad de género, decían que una de las oportunidades era derrotarse en las urnas; si vamos hablar de renovación pues acabemos con la carrera administrativa del Estado, si vamos hablar de renovación pues acabemos con la carrera de docentes, porque si aquí a los doce años un docente se puede volver delincuente o acosador sexual de unos hijos si aquí a los doce años una persona no puede ocupar el cargo pues hombre acabemos con toda la carrera administrativa y renovemos el Estado cada doce años, pienso que uno tiene que ser coherente y consecuente con lo que piensa y esto no es una medida política que si lo van a derrotar a uno que lo derroten en las urnas, no como lo dijo el doctor Navas que lo saquen a uno por la puerta de atrás, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila, si no está Carlos Ardila entonces Jorge Méndez.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente, sobre este proyecto o sobre este artículo del proyecto ya nos referimos en la Comisión Primera y apoyé la ponencia del doctor Navas Talero, porque estoy plenamente convencido que es un proyecto inane no conduce absolutamente a nada, no hay ningún criterio técnico ni estadístico ni jurídico para determinar que a los doce años la persona se convierten en corruptos como es el argumento que han utilizado quienes promueven este artículo, en la Comisión Primera les recuerdo que yo presenté una proposición doctor Víctor en el mismo sentido de que extendiéramos esta limitación a todos los servidores públicos a doce años y tristemente fue negada por los miembros de la Comisión Primera, entonces aquí tenemos que manejar un solo discurso si somos coherentes con lo que decimos y lo que hacemos tendríamos algo de resultado, pero también quiero decir señor Presidente traer a colación aquí una publicación que hizo otro de los líderes de la política de la lucha anticorrupción en nuestro país, ya lo hemos mencionado con la ex Senadora retráctil, hoy con el Representante del partido Centro Democrático quienes nos señaló como corruptos

por no apoyar el artículo de la lista cerrada y hoy lo hace el Senador Roy Barreras del partido de la U, donde manifiesta que Cambio Radical aportándole al clientelismo y a la compra y venta de votos hemos votado por el hundimiento de la lista cerrada, hay que recordarle al Senador Roy Barreras que su partido el partido de la U, partido Liberal y demás partidos de esta Cámara estamos en desacuerdo con ese esperpento que trajo el Gobierno Nacional para apoyar y quien es Roy Barreras para hablar de lucha contra la corrupción y contra el clientelismo, será que ese será realmente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Carlos Ardila que está en la curul de José Ignacio Mesa para la cabina.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias, yo quiero anunciar mi voto en este artículo 4° yo voté de manera positiva la consulta anticorrupción y quiero anunciar mi apoyo al artículo 4° a la limitación de periodos.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Benedetti no, muy bien, entonces tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz, quedan dos ya están cerradas las inscripciones hay suficientes intervenciones, bueno un momentico.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias señor Presidente, yo creo que aquí tenemos que asumir la renovación con mucha responsabilidad, valoramos sí personas como Navas y seguramente como otros más que han pasado varios periodos y que han sido personas decentes que han dejado aquí una buena enseñanza pero llegó el momento de renovar las Corporaciones Públicas, los Concejos, las Asambleas, las Juntas Administradoras Locales, la Cámara y el Senado, aquí tenemos que abrir este espectro para que llegue gente nueva hombres y mujeres nuevos, tres periodos es más que suficiente, es la única manera para que se vaya renovando todos esos espacios, uno ve en esos Concejos gente que se queda allí eternamente, y han pasado también en estos espacios, aquí y les pido asumamos de verdad con tranquilidad con humildad esa la única posibilidad que tenemos hoy que venga gente nueva y se renueve la política con nuevas dinámicas, nuevas maneras, nuevas formas de entender que este mundo se va transformando y que el país que Colombia requiere unos nuevos pensamientos, abramos el espacio, legislemos a favor de esos que están haya que quieren llegar a estos espacios, mi voto es positivo más de tres periodos es suficiente aquí, tres periodos y no más señor Presidente y ojala votemos a favor de los que van a llegar a remplazarnos, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante tiene el uso de la palabra el Representante David Racero.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias Presidente, es que había levantado la mano antes, gracias por dar la palabra antes de cerrar el registro no es un tema de calidad apreciado amigo, maestro Germán Navas, aquí no se está discutiendo si el Congresista en su forma de ejercer es bueno o malo, pueden haber congresistas que duren veinte años y ser muy buenos o pueden ser congresistas que duren veinte años y ser muy malos, que eso es lo que más abundan aquí lo que estamos hablando es de un principio democrático de la esencia de la democracia, cualquier persona que se enquite en un cargo de poder es antidemocrático, sea en el Ejecutivo, sea en el Legislativo en cualquier cargo de poder por principio considero que más de tres periodos ya es exagerado, la discusión que si lo hace bien o mal es una segunda discusión es un segundo debate, el primero debate aquí es la democracia en su esencia, y en su esencia queridos y apreciados colegas esto es un cargo de poder en el Congreso de las Corporaciones Públicas, más allá de tres cargos ya es demasiado una persona con solo cuatro años ya puede demostrar si es buena o mala, en doce años lo puede demostrar pero aquí lo que estamos hablando y por eso la invitación y por eso voy a votar a favor de este artículo es no permitir la perpetuación en cargos de poder de nadie, no importa si sea de derecha o así sea de izquierda por principio democrático considero y por demanda ciudadana considero que es necesario votar este artículo muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias señor Presidente, esta iniciativa llegó aquí primero en el marco de una Reforma a la Constitución fue votada favorablemente en la Comisión Primera, forme parte como ponente de ese voto positivo y espero también en lo poco que queda de esta Reforma Política si se le puede decir Reforma Política que valga la pena es este artículo comparto con David Racero lo que dice este es un principio de la democracia la pluralidad, la renovación y es verdad no los jóvenes muchas veces que llegan aquí llegan a renovar el Congreso y los que somos más viejos que llevamos ya un tiempo en el Congreso podemos ser mayores pero nuestras prácticas renuevan, pero también en la línea de abrir espacios para toda esta nueva ciudadanía que empuja para llegar a estos escenarios esta medida es absolutamente necesaria y saludable, está dentro de las iniciativas de la consulta anticorrupción casi 11.500.000 de votos y

hay una ciudadanía esperando un voto favorable a este artículo, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Ángela Robledo, pero aquí hay que hacer una claridad doctora Ángela que es que no son tres periodos son seis, tres en Cámara y tres en Senado, esa es una claridad que nos toca hacerla. Ahora, yo siempre he preguntado lo que hace desde que estoy en el Congreso cuál es la diferencia entre Cámara y Senado y le comento que no son muchas, porque se legisla igual, el voto en la Cámara, igual que el voto en el Senado. Es bueno hacer esa claridad, que no son tres periodos porque siempre escucho a todo el mundo diciendo que tres periodos; yo sí les he dicho que en mi región la claridad de que no son tres periodos en el Congreso, son seis, tres en Cámara y tres en Senado, o tres en Senado y tres en Cámara o me corrigen si es que lo cambiaron. Tiene el uso de la palabra el Representante Wílmer Leal.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Muchas gracias, Presidente. Una claridad y quizá un comentario a modo de recorderis. Yo recuerdo que luego de la consulta y de ese domingo muchos acá de todos los partidos dijimos que el constituyente primario y la ciudadanía se había manifestado en razón a algo de lo que está cansada y una de las preguntas era clara y quizá algo de lo que está cansada la sociedad, más de 11.500.000 de colombianos líderes de todos los partidos salieron a decirle a este Congreso que querían limitar los periodos en una corporación y por eso, Presidente, creo que hoy, más que cumplirle al Gobierno, más que cumplirle a la Cámara, es la obligación que tenemos constitucional además de cumplirle al constituyente primario, de decirle sí a ese artículo que claramente no es la voluntad solo del Gobierno, que claramente la voluntad de todos los colombianos. Esta pregunta en particular sacó incluso más votos que el Presidente y más votos que cualquier partido; por eso yo invito que la acompañemos decididamente por la sociedad y por quienes votaron afirmativamente la pregunta en la consulta.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Para una moción de orden. Un segundito, Fabián. Tiene el uso de la palabra Fabián para una moción de orden. Perdón, Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidente, yo creo que para que haya transparencia y generar confianza, usted hace unos minutos solicitó que la Directora del DPS, la doctora Susana, se retirara del recinto para evitar incomodidades frente a lo que pasó ahorita, ella no tiene nada que hacer en este recinto, aparte de la Ministra, que debería estar aquí haciendo su trabajo, pero la doctora no tiene nada que estar haciendo en este momento y esto genera suspicacia, genera

incomodidades. Algo muy maluco pasó, entonces por favor pidámosle que se vaya del recinto como usted lo solicitó como Presidente, ahorita, del Congreso. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Mauricio, se está trabajando bien, con calma: yo pienso que no todos los extremos en la vida de verdad que no son buenos, yo creo que estamos trabajando bien. Moción de orden para la doctora Martha Villalba.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, yo la verdad quiero decirle llevamos dos días en este debate donde usted les ha dado las garantías, no solo usted, la Mesa Directiva ha generado las garantías a todos los partidos, pero yo sí le quiero pedir dos cositas, a mí me parece que también hay que exigir, aquí hay un proyecto del Gobierno nacional y es normal que el Gobierno nacional esté presente en esta sesión, es decir, no podemos seguir permitiendo que de verdad la oposición estigmatice lo que hoy estamos haciendo porque yo creo que hemos sido juiciosos en el estudio.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Otra vez vamos a entrar en debate.

Intervención de la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señor Presidente, le quiero pedir otra cosa, yo creo que aquí ya tenemos que organizar el debate y que los voceros de las bancadas sean los que intervengan porque es que aquí les estamos dando la oportunidad a todos y no vamos a alcanzar a aprobar un proyecto con once artículos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, yo sí con el mayor respeto que ustedes todos me merecen, yo no le voy a dar más la palabra, volvemos otra vez y declaramos otra vez diez o veinte minutos, volvámonos serios no más en eso. Tiene el uso de la palabra Mauricio Toro, ya para terminar John Harley Murillo sobre la proposición de archivo. No vamos a volver otra vez a este, no más. Para una moción de réplica, primero las damas porque después me dicen que soy machista.

Tiene el uso de la palabra, doctora Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo entiendo que aquí todas las bancadas hemos hecho un trabajo juicioso y sencillamente nos oponemos a los artículos o a los párrafos de los artículos con los cuales no estamos de acuerdo y tenemos todo el derecho de hacerlo. No entiendo por qué ahora el derecho a la oposición, por qué estar en disidencia, es decir, no estar de acuerdo con todo lo que propone el Gobierno entonces es estigmatizar al Gobierno. Me

parece que está completamente salido de contexto el comentario, además porque esta bancada de oposición ha demostrado que hace un trabajo serio; nosotros tenemos proposiciones, estudiamos los proyectos y debatimos cuando hay que hacerlo, pero tampoco permitimos que nos irrespeten ni que nos pasen por encima. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Listo. Doctora María José, yo creo que ya. John Freddy ya ella dijo, ya. Tiene el uso de la palabra el Representante Édgar Gómez, que lo había pedido primero y luego John Freddy.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias, Presidente. Mire, yo creo que aquí todos los temas tenemos que manejarlos con profundo respeto. Aquí he escuchado infinidad de veces a la gente quejándose porque la gente del Gobierno no hace presencia en el Congreso, entonces hoy con todo su derecho, todos los funcionarios del Gobierno pueden estar aquí interesados en lo que tiene que ver con los temas del Gobierno y no se puede generar ninguna suspicacia. Qué tal que nosotros mañana vamos a los ministerios de todos y se genera suspicacia porque los congresistas vamos a los ministerios. No, ellos están cumpliendo su labor y la labor de la Cámara es brindarle para que lo hagan en sus sitios adecuados y respetando desde luego las normas que usted como Presidente establezca.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Édgar Gómez, muy bien. Le voy a dar el uso de la palabra a John Freddy Muñoz, cerramos el tema y continuamos en la discusión del archivo.

Tiene el uso de la palabra después de John Freddy, Ciro. Ya dejemos ahí, por favor no le demos más vuelta a lo que no hay que darle más vueltas, ya la moción de orden.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Gracias, señor Presidente. Aquí nosotros, la bancada alternativa, la bancada de oposición, no estamos estigmatizando a nadie. Es claro, fue evidente lo que aquí pasó, un Representante a la Cámara que no es de la bancada alternativa ni de oposición denunció cómo una funcionaria del Gobierno, la Directora del DPS, dijo lo que dijo. Que vengan aquí, no tenemos problema que vengan, no tenemos problemas que vengan al Congreso, que defiendan sus proyectos, eso está bien, que los defiendan, que los defiendan con argumentos, que los defiendan con coherencia, pero no a punta de mermelada y amenazas. Eso es lo que ha pasado en todos lados y eso es lo que va a seguir pasando. Que vengan aquí, que los defiendan con argumentos, no tenemos problema, y debatimos. Eso es lo que nosotros debemos hacer, debatir con altura, pero sí tenemos que denunciar públicamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, no más. La última intervención, de Ciro Fernández, y le doy el uso a la Ministra y votamos.

Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Presidente. Es para anunciar mi voto positivo a la proposición de eliminación del artículo 4°. Decirle que aquí nosotros no estamos haciendo nada antidemocrático, simplemente el pueblo, la gente es quien elige y decide quién continúa y quién no. Por supuesto, el tiempo da la experiencia, aquí lo ha demostrado por lo menos el profesor Navas Talero, que ha aportado cosas importantes para este Congreso, para el Gobierno, así que decirles que, al contrario, estamos restringiendo los derechos políticos de elegir y ser elegidos, Presidente. Además, también estamos restringiendo el derecho laboral, aquí no estamos cometiendo ningún acto antidemocrático, estamos dándole las garantías al pueblo y que ellos sean quien decida quién continúa y quién no.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Es que le había dado el uso de la palabra al Representante John Harley Murillo, y por todo lo que pasó se me había olvidado. Le pido excusas, John Harley. Dos minutos para su intervención.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Gracias, Presidente. Bueno, compañeros, yo quiero cerrar ya sentando también nuestra posición en relación con esta proposición, yo quedo preocupado cuando observo algunos compañeros que hace un rato estaban defendiendo el valor de la democracia, el valor del voto para atacar las listas cerradas, pero ahora están usando igualmente esa democracia para prohibir que el pueblo sea quien se pronuncie en razón a quien quiere elegir. Aquí no hay vagos; se consiguieron unos votos en la consulta anticorrupción tildando de vagos a los Congresistas. Aquí trabajamos y llevamos días trabajando, horas y horas y no es posible que bajo el argumento de estigmatizar a este Congreso quiera prohibir a que el pueblo sea quien decida libremente por quién quiere votar. Yo sí quiero anunciar mi voto favorable a la proposición de archivo porque no es posible que se utilice el valor de la democracia, la libertad del voto, para decir que es que la gente no puede elegir por quien quiere votar. Aquí tenemos que formar a la gente, formar ciudadanos para que voten libremente y no por dádivas y no cerrar la posibilidad de que el pueblo sea quien elija a sus Representantes y por lo tanto anuncio mi apoyo a la proposición para que sea archivado y sea sacado este artículo del proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Estamos muy sensibles. Yo creo que ya demos por terminado este tema, Ministra, tiene el uso de la palabra. Cerramos y votamos.

Intervención de la señora Ministra Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Gracias, Presidente. Quiero primero que todo decirle a la plenaria que el proyecto de acto legislativo que se presentó anteriormente que tenía solamente esta figura contemplada es un proyecto o fue un proyecto de autoría del Gobierno nacional antes de la consulta anticorrupción, logramos impulsarlo en las Comisiones Primeras; sin embargo, al momento de llegar a la plenaria de la Cámara se archivó con un argumento que varias personas han dicho o varios argumentos, uno de ellos que un proyecto de estos solo independiente en un artículo no tenía ningún significado. El Presidente Iván Duque cuando fue Senador de la República impulsó esta misma iniciativa bajo la convicción de la importancia que tiene para los partidos políticos la renovación política, es decir, efectivamente, una persona que está más de tres periodos en una Cámara pero que normalmente trae una carrera política abre espacios para nuevas generaciones que pueden llegar con nuevas iniciativas, con nuevas ideas, y por eso dentro del marco de esta Reforma que busca mejorar la política en el país, terminamos presentando esta iniciativa nuevamente en la Comisión Primera del Senado. Esa es la razón de ser de aparecer en esta Reforma para que la Cámara pudiera volver a revisar la figura, pero enmarcada dentro ya de una reforma política que va más allá de la sola figura de la reforma, de la sola figura del límite de los tres periodos. Yo les digo antes admiro de verdad a quienes llevan más de tres periodos en una Cámara; estar en una Corporación no es fácil, todos sabemos que se requiere una batalla diaria y permanente de contacto con el electorado, pero el propósito, reitero, es específicamente que haya una renovación política y que la gente joven también tenga las oportunidades. Así que invito a la Cámara a respaldar esta iniciativa del Gobierno nacional.

Mil gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien. Se cierra la discusión; abra el registro, señor Secretario, para la votación de la proposición de archivo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el archivo sobre el artículo 4°, eliminación del artículo 4°. Lo presenta el doctor Franklin Lozano de la Ossa. Pueden votar.

Óscar Villamizar vota No.

Celis vota No.

John Jairo Hoyos vota No.

Murillo vota No.

Alejandro Vega vota Sí.

Carlos Ardila vota No.

Vélez vota No.

Zabaraín vota Sí.

Ortiz vota Sí.

Murillo vota Sí.

Se rectifica el voto de Murillo.

Doctor Héctor Ángel Ortiz vota No.

Monedero vota No.

Murillo, se rectifica su voto, vota es Sí; Murillo vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya hay decisión, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue: Por el Sí, 43 votos electrónicos y 5 votos manuales, para un total por el Sí de 48 votos. Por el No, 63 votos electrónicos y 8 votos manuales, para un total por el No de 71 votos.

Ha sido negada la eliminación del artículo 4°. Señor Presidente, el artículo 4° tiene una proposición más avalada por los ponentes y dice lo siguiente:

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0008
Nombre	Proposición eliminación Artículo 4
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición eliminación Artículo 4 H.R Franklin Lozano

Inicio de votación a las: 13/12/2018 04:50:14 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 04:52:36 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	43
	No	63
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	3
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	11
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	18
	No votado	0

Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	7
	No	5
	No votado	1
Partido de la U	Sí	9
	No	8
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	12
	No	10
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Líber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yénica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian

	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber

0008

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018

Tema a votar: Proposición eliminación artículo 4º honorable Representante Franklin Lozano

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Alejandro Alberto Vega Perez	Meta	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Atlántico	Partido Conservador	X	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde	X	
Jhon Arley Murillo Benítez	Afrodescendientes	C.C.A.C. Negras Playa	X	
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de San	Centro Democrático		X
John Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U		X
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático		X
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X

NOTA ACLARATORIA

ACTA NÚMERO 36 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018

TEMA A VOTAR

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 248 DE 2018 CÁMARA

PROPOSICIÓN ELIMINACIÓN ARTÍCULO 4º. HONORABLE REPRESENTANTE FRANKLIN LOZANO

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación:

Por el Sí, 43 votos electrónicos y 5 votos manuales, para un total por el Sí de 48 votos.

Por el No, 63 votos electrónicos y 8 votos manuales, para un total por el No de 71 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí, 43 votos electrónicos y 4 votos manuales, para un total por el Sí de 47 votos.

Por el No, 63 votos electrónicos y 7 votos manuales, para un total por el No de 70 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Lea la proposición avalada.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición avalada por los ponentes, proposición sustitutiva, dice así:

Artículo 4°. El artículo 133 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 133. Los miembros de los Cuerpos Colegiados de Elección directa representan al pueblo y deberán actuar consultando la justicia y el bien común. El voto de sus miembros será nominal y público, excepto en los casos que determine la ley. El elegido es responsable políticamente ante la sociedad y frente a sus electores del cumplimiento de las obligaciones propias de su investidura. A partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo, nadie podrá elegirse para más de tres periodos en cada una de las siguientes Corporaciones: Senado de la República, Cámara de Representantes, Asamblea Departamental, Concejo Distrital o Municipal o Junta Administradora Local.

Ha sido leída, firma la proposición el Representante Óscar Villamizar. Señor Presidente, tiene otra firma.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tiene otra firma ilegible.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Se abre la discusión de la proposición y el artículo porque está avalada. La proposición está avalada, el artículo 4° con la proposición que está avalada. Se inicia la discusión y les voy a pedir el favor, para evitarnos problemas, porque si les doy el uso de la palabra, entonces vienen unos y me dicen usted es muy garantista y luego vienen otros usted no me dio el uso de la palabra. Les voy a pedir el favor a los de cabina que se inscriban para la participación en el debate. Deben de inscribirse y como estén inscritos, así les doy el uso de la palabra y evitamos problemas, es la más fácil.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, conversando acá con el ponente, el doctor Óscar Villamizar, me informa que esa proposición está en el mismo sentido que viene en el informe de la ponencia, es decir, entonces sería someter el artículo 4° como viene en la ponencia, señor Presidente, según me manifiesta aquí Óscar Villamizar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Entonces retira la proposición?

¿Retiraron la proposición?

Retirada la proposición, entonces solo queda el artículo 4° ya como viene en la ponencia. Se inicia la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Abra el registro para votar el artículo 4° como viene en la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 4° como viene en la ponencia.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota Sí.

Carlos Ardila vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Ángel María Gaitán vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Inti Asprilla vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rogamos que voten en sus curules por favor.

Juan Espinal vota Sí.

Salazar tiene bloqueado. Bueno, cómo vota, vota Sí.

John Jairo Hoyos vota Sí.

La doctora Rosero vota Sí.

Modesto Aguilera vota.

¿Lizcano pudo votar? ¿Lizcano pudo votar? Ah, bueno.

Ape Cuello vota Sí.

Zuleta vota Sí.

Deluque vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya hay decisión, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Se cierra el registro, señores de cabina, y se anuncia el resultado.

Por el Sí, 77 votos electrónicos y 9 votos manuales, para un total por el Sí de 86 votos.

Por el No, 30 votos electrónicos y 1 voto manual, para un total por el No de 31 votos.

En consecuencia, señor Presidente, el artículo 4° ha sido aprobado como viene en la ponencia.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0009
Nombre	Artículo 4 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 4 ponencia

Inicio de votación a las: 13/12/2018 04:56:40 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 04:58:26 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	108
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	77
	No	30
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	9
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	4
	No votado	1
Partido de la U	Sí	8
	No	7
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	15
	No	9
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam

	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Angel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Yenica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Harry Giovanny González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la

	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Hárold Díaz Burbano	Partido Cons
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons

0009

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018****Tema a votar:** Artículo 4° Ponencia**Sesión Plenaria:** Jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Ángel María Gaitán Pulido	Tolima	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
José Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U	X	
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Nariño	Partido de la U	X	
Erasmó Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
John Jairo Hoyos García	Valle	Partido de la U	X	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	La Guajira	Partido de la U	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Juan Fernando Espinal Ramírez	Antioquia	Centro Democrático	X	
Alfredo Ape Cuello Baute	Cesar	Partido Conservador	X	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical		X

NOTA ACLARATORIA
ACTA NÚMERO 36 DE LA SESIÓN
PLENARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE
DICIEMBRE DE 2018

TEMA A VOTAR
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 248
DE 2018 CÁMARA

ARTÍCULO 4° PONENCIA

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación:

Por el Sí 77, votos electrónicos y 9 votos manuales, para un total por el Sí de 86 votos.

Por el No, 30 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el No de 31 votos.

Que por error involuntario, en el registro manual se incluyó el voto del honorable Representante Jorge Eliécer Salazar, pero este no fue anunciado por el Secretario General,

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí, 77 votos electrónicos y 10 manuales, para un total por el Sí de 87 votos.

Por el No, 30 voto electrónicos y 1 voto manual, para un total por el No de 31 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, Representantes, ya se les ha dado la discusión a los dos artículos que diríamos tenían más debate, es el artículo 8° y el 4°. Vamos a iniciar entonces con el artículo 1°, pero tiene un buen número de proposiciones; en esto yo creo que sí nos vamos a tener que organizar para que nos rinda la discusión de estos artículos.

Entonces empecemos. Señor Secretario, sigamos más bien, no empecemos, sigamos con el artículo 1°.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el artículo 1° tiene.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Todos tienen proposiciones y no poquitos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En el artículo 1° tiene.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Una moción de orden para el Representante Ciro Antonio Rodríguez para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Presidente, mire, estos artículos han sido trabajados ampliamente, se creó una subcomisión para que los estudiara e hiciera unos acuerdos, esos acuerdos se hicieron; por qué no le pregunta usted a la plenaria si retoma ese trabajo de la subcomisión y se aprobarían los artículos como fueron conciliados en la subcomisión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, entonces hay que hacer claridad que se creó una subcomisión; pero si hay una eliminación del artículo 1º, hay que leer la proposición de eliminación. Mire cómo vamos a trabajar: La eliminación hay que someterla de primera, después de darle la discusión y la votación al artículo 1º, perdón, a la eliminación. Si se elimina, continuamos con el otro artículo; si no se elimina, entonces acogemos la proposición sustitutiva que se pusieron de acuerdo la subcomisión. Para eso se nombra una subcomisión, para que hagan su trabajo y hagan el resumen y esa subcomisión fue aprobada por la Cámara.

Señor Secretario, lea la proposición de archivo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, la doctora Catalina Ortiz y Juanita Goubertus.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Moción de orden?

Para una moción de orden del Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Esta plenaria se pronunció frente al archivo de la ponencia o de la propuesta de la comisión del informe y dijo que había estudiado artículo por artículo y empezamos por los dos conflictivos, Presidente Chacón.

Usted Presidía y eso fue lo que se decidió aquí, se decidió votar artículo por artículo y empezamos por los dos conflictivos y se rechazó el informe, se va a votar artículo por artículo, eso fue lo que se decidió.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Teniendo la claridad entonces leamos la proposición de archivo que ese sí no tiene discusión, y la proposición de eliminación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juanita Goubertus y Catalina Ortiz presentan una proposición para eliminar el siguiente inciso del artículo 1º.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Es para eliminar una parte ok.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El inciso 7º piden eliminarlo y dice lo siguiente:

Esa parte piden eliminarlo lo siguiente, la lista de candidatos que sean inscritos por los partidos, movimientos o grupos significativos de ciudadanos tendrán rendición de legalidad automático por la autoridad electoral en un término máximo de un mes, una vez realizada la revisión de la legalidad ninguna candidatura podrá ser revocada por hecho que ya fueron objeto de control de legalidad por la autoridad electoral, se exceptúa de esto lo definido por la jurisdicción penal, ese inciso que es el 7º del artículo 1º piden las doctoras Juanita y Catalina eliminarlo, le están proponiendo eso a la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que elimina parte del artículo y que la presentó la Representante Juanita Goubertus tiene el uso de la palabra, sonido para la Representante Juanita.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, estimados colegas este inciso genera un control de legalidad de las listas por parte del Consejo Nacional Electoral y este control implicaría que el Consejo puede tomar la decisión de no inscribir, revocar la inscripción, yo sí creo que aquí tendríamos que tener mucho cuidado, el Consejo Nacional Electoral no tiene ninguna capacidad investigativa para poder decidir si toma o no la decisión de esas inscripciones, lo que corresponde es avanzar en la reglamentación del procedimiento de revocatoria de la inscripción de candidaturas, pero es supremamente peligroso que le demos al Consejo Nacional Electoral la posibilidad que además venía en ser única instancia, ya no dice que sea única ni en doble pero no establece cuáles son los recursos para que tome la decisión de no inscribir las listas que presenten libremente en visión de sus propios avales cada partido, yo creo que corresponde que no aprobemos el artículo con este inciso que creo que realmente coarta la libertad de los partidos de mirar cuáles son sus avales y en cambio más bien nos dediquemos luego en la ley de reglamentación a reglamentar el procedimiento de revocatoria, pero esto sin capacidad investigativa del Consejo Nacional Electoral es un riesgo inmenso para la injerencia de una visión politizada en la composición de las distintas listas por parte de Consejo Nacional Electoral.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, yo considero que si bien es cierto que aquí se votó rechazar el informe de la subcomisión, también fue claro las palabras del Presidente Chacón y de otros parlamentarios aquí que eso no excluía poner en consideración cuando se tocara el artículo respetivo de acuerdo con el informe de la subcomisión que se tenga en cuenta, eso no lo excluye, eso quedó claro en las reglas de juego, yo creo que se debe escuchar sobre ese artículo el informe de subcomisión que hizo un trabajo juicioso y que nosotros consideramos que se debe tener en cuenta, es cierto, yo voté en contra de ese informe por considerarlo que hay algunos aspectos que no estamos de acuerdo pero debemos de conocer óigase bien, qué es lo que piensa el informe de la subcomisión con respecto a este artículo que puede reunir muchas de las proposiciones que están ahí y así avanzamos en este proceso.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Christian José Moreno Villamizar.

Intervención del honorable Representante, Christian José Moreno Villamizar:

Presidente gracias, yo estoy de acuerdo con la eliminación de ese párrafo en la proposición de la Representante Juanita Goubertus, pero además porque se presta para muy malas interpretaciones, no es posible que se le entregue toda esa potestad al Consejo Nacional Electoral en primera instancia, pero además tampoco es posible que un funcionario con competencias disciplinarias no pueda terminar inhabilitando a un candidato que entonces quede sin la posibilidad de hacerlo o este sigue en firme inscrito en un cargo o en una lista, porque aquí estamos taxativamente diciendo que únicamente se exceptúa la jurisdicción penal, yo creo que este artículo hay, que este numeral, este párrafo hay que eliminarlo porque se presta para malas interpretaciones y porque además el Consejo Nacional Electoral no tiene la capacidad suficiente ni es la autoridad de fondo para resolver temas disciplinarios que podrían impedir que candidatos continúen en esas listas.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Presidente gracias, no, en la misma línea de mi compañero de bancada Christian José Moreno

quiero sumarme a la proposición de eliminar este inciso, es evidente que el Consejo Nacional Electoral no tiene la infraestructura, ni las herramientas, ni el personal adecuado para que en término de un mes haga una revisión de legalidad automática como autoridad electoral, y pues evidentemente que estamos frente a un hecho que puede generar una cantidad de equivocaciones o de presentación de personas que están impedidas para participar en un proceso electoral y como la revisión no se hace sino en el término de un mes, prácticamente se está permitiendo que muchas personas que puedan no tener los requisitos legales sino se revisan en el término de un mes que de hecho no se va a poder hacer con la estructura que tiene hoy el Consejo Nacional Electoral, estaríamos prácticamente permitiendo que llegue gente que no cumple con los requerimientos y que no haya otra posibilidad y otra instancia y otro momento para poder controlar que esas personas que no cumplen con los requerimientos para someterse al escrutinio público, lo hagan sin cumplir con los requerimientos de ley, entonces creo que Ministra y Presidente que vale la pena eliminar este inciso y por eso me sumo a la proposición de la Representante Juanita.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Ardila.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Presidente, es un llamado cariñoso a la Mesa a la Secretaría perdón que revisen bien las proposiciones se leen en el orden que ingresan y están leyendo al revés las que ingresan de últimas las leen de primeras, pero en la misma línea yo he radicado una proposición que busca eliminar este inciso por lo siguiente, primero la redacción de este inciso no es claro al momento de definir quién es la autoridad electoral, según el artículo 20 de la Carta Magna es autoridad el Consejo Nacional Electoral y también es la Registradora Nacional del Estado Civil, y no estamos definiendo el marco de acción de esa autoridad electoral, no sabemos cuál de las dos autoridades va a tomar la decisión y tampoco tenemos un marco de acción, por eso hemos pedido a través de esta proposición se elimine este artículo señor Presidente y le pido a la plenaria que nos acompañe con esta eliminación.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Carlos Ardila y muy bien la claridad, el Representante Wadith Manzur.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, no en ese mismo sentido a los demás compañeros apoyando la proposición de la Representante Juanita Goubertus que se elimine este párrafo de ese artículo ya presentado, además

sugerirle que realmente revisemos a profundidad este artículo que contiene muchísimas cosas que eran necesarias siempre y cuando esta Cámara aprobara las listas cerradas y también es importante recordar que esta Cámara ya negó la listas cerradas entonces hay muchas cosas en este artículo que no deberían estar en discusión en este momento, entonces yo sí le sugiero que escuchemos esa subcomisión a ver si en esa subcomisión se contempla algo de lo que los demás Representantes están hablando.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Villamizar.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, yo quisiera dar una claridad sobre este artículo lo que estamos generando en este artículo es una seguridad jurídica para las personas que se inscriben que está pasado hoy en día que revocan la inscripción después de elegida la persona, después de estar haciendo su trabajo en las diferentes Corporaciones o en el Poder Ejecutivo lo que nos damos cuenta es que pasado ese tiempo hay una revocatoria o revocan la inscripción de esa persona, lo que queremos ahorita es que esa revisión por parte del Consejo Nacional Electoral se haga en un máximo un mes y no le digan a la persona después de estar ejerciendo su cargo que debe ser retirada del cargo, lo que queremos es que las personas que salgan elegidas tengan la tranquilidad de cumplir con los requisitos de su inscripción, después de ser elegidas y no se vean abocadas en una medida para que les revoquen sus inscripción, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, abra el registro para esta proposición presentada por la Representante Juanita Goubertus y que lo que dice es eliminar un inciso del artículo 1° abra el registro señor Secretario para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina abrir el registro para votar la proposición presentada por Juanita Goubertus.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota No.

Subsecretario General. Norbey Muñoz Marulanda

Óscar Villamizar vota No.

Óscar Sánchez vota No.

Jennifer Arias vota No.

Gabriel Santos vota No.

Óscar Sánchez vota No.

Oswaldo Arcos vota No.

Silvio Carrasquilla vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Se cierra el registro señor Secretario y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guida vota No.

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el Sí 22 votos electrónicos y ninguno voto manual para un total por el Sí de 22 votos.

Por el No 87 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el No de 94 votos.

Ha sido negada la proposición de la doctora Juanita Goubertus, Catalina Ortiz y en el mismo sentido había una de Carlos Ardila que fue la primera que llegó eliminando el artículo 1°, el inciso 7° del artículo 1° ya leído y discutido.

Entonces ha sido negada esa proposición.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18		
Número de votación	0010		
Nombre	Proposición Eliminación inciso 7 Artículo 1		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposición Eliminación inciso 7 Artículo 1 H.R. Juanita Goubertus		
Inicio de votación a las: 13/12/2018 05:14:34 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 05:16:35 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		110
	Presente y no votado		1
Respuestas	Sí		22
	No		87
	No votado		1

Resultados de grupo

Grupo	Sí	No	No votado
CC Mamuncia	0	1	0
CC Playa Renaciente	0	1	0
Coalición Lista de la Decencia	1	0	0
GSC Colombia Justa Libre	0	1	0
Partido Alianza Verde	6	0	0
Partido Cambio Radical	1	16	0
Partido Centro Democrático	0	21	0
Partido Coalición Alternativa	1	0	0

Partido Conservador	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	10
	No	15
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Ángela María Robledo Gómez	Coalición list
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Ángel María Gaitán Pulido	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Angel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam

	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons

	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	Milene Jarava Díaz	Partido Opci

‘0010

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: Proposición Eliminación inciso 7 artículo 1° honorable Representante Juanita Goebertus

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático		X
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático		X
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical		X
Silvio José Carrasquilla Torres	Bolívar	Partido Liberal		X
Hernando Guida Ponce	Magdalena	Partido de la U		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, ahora entonces de todas esas proposiciones que hay ahí en la mesa de la Secretaría.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay una proposición sustitutiva sobre este proyecto que va a ser leída inmediatamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Hay una proposición sustitutiva, dele lectura a esa proposición sustitutiva la primera que haya llegado porque puede haber varias no, ok, démosle lectura a esa proposición sustitutiva.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así la proposición:

Artículo 1°.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Vea señores colegas, mire todas las horas que llevamos ayer, hoy y la discusión del proyecto, pero quiero hacer claridad, si hoy no terminamos el proyecto de la Reforma Política mañana se cita y tenemos que continuar con la Reforma Política, no hay más de otra y la conciliación entonces se cita para el sábado, así que les pediría el favor que presten atención y tratemos de que estos artículos tengan celeridad, no hay otra forma, favor leer la proposición sustitutiva del artículo 1°.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 1° el artículo 107 de la Constitución Política así:

Artículo 107. Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos y la libertad de afiliarse o de

retirarse de ellos, en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente en respeto de los principios y valores constitucionales y tendrán como elemento rector en la transparencia, objetividad, moralidad, la equidad de género y el deber de presentar y divulgar sus programas políticos, estos deberán propiciar el fortalecimiento del régimen de bancadas y los procesos de democratización interna.

Para la escogencia de sus candidatos a cargos o corporaciones de elección popular propios o en coalición se deberán utilizar los mecanismos de democracia interna, la escogencia de candidatos propios o en coalición mediante algunos de los mecanismos de democracia interna se realizará en una fecha simultánea y única para todos los partidos, movimientos o grupos significativos de ciudadanos que será definida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en los mecanismos de democracia interna se aplicarán las normas sobre financiación y publicidad de campañas y acceso a los medios de comunicación del Estado que rigen para las elecciones ordinarias, el resultado del mecanismo será obligatorio.

Las listas de candidatos que sean inscritas por los partidos, movimientos o grupos significativos de ciudadanos tendrán revisión de legalidad automática por la autoridad electoral en un término máximo de un mes, una vez realizada la revisión de legalidad ninguna candidatura podrá ser revocada por hechos que ya fueron objeto de control de legalidad por la autoridad electoral, se exceptúa de esto lo definido por la jurisdicción penal; en el proceso de democracia interna podrán participar los afiliados o militantes del convocante o la ciudadanía en general según lo definido por el partido o movimiento o grupo significativo de ciudadanos, quien participe en los mecanismos de democracia interna de un partido, movimiento o grupo significativo de ciudadanos no podrá inscribirse en otro para el mismo proceso electoral, los partidos y movimientos políticos deberán responder por toda violación o contravención a las normas que rigen su organización, funcionamiento o financiación así como también por avalar candidatos elegidos en cargo o corporaciones públicas de elección popular, quienes hayan sido o fueren condenados durante el ejercicio del cargo al cual se avaló mediante sentencia ejecutoriada en Colombia o en el Exterior, por delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y entidades del narcotráfico o de delitos contra los mecanismos de participación democrática o de lesa humanidad.

Los partidos o movimientos políticos también responderán por avalar a candidatos no elegidos para cargos o Corporaciones Públicas de Elección Popular si estos hubieran sido o fueren condenados durante el periodo de cargo público al cual se candidatizó, mediante sentencia ejecutoriada en Colombia o en el Exterior por delitos relacionados

con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico, cometidos con anterioridad a la expedición del aval correspondiente, la sanciones podrán consistir en multas, devolución de recursos públicos percibidos mediante el sistema de reposición de votos hasta las cancelaciones de la personería jurídica, cuando se trate de esas condenas a quienes fueron electos para cargos uninominales el partido o el movimiento que avaló al condenado no podrá presentar candidatos para las siguientes elecciones en esa circunscripción, si faltan menos de dieciocho meses para las siguientes elecciones no podrá presentar terna caso en el cual el Presidente de la República o el Gobernador podrá libremente designar el reemplazo, los directivos de los partidos o de los movimientos políticos a quienes se demuestre que no han procedido con el debido cuidado y diligencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones que les confiere personería jurídica también estar sujetos a las sanciones que determine la ley, también se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos, quien siendo miembro de una Corporación Pública decida presentarse a la siguiente elección por un partido o movimiento político distinto deberá renunciar a la curul y a su dignidad en el partido o movimiento político al menos veinticuatro meses antes del primer día de inscripciones, salvo cuando se trate de los partidos o movimientos políticos que hayan perdido la personería y tengan representación en los Cuerpos Colegiados.

Parágrafo transitorio. Las sanciones contra los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos previstas en este artículo no se aplicarán en los casos del artículo transitorio 20 del Acto Legislativo número 01 de 2017, firma: Óscar Villamizar, Óscar Sánchez y otras firmas ilegibles.

Ha sido leída la proposición sustitutiva para el artículo 1° señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, a ver, aquí hay un tema que demanda el autor o la autora de la proposición que la sustente en la variación con respecto a lo que contiene la ponencia sobre el artículo 1° pero es contradictorio el texto tanto de la ponencia como de esta proposición, nos habla entre otras cosas de fortalecer, de garantizar la participación y la organización de los partidos y movimientos políticos y grupos de ciudadanos y nos dice que deberán de participar, presentar candidatos y que solo podrán hacerlo por ellos y resulta que después más adelante permite que en esas decisiones y en esas participaciones de la democracia interna de los partidos, permite la intervención de la ciudadanía y entonces trasladamos, cerramos con la lista, no

es cierto, se cierra la lista pero le trasladamos a esa posibilidad de la consulta todos los factores de corrupción para incidir en la conformación de los candidatos de las listas a Corporaciones personas extrañas de otros partidos, dineros y toda la corrupción posible que se permite hoy en día con la lista que tiene la configuración abierta, entonces es una contradicción grande en la configuración de toda esta iniciativa, o está en una cosa o estamos en la otra, entonces yo demando en esto que en las consultas internas en los juegos internos solo pueden participar los miembros del partido del convocante, no pueden participar personas diferentes sino quedamos en lo mismo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Es una contradicción muy grande y yo quiero en esto llamar la atención de la plenaria de la Cámara porque eso desnaturaliza los partidos, les quita legitimidad a los partidos y no genera lo que se busca que los partidos tengan militancia, es decir, hoy en día si queremos que los partidos sean fuertes tienen que tener identidad ideológica programática y uno por esos responsables serios en la escogencia de sus candidatos y hoy lo que tenemos es todo lo contrario, entonces pues queremos solucionar el problema de verdad no mandando mensajes a la sociedad sino resolviendo de fondo real, real que solo en los mecanismos de democracia interna de los partidos participen los militantes y que la Registraduría lleve de manera obligatoria el registro de militantes para poder evitar también ese trasfuguismo y doble militancia de los militantes de los partidos.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra César Lorduy Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, es que yo no he logrado identificar la diferencia entre la proposición y el artículo como viene en el informe de ponencia y lo que logro identificar a grandes rasgos es que se colocan dos condiciones fundamentalmente, incluyéndonos unos tipos penales adicionales para efectos de no poner candidatos ni tampoco podrán ser avalados y otra condición que se menciona casi al finalizar el artículo, a mí me gustaría señor Presidente que para que la plenaria tuviera suficiente información se dijera de manera muy resumida por parte de quien hizo la proposición las dos o tres diferencias sustanciales entre esta proposición y como está el artículo como viene en ponencia, porque todo lo que se escuchó es una repetición de la repetidora.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, no hay más inscritos le toca entonces dar la explicación al autor de la proposición el doctor Villamizar, perdón, la Representante Juanita Goubertus.

El doctor Villamizar me espera.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, es que se nos pone a consideración una proposición sustitutiva había radicado otra serie de modificatorias y hay una muy importante que quisiera poner a consideración de las distintas bancadas, para que la podamos incorporar dentro de la sustitutiva, hace una hora discutimos el tema de paridad y se tomó la decisión por esta plenaria que no se quería dar el paso a listas cerradas y por ese camino entonces se cerró también la discusión de paridad, podemos en este artículo pasar del 33% que tenemos hoy al 50% en listas abiertas que es una menor de dar un paso, oigo tristes gritos en esta plenaria, es la manera en la cual podemos justamente pasar de una lógica en la que las mujeres hemos ido creciendo, antes de la ley de cuotas estábamos en el 10% gracias a la ley de cuotas hemos pasado al 19%, lograr al menos en la conformación de las listas abiertas que haya 50 – 50 y cremallera aunque no sean cerradas es la manera en la cual podemos ir promoviendo mayor representación de las mujeres, yo les pediría que tomemos en consideración ese contenido porque entiendo que la manera en la cual están discutiéndolo en la Mesa Directiva se pone a consideración la sustitutiva con lo cual se deja de considerar las modificatorias.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente, hacerle un llamado a Juanita para que comprenda que eso ya se votó, ya el derecho de súplica no sé si está contemplado en la Ley Quinta, pero sí le quiero decir de que en lo que estamos discutiendo hay algo que llama poderosamente la atención y que lo tengamos en cuenta que ya un compañero nuestro lo dijo, mire esto, si queremos fortalecer los partidos de manera interna, manejar disciplina al interior de ello mire esto, los mecanismos de democracia interna salpicarán las normas sobre financiación, perdón, es decir lo que significa es que al interior de los partidos nosotros en la militancia, en el fortalecimiento de ellos porque tenemos que establecer quien participe en los mecanismos de democracia interna de un partido, movimiento o grupos significativos de ciudadanos, no podrán suscribirse por otro para un mismo proceso electoral, pero entonces es lo que yo

digo aquí dejémoslo más claro, que no sea lo que ya viene de tiempo atrás, aquí se pueda interpretar y superponer en unos dictámenes que viene de tiempo atrás, yo creo que este se debe tener en cuenta y revisarlo y no tiene sentido porque se presta para confusión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, yo creo que doctor Villamizar usted debe entrar a explicar definitivamente la proposición en todos sus puntos.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Colegas les pido el favor que escuchemos al doctor Villamizar que él es el autor de la proposición.

Termina él y la sometemos a votación.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Sobre los cambios que se presentan en este artículo 1° que se está debatiendo en este momento en el inciso 3° los partidos o movimientos políticos se organizarán democráticamente respecto de los principios y valores constitucionales y se tendrá como elemento rector de transparencia, cuál es el cambio, el respeto de los principios y valores constitucionales y elementos, se elimina el inciso 5 que se va a tener en cuenta o que se tiene en cuenta dentro de una propuesta proposición sustitutiva para el artículo de la vigencia, que es el inciso que habla de los seis meses siguientes a la promulgación del acto legislativo, el Gobierno nacional presentará ante el Congreso de la República un proyecto de ley estatutaria que desarrolle los mecanismos de democracia interna, el otro, mire el inciso 5 de la ley estatutaria, que habla que dentro de los seis meses siguientes se debe presentar una ley estatutaria que va para el último artículo que se presenta como ponencia sustitutiva, va ese inciso, va a formar parte de ese artículo, en el último inciso quien siendo miembro de una Corporación Pública decida presentarse a la siguiente elección por un partido o movimiento político distinto deberá renunciar a la curul y a su dignidad en el partido o movimiento político al menos veinticuatro meses antes del primer día de inscripción, salvo cuando se trate de partidos o movimientos políticos que hayan perdido la personería y tengan representación en Cuerpos Colegiados.

¿Cuál fue el cambio? los veinticuatro meses y salvo cuando se trate de partidos o movimientos políticos que hayan perdido la personería y tengan representación en Cuerpos Colegiados, esos son los cambios, yo quisiera dar una claridad sobre lo que comentaba el Representante Tamayo, la idea acá es darle la libertad a que el partido tome la decisión de cómo hacen sus consultas si las hacen abiertas con las ciudadanías o si las hacen cerradas con sus

militantes pero no queremos limitarle esa decisión partidista a cada uno de los que hoy hacen parte de la democracia colombiana, yo creo que es una decisión responsable que debe asumir cada partido y por eso se presenta esta proposición sustitutiva de esta manera, le agradezco mucho Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra para Félix Chica.

Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, yo aquí voy a retomar la intervención de la doctora Norma Hurtado dándole valor y en lo cual algo que debe advertir esta plenaria y es la aplicación y la vigencia de esa norma, porque yo estoy de acuerdo, aquí lo que no podemos es cambiarle las reglas del juego a los que hacemos el ejercicio político a los que hoy están en el Concejo y quieren aspirar o a los que pertenecían a un partido y ya no lo son, yo sí creo que hay que ponerle juicio a los partidos y nosotros los políticos debemos hacernos respetar, en la forma como algunos mercaderes y algunos militantes dicen llamarse juegan dependiendo el momento, los partidos políticos deben tener militantes y esos militantes deben tener disciplina, así funciona esto y yo creo que en ese sentido debe ir y el espíritu de la norma me parece que es sano, pero entonces no podría ser aplicada a partir del 2019, porque no tendríamos como hoy garantizarle seguridad jurídica a los que están en el ánimo de aspirar a una Corporación el año entrante, entonces Presidente el llamado de atención para que con base a ese artículo que el ponente esgrime de manera acertada definamos que es la vigencia a partir de cuándo empezaría a regir esa norma, porque sí creo que no tiene sentido que le cambiemos las reglas del juego a los que hoy están en el ejercicio. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Edilberto Caicedo.

Intervención del honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Gracias Presidente, quiero insistir en el contraste entre el inciso 2° de ese artículo 1° y el inciso 8°, el inciso 2° dice que en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, perfectamente de acuerdo porque hay que fortalecer los partidos, generar disciplina y que por supuesto la gente tome posiciones claras frente a su decisión política, pero en el artículo 8° como lo dijo claramente mi compañero Tamayo pues entra a contradecirse esa primera premisa que es válida y es que en el proceso de democracia interna que podrán participar los afiliados o militantes del convocante o la ciudadanía en general, según lo definido por el partido, movimiento o grupo significativo de ciudadano o es una cosa o es la otra,

o hay disciplina de partidos o sencillamente con ese inciso 8° lo que abrimos es que toda la gente puede participar donde quiera y como quiera, creo que allí hay una contradicción y tengo entendido que el Representante Tamayo presentó una proposición modificatoria que habría que estudiarla por parte de la Mesa Directiva para ponerla a consideración porque no creo que sea congruente el inciso 2° con el inciso 8° del artículo 1°.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, aquí yo creo que hay claridad en un tema que lo ha explicado Jorge Eliécer Tamayo que lo ha explicado José Edilberto Caicedo y creo que la doctora Norma también, entonces no nos podemos quedar aquí patinando en esta proposición, entonces vamos a hacer lo siguiente para que avancemos, vamos a pasar a otro artículo y le voy a pedir al doctor Tamayo, a la doctora Norma y José Edilberto Caicedo que se reúnan con el doctor Villamizar y aclaren ese tema y ahora retomamos ese artículo y así yo creo que podemos avanzar, entonces señor Secretario le pido el favor que pasemos a otro artículo para que los cuatro congresistas se pongan de acuerdo y saquen una proposición que no tenga esas contradicciones.

Seguimos con el artículo 2° señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 2° señor Presidente este proyecto tiene diez proposiciones y dentro de las diez hay una avalada que es la de la doctora Adriana Matiz.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tenemos de archivo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No hay de archivo, diez proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No hay, las que no son avaladas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Porque a usted lo nombraron allá que se reúna con los ponentes sobre el artículo 1°, porque se van a poner de acuerdo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cuántas proposiciones no están avaladas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, los de la Comisión Accidental y ponentes, radicaron una proposición sustitutiva, pero a la vez habían avalado una proposición de la doctora Matiz, entonces parece que se complementan las dos, dice lo siguiente:

La proposición. El artículo 2° el artículo 108 de la Constitución Política. Artículo 108 el Consejo Nacional Electoral reconocerá personería jurídica a los partidos o movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, estos podrán obtenerla con votación no inferior al 3% de los votos emitidos válidamente en el territorio nacional en elecciones de Cámara de Representantes o Senado, las perderán si no consiguen ese porcentaje en las elecciones de las mismas Corporaciones Públicas, se exceptúa el régimen excepcional que se estatuya en la ley para las circunscripciones de minorías étnicas en las cuales bastará haber obtenido representación en el Congreso.

Será causal de pérdida de la personería jurídica de los partidos y movimientos políticos si estos no utilizan algún mecanismo de democracia interna para la elección de los candidatos a cargos y Corporaciones Públicas de Elección Popular, de conformidad con el artículo 107 de la Constitución, la ley estatutaria y sus estatutos, los partidos y movimientos políticos con personería jurídica reconocida podrán inscribir candidatos a elecciones, dicha inscripción deberá ser avalada por el respectivo representante legal del partido o movimiento por quien él delegue.

Los grupos significativos de ciudadanos podrán inscribir candidatos para las elecciones nacionales, departamentales y municipales acreditando una base de firmas de apoyo en razón al potencial electoral de cada circunscripción la cual será definida en la ley, toda inscripción de candidatos incurso en causal de inhabilidad será revocada por el Consejo Nacional Electoral con respeto al debido proceso, los estatutos de los partidos y movimientos políticos regularán lo atinente a su régimen disciplinario interno, los miembros de las Corporaciones Públicas elegidos por un mismo partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos actuarán en ellas como bancada en los términos que señale la ley de conformidad con las decisiones adoptadas democráticamente por estas.

Los estatutos internos de los partidos y movimientos políticos determinarán los asuntos de conciencia respecto de los cuales no se aplicará este régimen y podrán establecer sanciones por la inobservancia de sus directrices por parte de los miembros de las bancadas, las cuales se fijarán gradualmente hasta la expulsión y podrán incluir la pérdida del derecho del voto del Congresista, Diputado, Concejal o Edil por el resto del periodo para el cual fue elegido, firma: Óscar Villamizar y Óscar Sánchez está leída la proposición sustitutiva al artículo 2° señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Listo terminamos de leer la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor, ya se leyó la proposición sustitutiva del artículo 2°, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición sustitutiva del artículo 2° que acaba de leer el señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, señor Presidente.

Franklin Lozano se retira, no participa en esta votación y Milena Jarava tampoco, dejan constancia que se retiran del recinto mientras se aprueba o se niega este artículo 2°.

Se abre entonces la aprobación o no, se somete a consideración de la plenaria la aprobación de la proposición sustitutiva firmada por los ponentes y la doctora.

Señores de cabina habilitar el sistema, se abre el registro si se vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, un momentico, señor Secretario, no, un momentico, apenas se abrió la discusión, tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Acosta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina suspender la votación, la Presidencia no había autorizado el tema.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sonido para el Representante Carlos Acosta.

Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias, Presidente, no, es que habíamos pasado una proposición en este artículo precisamente porque en el inciso 7 se refiere a que los partidos en sus estatutos van a definir los asuntos de conciencia, nosotros creemos que los partidos en sus estatutos no pueden definir los asuntos de conciencia, porque la objeción de conciencia es un derecho constitucional, entonces no pueden los estatutos estar por encima de la Constitución, la proposición es en el sentido de que los estatutos de los partidos puedan tener el control ético, regular las materias de control ético, pero no los asuntos de conciencia porque los asuntos de conciencia son un tema de la Constitución Nacional.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante, la claridad, sigue la discusión de la proposición, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, tiene el uso de la palabra, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrada, abra registro, señor Secretario, para la votación de esta proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, señores de cabina habilitar el sistema.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota Sí.

Jorge Méndez vota Sí.

Cabrales vota Sí.

Tovar vota Sí.

Ciro Fernández vota Sí.

Ferro vota Sí.

Zuleta vota Sí.

Arana vota Sí.

Emeterio vota Sí.

Inti Asprilla vota No.

Pinedo vota Sí.

Harry González vota Sí.

Óscar Sánchez vota Sí.

Julián Peinado vota Sí.

John Harley Murillo vota Sí.

Alejandro Carlos Chacón vota Sí.

¿Carlos Ardila cómo vota?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina cerrar el registro y el resultado es el siguiente:

Por el Sí 96 votos electrónicos y 15 votos manuales, para un total por el Sí de 111 votos.

Por el No 8 votos electrónicos y 1 un voto manual para un total por el No de 9 votos.

En consecuencia, ha sido aprobada la proposición presentada por Óscar Villamizar y otras firmas ilegibles.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0011
Nombre	Proposición sustitutiva Artículo 2
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sustitutiva Artículo 2 Ponentes
Inicio de votación a las: 13/12/2018 05:49:15 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 05:55:06 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación		
	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	0
Respuestas		
	Sí	96
	No	8
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Mira	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons

Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
José Jaime Uscátegui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristín Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos García	Partido Cent
Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraút	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
José Luis Correa López	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Élver Hernández Casas	Partido Cons
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons

Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Carlos Germán Navas Talero	Partido Polo
Ángela María Robledo Gómez	Coalición List
León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
María José Pizarro Rodríguez	Coalición List

‘0011

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: Proposición Sustitutiva artículo 2º Ponentes

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Jorge Méndez Hernández	San Andrés	Cambio Radical	X	
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Ciro Fernández Núñez	Santander	Cambio Radical	X	
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Yamil Hernando Arana Padauí	Bolívar	Partido Conservador	X	
Emeterio José Montes de Castro	Bolívar	Partido Conservador	X	
José Luis Pinedo Campo	Magdalena	Cambio Radical	X	
Harry Giovanni González García	Caquetá	Partido Liberal	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal	X	
Jhon Arley Murillo Benítez	Afrodescendientes	C.C.A.C. Negras Playa	X	
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	
Víctor Manuel Ortiz Joya	Santander	Partido Liberal	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X

NOTA ACLARATORIA

Acta número 36 de la Sesión Plenaria del día jueves 13 de diciembre de 2018

TEMA A VOTAR.

**Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018
Cámara**

Proposición Sustitutiva artículo 2 Ponentes

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del

día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el Sí 96 votos electrónicos y 15 votos manuales, para un total por el Sí de 111 votos.

Por el No 8 votos electrónicos y 1 voto manual, para un total por el No de 9 votos.

Que por error involuntario se incluyó en el registro manual el voto del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz, porque no fue anunciado por el Secretario General,

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 96 votos electrónicos y 15 votos manuales, para un total por el Sí de 111 votos.

Por el No 8 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el No de 9 votos.



Norbey Marulanda Muñoz
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sigamos con el artículo 3°, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 3°.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden para el doctor Germán Navas.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

No Presidente, es que yo quería hacer una pregunta que tiene que ver con el tema que expuso un Representante hace un instante y tiene que ver con la objeción de conciencia, ni ustedes ni el legislador ni nadie puede reglamentar el concepto que yo tenga de la objeción de conciencia, allá verán si me la aceptan o no pero que vengan a legislar ustedes acá como si fueran dioses para decirme cuándo mi conciencia me dice cómo debo actuar, no doctores, ustedes son superinteligentes porque son jóvenes, yo soy bruto porque soy viejo pero no acepto que a mi conciencia me le pongan limitaciones, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Segunda claridad sobre el tema, la hizo el Representante Carlos y el Representante Germán Navas Talero.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tercero, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto tiene once artículos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene once artículos no, once proposiciones, tiene proposición de archivo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene once proposiciones este artículo, señor Presidente, ninguna de archivo y hay dos avaladas de la doctora Irma Herrera, estamos mirando, señor Presidente, un momentico a ver si parece que puede haber alguna que busca eliminar el artículo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí, revisen las proposiciones y organicémosla cómo nos queda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay varias proposiciones una presentada, la primera por el doctor Fabián Díaz Plata, busca adicionar un párrafo y modificación en el inciso 2° agrega la palabra cuando dice y grupos significativos de ciudadanos serán financiados únicamente con recursos estatales, le agrega que la financiación sea únicamente estatal y adiciona el siguiente párrafo: para las elecciones que se celebren a partir de la vigencia del presente acto legislativo, la violación de los toques máximos de financiación de las campañas debidamente comprobadas será sancionada con la pérdida de investidura o del cargo, la ley reglamentará a los demás efectos por la violación de este precepto y la firma Fabián Díaz Plata.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración, les voy a pedir el favor nuevamente que hagamos silencio en el recinto así es muy difícil, mire acaba de leer el señor Secretario una proposición modificatoria del artículo 3° y creo que solo la escuchó el Secretario auxiliar, yo le pediría nuevamente al señor Secretario pero respetuosamente a la plenaria hagamos silencio, escuchemos la proposición, vea si hacemos silencio, si escuchamos la proposición que es modificatoria y si hay otra es la segunda y ya no más y salimos del artículo, pero escuchemos la proposición.

Señor Secretario debemos leer nuevamente la proposición porque prácticamente ningún Representante la escuchó, por segunda vez proposición modificatoria, la primera que haya llegado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, aquí hay una proposición sustitutiva que sería entonces la primera a considerar

que fue presentada por Irma Luz Herrera y Carlos Eduardo Guevara, esta cambia sustancialmente el artículo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, hay que hacer aquí una claridad, doctor Arroyabe los regalos del 24, hay que hacer una claridad, el señor Secretario había leído una proposición modificatoria que prácticamente no la escucharon, pero resulta que hay una modificación porque hay una proposición sustitutiva que debe de ser debatida en primer lugar, entonces señor Secretario lea la proposición sustitutiva y espero que ahora sí le presten atención después de que lea la proposición, doctor le doy el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así la proposición, señor Presidente, el artículo 3° quedaría así: Artículo 3°: Modifíquese el artículo 109 de la Constitución que quedará así: Artículo 109. El Estado concurrirá a la financiación del funcionamiento de las organizaciones políticas con personería jurídica para desarrollar sus actividades políticas, electorales y de democracia interna, las campañas para la elección popular de cargos y corporaciones públicas serán financiadas preponderantemente con recursos estatales mediante anticipos, reposición de gastos y financiación estatal indirecta de algunos rubros que incluirá al menos la propaganda electoral y la franquicia postal de conformidad con la ley, la distribución de los anticipos se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

Primero: El 50% en partes iguales entre todas las organizaciones políticas con candidatos debidamente inscritos.

Segundo: Tratándose de elección de Corporación Pública el 50% se distribuirá así:

- a) Un 20% en proporción al número de curules que hayan obtenido en la misma elección en el proceso inmediatamente anterior.
- b) Un 10% proporcionalmente al número de mujeres inscritas como candidatas en cada lista.
- c) Un 10% en proporción al crecimiento electoral que hayan obtenido en la misma elección en el proceso inmediatamente anterior.
- d) Un 10% proporcionalmente al número de jóvenes inscritos como candidatos en cada lista.

Tercero. Tratándose de Elección de Presidente de la República, Gobernador o Alcalde, el 50% se distribuirá en proporción al número de curules obtenidas en el Congreso, Asamblea o Concejo respectivo en la elección inmediatamente anterior, la ley reglamentará los demás asuntos relativos a la materia, firma: Carlos Eduardo Guevara, Senador,

Irma Luz Herrera Rodríguez, Representante a la Cámara.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición sustitutiva.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, en consideración entonces la proposición sustitutiva, se abre la discusión y tiene el uso de la palabra la Representante autora de la proposición Irma y luego el doctor Germán Blanco.

Intervención de la honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente, honorables Representantes lo que estamos planteando en esta proposición es que la financiación sea preponderantemente estatal, no totalmente estatal que permita que no se cierre a la financiación privada, esto tiene un argumento y es que generalmente la financiación que hace el Estado la ha hecho de manera proporcional a los partidos políticos, dejando siempre en desventaja los partidos y movimientos minoritarios, además el déficit fiscal del país y a falta de claridad sobre hasta dónde llegaría la financiación, cuáles serían los rubros que el Estado financiaría nos han llevado a plantear que no nos cerremos del todo a la financiación privada, pero adicionalmente se plantea en esta proposición una propuesta de distribución que el 50% de la financiación que del Estado se distribuya en partes iguales para todas las organizaciones políticas, pero también que un 20% sea en proporción al número de curules que tengan los partidos.

Entendiendo que hay partidos que tienen más curules, que logran más curules que otros, un 10% que iría a beneficiar o incentivar las listas que tengan mujeres inscritas como candidatas en cada lista, un 10% adicional al crecimiento electoral, es decir, si un partido tiene hoy ocho curules y logra diez pues que se le pueda otorgar un 10% también por ese crecimiento que se pueda distribuir entre los partidos y por último, un 10% correspondiente a los jóvenes que se incluyan en cada lista, lo que pretende es dar incentivos para la participación de las mujeres, de los jóvenes en las listas pero también al crecimiento y al aumento de curules de los partidos políticos. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Blanco.

Intervención del honorable Representante, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, gracias, yo siento que en este recinto difícilmente alguien se puede oponer a la financiación estatal de las campañas, sobre todo si la gran mayoría hacemos la política con esfuerzo y nos da tanta dificultad conseguir los recursos, pero yo sí quiero llamar la atención, Presidente y compañeros, de si este es el momento para mandar un mensaje en ese sentido a la población, un Estado que hoy se debate con una ley de financiamiento, con un hueco

fiscal de la magnitud que lo ha mostrado el Gobierno y los medios, unos estudiantes universitarios que cumplen dos meses en paro porque no hay un acuerdo hoy que permite y facilite los dineros que están necesitando para el funcionamiento de las universidades públicas del país y nosotros estamos pensando en la financiación pública inclusive del año 2019 con las campañas locales y regionales, yo lo que no quiero, Presidente, es que este tipo de normas se nos vuelvan un canto a la bandera, que simplemente queden expresas y que después lo que generen es dificultad, vea, Presidente, a los Representantes a la Cámara acá a ninguno le han pagado los votos de marzo del año 2018 y ya nosotros estamos pensando en obligaciones futuras adicionales y más grandes cuales son las campañas locales, regionales y nacionales.

Yo simplemente quería llamar la atención porque me parece que hay muy buena voluntad pero más que eso, Presidente, por qué no nos preocupamos por los topes exactos de las campañas y por los organismos de control que deben cumplir a plenitud la función por la que fueron creados y no simplemente un señalamiento y una estigmatización de los políticos en campaña que pretendemos cubrir con dineros estatales, a mí me preocupa el mensaje a la población que hoy ve cómo su bolsillo a través de leyes de financiamiento, cómo su bolsillo a través de Reformas Tributarias y cómo en las calles en manifestaciones buscan dineros adicionales para que por lo menos se cubra lo normal del Estado, la educación y los servicios básicos.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Félix Chica me dice que no, la doctora Ángela Robledo tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, Presidente, por supuesto que una comparte las preocupaciones fiscales de este país, a quién no le inquieta no solo lo que pasó con esta llamada Ley de Financiamiento sino con una estructura tributaria tan injusta que durante décadas ha mantenido este país, llena de exenciones, Representante Blanco, si no hubiesen tantas no tendríamos este déficit para este momento y entonces creo que es también el momento, ya es lo poco que queda de esta Reforma Política, había una propuesta que había sido aprobada, la financiación estatal eso creo que es una condición fundamental de probidad, de transparencia, de estímulo para aquí que se ha hablado tanto de nuevas aspiraciones de jóvenes, de mujeres, de personas mayores como nosotros que queremos llegar de nuevo al Congreso de la República, esto facilitaría el que esa se hiciera realidad, entonces aquí en el artículo 1° al menos como está hay un principio de equidad de participación, de diversidad, la financiación estatal haría realidad esa aspiración, por eso me parece

interesante de todas maneras la proposición que presenta la compañera del MIRA, uno creería que tiene unos elementos que no sé si deben quedar o no en el ámbito constitucional pero ya ella sustentó por qué debería quedar allí, resulta entonces una frente a lo poco que se ha ganado en esta Reforma Tributaria, quizá una propuesta interesante que valga la pena apoyar.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo Deluque.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señor Presidente, este artículo en la Comisión Primera lo discutimos por mucho rato y concluíamos que ojalá que todas las campañas políticas fueran financiadas con dinero estatal, pero el mundo idealista mucho de la realidad y nos dice a nosotros que tenemos hoy por ejemplo una Ley de Financiamiento en curso en este Gobierno, porque sencillamente no existen los recursos suficientes en el Estado colombiano para por ejemplo continuar con los subsidios y los programas sociales que el Presidente Duque ha definido que quiere continuar, no obstante eso nosotros como Congreso de la República estamos imponiendo una obligación adicional al Estado que no es de cualquier, perdón que es de hondo calado, darle la obligación al Estado que financie 100% las campañas políticas, si bien es cierto puede ser un ejemplo de probidad, de transparencia como lo decía la Representante Ángela María Robledo, se convierte en algo que puede resultar no aplicándose en la realidad debido a que no existen los recursos suficientes para hacerlo, es un tema bastante complicado en la Comisión Primera y con el objeto de que este proyecto de ley continúe su trámite decidimos dejar una constancia al respecto en la medida en que pudiéramos nosotros definir que se debe llegar a una financiación 100% estatal, pero que esta financiación 100% estatal se haga de forma escalonada y de acuerdo a una proyección que sobre lo mismo haga el Ministerio de Hacienda, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República.

Todos podemos salir hoy después de que se acabe este debate a las puertas de la plenaria y manifestar ante los medios de comunicación que se aprobó el ciento por ciento de la financiación estatal pero qué frustración se llevarían los colombianos cuando en las campañas del 2019 o 2022 el Estado diga que no está preparado para asumir tales gastos, debemos ser responsables con ello, sin embargo yo estoy de acuerdo con que se apruebe el artículo pero que se deje este tipo de constancia con el fin de que exista una consecutividad y para segundo debate nos podamos sentar con el Gobierno Nacional y encontrar una fórmula que pueda determinar una financiación estatal pero que también que pueda tener ciertas reglas, por ejemplo si bien es cierto

la financiación puede ser estatal ciento por ciento, debe haber una regla y unas excepciones básicas a este propósito, la financiación que haga el mismo candidato de su campaña, por ejemplo, como un candidato o como ustedes como candidatos no van a poder aportar a la causa suya de ser candidato, los candidatos aportan siempre a su campaña, reglas como por ejemplo de las personas que estén en mi primer grado de consanguinidad cómo les voy yo a impedir a que aporten a mi campaña política.

Eso son los temas, señor Presidente, que yo creo que deben quedar claros para que podamos debatirlos en la segunda vuelta de este importante acto legislativo, pero dejando las constancias suficientes con el fin de que exista la consecutividad y encontremos digamos unas bases suficientes para lograr tener una financiación preponderantemente estatal, pero que sea real y que no sea simplemente o que no sirva esta aprobación de este acto legislativo

simplemente como una bandera para salir a los medios de comunicación diciéndole que el Congreso está actuando en debida forma, pero al final del camino simplemente lo que hacemos es en la época de la campaña, decir que no hay plata para hacerlo es como bien señalaba el ejemplo el Representante Blanco, aún no se paga el valor de los votos de la campaña de marzo, díganme ustedes donde la financiación fuera ciento por ciento estatal.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Juan Carlos Rivera.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias, Presidente, en igual sentido que expresó el Representante Blanco y Deluque nosotros en la Comisión Primera, pues estuvimos de acuerdo en que se pusiera la financiación preponderante y totalmente a 100% estatal pero se hablaba de un tema donde estaba la lista cerrada, hoy con la eliminación del artículo 8° aquí queda la lista abierta o cerrada como lo quiera escoger cualquier partido político, hay que tener en cuenta que no podemos desconocer las dificultades económicas que hay, la próxima semana viene la Ley de Financiamiento y se convocan extras para ello, con un déficit que se habla de catorce billones con lo que expresó el doctor Blanco de varias situaciones que se están presentando en el país, la Ley de Financiamiento no alcanza a suplir el déficit fiscal de catorce billones de pesos y segundo la regla fiscal así que debemos revisar, yo la sustitutiva la escuché y no será preponderantemente estatal y que pueda haber inversión privada pero también hay que fijar unos topes, es decir, que no sé hasta dónde ese artículo sea viable incluirlo o eliminarlo de este acto legislativo porque nos estamos enredando en una situación bastante compleja y el Ministerio de Hacienda no se ha pronunciado sobre el tema y vuelvo y reitero lo expresaron no han pagado los votos de reposición cómo van a financiar estatalmente las campañas

políticas de todos los aspirantes, sí sería como está hoy planteado con voto preferente.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente, a ver, este es un tema bien complejo también porque la democracia cuesta, y les quiero decir algo, lo que pasa es que seguimos pensando en la mirada analista, abierta, donde por ejemplo para un Concejo, para una Asamblea con veinte o veintiún miembros, pues son veinte proyectos políticos, veinte financiaciones, pero si se financia una lista cerrada se financia la lista a la Asamblea de tal departamento o de tal Concejo y la publicidad solo es para una entidad, es decir, hay que mirar para dónde es que vamos y el aporte será un aporte que tiene que asumir el Estado concertándolo como hoy lo hacen sus transportadores aportándonos a nosotros, es decir, yo pienso que tenemos que centrarnos en eso, porque lo que estamos permitiendo es que lleguen dineros que se vuelven los topes de las campañas que iglesias con recursos propios financien sus campañas y todo ese tipo de cosas eso no es de fondo lo que estamos haciendo, es decir, queremos verdaderamente que las campañas tengan esa protección que no ingresen dineros de dudosa procedencia que haya transparencia, entonces comencemos a apostarle a una financiación estatal 100% del Estado, intentémoslo, miremos con el Gobierno cómo construimos esa posibilidad real de que inclusive las minorías, los mismos pequeños, las mujeres tengan garantías con una financiación, los jóvenes tienen garantías con una financiación estatal los colocan en igualdad de condiciones en la posibilidad en las listas y máximo en listas cerradas si se da el caso de la lista cerrada.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el Representante Christian Villamizar.

Intervención del honorable Representante Christian José Villamizar:

Gracias, Presidente, yo estoy de acuerdo con este artículo pero este artículo no deja de ser una buena intención no para únicamente de allí, yo creo que es importante que esto de fondo se reglamente, que el Gobierno mismo nos dé una respuesta como lo han pedido desde el Ministerio de Hacienda para conocer la capacidad presupuestal pero que esto se reglamente, porque va a quedar de manera general en la Constitución, pero el problema de fondo no es ni siquiera la financiación pública de las campañas, el problema de fondo es la falta de controles a la financiación de las campañas porque es que aquí no hay ningún mecanismo que el Estado tenga para

verificar recursos del narcotráfico, recursos de las mafias, recursos de la contratación estatal que está financiando las campañas políticas, así que yo sí creería que es importante una reglamentación seria sobre todo que identifique los controles y que el Gobierno nos diga cómo es que verdaderamente se va a garantizar la financiación pública, pero cómo se va a garantizar que no entren platas mal habidas y legales a las campañas electorales, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, mire, aquí hay que manejar el sentido de las proporciones, aquí ya hay suficiente ilustración en el tema para que podamos avanzar y lograr sacar siquiera hoy este acto legislativo, mire, yo quiero hacer una recomendación, es válido lo que dice el amigo Christian que el problema no es la financiación, pero por la financiación sabemos que el Estado no tiene la capacidad para financiar el 100%, eso es lo racional, lo real, está demostrado aquí por Germán Blanco, por muchos que han intervenido, en decir que si a estas horas a los pobres Concejales de los pueblos más lejanos no les ha llegado la reposición de votos que a los partidos que participan ahí también están desfinanciados cómo queremos pensar en las fortalezas de unos partidos si están totalmente desfinanciados esperando que el Estado les gire, yo creo que aquí lo más importante es centrarnos en que los organismos de control que esto se reglamente, que se haga una severa auditoría y control de las fuentes de financiación de los partidos y también de esta actividad electoral, yo creo que ahí es donde nos debemos de centrar porque ir detrás de una hormiga se nos pasan los elefantes por un lado y no nos damos cuenta, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Julián Peinado que es el último que está inscrito y someto a votación la proposición.

Intervención del honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Gracias, Presidente, no, en el mismo sentido del doctor Lizcano porque realmente consideramos que hay suficiente ilustración y además advertir que la financiación de las campañas de manera completa por el Estado colombiano estaba concebida como lo dijo el compañero de Cambio Radical, siempre y cuando se aprobaran las listas cerradas, de lo contrario se vuelve inmanejable financiar los doce mil y pico de candidatos que el día de ayer mencionó uno de los compañeros, entonces es un llamado a revisar muy bien esta situación, además, no sabemos si cumple con la regla fiscal y si cuenta con concepto favorable del Gobierno como también lo dijo otro compañero,

así que es muy importante tener en cuenta esa situación, señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Wills, ni más faltaba Juan Carlos.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, yo solo en un minuto quiero refrendar lo que dijeron mis antecesores, esto nació de la lista cerrada y por eso no tiene ningún sentido que estemos votando una financiación 100% estatal, el mensaje para los colombianos sería terrible, aprobando unas listas con voto preferente con financiación estatal, por lo tanto yo sí creo que sí hay que volver a mirar cómo replanteamos y sí efectivamente buscar cómo financiamos a los partidos que hoy están supremamente mal de recursos, ni siquiera tienen la posibilidad de pagar la reposición de votos de elecciones no solamente las que han pasado que a nosotros no nos han pagado sino anteriores que hay una lista bastante grande de gente que no les han pagado los votos, la reposición de votos.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, se cierra la discusión, abra el registro para votar la proposición de sustitución.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición sobre el artículo 3° sustitutiva, firmada por Carlos Eduardo Guevara, Irma Luz Herrera.

Carlos Ardila Vota No.

Óscar Sánchez vota No.

Zuleta vota No.

Doctor Tovar vota No.

Cabrales vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Señor Secretario, ya hay decisión? Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz Zorro vota No. Ortiz Zorro vota Sí, perdón, al fin qué, ¿cómo vota, Representante? Que Sí.

Caicedo vota No.

Ballesteros vota No.

Toro vota Sí.

Nicolás vota No.

Édgar Gómez Román vota No.

Guevara vota No.

Óscar Villamizar vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Listo, ya anuncio el resultado, cierro el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí 12 votos electrónicos y 1 voto manual, para un total por el Sí de 13 votos.

Por el No 85 votos electrónicos y 11 votos manuales, para un total por el No de 96 votos.

Ha sido negada la proposición leída.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0012
Nombre	Proposición sustitutiva Artículo 3
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sustitutiva Artículo 3 H.R. Irma Herrera
Inicio de votación a las: 13/12/2018 06:26:17 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 06:28:34 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	97
Presente y no votado	0
Respuestas	
Sí	12
No	85
No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	12
	No votado	0

Partido de la U	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	23
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Mira	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jaira Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons

Nubia López Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
Adriana Gómez Millán	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraút	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
José Eliécer Salazar López	Partido de la
Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
Élbert Díaz Lozano	Partido de la
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
José Luis Correa López	Partido Liber
Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni González García	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura León León	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
José Elver Hernández Casas	Partido Cons
Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos García	Partido de la
Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
Gustavo Londoño García	Partido Cent
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
Milene Jarava Díaz	Partido Opci
Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci

‘0012

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018**

Tema a votar: Proposición Sustitutiva artículo 3° honorable Representante Irma Luz Herrera

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático	X	
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
José Edilberto Caicedo Sastoque	Cundinamarca	Partido de la U	X	
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador	X	
Édgar Alfonso Gómez Román	Santander	Partido Liberal	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical	X	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde		X
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X

NOTA ACLARATORIA**Acta número 36 de la sesión plenaria del día jueves 13 de diciembre de 2018****TEMA A VOTAR****Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018
Cámara****Proposición sustitutiva artículo 3° honorable
Representante Irma Herrera**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación:

Por el Sí 12 votos electrónicos y 1 voto manual, para un total por el Sí de 13 votos.

Por el No 85 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total por el Sí de 96 votos.

Que por error involuntario en el registro manual fue invertida la votación.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 12 votos electrónicos y 2 votos manuales, para un total por el Sí de 14 votos.

Por el No 85 votos electrónicos y 10 votos manuales, para un total por el No de 95 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, los ponentes con algunas personalidades de la plenaria, colegas representantes de los ponentes han armado una proposición que buscan presentarla a la plenaria para que recoja algunas inquietudes presentadas acá de consenso, si usted autoriza se puede leer.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Una proposición de consenso.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición, artículo 3º, el artículo 109 de la Constitución quedará así: artículo 109.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Es decir, es una sustitutiva, ¿no?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es una proposición de consenso, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Ok.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 109. El Estado concurrirá a la financiación del funcionamiento de las organizaciones políticas con personería jurídica, esta financiación será destinada de manera exclusiva para sus actividades políticas electorales y de democracia interna. Las campañas para cargos de elección popular avaladas por partidos y movimientos políticos con personería jurídica y grupos significativos de ciudadanos, serán financiadas preponderantemente con recursos estatales, los cuales se distribuirán bajo el criterio de igualdad y proporcionalidad de conformidad con la ley.

Las campañas para cargo de elección popular no podrán recibir financiación distinta a la prevista en este artículo y en la ley, se prohíbe el aporte de personas naturales o jurídicas extranjeras a la actividad política.

Firman: Óscar Villamizar y Óscar Sánchez.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden Representante, levante la mano. Colega, el doctor Guida.

Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias Presidente, a ver Secretario, si usted me puede revisar el procedimiento a seguir nosotros hemos votado dos veces en este mismo artículo proposiciones modificatorias o sustitutivas, creo que eran dos y, supuestamente debería quedar entonces la que viene de la ponencia, entonces, le consulto si son dos, es una para ver si esta nueva propuesta cabe o no, esa es mi inquietud, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario, dele respuesta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Guida, tiene toda la razón, sin embargo, como era una proposición de consenso entre varios congresistas que tenían alguna inquietud, pero el doctor Guida tiene la razón.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Hay que hacer las cosas tal y como son, aquí no es de ir a machetear, como decimos comúnmente, se tienen que hacer las cosas como deben ser, entonces, señor Secretario, en consideración entonces, ya queda el artículo 3º como viene en la ponencia, ¿no hay otra opción?

Cómo viene el artículo 3º, cómo viene en la ponencia, porque ya hubo una sustitutiva, no hay sustitutiva de sustitutiva eso es claro, así que ya no nos queda sino el artículo que sigue.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico y revisamos, porque los asesores de la Secretaría manifiestan que solo se ha discutido y quedaría otra.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico entonces, para que la Secretaría revise el tema.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico señor Presidente, la información que tenemos, doctor Guida, es que solo se ha sometido a consideración una proposición, y esta buscaba tener el consenso, y solo se ha tramitado una sola, esta sería la segunda; entonces, señor Presidente, es válido que si usted lo considera se siga en la discusión, esta busca acoger a varios Representantes que tenían inquietudes en otras proposiciones y que han sido recogidas en esta que busca tener un consenso.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Antes de leer la proposición, le voy a dar el uso de la palabra a Fabián Díaz, antes de leerla.

Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, es una moción de orden en el sentido.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Moción de orden.

Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata:

De que nosotros habíamos presentado, perdón, una moción de orden en el sentido de que nosotros habíamos presentado una proposición la cual fue y alcanzó a ser leída y posteriormente la cambiaron, y no se le dio ni votación ni se tuvo conocimiento de qué pasó al respecto, hay que respetar a su vez el orden, la cual nosotros habíamos radicado con antelación; entonces, por favor Presidente, que se siga el orden establecido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, entonces definitivamente le pido al señor Secretario que ustedes miren el tema, que nos pongamos de acuerdo porque así no podemos. Alejandro Alberto Vega mientras tanto yo les voy dando el uso de la palabra, ustedes revisen el tema, señor Secretario, con los asesores. Alejandro Alberto Vega sonido, levante la mano por favor colega ya.

Intervención del honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez:

Gracias Presidente, es una pregunta para los dos coordinadores ponentes respecto a la proposición que busca generar consenso, se habla de que la financiación va a ser preponderantemente estatal, pero a reglón seguido en el inciso siguiente se habla de que no podrá recibir financiación de persona natural, jurídica, y extranjera ni nacional, a la actividad política, en este caso ¿cómo va a ser la financiación si no es 100% estatal y se refiere a la financiación privada y no es lista cerrada?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pregunta para los dos coordinadores ponentes, tiene el uso de la palabra Juan Diego Echavarría.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, es en el mismo sentido del Representante Alejandro, y la pregunta es, ¿nosotros estamos legislando para Colombia o para dónde estamos legislando?, aquí ya hemos escuchado que a ninguno de nosotros nos han pagado la reposición de los votos, y ya han pasado más de ocho meses y no nos han pagado la reposición, y estamos diciendo ahí que vamos a hacer unas campañas y que no podemos financiarlas ni con plata de nuestro bolsillo ni con plata de aportes, entonces, ¿vamos a crear una norma para otro país? Van a llegar las elecciones y yo sí me pregunto ¿dónde van a estar los candidatos? De dónde va a salir la financiación y dónde está la campaña, mucho cuidado compañeros, mucho cuidado con lo que estamos haciendo y con lo que estamos legislando, no se les olvide que esto se llama Colombia, no se les olvide que estamos desfinanciados, no se les olvide que hay un déficit en el presupuesto, y lo más importante, no se les olvide que se hundió la lista cerrada, entonces, hay con las listas cerradas preguntas, ¿cómo vamos a financiar?, y ¿cómo vamos a hacer las campañas?

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. Su señoría, es la intención de preguntar qué naturaleza era la proposición, porque eso define todo, y esta proposición que se construyó

con varios y con los ponentes y con varios colegas ¿qué naturaleza tiene? Porque si es sustitutiva o no es sustitutiva la sustitutiva, primera cosa; segunda, si es modificatoria prevalecen las que fueron radicadas en primer orden, entonces tienen necesariamente que ser miradas de acuerdo al momento de la radicación, Presidente; simplemente llamo la atención en ese sentido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, así es, lo que dice el doctor Tamayo, y me acaba aquí de reafirmar el Secretario que la primera fue una proposición sustitutiva y fue negada, de ahí que la primera opción la tiene la proposición que presentó el Representante Fabián Díaz.

Entonces, señor Secretario, lea la proposición del Representante Fabián Díaz en ese orden.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El Representante Fabián Díaz pide en su proposición modificatoria al artículo 3º, modificar el inciso segundo del artículo, el cual quedaría así:

Las campañas para cargos de elección popular avaladas por partidos y movimientos políticos con personería jurídica y grupo significativos de ciudadanos, serán financiadas únicamente con recursos estatales, los cuales se distribuirán bajo criterios de igualdad y proporcionalidad de conformidad con la ley.

Y adiciona un párrafo a este artículo.

Parágrafo. Para las elecciones que se celebren a partir de la vigencia del presente acto legislativo, la violación de los topes máximos de financiación de las campañas debidamente comprobada será sancionada con la pérdida de investidura o del cargo, la ley reglamentará los demás efectos por la violación de este precepto.

Firma,

Fabián Díaz Plata.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra. En consideración entonces la proposición que acaba de leer el señor Secretario, que es modificatoria, ¿no?

Tiene el uso de la palabra quien presenta la proposición, el Representante Fabián Díaz.

Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, compañeros y compañeras, el desarrollo de las campañas no puede estar regido en el sentido del que sea, el que más tenga dinero es el que va terminar llegando, acá tenemos que nosotros definirnos en razón a los liderazgos no en razón a pesos ni montones de dinero que se viven y se desarrollan en las campañas; quiero comentarles cómo llegue yo al Congreso de la República, hice una campaña en los buses, en las calles sin vallas, sin afiches, sin líderes, sin programas de publicidad

en medios de comunicación, hicimos una campaña netamente en el desarrollo y el liderazgo, en tal sentido logramos vencer a grandes maquinarias que invirtieron hasta veinte mil millones de pesos, porque esa es la cifra que se terminan desarrollando en las campañas electorales para llegar a ocupar un cargo de elección popular en la Cámara de Representantes o en el Senado, y esto es algo en el cual quiero centrarme, y es que la financiación estatal, lo que podemos nosotros establecer son unos rubros, obviamente, no podemos nosotros exagerar también teniendo en cuenta los recursos por los cuales está viviendo el país, sino establecer unos rubros en donde lo que prevalezca sea el liderazgo, no los montones de dinero, y a su vez lo que queremos plantear es que se sancionen a las personas, las cuales establezcan y superaren esos topes de financiamiento que se han establecido, y al sancionarse con la pérdida de la investidura; entonces, señores que prime el desarrollo y el liderazgo de cada uno de nosotros, y que no primen las tulas y los montones de dinero para hacer política; nosotros no podemos mandar ese mensaje a la ciudadanía, no podemos mandar el mensaje de que es con plata que se hace la política, no señores, es el liderazgo y el trabajo y el desarrollo social de cada uno de nosotros, el cual nos tiene que tener aquí, y no otra cosa; yo en elecciones me gasté un poco más de once millones de pesos y estoy acá ocupando una de las curules de la Cámara de Representantes.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien. Tiene el uso de la palabra Wadith Manzur.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Presidente, mire, yo creo que ya tenemos suficiente ilustración sobre este tema, ya hemos sido claros, esto no es un artículo que se planteó siempre y cuando existieron las listas cerradas, yo entiendo a los compañeros que dicen que no se gastaron los recursos en las campañas, está bien, este país no tiene plata para financiar todas las campañas políticas de todas las listas, mucho menos aquellos congresistas que nos toca trabajar en las regiones, que tenemos que ir a corregimientos que quedan a más de dos horas, tres horas en carro, y que también tiene unos costos adicionales, desafortunadamente, queridos compañeros, allá no llegan los buses para montarnos en los buses a pedirle los votos a los demás, allá tenemos que hacer un sacrificio grande para que la gente de la zona rural de este país pueda participar.

Presidente, sometamos esto a votación y salgamos de esto enseguida.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Eso, llevamos toda la noche en el mismo sentido, el último que habla dice que ya es suficiente y

entonces que sometamos a votación, pero la verdad es que aquí ya no hay más inscritos.

Se cierra la discusión sobre la proposición que presentó Fabián Díaz. Abra el registro señor Secretario para la votación de esta proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de Fabián Díaz, se sometería entonces el artículo como viene en la ponencia, más la modificación de que únicamente con recursos estatales, y el párrafo que se agrega se financiarán las campañas. Se abre el registro, pueden votar.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota NO.

Carlos Ardila vota NO.

Óscar Sánchez vota NO.

Élbert Díaz vota NO.

El doctor Vélez vota NO.

Leal vota SÍ.

Toro vota SÍ.

Inti Asprilla vota SÍ.

Belga vota NO.

Christian Moreno vota NO.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro señor Secretario, y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rosero vota NO.

Se cierra el registro.

Por el SÍ 8 votos electrónicos y 3 votos manuales, para un total por el SÍ de 11 votos.

Por el NO 87 votos electrónicos y 8 votos manuales, para un total por el NO de 95 votos.

Ha sido negada la proposición del doctor Díaz.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0013
Nombre	Proposición Artículo 3
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 3 H.R. Fabian Diaz
Inicio de votación a las: 13/12/2018 06:43:26 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 06:45:09 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
	Presente en la votación 96
	Presente y no votado 1
Respuestas	
	Si 8
	No 87
	No votado 1

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia		
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	SÍ	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	SÍ	0
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	SÍ	0
	No	19
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	SÍ	0
	No	16
	No votado	0
Partido de la U		
	SÍ	0
	No	14
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	SÍ	1
	No	19
	No votado	1
Partido MAIS		
	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	SÍ	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent

	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la

	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber

‘0013

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: Proposición artículo 3° honorable Representante Fabián Díaz.

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Votó	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		x
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		x
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Élbert Díaz Lozano	Valle	Partido de la U		X
Alejandro Alberto Vega Pérez	Meta	Partido Liberal		X
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U		X
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Nariño	Partido de la U		X
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		X
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Mauricio Andrés Toro Orjuela	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Wilmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde	X	

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, entonces ya no queda otra opción sino coloco en consideración el artículo 3° como viene en la Ponencia, sigue la discusión, anuncio que se va a acerrar, queda cerrada, abra el registro para la votación del artículo 3° como viene en la ponencia, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el artículo 3° como viene en la ponencia, se abre el registro, perdón.

Señor Guida vota sí.

Lizcano vota sí.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota sí.

Garcés vota sí.

Óscar Sánchez ponente vota SÍ.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando el artículo 3° como viene en el Informe de Ponencia.

Subsecretario General, Norbey Marulanda Muñoz:

Fabio Arroyabe vota sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Peinado vota no.

Édwin Arias vota sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el sí 87 votos electrónicos y 7 votos manuales, perdón, cierre el registro.

Por el sí 85 votos electrónicos y 7 votos manuales, para un total por el sí de 92 votos.

Por el no 9 votos electrónicos y 1 voto manual, para un total por el no de 10 votos.

Ha sido aprobado el artículo 3° como viene en la ponencia, señor Presidente.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión: Plenaria Cámara
 Tema de agenda: Proyecto de Acto Legislativo 248/18
 Número de votación: 0014
 Nombre: Artículo 3 ponencia
 Tipo: Parlamentaria
 Tema: Artículo 3 ponencia

Inicio de votación a las: 13/12/2018 06:46:00 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 06:47:08 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	95
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	85
	No	9
	No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	1
	No votado	1
Partido Cambio Radical		
	Sí	10
	No	3
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	2
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisanchó Tarache	Partido Cent
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian

No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado		
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian

‘0014

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: artículo 3° Ponencia

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sanchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	x	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	x	
Hernando Guida Ponce	Magdalena	Partido de la U	x	
Christian Munir Garcés Aljure	Valle	Centro Democrático	x	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	x	
Erwin Arias Betancur	Caldas	Cambio Radical	x	
Óscar Tulio Lizcano González	Caldas	Partido de la U	x	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal		x

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, recuerden que habíamos dejado en stand by el artículo 1° porque había una diferencia entre los ponentes y tres o cuatro Representantes, ya se reunieron y ya sacaron la proposición definitiva, así que esa ya se le ha dado el debate, vamos a leer la proposición y la vamos a votar.

Favor, el señor Secretario entonces dele lectura a la proposición ya concertada, con los Representantes y los Coordinadores ponentes.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, señor Presidente la proposición, el artículo 1° el artículo 107 de la Constitución Política dice así:

Artículo 107. Se garantizará a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos y la libertad de afiliarse o de retirarse de ellos, en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente en respeto de los principios y valores constitucionales y tendrán como elementos rectores, la transparencia, objetividad, moralidad, la equidad de género y el deber de presentar y juzgar sus programas políticos, estos deberán propiciar el fortalecimiento del régimen de bancadas y los procesos de democratización interna, para la escogencia de sus candidatos a cargos o

Corporaciones de Elección Popular propios o en coalición se deberán utilizar los mecanismos de democracia interna, la escogencia de los candidatos propios o en coalición mediante alguno de los mecanismos de democracia interna, se realizará en una fecha simultánea y única para todos los partidos, movimientos o grupos significativos de ciudadanos que será definida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La lista de candidatos que sean inscritas por los partidos, movimientos o grupos significativos de ciudadanos tendrán revisión de legalidad automática por la autoridad electoral en un término máximo de un mes, una vez realizada la revisión de legalidad, ninguna candidatura podrá ser revocada por hechos que ya fueron objetos de control de legalidad por la autoridad electoral.

Se exceptúa de esto lo definido por la jurisdicción penal, en el proceso de democracia interna solo podrán participar los afiliados o militantes del convocante según lo definido por el partido, movimiento y grupo significativo de ciudadanos.

Quien participe en los mecanismos de democracia interna de un partido o de movimiento grupo significativo de ciudadanos no podrá inscribirse por otro para un mismo proceso electoral, los partidos o movimientos políticos deberán responder por toda violación o contravención a las normas que rige su organización, funcionamiento o financiación así como también por avalar candidatos elegidos en cargos o Corporaciones Públicas de Elección Popular quienes hayan sido o fueron condenados durante el ejercicio del cargo al cual se avaló mediante sentencia ejecutoriada en Colombia o en el Exterior por delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico o delitos contra los mecanismos de participación democrática o de lesa humanidad.

Los partidos o movimientos políticos también responderán por avalar a candidatos no elegidos para cargos o Corporaciones Públicas de Elección Popular, si estos hubieren sido o fueron condenados durante el período del cargo público al cual se candidatizó mediante sentencia ejecutoriada en Colombia o en el Exterior por delitos relacionados con vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico, cometidos con anterioridad a la expedición del aval correspondiente, las sanciones podrán consistir en multas, devolución de los recursos públicos percibidos mediante el sistema de reposición de votos, hasta la cancelación de la personería jurídica, cuando se trate de estas condenas a quienes fueron electos para cargos uninominales el partido o movimiento que avaló al condenado no podrá presentar candidatos para la siguientes elecciones en esa circunscripción.

Si faltan menos de dieciocho meses para las siguientes elecciones no podrán presentar terna, caso en el cual el Presidente de la República o el Gobernador podrán libremente designar el reemplazo, los

directivos de los partidos o movimientos políticos a quienes se demuestre que no han tenido proceso con el debido cuidado y diligencia en el ejercicio de sus derechos y obligaciones que les confiere personería jurídica también estarán sujetos a las sanciones que determine la ley.

También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos.

Quienes siendo miembros de una Corporación Pública decida presentarse a la siguiente elección por un partido o movimientos político distinto deberá renunciar a la curul y a su dignidad en el partido o movimiento político al menos veinticuatro meses antes del primer día de inscripciones, salvo cuando se trate de los partidos o movimientos políticos que hayan perdido la personería y tengan en representación en los Cuerpos Colegiados.

Parágrafo transitorio.

Las sanciones contra los partidos o movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos previstas en este artículo no se aplicarán en los casos del artículo transitorio número 20 del Acto Legislativo 01 de 2017.

Firma esta proposición los Representantes Óscar Sánchez y Óscar Villamizar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición que fue concertada con los coordinadores y los representantes que tenían diferencias, hay dos representantes que me están pidiendo el uso de la palabra, la Representante Juanita Goebertus y la Representante Norma.

Tiene el uso de la para Juanita.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, estimados colegas si miran el informe de la subcomisión comparado con este hay dos cambios principales, el primero es que se excluye un inciso que decía que en los mecanismos de democracia interna se aplicarán normas sobre financiación y publicidad de campañas y acceso a los medios de comunicación del Estado que rigen para las elecciones ordinarias, eso era muy importante porque justamente por ejemplo si un partido decide hacer ya no estamos en listas cerradas, pero si un partido toma la decisión de sí hacer listas cerradas y hace unas primarias entonces aquí se podría saltar las reglas de financiación de campañas, este inciso que no está obligando a listas cerradas porque ya superamos esa discusión justamente obliga a que sí apliquemos esas reglas y por vía de esta proposición lo estaríamos eliminando, pero más grave aún luego dos incisos más abajo se elimina la referencia a que se convoca o se puede convocar a la ciudadanía en general para los procesos de democracia interna y nos dicen que solo se podrían convocar a los afiliados o militantes para los mecanismos de

democracia interna, si ya superamos la discusión de las listas cerradas y estamos en una lógica de que cada partido escoge o lista cerradas o listas abiertas cuál es la explicación de eliminar estos mecanismos que resguardan una reglas básicas de democratización, que respeten la financiación y el acceso a comunicaciones en las campañas y que en todo caso permitan que partidos como el nuestro por ejemplo consulte a la ciudadanía cuando lo quiera hacer y esté en contacto con la ciudadanía libre que no necesariamente está registrada como militantes o afiliados a los partidos, por eso invito a que neguemos esta proposición y retomemos el informe como venía en el informe de la subcomisión o de la Ponencia según el que esté con consideración.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Representante Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, si bien es cierto la militancia del partido de la U, ahorita, perdón, la bancada del Partido de la U, especialmente el doctor Jorge Tamayo presentó la proposición de eliminar la frase de la ciudadanía en general de ese inciso, compartimos plenamente que los partidos políticos y los movimientos deben tener registrados a sus militantes, en ese inciso coincidimos plenamente con la Ponencia que se ha presentado, pero sí es importante darle claridad a esta plenaria y a Colombia en pleno que a pesar de la solicitud y la propuesta presentada al Gobierno de que las personas que quisieran aspirar a un cargo de Elección Popular y que tuviesen la necesidad de renunciar a la curul actual o a su dignidad en el partido o movimiento político, quedara establecido tal como está hoy en el artículo, doce meses, me lo han pedido muchos compañeros de diferentes partidos, pero veo que hoy después de que los ponentes y el Gobierno quieran dejar los veinticuatro meses, le estamos cambiando las reglas del juego a los posibles aspirantes a las elecciones del 2019 señores congresistas que siguen conversando, que están por allí que están descuidados, este inciso le está cambiando las reglas del juego a los posibles aspirantes a los cargos de elección, señor Presidente, es nuestra responsabilidad, es la responsabilidad de la Mesa Directiva saber que nos digan desde cuándo se va a aplicar este inciso.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que la Representante termine su intervención.

Intervención de la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente, la claridad se le está pidiendo a los ponentes, a la señora Ministra del

Interior, cuando empiezan los veinticuatro meses para las elecciones 2019 o para las elecciones del 2023.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Buena su reflexión Representante, pero no olvide que este no es el último debate, todavía quedan cuatro más, donde también se pueden hacer correcciones.

Continúa la discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, abra el registro señor Secretario para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición leída sobre el artículo 1°, reemplazaría esta proposición el artículo 1°.

Óscar Sánchez vota Sí.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota Sí.

Buenaventura León vota Sí.

Cristancho Vota Sí.

Arcos vota Sí.

Tovar vota Sí.

Leal vota No.

Carlos Ardila vota Sí.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie el resultado, yo no entiendo porque nos demoramos tanto para votar cuando digo cierre el registro es que van a votar.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Fabio Arroyabe vota Sí.

Irma Herrera vota Sí.

Ferro vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el Sí 85 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total por el Sí de 95 votos.

Por el No 12 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el No de 13 votos.

Ha sido aprobada la proposición que reemplaza el artículo 1°, de tal manera que ha sido votado el artículo 1° señor Presidente.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0015
Nombre	Proposición Artículo 1 ponentes concertada
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 1 ponentes concertada

Inicio de votación a las: 13/12/2018 06:56:50 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 07:00:21 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	85
	No	12
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	17
	No	1
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam

	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Erasmus Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Yénica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José Del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Óscar Tulio Lizcano González	Partido de la
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	María Cristina Soto De Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber

	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
NO	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian

'0015

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: Proposición artículo 1° Ponentes concertada

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Jairo Giovany Crisancho Tarache	Casanare	Centro Democrático	X	
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Irma Luz Herrera Rodríguez	Bogotá, D. C.	Partido Mira	X	
Wilmer Leal Pérez	Boyacá	Alianza Verde		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, entonces seguimos con el siguiente artículo en ese orden ya que vamos con el primero, segundo, tercero, cuarto sigue el artículo 5° señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 5° señor Presidente, este artículo tiene once proposiciones y hay una proposición dentro de esas once que busca eliminar el artículo que dice lo siguiente.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay cinco proposiciones que piden eliminar el artículo 5° señor Presidente, son las presentadas por los Representantes.

Juanita Goebertus

María José Pizarro

Martha Villalba

Ángela María Robledo

Y una proposición firmada por:

Luis Alberto Albán

Ómar de Jesús Restrepo

Carlos Alberto Carreño

Jairo Reinaldo Cala

Todas en el mismo sentido de eliminar el artículo 5° señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces podemos colocar en bloque la de eliminación, léala o no es de eliminación, en discusión las proposiciones que hay de eliminación del artículo, sigue la discusión tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goeberts Estrada:

Gracias Presidente, lo hemos dicho en otros escenarios se han sumado varios partidos la creación del Senado Regional va en desmedro de los partidos pequeños y minoritarios, la lógica de la Constitución del 91 y con sus subsiguientes reforma fue abrir el sistema democrático, justamente veníamos de una sistema supremamente cerrado, bipartidista que generó entre otras muchísimas dinámicas violencia en el país, con el crecimiento de la Constitución del 91 florecieron una serie de partidos si ustedes miran la regresión que hace la MOE sobre los efectos del Senado Regional los resultados son claros, quienes son los ganadores, tres curules adicionales para el Centro Democrático, dos curules adicionales para el partido Conservador, una curul adicional para el partido Liberal a costa de quienes perdemos una curul de Alianza Verde, dos curules el Polo, una Maiz, una Mira y una Justos Libres, esta Reforma es contraria a los partidos pequeños buscando ampliar una participación territorial más grande que yo comparto, sobre que representemos aquellas zonas más afectadas por el conflicto, o aquellos que no han tenido representación en el Senado, pero por vía de la creación del Senado Regional atacan a los partidos pequeños, esto va en desmedro de una sistema que busca ser representativo, plural, entender que la democracia se enriquece de tener varios partidos que representen distintas posiciones, por eso los invito a que neguemos este artículo a través de aprobar la proposición de eliminación del artículo 5°.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sigue la discusión de la proposición de archivo, tiene el uso de la palabra, él cierra, él sabe que a él le toca cerrar.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, mire, yo creo que el interés general siempre debe estar por encima del interés particular y es justo que departamentos como el Amazonas, el Guainía, el Vichada, Putumayo y una cantidad de departamentos tengan Senadores ¿por qué no? aquí tiene que privar el interés general, así que yo invito a esta Cámara a que neguemos esa proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, tiene el uso de la palabra Juan Carlos Reinales.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, bueno, yo por supuesto que respeto profundamente la posición de la proponente de esta iniciativa, pero más allá de esas circunstancias hay que mirar como es la distribución hoy del Senado en todo el país, departamentos como Risaralda un departamento del Eje Cafetero, departamentos como el Quindío, mi querido Presidente de donde usted pertenece hoy no tienen Senadores, y no lo tienen precisamente por cuenta de la dinámica actual donde predomina otro tipo de ejercicio más allá de la igualdad y la equidad que deben tener los territorios y los entes territoriales departamentales, me parece que proponer que cada departamento tenga un Senador es equitativo, genera posibilidad de distribución de poder, posibilidades de llevar recursos a nuestras regiones, de manera que así como existe para las Cámaras un cupo determinado de acuerdo a la población de cada departamento me parece que hablar de un Senador por departamento es apenas necesario y justo y lo que queremos es ir eliminando precisamente la inequidad y propendiendo por la distribución igualitaria del ejercicio del poder, de manera que mi posición Presidente es apoyar la iniciativa como viene.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No le vamos a dar más minutos porque hay muchos colegas inscritos, tiene el uso de la palabra Juan Carlos Wills.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias Presidente, mire, yo también respeto profundamente la opinión de la angustia que tienen las minorías de tener una afectación, pero más que eso aquí lo importante es darle la representación a esos once departamentos que hoy no tienen un Senador y es una realidad que senadores van a buscar los votos en otros departamentos y no se vuelven aparecer en esos departamentos olvidados en el Senado lo que quiere esta iniciativa es que el Senado de la República tenga interés en todo el país y para que tenga interés en todo el país pues tiene que haber representación de cada departamento y por eso es esta iniciativa Presidente.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien tiene el uso de la palabra el Representante Luciano Grisales.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, yo quiero hacer una reflexión respecto a la conexidad que hay entre el potencial electoral

de cada uno de los departamentos y la fortaleza de los partidos, a mí me parece que la iniciativa tiene que ver es con la representatividad, porque es real y cierto que hemos perdido representatividad en los departamentos pequeños como el Quindío y como lo que ya se ha expresado acá y me parece oportuno, que esos departamentos que tienen un pequeño potencial electoral tengan en la Cámara Alta la oportunidad de tener una opinión que a su vez les dé también una oportunidad de gestionar algunas cosas que necesitan definitivamente de que el Senado ponga y exponga su punto de vista, entonces yo no encuentro la relación de por qué los partidos que hoy no tienen digamos una representatividad o un caudal de electores tan grandes como otros, hoy estén discutiendo eso versus el potencial electoral, si el potencial electoral en todo el país podría digamos tener la misma cifra para decir que es muy importante que en las regiones nosotros tengamos la oportunidad de elegir un Senador, entonces yo estaría de acuerdo con que negáramos esa proposición y que votáramos el artículo como viene en la ponencia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, aquí hay que hacer claridad, porque no es fácil el tema, mientras hay unos colegas que me dicen acelere, avancemos, hay otros que quieren hablar y aquí están inscritos diez y quiero también hacer claridad, que hay unos que repiten exactamente lo que ya han dicho otros sobre la eliminación de este artículo, yo de todas maneras les voy a dar el uso de la palabra, ahora quienes están inscritos y tomen la decisión de no hacer el uso de la palabra pues lo hacemos mientras estén inscritos aquí les doy el uso de la palabra a todos.

Juan Carlos Acosta tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, quiero decirle a nuestros compañeros que es que el único criterio de representación no es el territorial, aquí parece que solo fuéramos Representantes o Senadores de territorios y departamentos y se nos olvidó que muchos estamos aquí representando grupos poblaciones, por eso vamos apoyar la eliminación de este artículo, porque creemos que es necesario que las Minorías, Religiosas, Étnicas Sociales, tengan derecho a representación en muchos casos los grupos no alcanzan a tener representación en la Cámara de Representantes, porque la Cámara tiene una representación territorial, pero sí alcanzamos a tener Representantes en el Senado, porque se suma toda la circunscripción nacional, entonces para nosotros es muy importante que no se hagan los Senadores Regionales y se tenga esa diferencia entre las dos Cámaras, para que las Minorías puedan tener representación también en este país.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Camilo Arango y sigue Andrés.

Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias señor Presidente, como Congresista del departamento de Vichada, de verdad que espero el apoyo de todos los compañeros, los colegas, porque en verdad esto nos va a permitir a nosotros tener en la Cámara Alta un Congresista más, un Senador que nos va a permitir ayudar a gestionar más recursos, a salir de ese anonimato, ayudar a departamentos no solo como el Vichada sino como el Guainía y como Guaviare, entonces yo creo que es una iniciativa bastante positiva de que nos van abrir espacios como otros departamentos que tienen un gran desarrollo como la zona Caribe, como Antioquia, entonces de verdad me parece una muy buena iniciativa, porque estos departamentos van a salir a la luz y van a tener mucho más progreso en los diferentes ámbitos de infraestructura, vía, energías con una persona de un nivel más alto jalonando todos unidos.

Muchísimas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Andrés Calle.

Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:

Gracias señor Presidente, sin duda creemos que los departamentos que hoy en día no tienen participación en el Senado de la República deben adquirirla, pero esto no puede ser en detrimento de los liderazgos nacionales, de los partidos pequeños que ven en la circunscripciones nacionales la posibilidad de tener curules en el Senado de la República y mucho menos puede ser en detrimento de esas regiones que han tenido unos liderazgos importantes como la Costa Caribe, yo quiero proponerle a los autores y ponentes de este proyecto de acto legislativo que en las curules que se den no sea ex ante, sea ex pos, es decir, una vez haya salido electo el Senado de la República, los departamentos que no hayan tenido la posibilidad de tener curul, el Senador, el candidato al Senado que tenga la mayor votación tenga la posibilidad adicional a los Senadores que ya han de tener una credencial también en el Senado de la República, pero no vayamos en detrimento de esas regiones que han tenido liderazgos importantes y que hoy hacen presencia en el Senado de la República.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra Luis Fernando Gómez, Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Magaly.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Gracias Presidente, en este artículo, lo primero que hay que aclarar es que aquí no estamos hablando y no era ese el espíritu del artículo que se aprobó en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, no de Senado Regional a los senados regionales

son a los que se les establece según el estudio de la misión especial electoral que entran afectar aquellos partidos pequeños y entran efectivamente a perder algunas curules al Senado, acá en este artículo lo que se pretende es garantizar que todos los departamentos tengan al menos un Senador que los represente, hoy en Colombia nueve departamentos no tienen Senador que los represente en este Congreso y con ese artículo lo que queríamos es eso, pero sí pienso que los ponentes tal vez al momento de hacer la redacción ya dejaron establecido un sistema mixto de elección y dicen que el Senado de la República, entonces se va a elegir por circunscripción los treinta y tres Senadores por circunscripción departamental y ese no era el espíritu, no es cambiar el sistema de elección, es dejar el sistema de elección que sea con circunscripción nacional, pero que se le garantice a cada uno de los departamentos que tengan una representación mínima en el Congreso de la República.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jimmy Harold Díaz.

Intervención del honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:

Gracias Presidente, llevamos casi nueve horas en este recinto y se toca uno de los temas más importantes, no es ni más ni menos que hacerle un homenaje a la Colombia profunda, es hacer que la voz de los colombianos sin importar la densidad en la población se haga sentir también en el Senado de la República y yo creo Presidente, querida Ministra, yo creo que ese es un homenaje a la Colombia que realmente no se siente, pero que sí existe, es el primer paso para hablar de región, ayer decíamos Colombia es un país de regiones y no puede haber otro gesto más grande que este artículo, totalmente de acuerdo y le pido a los Congresistas el apoyo incondicional en este artículo que haya un Senador, uno mínimo por cada departamento de los que hoy no estamos en el Senado, ese es el homenaje ese es el mejor regalo de navidad que le puede hacer la Cámara de Representantes a las provincias que hoy no tenemos voz en el Senado de la República.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, yo creo que esta propuesta es entre otras cosas es el producto de una discusión que se presentó en la Comisión Primera como consecuencia, perdóneme la redundancia de una propuesta atrevida, grosera e injusta, antipática de darle representación a quienes no lo merecen y que no la tienen, estoy plenamente de acuerdo que todos

los departamentos deben tener una representación en el Senado de la República.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, tiene el uso de la palabra John Jairo Roldán, moción de orden, un momentico doctor John Jairo un momentico, para Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Señor Presidente, estamos recabando sobre un mismo punto, que buena parte para no decir la mayoría estamos de acuerdo en el tema de darle representación a estos departamentos olvidados de la profunda Colombia que no lo tienen, porque no consideramos que ya hay suficiente ilustración y votemos en ese sentido, hagamos eso para que no nos quedemos aquí hasta mañana.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Hay inscritos un buen número de Congresistas de Representantes, porque este es un artículo donde cada uno estoy seguro tiene sus argumentos, así que tiene el uso de la palabra John Jairo Roldán, moción de orden para el Representante Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, con mucho respeto el Representante Óscar Lizcano acaba de hacer una proposición de suficiente ilustración que usted está obligado a someterla a consideración de la plenaria según el reglamento.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Édgar Gómez, yo sé que usted es un hombre de mucha experiencia y a quien lo admiro y le respeto, pero aquí ya hay claridad para suficiente ilustración sobre un artículo deben haber transcurrido mínimo tres horas y no llevamos las tres horas, en este artículo llevamos aproximadamente unos veinte minutos qué sé yo, media hora, aquí ya varias veces el señor Secretario ha leído la norma y por eso es que no someto a votación la suficiente ilustración.

Tiene el uso de la palabra John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias, en este artículo especialmente quiero hacer un aporte e invitar a los compañeros de la Cámara para que lo apoyemos, hoy esos departamentos que no están con Senador, efectivamente los senadores van y sacan votos allá, pero no vuelven, este es un excelente artículo para que alguien de la región, alguien que quiere la región que haya nacido en la región, que haya nacido en ese departamento llegue a la Cámara Alta, al Senado de la República a representar su departamento.

Señor Presidente gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, mire aquí hay inscritos once Representantes, yo les voy a pedir un favor, quienes voluntariamente quieran pasar, es decir, que no hacen su intervención lo van manifestando de otra manera yo voy dando el uso de la palabra, y empezamos la Representante Irma Luz Herrera va ser su participación o pasamos, me dice que sí tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Presidente, muy concreto insistir en que el Senado Regional debe pensarse y debe darse a las regiones que no tienen precisamente representación y que por su Censo Electoral natural, nunca podrían llegar a tenerlo como ha sido la historia de estos departamentos, es el caso de los departamentos de Amazonas, Vichada, Guainía, Vaupés, San Andrés, Guajira y otros más y los Colombianos en el Exterior, creo que nosotros deberíamos pensar qué injusticia, ellos pudieran tener efectivamente la posibilidad de una representación en el Senado de la República, pero tal y como está presentando hoy los efectos sobre los partidos minoritarios que ya se han expresado por parte de la misión de observación electoral serían catastróficos, estaríamos cerrando la democracia, en lugar de abrirla, en lugar de dar participación más amplia a todos los partidos estaríamos cerrándola, por eso apoyaríamos la eliminación del Senador Regional tal y como está actualmente presentando sin dejar de decir y de reiterar que es muy importante que aquellos departamentos de la Colombia profunda puedan tener una representación y que de pensar en eso, sugeriríamos que fueran curules adicionales que no serían seguramente más de diez.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Le pregunto, entonces al Representante José Daniel López si va a realizar su intervención o pasa, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, con esta intervención quiero hacer un llamado en primer lugar a los colegas de departamentos como Antioquia, como el Valle del Cauca, como Santander, como Atlántico, los más poblados en el país, difícilmente me imagino cómo le van a explicar esta decisión a sus regiones a nuestras regiones, compañeros de Bogotá de renunciar a participación política en el Senado por medio de esta modificación, es que lo que esto implica es que vamos a romper el criterio de proporcionalidad para conformar el Congreso de la República y no puede ser que tenga el mismo derecho a una curul en el Senado un territorio poblado con diez mil habitantes que otro poblado con uno o dos u ocho millones de habitantes, es una lógica matemática, yo invito a los coordinadores ponentes a que busquemos una

fórmula intermedia y garanticémosle unas curules en el Senado como lo decía la doctora Irma Luz a esos departamentos tradicionalmente excluidos de esa Corporación al Guainía, al Guaviare, a San Andrés y Providencia, al Amazonas, claro que es necesario, eso sería discriminación positiva, pero poner a las treinta y tres circunscripciones territoriales en un plano de igualdad habiendo tanta diferencia en su composición poblacional, sin duda es una equivocación, y remato con una reflexión el Senado y la Cámara tienen funciones supremamente similares con esta decisión, mucha razón le estaremos dando a quienes hablan del Congreso unicameral y eso sería lamentable.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante David Pulido, pasa, entonces Juan David Vélez

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, muchas gracias, yo celebro esta iniciativa y este artículo, porque sin duda alguna es una responsabilidad del Congreso de la República darle participación y representación a todas las regiones del país, pero yo creo que con el respeto que esta plenaria merece simplemente hago un llamado de atención de la importancia de la representación de otras zonas del país, incluso de unos cinco millones de Colombianos que Residen en el Exterior y que también requieren una voz en el Senado de la República, siendo muy claros y muy justos con estos ciudadanos que le aportan a todas las regiones del país, qué importante sería que también tuvieran representación en el Senado de la República, aunque en la proposición y el artículo no lo incluya, sí es importante hacer este llamado para que la representación de los Colombianos en el Exterior no recaiga en una sola curul en la Cámara de Representantes sino que la voz también se haga en la Cámara Alta de este Congreso de la República.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra David Pulido, Cambio Radical, moción de orden Representante Óscar Christian José.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Hombre Presidente, yo sí le quiero decir con mucho cariño y respetando su autoridad y a mis colegas que estamos siendo reiterativos en los argumentos, ya ha habido suficientes argumentos a favor y en contra válidos, yo observo que la dinámica se nos está decayendo y que se nos puede romper incluso los quórum necesarios para las deliberaciones y las votaciones, yo les pido encarecidamente sin necesidad de plantear la suficiente ilustración sino pidiéndole a usted la mayor agilidad en el debate y en la votación y a los colegas que dejemos sentadas las constancias con las interpretaciones

y las intervenciones de los colegas que en una o dos posiciones están planteando al respecto, que además no plantean nada distinto, porque si fuera que estuviéramos planteando acabar con el Senado una proposición para que nada más existiera, la Cámara sería otra cosa, pero estamos divagando sobre lo mismo y estamos perdiendo la agilidad y puede correr riesgos el quórum para votar.

Presidente por favor organice el debate y votemos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Representante Christian, el debate está organizado y ese favor que usted me está pidiendo claro que también lo hice, debe pedírselo es a los colegas, hoy les quiero manifestar ustedes saben que hay quejas en la Comisión de Ética que porque no damos las garantías, que tal, oiga pues que porque no damos las garantías que no hay, pero no me pida a mí ese favor, pídaselos a los colegas que están inscritos y que más bien entonces renuncien a su intervención y yo así puedo ayudarle, sigo en la lista tenemos John Arley Murillo, para moción de orden.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo:

Presidente, yo puedo compartir la intervención del colega Christian cuando menciona que se está siendo reiterativo de pronto en algunas intervenciones, pero es el derecho que nos asiste a nosotros como Representantes de cada región, pero también le quiero pedir el favor a quienes han intervenido durante el día de hoy entre quince y veinte veces que presten el espacio para los que no han intervenido, pero es que son los mismos los que tienen el derecho a intervenir cuando solicitamos la palabra, yo tengo la palabra pedida hace casi media hora y estoy esperando la lista y no sé qué turno me toque y así me la he pasado durante toda la tarde.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Qué pena Representante, pero es que cuando usted me levanta la mano yo aquí tengo un listado, venga y se lo muestro, mire los que llevo y ahí está inscrito cuando le llegue su turno le doy el uso de la palabra, sonido para el Representante Méndez.

Intervención del honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Entonces el favor que le pedimos a los compañeros es que quienes han intervenido ya más de una docena de veces que dejen el espacio para que los otros también intervengan sí, el tema es de ahorrar tiempo, priorizar, pero es que aquí no lo estamos haciendo, agradezco Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el coordinador ponente.

Intervención del honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias Presidente, estamos para votar la proposición eliminatoria que presenta un compañero y han hablado cualquier cantidad de nuestros colegas, el favor que queremos pedirle a siete u ocho colegas que están inscritos, permítanos votar estas cuatro proposiciones y ahorita se abre nuevamente el debate cuando se presente la proposición que viene de la subcomisión y el señor Presidente seguirá dando el uso de la palabra por supuesto a voluntad de él con los inscritos pero para ir avanzando dentro del proceso hay cuatro proposiciones de archivo permítanos votarla y posteriormente cuando se ponga a consideración el artículo que viene de la subcomisión el señor Presidente sabrá abrir nuevamente el debate.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En ese sentido, varios me han pedido el mismo favor, vuelve y juega si los convenció Christian, si los convence el coordinador ponente y todos los otros que han hablado, yo sigo en el orden y me van diciendo si pasamos o no pasamos, de otra manera no puedo.

Tiene el uso de la palabra Jhon Arley Murillo, pasa o tiene el uso de la palabra, ahí tiene como se convence.

Intervención del honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias, muy puntual además de ratificar mi apoyo a este artículo como oriundo del departamento del Chocó, estamos ya cansados de ver cómo pasan cada cuatro años candidatos al Senado de otras regiones y que nunca regresan, creo que el Chocó está requiriendo y urgiendo igualmente como muchos departamentos una medida como esta, pero quiero expresarme a una proposición que radiqué en relación con este artículo y que sustenté en la Comisión Primera de la Cámara y es frente a la necesidad urgente de corregir una desigualdad que existe con las Comunidades Afrodescendientes en la conformación del Senado de la República, hoy se tienen cinco curules para Comunidades Étnicas, dos para los Afros en la Cámara y tres para Indígenas, una de ellas en la Cámara y dos en el Senado, las comunidades negras no contamos actualmente con espacios en el Senado de la República, a pesar de ser cuatro veces más en la población que nuestros hermanos indígenas, ya con la Ministra del Interior hemos hablado al respecto, yo pido básicamente que se deje esa proposición como constancia, porque estamos a la espera de poder revisar un concepto jurídico en relación con el requerimiento no de consulta previa para este tema, pero quiero es ratificar e insistir que hoy las Comunidades Afrodescendientes están exigiendo también representación en el Senado, porque estamos únicamente representados en la Cámara y no tenemos dolientes y carecemos de vocería en el Senado y repito siendo más de cuatro veces la población nuestra, los hermanos indígenas es una medida de justicia y equidad que

además está adoptada por Colombia en el bloque de constitucionalidad a través de la adopción de decenio Afro que obliga al país avanzar en medidas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, mire aquí hay inscritos ocho y yo les voy a dar el uso de la palabra, quien quiera decirme renuncio, siga, yo no tengo ningún problema en este ritmo que llevamos no terminamos, mañana cito a que terminemos el proyecto de ley de la Reforma Política y el sábado conciliamos, así de sencillo, sigue entonces el doctor Emilio Tovar de Centro Democrático.

Para una moción de orden y mire a sus colegas, para moción de orden un momentico, doctor Óscar Darío Pérez para moción de orden.

Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, mire muy breve y para una moción de orden, de verdad de orden, yo celebro la forma en que usted viene conduciendo el debate, lo garantista, lo democrático, o demócrata, la pluralidad, pero yo sí le voy a decir que también es una responsabilidad de la Mesa Directiva sin apresurar indebidamente permitir que los debates sean un poco más fluidos, a mí sí me parece que si cada artículo tiene once proposiciones o doce y cada proposición tiene veinte discursos que casi todos dicen lo mismo, a mí sí me parece que no terminamos ni hoy ni la semana entrante ni en enero ni en febrero y yo considero que debemos intentar, hombre pongámonos de acuerdo entre todos estos es una cosa que definitivamente le faltan unos artículos, hombre que hable un vocero por partido me parece que es una forma de acelerar esto le hago esa recomendación señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Doctor Óscar Darío, usted es uno más de los que le llama la atención a los colegas para quienes estén inscritos entonces renuncien a la intervención y así podemos terminar esta discusión, lo que yo no quiero es cortar la intervención a los que están inscritos, doctor Emilio Tovar de Centro Democrático acaba de ser su colega también el llamado lo han hecho del partido de la U, lo han hecho también de Cambio Radical, lo han hecho del Partido Liberal, de todos pero parece que hoy no escuchamos.

Doctor Emilio tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Presidente, para darle agilidad, a los que más aletean son los que más han hablado respetuosamente, y yo sí me voy a parar aquí porque resulta que es que yo estoy representando un departamento que desde el año antes del 91 no ha tenido Senador, entonces yo les pido respeto y les voy a pedir por los compañeros que vienen en un minuto simplemente voy a pedir dos cosas, lo que debe pedirse, no apoyemos la eliminación del artículo y denos la oportunidad a los departamentos pequeños de tener un Senador.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Esa es otra forma vea de un solo minuto menos de un minuto, Juan Diego Echavarría, para una moción de orden Óscar Villamizar, entre más sigan pidiendo la palabra pues más nos demoramos no hay problema.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, yo creo que acá ha habido varios comentarios similares como lo han venido diciendo varios Representantes a la Cámara, yo quisiera poner a consideración, si lo considera pertinente esta plenaria que tengamos un vocero por cada partido para discutir los artículos que vienen de aquí en adelante y no participar todos, porque como vamos en el ritmo que vamos seguramente hoy no vamos a terminar la discusión de este proyecto de acto legislativo.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Esa es una buena idea Representante, para el próximo artículo, en este ya hemos avanzado tiene el uso de la palabra Juan Diego Echavarría necesita el tiempo le pedimos que ojalá nos colabore.

Intervención del honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, muchas gracias, mire, estoy de acuerdo con los compañeros de la representación en el Senado, pero es que el artículo sí me deja unas inquietudes y ojalá usted permitiera que el ponente, si Fabio me da permiso y Carlos Ardila que es el ponente nos pueda responder algo, porque es que yo leo el artículo y me dice el Senado de la República estará integrado por cien miembros elegidos por circunscripción nacional y dice cada departamento y Bogotá tendrá garantizada la elección de un Senador, entonces primero decimos que hay una circunscripción nacional y después hablamos de una circunscripción departamental y aquí tenemos una inquietud y es entonces en cada región vamos a poder votar por un Senador de circunscripción nacional y por un Senador en el respectivo departamento o como se hace la redacción del artículo no es clara y da una interpretación errada, no hemos podido encontrar cuál es la solución, entonces yo les pediría a los ponentes que nos expliquen para darnos claridad con respecto a la circunscripción.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien entonces atentos a la pregunta y ahora le dan la respuesta, Juan Carlos Lozada sigue es su intervención, miren pues colegas que les hablo claro, cuantos le han pedido que no hagan la intervención y lo siguen haciendo así que tiene el uso de la palabra Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente, es que la democracia deliberativa se llama se trata de hablar y escuchar, esto es a lo que nos trajeron aquí al Congreso los ciudadanos de nuestro país, a debatir sobre este tema y este sí que es un tema importantísimo para la Cámara de Representantes, es que no es un tema menor la subrepresentación de la circunscripción más importante del país como lo es Bogotá en el Senado de la República, razón por la cual con el actual subsecretario de la Cámara cuando era Representante a la Cámara radicamos un proyecto para promover el Senado Regional y yo lo firme con él justamente porque Bogotá tiene el mismo problema de lo que llamaban torpemente los antiguos territorios nacionales, Bogotá según estudios de la Universidad de los Andes es la circunscripción más subrepresentada en el Congreso de la República por la falta de representación que tiene en el Senado, entonces el Senado que realmente represente a Bogotá es más que fundamental lo que no podemos admitir de ninguna manera es que a Bogotá le quieran dar el mismo número de senadores que tiene que tener un departamento como el Caquetá o como el Putumayo con el respeto de mis compañeros, acá hay ocho millones de habitantes el 25% del PIB de la nación, 50% de los dineros que le entran a las arcas de la nación provienen de Bogotá y a nosotros menos del 10% nos devuelven por transferencias y yo sí le quiero decir una cosa demás aquí Presidente, la sobrerrepresentación de la bancada costeña en el Senado de la República es inadmisibles hoy y eso se tiene que corregir de una u otra manera, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Luis Correa.

Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:

Muchas gracias Presidente, yo hablo desde la región.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno un minutico, yo creo que ya ese minuto sirvió de descanso doctor Juan Carlos Lozada y a los demás colegas, ya sigamos en el debate, José Luis Correa tiene el uso de la palabra.

Moción de orden Representante.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Ya viene la comida no se preocupen.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Necesitamos silencio que ya di la moción de orden, moción de orden colega.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Escuchemos al Representante Faber Alberto Muñoz para la moción de orden, pero primero orden

doctor Faber porque si no hay orden pues qué vamos escuchar.

Intervención del honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Presidente, le quiero pedir un favor precisamente cuando los debates se alargan de la forma como se ha alargado este artículo, se empiezan a dar expresiones folclóricas como la que se acaba de dar ahorita, yo le pido el favor de que se declare la suficiente ilustración que lo someta a consideración de nosotros y decidimos si ya es suficiente ilustración para que entremos a votar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Quedan unos colegas molestos, pero ya lo han pedido como diez, se cierra la discusión, abra el registro señor Secretario para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 5°, si se vota sí queda eliminado, si se vota no continúa en discusión.

Óscar Sánchez vota No.

Christian Moreno Vota No.

Carlos Ardila vota No.

Zuleta vota No.

Óscar Sánchez vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Inti Asprilla vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Juan Carlos Lozada vota Sí.

César Ortiz vota No.

Gabriel Santos vota Sí.

Tovar vota No.

Celis vota No.

Alonso del Río vota No.

Tamayo vota Sí.

Molano vota No.

Manzur vota...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya votó, se cierra el registro, la votación es como sigue.

Se ha cerrado el registro.

Por el Sí 26 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total por el Sí de 29 votos.

Por el No 70 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total por el No de 80 votos.

Pedimos el favor a los honorables Representantes que cuando se abra el registro por favor voten.

Ha sido negado la eliminación del artículo 5°.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0016
Nombre	Proposiciones eliminación Artículo 5
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones eliminación Artículo 5 H.R. Juanita Goebertus y otros
Inicio de votación a las: 13/12/2018 07:46:00 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 07:47:02 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	97
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	26
	No	70
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	2
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	5
	No	14
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido de la U	Sí	3
	No	10
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	7
	No	15
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Yenica Sugeín Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent

	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Mendez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido Mais
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
No votado		
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la

‘0016

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: proposiciones eliminación artículo 5° honorable Representante Juanita Goebertus y otros.

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U		X
Erasmó Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U		X
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde		X
Juan Pablo Celis Vergel	Norte de Santander	Centro Democrático		X
Alonso José del Río Cabarcas	Bolívar	Partido de la U		X
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Rubén Darío Molano Píneros	Cundinamarca	Centro Democrático		X
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal	X	
Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Valle	Partido De La U	X	
Gabriel Santos García	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	

NOTA ACLARATORIA
ACTA NÚMERO 36 DE LA SESIÓN
PLENARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE
DICIEMBRE DE 2018
TEMA A VOTAR
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO
248/2018 CÁMARA
PROPOSICIONES ELIMINACIÓN
ARTÍCULO 5°. HONORABLE
REPRESENTANTE JUANITA MARÍA
GOEBERTUS Y OTROS

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el Sí 26 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total por el Sí de 29 votos.

Por el No 70 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total por el No de 80 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 26 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el Sí de 30 votos.

Por el No 70 votos electrónicos y 9 votos manuales para un total por el No de 79 votos.

Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la proposición que seguiría sería una proposición presentada por el Representante Carlos Ardila Espinosa.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico, señor Secretario, y hagamos aquí algo claro, concertado. Ya han manifestado que hay cansancio y la idea es pues también sacar el proyecto y podemos hacer lo siguiente: Tomemos la decisión que para lo que sigue de este proyecto de ley le damos el uso de la palabra a uno por cada partido y si lo hacemos de esa manera me parece que funciona, uno por cada partido. Listo, entonces lea.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. Entonces decía que sigue en orden de radicación una proposición presentada por el Representante Carlos Ardila Espinosa que cuenta con el aval de los ponentes, la cual pide adicionar un párrafo transitorio al artículo 5°, el cual diría así, dice así:

Parágrafo transitorio. Lo anterior no afecta lo establecido en el artículo transitorio 2° del Acto Legislativo 03 de 2017.

Para que usted someta a consideración de la plenaria el artículo 5° como viene en la ponencia con la proposición aditiva del Representante Carlos Ardila, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el artículo 5° con la proposición aditiva para una moción de orden del Representante Carlos Cuenca de Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Gracias, Presidente. A ver, aquí hemos encontrado varias posiciones: Hay gente con una serie de reparos por este artículo, ya se votó la eliminación; yo les voy a pedir el favor a los compañeros, las personas que pertenecemos a esos departamentos que jamás hemos tenido la oportunidad de tener un Senador y no solo es por el hecho de que sea una creación de burocracia, es porque no hay quien defienda las iniciativas nuestras en el Senado de la República, pero esto, más que eso, Presidente, tiene que ser es un compromiso del Gobierno porque cada vez que llega un Gobierno, nuevo cuando está arrancando o cuando está terminando, siempre hay una reforma política y este es el punto de honor, pero resulta que los Senadores terminan ganando el pulso por celo porque no permiten que esas cien curules que ellos tienen se les mermen.

Yo invito a las personas que tienen hoy proposiciones o constancias o cualquier tipo de reparos a este artículo que por favor lo dejen como constancia, que continuemos y en el siguiente debate, en la siguiente vuelta, por favor hagamos los correctivos necesarios que esto necesita y así poder continuar. Muchas gracias, Presidente. Lo que le pido es que lo ponga en consideración como viene en la ponencia, votemos con la aditiva y las demás proposiciones que queden como constancia si así lo requieren las personas que han firmado.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Es que así es, Representante Cuenca. Es que ya coloqué a consideración el artículo con la proposición, ya no hay más opciones de proposiciones. Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. Abra el registro, señor Secretario, para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición como viene en la ponencia con la proposición aditiva ya leída.

Óscar Sánchez vota Sí.

Modesto Aguilera vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Emilio Tovar vota Sí.

Carlos Ardila vota Sí.

Christian Moreno vota Sí.

Benedetti vota Sí.

Héctor Vergara vota Sí.

Zuleta vota Sí.

Se retira el voto manual del Representante Benedetti porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Lozada vota No.

Se cierra el registro y se anuncia el resultado.

Por el Sí, 88 votos electrónicos y 8 votos manuales, para un total por el Sí de 96 votos.

Por el No, 16 votos electrónicos y un voto manual, para un total por el No de 17 votos.

En consecuencia, ha sido aprobado el artículo 5° más la proposición aditiva y el artículo como viene en la ponencia más la proposición aditiva, señor Presidente.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 249/18		
Número de votación	0017		
Nombre	Artículo 5 ponencia con Proposición H.R. Carlos Ar		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Artículo 5 ponencia con Proposición H.R. Carlos Ardila		
Inicio de votación a las: 13/12/2018 07:52:18 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 07:53:18 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación	105	
	Presente y no votado	1	
Respuestas	Sí	88	
	No	16	
	No votado	1	

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	1
	No votado	0

Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	3
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	3
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yénica Sugéin Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Hárold Augusto Valencia Infante	Partido de la

	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

0017

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018**

Tema a votar: artículo 5° ponencia con proposición honorable Representante Carlos Ardila

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Erasmó Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Atlántico	Cambio Radical	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical	X	
Juan Carlos Lozada Vargas	Bogotá, D. C.	Partido Liberal		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	

NOTA ACLARATORIA**ACTA NÚMERO 36 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2018****TEMA A VOTAR****PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 248 DE 2018 CÁMARA ARTÍCULO 5° PONENCIA CON PROPOSICIÓN HONORABLE REPRESENTANTE CARLOS ARDILA**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación:

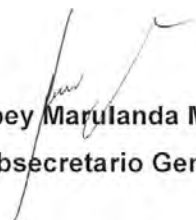
Por el Sí, 88 votos electrónicos y 8 votos manuales, para un total por el Sí de 96 votos.

Por el No, 16 votos electrónicos y un voto manual, para un total por el Sí de 17 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el Sí. Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí, 88 votos electrónicos y 7 votos manuales, para un total por el Sí de 95 votos.

Por el No, 16 votos electrónicos y un voto manual, para un total por el No de 17 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señor Secretario. Siguiendo artículo, es el artículo 6°, ¿verdad?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este artículo tiene seis proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Tiene proposición de archivo?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Tiene proposiciones sustitutivas?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tampoco, señor Presidente. Las seis son modificativas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Tiene proposiciones modificatorias?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. Las seis proposiciones son modificatorias, la primera.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

La primera proposición modificatoria entonces leámosla, señor Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor. La primera proposición es presentada por el Representante Carlos Ardila Espinosa y pide modificar el inciso 1 del artículo 6°, el cual quedaría así: El inciso 1°.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Colegas, necesitamos silencio para poder escuchar la proposición modificatoria que la presentó el Representante Carlos Ardila al artículo 6°.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pide modificar el numeral 8, dice Modifíquese el numeral 8 del artículo 179 de la Constitución Política así:

Octavo. Nadie podrá ser elegido para más de una corporación o cargo público ni para una corporación o cargo público, perdón, ni para una corporación y un cargo si los respectivos periodos coinciden en el tiempo así fuere parcialmente. La renuncia un año antes de la elección al cargo al que se debe, al que se aspire, elimina la inhabilidad.

Lo demás continúa como viene en el informe de la ponencia. Esa es la proposición del Representante Carlos Ardila, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición modificatoria que presenta el Representante Carlos Ardila. Se inicia la discusión y quedamos entonces que le voy a dar el uso de la palabra a un Representante de cada partido, pues el Representante Carlos Ardila, del Partido Liberal, en este caso es quien tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias. Hemos radicado esta proposición porque en el texto original lo que se contempla es que el funcionario deberá renunciar un día antes de la inscripción. Nosotros hemos consignado aquí una propuesta y la propuesta dice que deberán renunciar doce meses antes de la elección del cargo; esa es la diferencia, un día antes de la inscripción consigna el texto original, y nosotros proponemos que la renuncia sea doce meses antes de la elección al cargo al que se aspira.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra, del Partido Conservador, Buenaventura León para este artículo.

Entonces eso no es sobre esta proposición. Tiene el uso de la palabra, de Centro Democrático, Óscar Villamizar.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Esta proposición que se presentó por el Representante Carlos Ardila no está avalada por los ponentes y seguimos trabajando sobre la proposición que se presentó donde decimos que la inhabilidad sea en el momento en que sea aceptada la renuncia hasta un día antes de la inscripción.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra Buenaventura León, Partido Conservador.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente. Con la firma de parlamentarios de varios partidos, hemos radicado una proposición conservando, señores coordinadores ponentes, el espíritu del artículo que ustedes traen en la ponencia, pero le vamos a plantear a la plenaria de la Cámara una modificación y es eliminar el numeral 5 del actual artículo 179 de la Constitución Nacional, que dice:

No podrán ser Congresistas quienes ejerzan o quienes tengan, mejor, vínculos por matrimonio o unión permanente o de parentesco en tercer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, estado civil, con funcionarios que ejerzan autoridad civil o política. Básicamente, es no hay derecho que mientras los Senadores de la República puedan tener hasta hermanos Gobernadores, los Representantes a la Cámara solamente por tener algún cargo, algún familiar en alguna dirección. Si están impedidos, inhabilitados para ser Congresistas, entonces es para estar todos en la cama, y no los Senadores en la cama y los Representantes en el suelo.

Gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Rodríguez, Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, señor Presidente. Ese artículo como viene en la ponencia lo que hace es confirmar lo que el Consejo de Estado ha venido haciendo a través de sus providencias. El Consejo de Estado se ha pronunciado y les ha salvado la curul a muchos Congresistas en el aspecto que les ha permitido inscribirse siendo Diputados o siendo Concejales. Con el solo hecho de haber renunciado a las curules lo que queremos es evitar ese juego de Consejo de Estado que en muchas ocasiones termina cambiando esa jurisprudencia y por eso se incluyó en esta reforma política para evitar que los Congresistas o los Diputados, los Concejales tengan en el tiempo futuro inconveniente. Por eso respaldamos como viene en la ponencia, señor Presidente, y esta proposición la votamos no.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero, de Decentes.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias, señor Presidente. Desde la bancada de Decentes apoyaremos la proposición expuesta por el honorable Representante Ardila. Creemos que es garantista poner en términos de equidad, que una persona que ocupa un cargo público de poder o hasta nominador del gasto tenga que renunciar un año antes de la elección a la cual se pretende aspirar; y eso es garantía en el sentido democrático en una reforma política tal como lo hemos hablado hoy, así que vamos a apoyar tal proposición; y si vamos a estar en contra en una como escuchar algunas intervenciones, vamos a estar en contra de aquellas facilidades que se les den de ahora en adelante a los Congresistas, no pueden tener mayores privilegios, o candidatos al Congreso no pueden tener mayores privilegios que cualquier ciudadano del común. Y creemos por ejemplo que si una persona, un candidato de un departamento cualquiera tiene alguno de sus familiares en un alto cargo directivo en ese departamento, evidentemente tiene una inhabilidad porque lo pone en una posición diferente de superioridad que los demás ciudadanos del común. Así que no le metamos miquitos a esta ley y creemos que es necesario aprobarla con la proposición que dice el Representante Ardila.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra, del Partido de la U, Hernando Guida Ponce. No está. Bueno, muy bien, entonces aquí terminamos. Ah, del MIRA, tiene el uso de la

palabra la Representante Irma Luz Herrera. Que siga, muy bien, así es que es, del Partido Verde. No hay intervención del Partido Verde, entonces continuamos. Listo, ya terminamos, entonces se cierra la discusión.

Señor Secretario, abra el registro para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 6° como viene en la ponencia con la proposición propuesta por Carlos Ardila Espinosa ya leída.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sí, señor Secretario. Es la proposición que leímos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Se abre el registro para votar la proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Se deja constancia que Samuel Hoyos no vota este artículo ni el número 7.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Óscar Villamizar vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Óscar Villamizar vota No.

Ballesteros vota No.

Zuleta vota No.

Juan Carlos Reinales vota No.

Eloy Chichi Quintero vota No.

Enrique Cabrales vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Molano deja constancia que tampoco vota este artículo.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Fabio Arroyabe vota Sí.

Óscar Sánchez vota No.

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado, señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Por el Sí 11 votos electrónicos y 1 voto manual, para un total por el Sí de 12 votos.

Por el No 83 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el No de 91 votos.

Señor Presidente, la proposición presentada por el Representante Carlos Ardila ha sido negada.

Registros de votación.

Nota Aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18		
Número de votación	0018		
Nombre	Proposición Artículo 6		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposición Artículo 6 H.R. Carlos Ardila		
Inicio de votación a las: 13/12/2018 08:03:41 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 08:05:40 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación		Presente en la votación	94
		Presente y no votado	0
Respuestas		Sí	11
		No	83
		No votado	0

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	2
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	2
	No	19
	No votado	0

Partido MAIS		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chufi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Víctor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent

	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci

‘0018

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018

Tema a votar: Proposición artículo 6 honorable Representante Carlos Ardila.

Sesión plenaria: del jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Édwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático		X
Erasmo Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U		X
Juan Carlos Reinales Agudelo	Risaralda	Partido Liberal		X
Eloy Chichi Quintero Romero	Cesar	Cambio Radical		X
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá D.C.	Centro Democrático		X
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	

NOTA ACLARATORIA

**Acta número 36 de la sesión plenaria del día
jueves 13 de diciembre de 2018**

TEMA A VOTAR

**Proyecto de Acto Legislativo número 248 de
2018 Cámara**

**Proposición Artículo 6° honorable
Representante Carlos Ardila**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

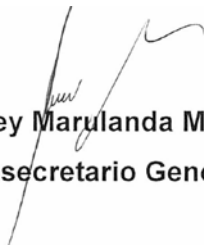
Por el SÍ 11 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el SÍ de 12 votos.

Por el No 83 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el Sí de 91 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el NO. Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el SÍ 11 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el SÍ de 12 votos.

Por el NO 83 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el No de 90 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, quedan pendientes cinco proposiciones de las cuales...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Pero qué tipo de proposiciones, señor Secretario?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Todas modificativas, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Modificatorias por eso y acabamos de...

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

De las cuales tres proposiciones se refieren al numeral 8.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden para Édgar Gómez, ¡ojo a esto!, ojo a lo que va a decir Édgar.

Moción de orden Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente mire, yo quisiera rogarles a los colegas si me escuchan un minuto por favor.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Présténle atención a la intervención.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Por favor colegas.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Chichi, Ape, Jaime Felipe, prestémosle atención doctor Ape Cuello, présténle atención a la intervención de Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Doce horas ininterrumpidas con esta iniciativa, que hasta hoy está en el cuarto debate, ya terminamos los artículos que de verdad merecían y eran la columna vertebral de este acto legislativo, yo quisiera pedirle a los colegas que dejen esas proposiciones como constancia para el año entrante, por favor, de lo contrario mire como se está menguando el quórum, falta tomar decisiones para la conciliación, a qué hora van a tener tiempo para hacer la publicación para nombrar lo ponentes, para ir a conciliar, por favor, ya está bueno, dejemos las constancias, las proposiciones que se encuentran en este momento radicadas como constancia, yo les pido ese favor para que permitamos que sigamos agilizando esta legislatura o de lo contrario si el plan tortuga lo que se quiere es tomar otra decisión pues tomémosla, pero por Dios, Presidente.

Presidente, yo le quisiera a usted rogar de no ser posible que los colegas dejen estas proposiciones como constancias si fuera procedente preguntarle a la plenaria si esto fuera ya definitivo que se fuera a convertir en acto legislativo vaya y venga, pero de eso vamos a tener tiempo en febrero, en marzo, en abril, en mayo en junio del año entrante por favor, esa es mi petición con todo respeto, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien acogiendo el llamado del doctor Édgar Gómez aquí en mis manos tengo las proposiciones para este artículo, la primera proposición, la firma la Representante Martha Villalba, ¿está la doctora Martha Villalba?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No se encuentra.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Como constancia que no tiene como sustentarla, sigue la proposición presentada por el Representante Juan Carlos Lozada, ¿está el Representante Juan Carlos Lozada?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No está.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Queda como constancia, bueno aquí ya hay otras que tienen diferentes firmas, la de Jaime Rodríguez, ¿Representante Jaime Rodríguez la deja como constancia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Si la deja como constancia, ya solo quedan dos proposiciones, bueno, quedan dos proposiciones, pero no tienen contradicciones, se complementan; entonces vamos a leer las dos proposiciones porque se complementan y no tienen ninguna contradicción e intersección, se complementan.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, entonces para el artículo 6° una proposición que tiene alrededor de treinta firmas, que pide eliminar el numeral 5 del artículo 6°, por lo tanto, se correría la numeración al eliminar el artículo, es lo único que pide esta proposición, eliminar el numeral 5 y la proposición de los ponentes Óscar Sánchez y Óscar Villamizar que pide modificar el numeral 8, retira la firma Óscar Villamizar, retira la firma el doctor Óscar Villamizar porque no va a votar este artículo, entonces quedaría por el ponente Óscar Sánchez, modifica el artículo 6° en su numeral 8 en el inciso 1° el cual quedaría así:

Nadie podrá ser elegido para más de una Corporación o Cargo Público ni para una Corporación y un cargo si lo respectivos períodos coinciden en el tiempo, así fuere parcialmente, la renuncia aceptada antes de la inscripción al cargo al que aspire elimina la inhabilidad.

Están leídas las dos proposiciones, señor Presidente

¿La segunda no la avalan?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Dejaron la segunda como constancia?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya señor Presidente, han sido leídas las dos proposiciones para que se someta el artículo 6° como viene en la ponencia más las dos proposiciones que se han leído por la secretaría general.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración entonces el artículo 6° con las dos proposiciones que acaba de leer el señor

Secretario, sigue la discusión, le doy el uso de la palabra, no hay inscritos, queda, Juanita Goebertus tiene el uso de la palabra no hay sino ellos dos nada más.

El uso de la palabra para Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Señor Presidente, por vía de la proposición que sustentó el doctor Buenaventura estaríamos diciéndole a la ciudadanía que esta Reforma Política no es para hacer más transparente la política, para poder garantizar que realmente nos acercamos a los ciudadanos sino para que nosotros con nuestros esposos, nuestros hermanos, nuestros papás, podamos tener entonces un vínculo en el que nosotros estamos acá y los otros familiares pueden ser funcionarios que ejerzan actividad civil o política, entonces cuál es el mensaje que estamos mandándole a la ciudadanía, esta Reforma Política es para transparentar, para realmente hacer mejor la política o estamos echando para atrás una serie de garantías que existen y es que entre nosotros, entre familiares no estamos para beneficiarnos los unos de los otros entre el Congreso y la autoridad política, yo sí esperarí mínimamente que por lo menos las reglas que hay no las echemos para atrás en transparencia si ya en lo que vamos no estamos avanzando en transparencia. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sigue la discusión tiene el uso de la palabra el Representante Héctor Vergara de Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, yo, coincido parcialmente con Juanita en el sentido de compartir el espíritu de ese numeral, del 179, es precisamente evitar que los servidores públicos revestidos de autoridad terminen incidiendo en los procesos electorales, pero más allá de la vivencia personal de la cual no quiero acordarme que muchos de aquí saben lo que me ocurrió, más allá de eso yo lo que quiero es recordarles que en el artículo 5° aprobamos el Senado Regional, entonces qué es lo que va a suceder que un Senador de X departamento donde concentre su fuerza política en ese departamento, puede ser elegido por parientes que ejerzan autoridad civil y política que estén revestidos de esa autoridad y que incidan realmente en una elección por cuenta de su poder que es real, entonces sí hay que revisar cómo va a aquedar el tema de los senadores, yo diría que lo que está proponiendo Buenaventura es que por analogía o por derecho a la igualdad, perdón, no aplique para los representantes a la Cámara, entonces revisemos muy bien con los ponentes o en la futura o en la próxima vuelta cómo va a aquedar este tema, porque ¡jojo!, no pueden quedar los representantes bajo esas

circunstancias y los senadores beneficiados por cuenta de esa tremenda desigualdad que desequilibra las contiendas electorales. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno en esas condiciones vamos a hacer lo siguiente no nos podemos quedar aquí, entonces le voy a pedir Representante Héctor Vergara para que usted se reúna con el coordinador ponente con Buenaventura León y con Juanita Goebertus para que traten de llegar a un acuerdo y mientras tanto nosotros seguimos porque aquí hay más artículos y así vamos avanzando entonces vamos a seguir con el artículo 9° ¿Verdad señor Secretario? Porque el 8° ya estuvo, seguimos este es el 7° ahora se la voy a dar, pero es que ya acabé de tomar, no es que quién dijo, doctor, que ya se terminó la discusión del artículo, lo que quedó fue en stand bay, ahora se la doy, tiene el uso de la palabra Representante, antes de proseguir con el siguiente artículo, tiene el uso de la palabra, el doctor Guida.

Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muy amable Presidente, vea tengo también sobre este el mismo artículo una inquietud y quiero pedirles a los ponentes que reconsideren y es el siguiente, aquí Colombia conoce dos fallos que se presentaron muy polémicos, uno en el Consejo de Estado por la renuncia de una alcaldesa y aspiración a una gobernación, lo que estamos haciendo aquí en este artículo, en particular, es permitir que eso vuelva a suceder y lo que vamos a encontrar son personas que ocupan un cargo político hoy, un cargo de elección con poder administrativo y puedan aspirar en un trampolín a otro superior teniendo solamente la renuncia previa, lo que está inscrito en la Corte Constitucional y que ha sido fallo del Consejo de Estado reiterativamente es que este artículo solo aplica para los Congresistas no para los demás funcionarios, esa es mi claridad, aquí le abrimos la puerta a que una alcaldesa o a que un alcalde aspire a una Gobernación o un Gobernador dejando su reemplazo aspire a la Cámara, perdón, a la Alcaldía.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien, entonces, doctor Hernando, le pido el favor que usted también haga parte del grupo de representantes para que ojalá tomemos una decisión, vamos a seguir entonces con otros artículos, me dicen que el artículo 9°, no pero es que podemos pasar a otro artículo, me dicen que los artículos 9° y 10 hay prácticamente unidad para esos artículos, entonces mientras ellos y ahora seguimos con el 6° y el 7° no se van a quedar, doctor José Daniel, vamos entonces con los artículos 9° y artículo 10, que entiendo que hay acuerdo de la mayoría de los partidos.

Señor Secretario avancemos entonces con los dos artículos que tienen que ver con vicegobernadores y vicealcaldes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el artículo 9° tiene cinco avales, cinco proposiciones de eliminación avalado por los ponentes, igual el 10 tiene cinco proposiciones que buscan eliminar el mismo artículo avalado por los ponentes y varios congresistas.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 9° las proposiciones de eliminación fueron presentadas por los Representantes Franklin Lozano, hay una de Luis Alberto Albán, Ornar de Jesús Restrepo, Carlos Alberto Carreño y Jairo Reinaldo Cala, otra del Representante Carlos Ardila, otra del Representante Gabriel Santos, otra proposición de María José Pizarro Rodríguez que piden en el mismo sentido eliminar el artículo 9°, igualmente una proposición de Wilmer Pérez Leal eliminando el artículo 9°, hay una proposición de los Representantes Wadith Alberto Manzur, Armando Zabaraín, Ape Cuello, Buenaventura León, Jaime Felipe Lozada pidiendo eliminación del artículo 9° y del artículo 10, del artículo 9° Juanita Goebertus pide también su eliminación, Martha Villalba pide la eliminación del artículo 9°, Ángela María Robledo pide la eliminación del artículo 9°, César Pachón igualmente pide la eliminación del artículo 9°, Óscar Sánchez y Óscar Villamizar piden eliminar los artículos 9° y 10.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Listo hay muchísimas proposiciones de eliminación de los artículos 9° y 10, entonces voy a colocar en consideración la eliminación de los dos, del artículo 9° y 10 ya leyó la eliminación del artículo 9° lea entonces la eliminación del 10.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

María José Pizarra, Wilmer Leal.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el 10.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juanita Goebertus.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Casi los mismos no?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor, pero hay que leerlas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Franklin Lozano, Martha Villalba todos estos piden eliminar el artículo 10 Luis Alberto Albán, Omar de Jesús Restrepo, Carlos Espinosa, Carlos Ardila, César Pachón, Ángela María Robledo, señor Presidente, todos esos honorables Representantes piden eliminar el 9°.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno entonces son muchísimas proposiciones de eliminación y quiero también hacer la claridad de que los coordinadores ponentes avalan la eliminación, por eso voy a someter los dos artículos, en consideración la eliminación de los artículos 9° y 10, sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar queda cerrado, abra el registro para la eliminación de los artículos 9° y 10.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la eliminación de los artículos 9° y 10.

Óscar Sánchez vota Sí.

Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses

Óscar Villamizar vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Villamizar vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Héctor Vergara vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Ballesteros vota Sí.

Fabio Arroyabe vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Carlos Ardila vota Sí.

Emilio Tovar vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado,

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el Sí 92 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el Sí de 99 votos.

Por el No cero votos electrónicos y cero votos manuales para un total por el No de cero votos.

Han sido eliminados los artículos 9° y 10.

Registros de votación

Nota Aclaratoria:

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0019
Nombre	Proposiciones Eliminación Artículos 9 y 10
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones Eliminación Artículos 9 y 10

Inicio de votación a las: 13/12/2018 08:23:50 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 08:24:46 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	92
	No	0
	No votado	0

Resultados de grupo:

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Opción Ciudadana		
	No	2
	No votado	0
	Sí	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons

	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Líber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Líber
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian

‘0019

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018**

Tema a votar: proposición eliminación artículos 9° y 10

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sanchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Santander	Centro Democrático	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical	X	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal	X	

NOTA ACLARATORIA

Acta número 36 de la sesión plenaria del día jueves 13 de diciembre de 2018

TEMA A VOTAR

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara

Proposición eliminación artículos 9° y 10

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del

día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el Sí 92 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el Sí de 99 votos.


Por el No 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total por el Sí de 0 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el Sí.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 92 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el Sí de 100 votos.

Por el No 0 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total por el No de 0 votos.



Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien seguimos con el artículo 6° porque ya hubo acuerdo, sobre el artículo 6° señor Secretario, había dos proposiciones, ¿le pregunto señor Secretario de las dos proposiciones qué pasó? quedaron las dos, quedó una modificada ¿Qué paso?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se deja como constancia la del doctor Buenaventura León.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Se deja como constancia la del doctor Buenaventura León y otras firmas, queda una sola proposición.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es la de los ponentes el Representante Óscar Sánchez y Óscar Villamizar que ya fue leída la cual modifica el inciso 1° del numeral 8 del artículo 6° señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración entonces el artículo 6° con la proposición que está avalada pues es de los ponentes, sigue la discusión, anuncio que se va acerrar, queda cerrada, abra el registro para la votación del artículo 6° con la proposición única avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el artículo 6° como viene en la ponencia con la proposición leída avalada por los ponentes.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Sánchez vota Sí.

Se anuncia a la plenaria que el doctor Óscar Villamizar retira su firma y no participa en la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No ya no, era así se sometía la del doctor Buenaventura, es que Buenaventura no participa, se deja constancia de que el doctor Samuel Hoyos no participa en esta votación sobre el artículo 6°.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

El Representante Juan Carlos Lozada deja constancia que no vota este artículo y se retira del recinto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guida vota Sí.

La del doctor Buenaventura quedó como constancia.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Representante Edwin Ballesteros deja constancia que no vota este artículo y se retira del recinto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota No.

Carlos Ardila vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

José Daniel López vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Representante Alejandro Vega deja constancia de que no vota este artículo y se retira del recinto.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el Sí 92 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el Sí de 94 votos.

Por el No cero votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el No de 2 votos.

Ha sido aprobado el artículo 6° como viene en la ponencia con la proposición avalada por los ponentes.

Samuel Hoyos no votó entre otros este artículo.

Registros de votación

Nota Aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0018
Nombre	Proposición Artículo 6
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 6 modificar numeral 8 inciso 1 ponentes
Inicio de votación a las: 13/12/2018 08:26:07 p.m Fin de votación a las: 13/12/2018 08:28:43 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	93
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	92
No	0
No votado	1

Resultados de grupo:

CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	3
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical		
	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	0
	No votado	0

Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Elbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons

	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian

‘0018

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018

Tema a votar: Proposición artículo 6° modificar numeral 8 inciso 1° ponentes

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Hernando Guida Ponce	Magdalena	Partido De La U	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá, D.C	Alianza Verde		X
José Daniel López Jiménez	Bogotá D.C.	Cambio Radical		X

NOTA ACLARATORIA

Acta número 36 de la sesión plenaria del día jueves 13 de diciembre de 2018

TEMA A VOTAR

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara

Proposición artículo 6° modificar numeral 8 inciso 1° ponentes

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el Sí 92 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el Sí de 94 votos.

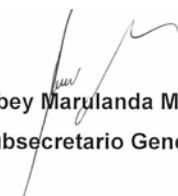
Por el No 0 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el Sí de 2 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el Sí.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 92 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total por el Sí de 95 votos.

Por el No 0 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el No de 2 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
 Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Siguiente artículo 7° señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, para el artículo 7° hay tres proposiciones que piden su eliminación presentada por los Representantes Carlos Ardila, Mauricio Toro y otra que firman Luis Alberto Albán, Omar de Jesús Retrepo, Carlos Alberto Carreño y Jairo Reinaldo Cala.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración entonces las proposiciones de eliminación del artículo 7°, sigue la discusión de la proposición de eliminación del artículo 7°, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro para la votación de la proposición de eliminación del artículo 7° señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la eliminación del artículo 7°.

Óscar Sánchez vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Se deja constancia de que el Representante Alejandro Vega no vota el artículo 7° y se retira del recinto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Echavarría vota No.

Inti Asprilla vota No.

Angulo vota No.

Inti Asprilla vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

El Representante Juan Carlos Reinales deja constancia de que no vota el artículo 7° y se retira del recinto.

Se cierra el registro y se anuncia el resultado.

Por el Sí 11 votos electrónicos y 1 un voto manual para un total por el Sí de 12 votos.

Por el No 79 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el No de 83 votos.

En consecuencia, ha sido negada la proposición de eliminación del artículo 7° señor Presidente.

Registros de votación

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18		
Número de votación	0020		
Nombre	Proposiciones eliminación Artículo 7		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Proposiciones eliminación Artículo 7 H.R. Carlos Ardilla y otros		
Inicio de votación a las: 13/12/2018 08:30:05 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 08:31:25 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación		Presente en la votación	92
		Presente y no votado	2
Respuestas		Sí	11
		No	79
		No votado	2

Resultados de grupo:

CC Playa Renaciente		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	3
	No	1

	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	1
	No	13
	No votado	1
Partido Centro Democrático		
	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	3
	No	17
	No votado	1
Partido MAIS		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent

	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avedaño	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabarain D´Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Édward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re

	Wilmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

‘0020

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018

Tema a votar: Propositiones eliminación artículo 7º honorable Representante Carlos Ardila y otros.

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal		X
Milton Hugo Angulo Viveros	Valle	Centro Democrático		X
Inti Raúl Asprilla Reyes	Bogotá D. C.	Alianza Verde	X	

NOTA ACLARATORIA

Acta número 36 de la sesión plenaria del día jueves 13 de diciembre de 2018

TEMA A VOTAR

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara

Proposición eliminación artículo 7º honorable Representante Carlos Ardila y otros

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

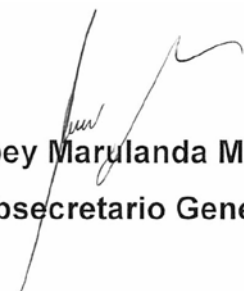
Por el Sí 11 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el Sí de 12 votos.

Por el No 79 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el Sí de 83 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el No. Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 11 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el Sí de 12 votos.

Por el No 79 votos electrónicos y 3 votos manuales para un total por el No de 82 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien señor Secretario, tengo en mis manos cinco proposiciones vamos hacer el mismo ejercicio del pasado, le pregunto al Representante José Daniel López si quiere dejar esta proposición como constancia, me dice que no, le pregunto al Representante

Wilmer Leal Pérez si la va a dejar como constancia, la deja como constancia José Daniel López muy bien gracias, Wilmer también la deja como constancia, ¿el Representante Juan Carlos Lozada esta?, entonces queda como constancia, la Representante Juanita Goebertus me dice que no, ¿esta? no, y esta otra es de los ponentes, quedan solo dos proposiciones.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, entonces de acuerdo a lo que usted ha comentado únicamente quedaría la proposición de la Representante Juanita Goebertus y Catalina Ortiz es la única proposición que queda las demás fueron dejadas como constancias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Representante, un segundo.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Doctora Juanita la deja como constancia?, no

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, de nuevo recordarle a la plenaria qué es lo que estamos haciendo en esta Reforma Política, por vía de este artículo si no quitamos la frase, salvo que la renuncia sea motivada para ocupar cargo en la Rama Ejecutiva del Poder Público estamos abriendo la puerta giratoria para que podamos renunciar para irnos al Ejecutivo, y francamente de nuevo cuál es el mensaje de esta Reforma Política, es una Reforma Política para beneficiarnos a nosotros o es una Reforma Política para generar transparencia y confianza en la gente, de nuevo casi el 80% desconfía de nosotros y aquí lo que estamos haciendo es ver cómo nos beneficiamos, yo francamente no entiendo para qué es esta Reforma Política, por eso los invito a votar esta proposición que mantiene los doce años y elimina esa frase, perdón, doce meses, y elimina esa frase que evitaría a que tengamos esa puerta giratoria con el ejecutivo manteniendo entonces como existe la Constitución y no haciendo una Reforma Política para beneficiar políticos en vez de beneficiar ciudadanos. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien continúa la discusión de la proposición que presenta la Representante Juanita, la que presentó la doctora Juanita, sigue la discusión, anuncio que se va cerrar, ¿no la ha leído? Léala.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición de la doctora Catalina y Juanita.

Artículo 7° modifíquese el artículo 181 de la Constitución Política así:

Artículo 181. Las incompatibilidades de los congresistas tendrán vigencia durante el período constitucional respectivo, en caso de renuncia se mantendrá durante los doce meses siguientes a su aceptación, si el lapso que faltare para el vencimiento del período fuere superior, quien fuere llamado a ocupar el cargo quedará sometido al mismo régimen de inhabilidades y compatibilidades a partir de su posesión, está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Secretario cierre el registro, perdón, se cierra la discusión, abra el registro para votar la proposición de la doctora.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina abrir el registro para votar la proposición de la doctora Juanita.

Oscar Sánchez vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Vélez Trujillo vota No.

Pueden votar electrónicamente, honorables Representantes.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Henry Fernando Correal vota No.

César Ortiz vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristancho vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Juan Diego Echavarría vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jennifer Arias vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Gustavo Estupiñán vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Betancourt vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Peinado vota no, perdón, Peinado vota sí, se corrige Julián Peinado vota sí.

Se retira el voto de Cristancho porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuenca vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Se deja constancia de que los representantes Juan Carlos Reinales y Alejandro Vega no votan el artículo 7°.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el sí 9 votos electrónicos y 2 votos manuales, para un total por el sí de 11 votos.

Por el no 81 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el no de 87.

Ha sido negada la proposición de la doctora Juanita Goebertus. Registros de Votación.

Resultados de votación.

Nota aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0021
Nombre	Proposición Artículo 7 H.R. Juanita Goebertus y
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo 7 H.R. Juanita Goebertus y Catalina Ortiz
Inicio de votación a las: 13/12/2018 08:37:37 p.m Fin de votación a las: 13/12/2018 08:39:02 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	91
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	9
No	81
No votado	1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	13
	No votado	0

Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	19
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	13
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Glovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado		
	Hernando Guida Ponce	Partido de la

‘0021

Registro Manual para Votaciones**Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018**

Tema a votar: proposiciones, artículo 7° honorable Representante Juanita Goebertus y Catalina Ortiz.

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Juan Diego Echavarría Sánchez	Antioquia	Partido Liberal		X
Juan David Vélez Trujillo	Consulados	Centro Democrático		X
Henry Fernando Correal Herrera	Vaupés	Partido Liberal		X
Jennifer Kristin Arias Falla	Meta	Centro Democrático		X
Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Nariño	Partido Liberal		X
Carlos Alberto Cuenca Chau	Guainía	Cambio Radical		X
Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Nariño	Cambio Radical		X
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde	X	
Julián Peinado Ramírez	Antioquia	Partido Liberal	X	

NOTA ACLARATORIA**Acta número 36 de la sesión plenaria del día jueves 13 de diciembre de 2018****TEMA A VOTAR****Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara****Proposición artículo 7° honorable Representante Juanita Goebertus y Catalina Ortiz**

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el Sí 9 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el Sí de 11 votos.

Por el No 81 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el Sí de 87 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el No. Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 9 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el Sí de 11 votos.

Por el No 81 votos electrónicos y 8 votos manuales para un total por el No de 89 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario, entonces coloco en consideración el artículo 7° como viene en la ponencia, sigue la discusión, anuncio que se va acerrar, queda cerrada, abra el registro para votar el artículo 7°.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el 7° como viene en la ponencia.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Sánchez vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota Sí.

Tovar vota Sí.

Cuenca vota Sí.

Samuel Hoyos, Alejandro Vega, Juan Carlos Reinales no votan este artículo.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Juanita Goebertus vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente.

Por el Sí 82 votos electrónicos y 4 votos manuales para un total por el Sí de 86 votos.

Por el No 8 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el No de 9 votos.

En consecuencia, el artículo 7° como viene en la ponencia ha sido aprobado, señor Presidente.

Registro de votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18	
Número de votación	0022	
Nombre	Artículo 7 ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 7 ponencia	

Inicio de votación a las: 13/12/2018 08:39:44 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 08:40:54 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		91
Presente y no votado		1
Respuestas		
Sí		82
No		8
No votado		1

Resultados de grupo:

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Partido Alianza Verde		
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	13
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido de la U		
	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana		
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales:

Yes		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber

	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIRA
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Édwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevarde Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian

	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No votado		
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons

‘0022

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018

Tema a votar: artículo 7° ponencia.

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Guainía	Cambio Radical	X	
Édward David Rodríguez Rodríguez	Bogotá D.C.	Centro Democrático	X	
Luis Emilio Tovar Bello	Arauca	Centro Democrático	X	
Juanita María Goebertus Estrada	Bogotá D.C.	Alianza Verde		X

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Secretario, seguimos con el artículo 11.
¿Tiene proposición de eliminación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene tres proposiciones el artículo 11.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Quienes la firman por favor.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La firman, las proposiciones de eliminación, Wílder Leal Pérez, Ángela María Robledo Gómez y María José Pizarro.

Señor Presidente, tres proposiciones de eliminación.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición de eliminación del artículo 11, se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el Representante David Racero.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, yo sé que mi intervención va a causar reacciones, pero debemos decir por qué estamos a favor de eliminar este artículo, por dos razones principales colegas; primero, porque consideramos que esto va en contra de la ciencia misma de la República que es la separación de poderes, no creemos que el Congreso deba tener como facultades la posibilidad de tener lo que se llama inversión e iniciativa congresional, no debe tenerlo esa es la potestad del ejecutivo no vamos a mezclar unas cosas con otras, eso fragmenta la división de poderes de una República, el Congreso debe dedicarse a lo que es control político y hacer las leyes y modificar las leyes, creo que en esencia

estamos atentando contra la República. Segundo, voy a decirlo muy claro, me atrevo a decir lo que la mayoría de los colombianos y colombianas sienten ante un tipo de iniciativas como esta, no confié en el Congreso, no confiamos en el Congreso, no confiamos en que el Congreso tenga la potestad de manejar según esto la cuarta parte del Presupuesto, la quinta parte del Presupuesto porque no, no por eso, no confiamos no confiamos y no es que nos lo inventamos es que esa es la triste historia de nuestro país, hasta que no modifiquemos la política, hasta que no renovemos la política no podemos garantizar confianza en la ciudadanía y ese es el mensaje ante la opinión pública y por eso lo decimos de manera muy directa, muy franca y eso yo creo que es el sentir generalizado del pueblo colombiano, hasta que nosotros no demos confianza cómo vamos a pedir que se nos dé la quinta parte del Presupuesto, no tiene ningún sentido, así que colegas lo expresamos vehementemente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sigue la discusión de la eliminación del artículo 11, se cierra la discusión, abra el registro para la eliminación del artículo 11 la proposición de eliminación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra, se abre el registro para votar la eliminación del artículo 11.

Óscar Sánchez vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Ardila vota No.

Óscar Villamizar vota No.

Óscar Sánchez.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Ya votó?

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jaime Rodríguez vota No.

Gabriel Santos vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Buenaventura León vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Rosero vota No.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el Sí 12 votos por favor cuando se abra la votación estén en sus curules para que puedan votar señores Representantes.

Por el Sí 12 votos electrónicos y 1 un voto manual para un total por el Sí de 13 votos.

Por el No 85 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el Sí.

Por el No 85 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el No de 91.

Ha sido negada la eliminación del artículo 11.

Registro de votación.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18	
Número de votación	0023	
Nombre	Proposiciones eliminación Artículo 11	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Proposiciones eliminación Artículo 11	

Inicio de votación a las: 13/12/2018 08:44:31 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 08:45:08 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	12
	No	85
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	2
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Conservador		
	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	4
	No	21
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido Mais
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No		
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido De La
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido De La
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugeín Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliecer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No votado		
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR

‘0023

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: Proposiciones eliminación artículo 11

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernan Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal		X
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático		X
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal		X
Jaime Rodríguez Contreras	Meta	Cambio Radical		X
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Nariño	Partido de la U		X
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador		X
Gabriel Santos García	Bogotá D.C.	Centro Democrático	X	

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno muy bien Secretario, me dicen que solo hay una proposición y tiene una firma que no sabemos de quién es.

Hay que dejarla como constancia, no hay otra opción.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Si señor Presidente, la proposición tiene cinco firmas, pero son ilegibles no se sabe a quién corresponde esa proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No hay dolientes de esa proposición.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si alguien sabe de una proposición que se radicó para el artículo 11 sino pues dejarla como constancia.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Queda entonces como constancia porque ninguno me está diciendo aquí que yo la firmé o que la voy a sustentar, entonces se cierra el registro para votar el artículo, perdón, se cierra la discusión y se abre el registro para la votación del artículo 11 como viene en la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro señores de cabina para votar el 11 como viene en la ponencia.

Óscar Sánchez vota Sí.

Óscar Villamizar vota Sí.

Santos vota No.

Bermúdez vota Sí.

Nicolás Echeverry vota Sí.

Luciano Grisales vota No.

Buenaventura León vota Sí.

Rosero vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Por el Sí 84 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el Sí de 90 votos.

Por el No 11 votos electrónicos y 2 un voto manual para un total por el No de 13 votos.

Ha sido aprobado el artículo 11 como viene en la Ponencia.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0024
Nombre	Artículo 11 ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 11 ponencia

Inicio de votación a las: 13/12/2018 08:46:48 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 08:48:29 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación		
Presente en la votación		95
Presente y no votado		0
Respuestas		
Sí		84
No		11
No votado		0

Resultados de grupo

CC Mamuncia		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde		
	Sí	1
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical		
	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático		
	Sí	18
	No	1
	No votado	0

Partido Coalición Alternativa		
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador		
	Sí	10
	No	1
	No votado	0
Partido de la U		
	Sí	13
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano		
	Sí	21
	No	3
	No votado	0
Partido MAIS		
	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Mira		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opinión Ciudadana		
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	José Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam

	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugeín Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliecer Salazar López	Partido de la
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Luis Emilio Tovar Bello	Partido Cent
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamuncia
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No		
	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian

‘0024

Registro Manual para Votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: artículo 11 Ponencia

Sesión Plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018.

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Alexánder Harley Bermúdez Lasso	Guaviare	Partido Liberal	X	
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	Antioquia	Partido Conservador	X	
Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Nariño	Partido de la U	X	
Buenaventura León León	Cundinamarca	Partido Conservador	X	
Gabriel Santos García	Bogotá D.C.	Centro Democrático		X
Luciano Grisales Londoño	Quindío	Partido Liberal		X

NOTA ACLARATORIA

**Acta número 36 de la sesión plenaria del día
jueves 13 de diciembre de 2018**

TEMA A VOTAR

**PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 248
DE 2018 CÁMARA**

Artículo 11 Ponencia

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el Sí 84 votos electrónicos y 6 votos manuales para un total por el Sí de 90 votos.

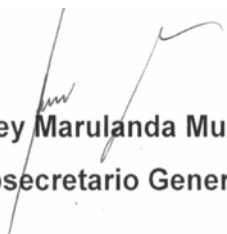
Por el No 11 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el Sí de 13 votos.

Se retira el voto manual de la honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero debido a que no fue anunciado por el Secretario General,

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 84 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el Sí de 89 votos.

Por el No 11 votos electrónicos y 2 votos manuales para un total por el No de 13 votos.


Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Señor Secretario cuántos artículos nos faltan?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Una y veinte proposiciones de artículos nuevos.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El artículo 12 que es el de la vigencia señor Presidente tiene radicadas, dos proposiciones.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un momentico y si hay artículos nuevos antes de la vigencia deben ser los artículos nuevos claro, hay artículos nuevos, la pregunta es señor Secretario, de todos los artículos nuevos cuántos están avalados por los coordinadores ponentes, ¿cuántos hay, cuántos artículos nuevos y por favor me da respuesta?, ¿cuántos avalados y cuánto no avalados, que hay uno solo avalado, entonces y cuánto están avalados?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Veintiuno.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Cuánto señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tenemos veintiún artículos nuevos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Oiga, pero aquí nos volvimos magos no?

De un proyecto de doce artículos y disque doce artículos, perdón, veintidós artículos entonces nuevos, vamos a colocar en consideración todos los artículos nuevos que no están avalados, vamos a colocar en consideración los artículos.

Todos los artículos nuevos que no están avalados y dejamos el artículo nuevo que está avalado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, tenemos veintisiete artículos nuevos de los cuales uno está avalado.

Llegaron otros seis al final.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Leemos solo de quienes son los artículos no más, de quien son los artículos nuevos que no tienen aval y seguimos porque los voy a colocar todos en bloque.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo nuevo de Fabián Díaz Plata presenta dos artículos nuevos Fabián Díaz Plata, artículo nuevo de Carlos Ardila, artículos nuevos dos de Gabriel Jaime Vallejo y Gabriel Santos tres artículos de estos representantes, y uno del Senador Andrés García Zuccardi, tres de María José Pizarro, un artículo una firma ilegible, un artículo de John Jairo Cárdenas, un artículo de Élbort Díaz, Ángela María Robledo dos artículos, David Racero un artículo, otro de Ángela María Robledo, tres de Juan Fernando Reyes, uno de Luis Alberto Albán, Omar de Jesús Restrepo, Carlos

Alberto Castaño y Jairo Reinaldo Cala, artículos nuevos presentados también por Juanita Goebertus y Catalina Ortiz, artículo nuevo presentado por Martha Villalba y otras firmas, artículo nuevo presentado por Katherine Miranda y otra firma, artículo nuevo presentado por José Daniel López y otras firmas, artículo nuevo presentado por Juan Carlos Lozada, Reyes Kuri y Carlos Ardila, están anunciados los artículos nuevos señor Presidente.

Ninguno de estos artículos está avalado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Moción de orden para Jorge Eliécer Tamayo, Héctor Vergara, moción de orden para el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, yo quisiera que la secretaría me informara en qué normatividad, frente a una iniciativa que no sea orden presupuestal establece que este tipo de iniciativas requieren aval de los ponentes y del Gobierno, que me digan dónde está la norma que esto requiere aval, es lo primero que tengo que preguntar por favor que me lo indique la secretaría para tener certeza absoluta de lo que tengo leído y estoy totalmente equivocado es que no necesitan aval, yo necesito que me digan dónde está el aval, es decir, ese término aval es una práctica que se ha inventado aquí pero no está normalizado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El Presidente ha preguntado quiénes tienen aval, no que se necesita aval, ha preguntado cuáles tienen aval y él es quien dirige el debate y va a proponer una solución.

Intervención el Honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Sí, ¿pero no pueden ustedes excluir una posibilidad de iniciativa bajo el pretexto de que no tiene aval, aval de quién? la norma no establece, nuestra regulación, la Ley 5ª no establece eso, eso nos lo inventó una práctica, aquí es inexistente, una cosa es que lo puedan votar en bloque, pero hay que discutirlos, si no se está vulnerando el derecho de quienes hemos presentado la iniciativa.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Eso no está en discusión, claro que usted tiene toda la razón.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, pero es que me han manifestado varios representantes que tienen artículos nuevos que los van a dejar como constancia, entonces les pido el favor a los representantes que van a dejar los artículos nuevos como constancias, como hacemos con las proposiciones le pido el favor señor Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabián Díaz Plata deja como constancia, ¿sí o no doctor?

Carlos Ardila lo deja como constancia, artículo nuevo doctor Carlos Ardila, ¿no está el doctor Carlos Ardila?

Gabriel Jaime Vallejo lo deja como constancia, lo deja como constancia el doctor Vallejo.

Andrés García Zuccardi ¿se encuentra el Senador García Zuccardi?, no se encuentra.

María José Pizarro lo deja como constancia, ¿no se encuentra la doctora María José Pizarro?

Hay uno de una firma ilegible.

John Jairo Cárdenas lo deja como constancia, no está.

¿Jorge Eliécer Tamayo lo deja como constancia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, no lo deja.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No lo deja, que no lo deja como constancia.

Ángela María Robledo, lo deja como constancia, no se encuentra la doctora Ángela María Robledo.

David Racero lo deja como constancia, sí lo deja como constancia.

Ángela María Robledo, no se encuentra.

Juan Fernando Reyes lo deja como constancia, doctor Juan Fernando, no se encuentra.

Luis Alberto Albán, Omar de Jesús Retrepo los deja como constancia, no están.

Juanita Goebertus la deja como constancia, no.

Martha Villalba la deja como constancia, no está, ah no lo deja como constancia.

Otro de María José Pizarro lo deja como constancia, no está.

José Daniel López lo deja como constancia, José Daniel López no.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno aquí tengo varias proposiciones, honorable Fabián Díaz lo deja como constancia, tiene el uso de la palabra doctor Fabián Díaz que me dice que lo va dejar como constancia, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, el sentido de mis dos proposiciones era muy sencilla, una era para poder establecer el voto a partir de los 17 años y que cualquier persona se pueda elegir como Senador a partir de los 28, lo dejo como constancia en razón de seguir el trámite del proyecto de ley.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, las dejó como constancias las dos proposiciones, ¿el Representante Jorge Eliécer Tamayo la deja como constancia? tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, la iniciativa simplemente tiene la posibilidad de generar en el artículo 259 de la Constitución que dice:

Quienes elijan hoy están para Gobernadores y Alcaldes no más, le estoy incluyendo para Presidente de la República, Gobernadores y Alcaldes imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato, la ley reglamentará la materia, es decir, que los Gobernadores y los Alcaldes tienen que cumplir el mandato, el Presidente no, y no está considerado simplemente incluyo eso, lo dejo como constancia en la iniciativa que queda en ese orden.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Representante Juanita Goebertus la deja como constancia, tiene el uso de la palabra la Representante Juanita.

Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, la proposición que he presentado y que presenté también en Comisión Primera para busca tratar de ver si desde este Congreso podemos realmente meternos en el núcleo duro de lo que necesita una Reforma Política y Electoral que es garantizar la división entre las funciones administrativas y jurisdiccionales del Consejo Nacional Electoral, creando como lo propuso la misión especial electoral una Corte Electoral que coge todas las funciones jurisdiccionales que no es un cuerpo político sino que es elegido de manera independiente como los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, es una reforma integral que tratando de la consecutividad y entendiendo que es tarde la dejo como constancia pero reitero si no nos metemos con el Consejo Nacional Electoral nada de lo que estemos haciendo en esta Reforma Política tiene ningún sentido para mejorar nuestro sistema político.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Juanita la deja como constancia, nos quedan entonces aquí, tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Jaime Vallejo para dejar también el artículo como constancia ¿verdad?

Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente, la constancia que queremos dejar el doctor Gabriel Santos y yo es recordar que en el año 2002 el Presidente Álvaro Uribe Vélez

convocó a un Referendo Constitucional en donde les solicitaba y le preguntaba al pueblo colombiano, si estaba de acuerdo con un Congreso Unicameral no integrado por más de ciento sesenta congresistas, Referendo que como ustedes saben no fue exitoso hoy el doctor Gabriel Santos y yo le proponemos y le propusimos a esta Cámara retomar esa idea de volver un Congreso Unicameral no integrado por más de ciento sesenta Congresistas, este solo hecho le ahorraría la país más de 150.000.000 millones de pesos e integraríamos la lista de países de más de ciento diez países que hay en el mundo con un Congreso Unicameral, sentimos que el pueblo colombiano está exigiendo un Congreso reducido y más eficiente que no se demore más de veinticuatro horas de sesiones en aprobar un Acto Legislativo de solo doce artículos, esa es la constancia Presidente. Muchas Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra José Daniel López también para dejar su artículo nuevo como constancia, hay otra aquí tenemos otra proposición que la firmó la Representante Martha Villalba, pero no está, pero también la firma Jorge Eliécer Tamayo.

Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliécer la deja como constancia, el uso de la palabra para el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente, esta proposición también de incorporar un nuevo artículo que modifica el artículo 258 de la Constitución busca establecer el voto obligatorio, es una reflexión para que la miremos nosotros, debemos pensar si estamos maduros para tener voto obligatorio, los que creemos en la democracia, los creemos en el fortalecimiento de los partidos, los que creemos en esas posibilidades creemos que el voto obligatorio ya debe llegar a Colombia, la dejo como constancia en la medida en que podamos seguir estudiando, trabajando esta iniciativa en el estudio que estamos haciendo de este Acto Legislativo.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien la deja entonces como constancia el Representante Jorge Eliécer Tamayo que también suscribió, solo quedan entonces dos proposiciones, la que no está avalada y una que está avalada entonces voy a someter a consideración la proposición que no está avalada, señor Secretario lea esa proposición de un artículo nuevo que no está avalada.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No está avalada y dice lo siguiente:

Adiciónese un artículo a la Constitución Política con el siguiente tenor.

Artículo 111. Todas las listas a Corporaciones Públicas de Elección Popular estarán integradas de manera paritaria conformadas en igual número por hombres y mujeres en caso de listas impares, la diferencia entre el uno, entre el número de integrantes de cada uno de los géneros no podrá ser mayor a uno.

Firma. José Daniel López, Erwin Arias y otras firmas ilegibles.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el artículo nuevo no avalado, presentado por José Daniel López, tiene el uso de la palabra José Daniel para que sustente su artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Listas paritarias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Habíamos quedado que sometíamos a votación los artículos no avalados y uno avalado y en eso estamos quedó uno solo no avalado, eso estoy haciendo no estoy cambiando nada.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente, cuando los partidos independientes tanto en el Partido Cambio Radical como en el Partido Liberal tomamos la decisión de votar de menara negativa el artículo octavo lo hicimos por el tema de la lista cerrada y lo hicimos bajo criterios de disciplina partidista, en mi caso particular yo defiendiendo la lista cerrada, pero pertenezco a un partido unido, independiente que por mayoría decidió eliminar la lista cerrada, pero la eliminación del artículo octavo trajo consigo no solo la eliminación de la lista cerrada sino también de mecanismos, para la inclusión política de las mujeres, hoy este Congreso no tiene ni siquiera un 20% de mujeres, que trae esta proposición que en el contexto de la continuidad del voto preferente creemos listas paritarias, que esta Cámara le dé un mensaje al país, que puede no estar de acuerdo con la lista cerrada, pero que sí le jala a la inclusión política de la mujer.

Por eso los invito compañeros a que nos respalden esta proposición la firmamos varios Representantes de Cambio Radical que decimos que como partido no estamos de acuerdo con las listas cerradas, pero que los acá firmantes sí creemos en generar medidas de discriminación positiva para facilitar la inserción política de las mujeres en el país.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Sigue la discusión, tiene el uso de la palabra doctor Luciano.

Intervención del honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, yo siento que igual que el doctor José Daniel en la discusión de la eliminación del artículo 8º cometimos más que el error, la injusticia de no reconocer la importancia de que las mujeres estuvieran en equidad la oportunidad de participar en las listas, yo entiendo además y lo sentimos en todas partes, lo hemos dialogado con todos que las dificultades de conformar las listas teniendo inclusive el 30% como está obligado en la ley a veces nos pone a dudar y que no tendría que ser la ley la que obligue para que las mujeres asuman ese liderazgo, pero me parece que este tipo de propuestas aporta y también obliga a los partidos a adoptar mecanismos para la capacitación y el fortalecimiento y la presencia de las mujeres de una forma más activa en la lista yo estoy de acuerdo en que abramos la discusión con respecto a un artículo como este que lo votemos Presidente y que respaldemos la oportunidad de la lista paritaria después de haber eliminado conjuntamente con los otros puntos de ese artículo algo tan importante como esto.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante Édgar Gómez.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente, en ese sentido para que tanto el Partido Cambio Radical, como el Partido Liberal, puedan corregir el error que cometieron entonces yo le solitaria que reabramos el artículo de la lista cerrada, para que lo puedan corregir o de lo contrario dejen eso como constancia, para que quede vivo, porque están reconociendo que cometieron un error, para que lo puedan corregir.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Es que ya está en consideración, ya el debate va avanzado, pues simplemente usted vota Sí, o vota No cada Representante, aquí cada uno toma su decisión, se sigue la discusión Juan Carlos Lozada.

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidente, es que el Representante Ardila, el Representante Reyes Kuri y yo presentamos una proposición en el mismo sentido que tiene una sola diferencia con la de José Daniel y es el año de su vigencia, José Daniel lo presenta para el año 2019 y nosotros porque estamos convencidos de que esta es una medida que hay que hacerla cuanto antes, pero para poder concertar esto en esta plenaria, la presentamos para el año 2022 y yo quiero responderle a mi copartidario y querido amigo el Pote Gómez diciéndole que es que esto no se trata de reabrir las lista cerrada, esto se trata de que habiendo tomado la decisión de la lista cerrada y pudiendo hacerlo a través de un mecanismo de lista abierta se pueda reabrir el tema de la paridad justamente

porque si hay algo doloroso de la jornada de hoy en la Cámara de Representantes es que se haya dejado de lado la participación igualitaria de las mujeres en los cargos de Elección Popular, ese es un enorme dolor para nuestra sociedad, no se trata aquí de una lucha de las mujeres, se trata de una lucha de todos nosotros como hombres también, porque hasta que los hombres no entendamos que las mujeres tienen que tener la misma representación que nosotros estaremos perpetuando esos paradigmas machistas, esos paradigmas de exclusión, esos paradigmas que Colombia no puede seguir de ninguna manera repitiendo.

Por eso con la dificultad que nos plantea el haber hundido la lista cerrada proponemos que a través de un sistema de lista abierta haya también la posibilidad de la paridad, la diferencia entre José Daniel, el Representante Reyes, el Representante Ardila y yo, es la vigencia, nosotros lo proponemos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno el favor que les voy a pedir, veo que están levantando la mano el que se refiera al artículo, no a otro artículo, porque ya aquí no hay más opción de artículos, es solo este.

Moción de orden para la Representante Jennifer.

Intervención del honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente, una cosa pequeña recordarle que llegamos a un acuerdo que iba hablar una persona por partido, que era un vocero, entonces pues en el Partido Liberal ya han hablado dos, para que no sigamos repitiendo.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene la razón, del Partido de la U, el doctor Hernando Guida Ponce.

Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Gracias Presidente, yo sí quiero dejar muy claro que esa forma de presentar la famosa paridad que está bien que quede para alguna lista cerrada, pero que no hay ninguna probabilidad que eso exista en una elección con voto preferente, ahí no puede haber paridad, eso es ridículo pensar, que la persona por estar en el primero, segundo, tercero y cuarto puesto van a estar bajo las mismas condiciones de acogencia, no señor, en la lista preferente hay un articulado y ahí están las pruebas y aquí lo hemos hablado, en la lista preferente se vota por la persona y punto, no podemos con el 30% y ahora queremos dar un 50%, y para recordar lo último eso ya fue votado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra por el Partido Conservador la Representante Adriana Magali Matiz.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente, quiero aclarar que en este tema no hablo como vocera del partido, hablo como mujer, pero quiero decir una cosa.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Espere un momentico no.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Aquí Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Me da mucha pena.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Déjeme hablar Presidente, he defendido.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, me da mucha pena quedamos que uno por partido, definan ustedes quién es y si es ella con mucho gusto, no, porque, sino volvemos a esto, el Partido Conservador les doy tiempito para que se pongan de acuerdo, John Jairo Bermúdez, no, ya habló, ah bueno, Jennifer fue para eso, John Jairo Bermúdez por Centro Democrático.

Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias señor Presidente, a mí me alegra mucho que volvamos a la discusión del artículo 8° así como se hundió en ese mismo artículo tanto las listas cerradas, como la lista paritaria propongo entonces a la honorable Cámara que empecemos nuevamente y reabramos la discusión de la lista cerrada, porque eso hace parte del mismo artículo 8° y le pedimos que entonces discutamos las dos posiciones tanto de lista cerrada, como de lista paritaria señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Le voy a pedir el favor que vamos a seguir en lo que ya habíamos acordado uno por partido y quien se refiere a otro inmediatamente le corto el uso de la palabra, estamos en el artículo nuevo que presentó el Representante José Daniel López, ¿la deja como constancia? así que lea, ya la dejó como constancia, la dejó como constancia, entonces ahora sí vamos a leer el artículo como viene la ponencia porque quitaron la proposición la dejaron como constancia, artículo nuevo, vamos a leer el artículo nuevo que es el único que queda, y nuevamente uno por partido si van a intervenir porque si no intervine pues más rápido, artículo nuevo señor Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así:

Señor Presidente artículo nuevo.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Présteme atención un momentico señor Secretario, sino prestan atención del artículo nuevo ahora van a estar preguntando que van a votar.

Por favor atención al artículo nuevo, señor Secretario lea el artículo nuevo.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo nuevo el artículo 176 de la Constitución Política quedará así:

Artículo 176. La Cámara de Representantes se elegirá en Circunscripciones Territoriales y Circunscripciones Especiales.

Cada Departamento y el Distrito Capital, conformará una circunscripción territorial. Habrá dos Representantes por cada circunscripción territorial y uno más por cada trescientos sesenta y cinco mil habitantes o fracción mayor de ciento ochenta dos mil quinientos que tengan en exceso sobre los primeros trescientos sesenta y cinco mil.

La circunscripción territorial conformada por el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, elegirá adicionalmente un Representante por la comunidad raizal de dicho departamento de conformidad con la ley.

Para la elección de Representantes a la Cámara, cada departamento y el Distrito Capital de Bogotá conformarán una circunscripción territorial.

Las circunscripciones especiales asegurarán la participación en la Cámara de Representantes de los Grupos Étnicos y de los Colombianos Residentes en el Exterior. Mediante estas circunscripciones se elegirán cinco Representantes, distribuidos así:

Dos por la circunscripción de las Comunidades Afrodescendientes, uno por la circunscripción de las Comunidades Indígenas, y dos por la Circunscripción Internacional. En esta última, solo se contabilizarán los votos depositados fuera del territorio nacional por los Ciudadanos Residentes en el Exterior.

Parágrafo 1°. A partir de 2014, la base para la asignación de las curules adicionales se ajustará en la misma proporción del crecimiento de la población nacional, de acuerdo con lo que determine el censo.

Le corresponderá a la organización electoral ajustar la cifra para la asignación de curules.

Parágrafo 2°. Si como resultado de la aplicación de la fórmula contenida en el presente artículo, una circunscripción territorial pierde una o más curules, mantendrá las mismas que le correspondían a 20 de julio de 2002.

Firma. Juan David Vélez, Juan Pablo Celis y otras firmas señor Presidente.

Ha sido leída la proposición.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, en consideración entonces el artículo nuevo me dice que está avalado por los coordinadores, anuncio que se va acerrar.

Ah, tiene el uso de la palabra el Representante Juan David para que la sustente, claro que sí.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias señor Presidente, yo quiero dar claridad en esta importante proposición, perdón doctor Tamayo, esta importante proposición lo que busca es el reconocimiento de justicia a los cinco millones de colombianos que viven en el exterior, aquí no estamos buscando cambiar absolutamente nada de este artículo más allá de incluir una curul como estaba antes de la Reforma Política del año 2015, los ciudadanos que viven en el exterior merecen un reconocimiento justo con representación en esta Cámara de Representantes, es que los colombianos en el exterior querido Representante son cinco millones hoy solo están representados por mi persona en esta Cámara, ellos le aportan a su departamento con más de seis mil quinientos millones de dólares anuales a todo el país en remesas, representan turismo, la participación política viene creciendo activamente elección tras elección, yo creo que esto es un tema de justicia aquí no estamos buscando afectar ninguna región, simplemente incluir una curul para que la representación del exterior sea digna en este Congreso de la República.

Cuando reconozcamos la importancia de los colombianos en el exterior veremos que esto va a afectar positivamente, la única opción que tenemos es que volvamos con la segunda curul que no se le está quitando a ningún departamento, ni a ninguna otra circunscripción especial; así que los invito a toda esta plenaria a que, con sus amigos, sus familiares.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para el doctor Juan David que él es el que está sustentando el artículo.

Intervención del honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Actualmente solo cuenta con una curul, así que los invito para que cumplamos con nuestros amigos y nuestros familiares en el exterior que es un clamor de todos los partidos que participaron en las elecciones de este año hombre démosle este reconocimiento a los colombianos en el exterior.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bien, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Salazar por el Partido de la U.

Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Mi querido Presidente, esta plenaria a estas alturas a la carrera no pueden venir a traernos un artículo

nuevo que no sabemos cuánto le va a representar en costos al Estado, el Centro Democrático más bien estaba pidiendo que redujéramos el Congreso, con esta decisión le aumentaríamos, yo respetuosamente les recomiendo al compañero que la deje como constancia para que la discutamos en el segundo periodo legislativo, con calma la debatamos y si es conveniente la aprobamos, pero no vale la pena que de carrera aquí estemos aprobando artículos nuevos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno listo, se cierra la discusión, entonces abra el registro para votar el artículo nuevo que presentó el doctor Juan David.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición del artículo nuevo sobre nuevas curules.

Vergara vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ferro vota Sí.

Óscar Villamizar vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arroyave vota No.

Murillo vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Eliécer Salazar vota No

Arcos vota No.

César Ortiz vota Sí.

Señor Presidente ya hay decisión.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Carlos Ardila vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Monedero vota No.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Inti Asprilla vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya hay decisión señor Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chacón vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

Por el Sí 48 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total por el Sí de 55 votos.

Por el No 52 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total por el No de 57 votos.

Ha sido negado señor Presidente el artículo sobre curules nuevas.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0025
Nombre	Proposición Artículo nuevo H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Artículo nuevo H.R. Juan David Vélez y otros
Inicio de votación a las: 13/12/2018 09:24:17 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 09:25:50 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	102
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	48
	No	52
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	9
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido de la U	Sí	2
	No	11
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	8
	No	16
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Christian Muñir Garcés Aljure	Partido Cent
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	José Luis Correa López	Partido Liber
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílder Leal Pérez	Partido Alian
No	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons

	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No votado	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci

‘0025

Registro manual para votaciones**Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018**

Tema a votar: Proposición Artículo nuevo honorable Representante Juan David Vélez y otros

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Óscar Leonardo Villamizar Meneses	Santander	Centro Democrático	X	
Jhon Arley Murillo Benítez	Afrodescendientes	C.C.A.C. Negras Playa	X	
César Augusto Ortiz Zorro	Casanare	Alianza Verde	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Inti Raul Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde	X	
Héctor Javier Vergara Sierra	Sucre	Cambio Radical		X
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Valle	Partido Liberal		X
Jose Eliécer Salazar López	Cesar	Partido de la U		X
Oswaldo Arcos Benavides	Valle	Cambio Radical		X
Álvaro Henry Monedero Rivera	Valle	Partido Liberal		X
Alejandro Carlos Chacón Camargo	N. Santander	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, entonces seguimos con el artículo 12 la vigencia.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 12 hay dos proposiciones, una presentada por la doctora Juanita Goebertus y otra por los ponentes, la primera radicada es la de la doctora Juanita Goebertus que dice así:

La deja como constancia la doctora Juanita Goebertus, señor Presidente entonces hay una sola proposición y es la presentada por los ponentes que dice así:

Artículo 12 es una proposición sustitutiva.

Artículo 12. Vigencia el presente acto legislativo rige a partir de su promulgación.

Parágrafo transitorio. Dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de este acto legislativo el Gobierno nacional presentará ante el Congreso de la República un proyecto de ley estatutaria que desarrolle los mecanismos de democracia interna.

Firman Óscar Sánchez y Óscar Villamizar.

Esta leída la proposición sustitutiva para el artículo 12 señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración entonces el artículo 12, Secretario es el artículo 12 con una proposición, en consideración el artículo 12 con la proposición que acaba de leer el señor Secretario, es la vigencia y sigue la discusión.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Es proposición presentada por los ponentes.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Qué dice la proposición me están preguntando.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya fue leída.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero la repite siempre y cuando hagamos silencio y le prestemos atención, porque si no entonces él la va a estar repitiendo y nadie va a escuchar le pido el favor que hagamos silencio en el recinto ocupemos las curules y la podemos leer claro que sí, léala señor Secretario.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, volvemos a leer la proposición.

Artículo 12. Vigencia el presente acto legislativo rige a partir de su promulgación.

Parágrafo transitorio. Dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de este acto legislativo el Gobierno nacional presentará ante el Congreso de la República un proyecto de ley estatutaria que desarrolle los mecanismos de democracia interna.

Esta leída la proposición sustitutiva señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, entonces se abre la discusión y como veo que hay varios que quieren participar, entonces seguimos las mismas reglas del juego, uno por partido, tiene el uso de la palabra el Representante César Lorduy por el Partido Cambio Radical.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, simplemente para hacer una precisión la referencia a la reglamentación que debe hacer una ley estatutaria fue incorporada en la Comisión Primera, pero fue incorporada en el artículo 5° y yo creo que por técnica legislativa y de manera adecuada de estar en el artículo 12, en consecuencia a mí me parece que es suficiente argumento, porque ya lo teníamos en el artículo 5° para invitar a la plenaria que apruebe el artículo 12 porque la ley estatutaria se refiere a toda la ley que estamos aprobando ahora y no solamente al artículo 5°.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante sigue la discusión, anuncio que se va acerrar, queda cerrada, abra el registro para votar el artículo 12 con la proposición que leyó el señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre entonces el registro para votar el artículo 12 con la proposición presentada y leída por los ponentes, pueden votar señores Representantes.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierto el registro honorables Representantes para votar la vigencia.

Óscar Sánchez vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Inti Asprilla vota No.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ferro vota Sí.

Hernando Guida vota Sí.

Wadith Manzur vota Sí.

Alfredo Deluque vota Sí.

Christian Villamizar vota Sí.

Christian Moreno vota Sí.

Erasmus Zuleta vota Sí.

Franklin Lozano vota Sí.

Eneiro Rincón vota Sí.

Carlos Ardila vota Sí.

Se retira el voto manual del Representante Wadith Manzur porque lo hizo electrónicamente.

Enrique Cabrales vota Sí.

Señor Presidente, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien señor Secretario ya anunció el resultado, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue.


Por el Sí 85 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total por el Sí de 96 votos.

Por el No 12 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el No de 13 votos.

Ha sido aprobado el artículo 12 con la proposición presentada por los ponentes.

Registros de Votación

Nota Aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0026
Nombre	Proposición sustitutiva Artículo 12 - ponentes
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sustitutiva Artículo 12 - ponentes
Inicio de votación a las: 13/12/2018 09:31:04 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 09:33:10 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	99
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	85
	No	12
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	17
	No	0
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	9
	No	3
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	2
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Díaz Burbano	Partido Cons
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Héctor Ángel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Fáber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avedaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliecer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Elver Hernández Casas	Partido Cons

	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Willmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent

‘0026

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: Proposición sustitutiva Artículo 12 – Ponentes

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	La Guajira	Partido de la U	X	
Erasmó Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Inti Raul Asprilla Reyes	Bogotá, D. C.	Alianza Verde		X
Hernando Guida Ponce	Magdalena	Partido de la U	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Magdalena	Opción Ciudadana	X	
Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Arauca	Partido Liberal	X	
Enrique Cabrales Baquero	Bogotá, D. C.	Centro Democrático	X	

NOTA ACLARATORIA
ACTA NÚMERO 36 DE LA SESIÓN
PLENARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE
DICIEMBRE DE 2018

TEMA A VOTAR.

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 248
DE 2018 CÁMARA

PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA ARTÍCULO
12 PONENTES

El suscrito Subsecretario General de la Cámara de Representante se permite aclarar que revisados los audios y transcripciones de la Sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2018, se anunció la siguiente votación.

Por el Sí 85 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total por el Sí de 96 votos.

Por el No 12 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el Sí de 13 votos.

Que por error involuntario se anunció mal el resultado de la votación por el Sí.

Por lo tanto, la votación correcta es la siguiente:

Por el Sí 85 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total por el Sí de 95 votos.

Por el No 12 votos electrónicos y 1 voto manual para un total por el No de 13 votos.



Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Nos queda faltando el título.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Nos queda faltando el título y la pregunta para una moción de orden César, el Representante César Lorduy.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente, para una solicitud, recomendación, que como este proyecto que acabamos de terminar va a formar parte de un proceso de conciliación, que se reciba el mensaje por parte de las personas que representarán a la Cámara de Representantes en esa conciliación que por ningún motivo el artículo 8º puede ser reconsiderado.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien señor Secretario, entonces lea el título para someter a votación el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título “Por Medio del cual se adopta una Reforma Política y Electoral” y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto de Acto Legislativo sea Reforma Constitucional?

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario, para la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Óscar Sánchez vota Sí.

Carlos Ardila vota Sí.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Christian Moreno vota Sí.

Ferro vota Sí.

Esteban Quintero vota Sí.

Héctor Ángel Ortiz vota Sí.

Juan Carlos Rivera vota Sí.

Se retira el voto Manual de Esteban Quintero porque lo hizo electrónicamente.

Franklin Lozano vota Sí.

Jimmy Díaz vota Sí.

Carlos Ardila vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado.

Jefe Sección de Relatoría, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota Sí.

Édgar Gómez Román vota Sí.

Erasmó Zuleta vota Sí.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Por instrucciones del señor Presidente se cierra el registro, el resultado es el siguiente.

Por el Sí 93 votos electrónicos y 10 votos manuales, para un total por el Sí de 103 votos.

Por el No 9 votos electrónicos y cero votos manuales, para un total por el No de 9 votos.

En consecuencia, señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta.

Registros de Votación

Software de Conferencias DCN-SW	
Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0045
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 13/12/2018 09:35:20 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 09:37:52 p.m.	
Resultados totales	
Asistencia de votación	
Presente en la votación	103
Presente y no votado	1
Respuestas	
Sí	93
No	9
No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	23
	No	0
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent

	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristín Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraút	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Hernán Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	José Luis Correa López	Partido Liber
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Harry Giovanni González García	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura León León	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	José Élvor Hernández Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Álvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos García	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Alejandro Alberto Vega Pérez	Partido Liber

	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Héctor Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
No	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	David Ricardo Racero Mayorca	C o a l i c i ó n List
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No votado	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber

'0045

Registro manual para votaciones

Proyecto de Acto Legislativo 248 de 2018

Tema a votar: título y pregunta

Sesión plenaria: jueves 13 de diciembre de 2018

Nombre	Circunscripción	Partido	Voto	
			Sí	No
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Tolima	Centro Democrático	X	
Héctor Ángel Ortiz Núñez	Boyacá	Centro Democrático	X	
Erasmus Elías Zuleta Bechara	Córdoba	Partido de la U	X	
Óscar Hernán Sánchez León	Cundinamarca	Partido Liberal	X	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Putumayo	Partido Liberal	X	
Juan Carlos Rivera Peña	Risaralda	Partido Conservador	X	
Jimmy Harold Díaz Burbano	Putumayo	Partido Conservador	X	
Christian José Moreno Villamizar	Cesar	Partido de la U	X	
Franklin del Cristo Lozano de la Ossa	Magdalena	Opción Ciudadana	X	
Édgar Alfonso Gómez Román	Santander	Partido Liberal	X	

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, muchas horas, pero se hizo el ejercicio como debe ser, vamos a decretar un receso porque los veo a todos muy juiciosos, toca esperar un momentico, tranquilos, mientras todos comen que los veo muy juiciosos comiendo vamos a decretar un receso.

Señor Secretario media hora de receso para que terminen de comer y además porque tiene que ir a la conciliación, hasta que no esté la conciliación no podemos levantar.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

El señor Presidente ha decretado treinta minutos de receso, significa que a las 10:16 de la noche reanudaremos la sesión.

Receso 30 minutos.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, señor Secretario, se acabó el receso, vamos a dar inicio nuevamente a la sesión, abra el registro para la verificación del quórum, señor Secretario.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Señores de cabina, el señor Presidente, siendo las 11:20 de la noche, ha ordenado la reapertura de la sesión, por favor habilitar el registro para que los Representantes puedan efectuar su registro.

Señores Representantes favor registrarse.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, señor Secretario, certifique cómo está la asistencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene copia, doctora Jay Pang.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, señor Secretario, le pido el favor que nos informe a la plenaria si ya está la conciliación del proyecto de Reforma Política.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente, está la radicación de la conciliación para que se pueda anunciar.

Señor Presidente, me permito certificar que existe quórum decisorio.

Verificación del quórum.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, señor Secretario, como hay quórum decisorio, entonces anuncie la conciliación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia la conciliación para las 5:00 horas del día 14 de diciembre de 2018.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Por instrucciones del señor Presidente.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Acto Legislativo 248/18
Número de votación	0044
Nombre	Verificación de Quorum
Tipo	Parlamentaria
Tema	Verificación de Quorum

Inicio de votación a las: 13/12/2018 11:20:30 p.m. Fin de votación a las: 13/12/2018 11:38:30 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	111
	Presente y no votado	6
Respuestas	Sí	104
	No	1
	No votado	6

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición Lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	15
	No	1
	No votado	2
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes	Fabián Díaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betancur	Partido Cam
	Julio César Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam

	Germán Alcides Blanco Álvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesús Enríquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sánchez	Partido de la
	Óscar Camilo Arango Cárdenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Héctor Angel Ortiz Núñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	José Ignacio Mesa Betancour	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	César Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
	José Daniel López Jiménez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Mónica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Partido Cons
	John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
	José Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristín Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraín D'Arce	Partido Cons
	Erasmo Elías Zuleta Bechara	Partido de la
	Nubia López Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raúl Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio José Montes de Castro	Partido Cons
	Adriana Gómez Millán	Partido Liber
	Néstor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraút	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Silvio José Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	José Eliécer Salazar López	Partido de la
	Hernán Gustavo Estupiñán Calva- che	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdés Rodríguez	Partido Cent
	Alonso José del Río Cabarcas	Partido de la
	Élbert Díaz Lozano	Partido de la
	Nicolás A. Echeverry Alvarán	Partido Cons
	Ciro Fernández Núñez	Partido Cam
	Félix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	César Augusto Pachón Achury	Partido MAI
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons

	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Édgar Alfonso Gómez Román	Partido Liber
	Kelyn Johana González Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gómez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura León León	Partido Cons
	José Élver Hernández Casas	Partido Cons
	Samuel Alejandro Hoyos Mejía	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano de la Ossa	Partido Opci
	Rubén Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian José Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincón Vergara	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrío López	Partido Cent
	Óscar Darío Pérez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jiménez	Partido Cent
	Anatolio Hernández Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramírez	Partido Cent
	Ángela Patricia Sánchez Leal	Partido Cam
	María Cristina Soto de Gómez	Partido Cons
	Óscar Hernán Sánchez León	Partido Liber
	Gustavo Londoño García	Partido Cent
	Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
	Felipe Andrés Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	Partido Cam
	Jorge Méndez Hernández	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Díaz	Partido Opci
	León Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
	Hernán Banguero Andrade	CC Mamunci
	César Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición List
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María José Pizarro Rodríguez	Coalición List
	Mauricio Andrés Toro Orjuela	Partido Alian
	Wílmer Leal Pérez	Partido Alian
No	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
No votado	Elizabeth Jay-Pang Díaz	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	César Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Julián Peinado Ramírez	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
	Jorge Alberto Gómez Gallego	Partido Polo

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Es decir, a los 5 minutos del día 14 de diciembre de 2018.

Subsecretario General, Norbey Muñoz Marulanda:

Por instrucciones del señor Presidente se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del

día viernes 14 diciembre del 2018, o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

1°. Informe de conciliación **Proyecto de Acto Legislativo número 248 de 2018 Cámara, 008 de 2018 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 009 de 2018 Senado, “por medio de la cual se adopta una Reforma Política y Electoral”**, publicado en la *Gaceta* 1140 de 2018, conciliador el Representante Héctor Javier Vergara Sierra, por parte de la Cámara de Representantes.

Señor Presidente, ha sido anunciado el informe de conciliación.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy bien, entonces se levanta la sesión del día de hoy 13 de diciembre y se convoca para el día 14 de diciembre a las 00 horas, 5 minutos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión siendo las 11:36 p. m. y se ha convocado a las 00 horas 5 minutos del día 14 de diciembre de 2018, es decir, en 44 minutos.

Muy buenas noches.

El Presidente,

El Primer Vicepresidente,

El Segundo Vicepresidente,

El Secretario General,

El Subsecretario General,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

NORBAY MUÑOZ MARULANDA

CONSTANCIAS



CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2018

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

13 Dic / 2018
4:36 pm
Jorge N.

Referencia: Autorización para retirarme de la presente sesión // 13 de diciembre de 2018

Respetado Doctor Chacón Camargo,

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Magdalena, y en las atribuciones conferidas en la Ley 5ta de 1992¹, solicito:

1. Se sirva autorizar de manera respetuosa, mi retiro de la presente sesión, a fin de atender una reunión relacionada a mi ejercicio congresional.
2. Que mi solicitud quede registrada en la respectiva acta y publicada en la gaceta correspondiente.

Atentamente,

CARLOS MARIO FARELO DAZA
Representante a la Cámara – Partido Cambio Radical
Departamento del Magdalena

Proyecto: DAMC.

¹ Numeral 3 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992: “[...] La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento. [...]”

INFORME DE LA DELEGACIÓN

Cr. 7 N° 8 - 68 of 4268-4278 - Edf. Nuevo del Congreso
Tel. (57+1) 4325100 Ext 3467-3469-3668

058507
[Handwritten mark]